IMPO DiarioOficial
Centro de Información Oficial - impo.com.uy

La **Ley 18.065** establece la limitación de la jornada laboral de las/os trabajadoras/es domésticas/os en un máximo legal de ocho horas diarias, y de cuarenta y cuatro horas semanales.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIX - Nº 31.724 - Montevideo, martes 5 de agosto de 2025

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .....Pág. 44
Convocatorias .....Pág. 63
Dirección de Necrópolis.....Pág. 65
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....Pág. 66
Divorcios .....Pág. 67
Emplazamientos.....Pág. 68
Expropiaciones.....Pág. 75
Incapacidades.....Pág. 76
Licitaciones .....Pág. 80
Edictos Matrimoniales.....Pág. 81
Prescripciones.....Pág. 83
Propiedad Literaria y Artística .....Pág. 87
Procesos Concursales.....Pág. 87
Rectificaciones de Partidas.....Pág. 88
Remates.....Pág. 92
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....Pág. 95
Venta de Comercios .....Pág. 95
Niñez y Adolescencia.....Pág. 95
Varios .....Pág. 100
Sociedades Anónimas y Balances .....Pág. 106
Tarifas.....Pág. 108

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1 - Resolución S/n.- Incorpóranse a la Nomenclatura Común del MERCOSUR estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, los ítems que se determinan. (3.389*R)..... Pág. 4

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2 - Resolución 1.334/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Fiorella Carolina Martínez Lischetti, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de San José. (3.329)..... Pág. 4

3 - Resolución 1.356/024.- Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Canelones, el cargo de Técnico III Odontólogo, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, ocupado por el funcionario Odontólogo Pablo Sebastián López Couste. (3.330). ..... Pág. 5

4 - Resolución 1.357/024.- Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Maldonado, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Treinta y Tres, ocupado por la funcionaria Sra. Fátima Alejandra Muraña Berrueta. (3.331).. ..... Pág. 5

5 - Resolución 1.585/024.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Carolina Elizabeth Sena Arriola, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer, a partir del 19 de marzo de 2024. (3.332) ..... Pág. 6

6 - Resolución 1.720/024.- Dispónese el cese, a partir del 1º de marzo de 2025, el pase en comisión al Ministerio de Ambiente, del Sr. Edgardo Misa Núñez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Canelones; y pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal. (3.333)..... Pág. 6

Ultimo Momento de Ministerio de Industria, Energía y Minería y URSEA Pág.110

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General**: Lic. Miguel Lorenzoni (mlorenzoni@impo.com.uy) | **Gerente General (i)**. Lucas Rodríguez Berrospe (lrodriguez@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED DOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

7 - Resolución 5.149/024.- Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Colonia, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Durazno, ocupado por el funcionario Dr. Sebastián Lorenzo Olaverri González. (3.334) ..... Pág. 6

8 - Resolución 5.380/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Victoria Inés Rodríguez Acosta, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital General Saint Bois, a partir del 3 de setiembre de 2024. (3.336) ..... Pág. 7

9 - Resolución 5.674/024.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Laura Mercedes Terán, Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 12 de setiembre de 2024. (3.336) ..... Pág. 7

10 - Resolución 5.684/024.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Vanessa Stephanie Chappe Temperan Técnico III Médico, perteneciente al Centro Nacional de Información de Referencia de la Red de Drogas, a partir del 3 de setiembre de 2024. (3.337) ..... Pág. 7

11 - Resolución 5.740/024.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Daniel Castro Vázquez, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital de Young, a partir del 6 de setiembre de 2024. (3.338) ..... Pág. 8

12 - Resolución 5.743/024.- Dispónese el cese del Pase a Cumplir Funciones en carácter transitorio en el Servicio Nacional de Sangre de la funcionaria Sra. Ana Carol Bichinque Dos Santos presupuestada en el Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, con un cargo de Administrativo IV Administrativo. (3.339) ..... Pág. 8

13 - Resolución 5.780/024.- Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital de Rosario, el cargo de Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Hospital de Juan Lacaze, ocupado por la funcionaria Sra. Rosanna Cassciato Bethencourt. (3.340). ..... Pág. 9

14 - Resolución 5.793/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Marta Mabel Macedo Molina, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Vilardebó, a partir del 1º de setiembre de 2024. (3.341) ..... Pág. 9

15 - Resolución 5.825/024.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Karen Dahiana Patiño Canales, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú. (3.342) ..... Pág. 9

16 - Resolución 5.831/024.- Transfórmase el cargo presupuestal perteneciente a la funcionaria Sra. Claudia Rosana Hernández de la Vega, Especialista VII Especialización, en un cargo presupuestal de Administrativo V Administrativo, en la Unidad Ejecutora 068 - ASSE. (3.343) ..... Pág. 10

17 - Resolución 5.860/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Soledad Castro Aizpún, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital de Young. (3.344) ..... Pág. 10

18 - Resolución 5.866/024.- Autorízase, a partir del Pase a Cumplir Funciones con Incorporación en el Sistema de Atención Médica de Emergencia, Resolución 3209/2024 de fecha 10 de junio de 2024 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, la Acumulación de Sueldos solicitada por el Dr. Yony Charles Barreto Amilivia. (3.345) ..... Pág. 10

19 - Resolución 5.869/024.- Autorízase, a partir del Pase a Cumplir Funciones con Incorporación en el Hospital del Cerro, Resolución 3268/2024 de fecha 7 de junio de 2024 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, la Acumulación de Sueldos solicitada por la Sra. María Mónica Costa Barrios. (3.346) ..... Pág. 11

20 - Resolución 5.889/024.- Autorízase el Pase a Cumplir Funciones, en forma transitoria a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a la funcionaria Abogada Fernanda Shuset Delmonte Larronda, presupuestada en el Hospital Vilardebó, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (3.347) ..... Pág. 11

21 - Resolución 5.890/024.- Autorízase a la Abogada Fernanda Shuset Delmonte Larronda, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Vilardebó a cumplir funciones de Abogada, en la Unidad Ejecutora 068 - ASSE. (3.348) ..... Pág. 12

22 - Resolución 6.491/024.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Claudia Fernanda Marichal Díaz, Auxiliar III Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 9 de setiembre de 2024. (3.349) ..... Pág. 12

23 - Resolución 6.505/024.- Transfórmanse con vigencia al 1º de setiembre de 2024, las vacantes que se detallan en las Unidades Ejecutoras que se determinan. (3.350) ..... Pág. 13

24 - Resolución 6.542/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Claudia Hilda Rodríguez Rodríguez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Soriano, a partir del 1º de octubre de 2024. (3.351) ..... Pág. 17

25 - Resolución 6.564/024.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Alison Santos Ríos como Médico Residente, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE. (3.352) ..... Pág. 17

26 - Resolución 6.565/024.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. José Moacir Barboza, Oficial IV Chofer, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia, a partir del 1º de setiembre de 2024. (3.353) ..... Pág. 18

27 - Resolución 6.635/024.- Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, el cargo Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur ocupado por la Dra. María Soledad Brescia Tedesco. (3.354) ..... Pág. 18

28 - Resolución 6.803/024.- Dispónese el pase a cumplir funciones a la División Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica Notarial de ASSE, de la Dra. Fernanda Shuset Delmonte Larronda. (3.355) ..... Pág. 18

29 - Resolución 7.836/024.- Autorízase, ad referéndum de la Intervención del Tribunal de Cuentas de la República, la erogación que se determina, a efectos de solicitar a la Agencia Reguladora de Compras Estatales la ampliación del Llamado Nº 02/2017, convocado por la Unidad Centralizada de Adquisiciones, para el "Suministro de productos y reactivos para hemoterapia". (3.356) ..... Pág. 19

30 - Resolución 8.236/024.- Acéptase la donación ofrecida por el Club de Leones Montevideo - Punta Carretas, con destino al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", consistente en seis sillas de ruedas de adulto nuevas. (3.357) ..... Pág. 21

31 - Resolución 8.238/024.- Acéptase la donación destinada a las policlínicas rurales de la RAP de Rivera ofrecida por un grupo de personas autoconvocadas, consistente en 16 resucitadores de silicona pediátricos Boya, 8 máscaras de anestesia y 16 válvulas PEEP con adaptador resucitador. (3.358) ..... Pág. 22

32 - Resolución 766/025.- Déjase sin efecto el Procedimiento Especial Nº 1/2024 convocado para la "Provisión de Audioprótesis para Beneficiarios de Asistencia Integral de todo el país". (3.366) ..... Pág. 22

33 - Resolución 945/025.- Auspíciense las "XI Jornadas de Anestesia Pediátrica" a llevadas a cabo del 20 al 22 de marzo de 2025, en el Anfiteatro del Centro Hospitalario Pereira Rossell. (3.367) ..... Pág. 22

34 - Resolución 951/025.- Dispónese el cese en la función de Asistente de la Vicepresidencia del Directorio de ASSE del Sr. Eduardo Ramón Blanco García, Administrativo V Adm., perteneciente a la Unidad Ejecutora - 068; y encomiéndase a la Gerencia General asignarle nuevas funciones. (3.368) ..... Pág. 23

35 - Resolución 1.329/025.- Créase en la Estructura Salarial de ASSE las funciones de Encargado del Servicio de Trazabilidad de la Medicación de Alto Costo y de Encargado del Servicio de Atención a Donantes y Pacientes, que dependerán del Departamento de Medicina Transfusional del Centro Hospitalario Pereira Rossell. (3.359) ..... Pág. 23

36 - Resolución 1.384/025.- Dispónese el cese, a partir del 27 de febrero de 2025, del pase en comisión en el Ministerio de Salud Pública, de la Cra. Daniela Figueroa González, Técnico III Contadora, perteneciente al Hospital Pasteur; y encomiéndase a la Gerencia Administrativa asignarle nuevas funciones. (3.360) ..... Pág. 23

37 - Resolución 1.728/025.- Déjase sin efecto el procedimiento del Convenio Marco Nº 1/2023 referente al Servicio de Traslados en ambulancia comunes y especializadas. (3.361) ..... Pág. 24

38 - Resolución 1.751/025.- Dispónese el cese del Pase en Comisión en el Ministerio de Salud Pública de la Dra. María Victoria Laffuf Medero, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 28 de febrero de 2025; y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal. (3.362) ..... Pág. 25

39 - Resolución 1.754/025.- Declárase de interés de ASSE la participación de la Directora del Servicio Nacional de Sangre, Dra. Lilia López, en la "Reunión Regional de Sistemas de Sangre", a llevada a cabo del 21 al 23 de abril de 2025 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay. (3.383)... Pág. 25

40 - Resolución 1.761/025.- Acéptase la donación ofrecida por el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular - CUDIM, consistente en la construcción de un Salón Multipropósito en el Centro Departamental de Cerro Largo. (3.384)..... Pág. 25

41 - Resolución 1.781/025.- Exclúyese del Anexo de la Resolución 483/2025 de fecha 22 de enero de 2025 dictada por el Directorio de ASSE, a la Dra. Marianna Riett Pfeilsticker Silva. (3.385)..... Pág. 26

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

42 - Acordada 8.249.- Dispónese, a partir de la fecha que se indica, que la distribución de los expedientes que deban remitirse a un Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución y Vigilancia del interior del país, se realizará a través del Sistema de Gestión de Juzgados Multimateria (SGJM). (3.383*P)..... Pág. 26

43 - Acordada 8.250.- Dispónese la reglamentación a los efectos de regular los gastos de carácter protocolar, en el marco de las actividades institucionales que desarrolla el Poder Judicial. (3.390*P)..... Pág. 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

44 - Notificación 136/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.384)..... Pág. 28

45 - Notificación 393/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa (3.382)..... Pág. 32

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO

46 - Notificación 41/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.380..... Pág. 42

Documentos

Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 31 de julio y 1º de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Resolución S/n

Incorpóranse a la Nomenclatura Común del MERCOSUR estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, los ítems que se determinan.

(3.389*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
001434
2025-8-8-0000018

Montevideo, 29 de Julio de 2025

VISTO: la gestión realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería a través de la Dirección Nacional de energía, por la cual se solicita la adecuación de la nomenclatura arancelaria nacional a efectos de poder identificar en la misma distintos tipos de lámparas LED;

RESULTANDO: que la solicitud de adecuación se realiza a fin de poder cumplir con la Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, de 21 de enero de 2025, la cual incluye a las lámparas LED en el Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética (SNEEE).

CONSIDERANDO: que corresponde en consecuencia, ajustar el Anexo de la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Nº 4889, de 27 de diciembre de 2021;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º.- Incorporar a la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, aprobada por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Nº 4889, de 27 de diciembre de 2021, el contenido del Anexo que forma parte de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas a través de la casilla clasificacion@aduanas.gub.uy

3º.- Publíquese y oportunamente archívese.
GABRIEL ODDONE.

ANEXO

NCM	Descripción	AEC	CL	BZ	IZ	UYF
8539.21.90	Los demás					
8539.21.90.10	Lámparas de potencia entre 25 W y 200 W, para una tensión superior o igual a 200 V	18		18	0	11
8539.21.90.90	Los demás	18		18	0	11
8539.22.00	- - Las demás de potencia inferior o igual a 200 W, para una tensión superior a 100 V					
8539.22.00.10	Lámparas de potencia superior o igual a 25W, para una tensión superior 200 V	18		18,2	0	11
8539.22.00.90	Los demás	18		18,2	0	11
8539.52.00	- - Lámparas y tubos de diodos emisores de luz (LED)					
8539.52.00.2	Lámparas no tubulares, con balasto incorporado, para una tensión superior a 200 V					
8539.52.00.21	Lámparas con casquillo E14 o E27, forma de bulbo A, BT, P, PS o T y flujo luminico de hasta 2500 lúmenes	10,8		0	0	11
8539.52.00.22	Lámparas con casquillo GX5.3, GU5.3, GU10 o G210.2, forma de bulbo AR111, BR, ER, MR, PAR, R y flujo luminico de hasta 2500 lúmenes	10,8		0	0	11
8539.52.00.29	Las demás	10,8		0	0	11
8539.52.00.3	Lámparas tubulares, con balasto incorporado, para una tensión superior a 200 V					
8539.52.00.31	Con casquillo G5 o G13	10,8		0	0	11
8539.52.00.39	Las demas	10,8		0	0	11
8539.52.00.90	Los demás	10,8		0	0	11
Se eliminan: 8539.21.90.00 y 8539.22.00.00						

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
2
Resolución 1.334/024

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Fiorella Carolina Martínez Lischetti, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de San José.

(3.329)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Marzo de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Fiorella Carolina Martínez Lischetti, C.I. 4.330.442-7, como Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 8440.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 8440, de la Unidad Ejecutora 029, Centro Departamental de San José.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Fiorella Carolina Martínez Lischetti, C.I. 4.330.442-7 al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 8440, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029, Centro Departamental de San José.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 029 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 029.

Res.: 1334/2024
Ref.: 29/029/2/110/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

3

Resolución 1.356/024

Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Canelones, el cargo de Técnico III Odontólogo, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, ocupado por el funcionario Odontólogo Pablo Sebastián López Couste.

(3.330)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Marzo de 2024

Visto: la solicitud de incorporación a la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones respecto del funcionario Odontólogo Pablo Sebastián López Couste, C.I. 4.509.888-0, la cual reviste en un cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora 103, Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, de Técnico III Odontólogo, Escalafón A, Grado 08, Correlativo No. 1900.

Resultando: que la Dirección de la U.E. 103, Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial no encuentra objeciones para la incorporación solicitada.

Considerando: I) la aprobación de la referida incorporación por parte de la Dirección de Salud Mental y Regional Sur.

II) la competencia del Jerarca máximo del organismo de realizar los actos jurídicos y las operaciones materiales tendientes al buen cumplimiento de sus cometidos, resultando el reordenamiento funcional una herramienta fundamental en la gestión de los recursos humanos.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución de Directorio No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones, el cargo de Técnico III Odontólogo, Escalafón A, Grado 08, Correlativo No. 1900, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103, Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial , ocupado por el funcionario Odontólogo Pablo Sebastián López Couste, C.I. 4.509.888-0, asignándosele el Correlativo No. 535 en la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones.

2º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación del interesado.

3º) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, la División Gestión de la Información de Recursos Humanos, y la Dirección Regional Sur y Dirección Salud Mental Mental. Cumplido archívese en la U.E. 057.

Res.: 1356/2024
Ref.: 29/057/2/502/2023
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

4

Resolución 1.357/024

Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Maldonado, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Treinta y Tres, ocupado por la funcionaria Sra. Fátima Alejandra Muraña Berrueta.

(3.331)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Marzo de 2024

Visto: la solicitud de incorporación a la Unidad Ejecutora 049, Red de Atención Primaria de Maldonado respecto de la funcionaria Sra. Fátima Alejandra Muraña Berrueta, C.I. 3.109.764-6, la cual reviste en un cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora 061, Red de Atención Primaria de Treinta y Tres, de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 1573.

Resultando: I) que por Resolución No. 4389/2023 de fecha 20/07/2023 se autorizo el pase a cumplir funciones de la funcionaria mencionada a la Unidad Ejecutora 049, Red de Atención Primaria de Maldonado.

II) que la Dirección de la U.E 061, Red de Atención Primaria de Treinta y Tres, no encuentra objeciones para la incorporación solicitada.

Considerando: I) que la Dirección Regional Este entiende pertinente proceder a la incorporación;

II) que cuenta con el visto bueno de la Dirección Gestión de Remuneraciones;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución de Directorio No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 049, Red de Atención Primaria de Maldonado, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 1573, perteneciente a la Unidad Ejecutora 061, Red de Atención Primaria de Treinta y Tres, ocupado por la funcionaria Sra. Fátima Alejandra Muraña Berrueta, C.I. 3.109.764-6 asignándosele el Correlativo No. 2359 en la Unidad Ejecutora 049, Red de Atención Primaria de Maldonado.

2º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas a fin de tomar conocimiento y notificación a la funcionaria.

3º) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, la División Gestión de la Información de Recursos Humanos y la Dirección Regional Este. Cumplido archívese en la U.E. 049.

Res.: 1357/2024
Ref.: 29/049/2/21/2024
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

5

Resolución 1.585/024

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Carolina Elizabeth Sena Arriola, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer, a partir del 19 de marzo de 2024.

(3.332)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Marzo de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Carolina Elizabeth Sena Arriola, C.I. 4.850.071-5, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5036, de la Unidad Ejecutora 008, Instituto Nacional del Cáncer.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Carolina Elizabeth Sena Arriola, C.I. 4.850.071-5, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5036, perteneciente a la Unidad Ejecutora 008, Instituto Nacional del Cáncer, a partir del 19 de marzo de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 008 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 008.

Res.: 1585/2024
Ref.: 29/008/2/92/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

6

Resolución 1.720/024

Dispónese el cese, a partir del 1° de marzo de 2025, el pase en comisión al Ministerio de Ambiente, del Sr. Edgardo Misa Núñez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Canelones; y pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.333)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2025

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2487/2023 de fecha 21/04/2023, se autorizó el pase en comisión del Sr. Edgardo Misa Núnez, para cumplir tareas de asistencia directa al Sr. Ministro de Ambiente, Cr. Robert Bouvier;

Resultando: que el referido Ministro ha solicitado disponer el cese del pase en comisión del Sr. Edgardo Misa Núñez, a partir del 01/03/2025;

Considerando: que por lo expuesto, corresponde disponer el cese del pase en comisión que viene cumpliendo el Sr. Edgardo Misa Núñez en el Ministerio de Ambiente;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07,

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese, a partir del 01/03/2025, el pase en comisión al Ministerio de Ambiente, del Sr. Edgardo Misa Núñez (C.I. 3.833.354-8), Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, Correlativo 4575, Escalafón D, Grado 3, perteneciente a la Unidad Ejecutora 016 - Centro Departamental de Canelones.

2º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora a la que pertenece.

3º) Comuníquese a la U.E. 016 para su conocimiento y notificación del citado funcionario, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a la Gerencia General y a la Dirección de la Región Sur. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota: 1551/2025
Res.: 1720/2025
/xb
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

7

Resolución 5.149/024

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Colonia, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Durazno, ocupado por el funcionario Dr. Sebastián Lorenzo Olaverri González.

(3.334)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Setiembre de 2024

Visto: la solicitud de incorporación a la Unidad Ejecutora 018, Centro Departamental de Colonia respecto del funcionario Dr. Sebastián Lorenzo Olaverri González, C.I. 2.020.905-6, el cual reviste en un cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora 059, Red de Atención Primaria de Durazno, de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 511.

Resultando: que la Dirección de la U.E 059, Red de Atención Primaria de Durazno, no encuentra objeciones para la incorporación solicitada.

Considerando: I) que la Dirección Regional Oeste entiende pertinente proceder a la incorporación;

II) que cuenta con el visto bueno de la Dirección Gestión de Remuneraciones;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución de Directorio No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 018, Centro Departamental de Colonia, el cargo de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 511, perteneciente a la Unidad Ejecutora 059, Red de Atención Primaria de Durazno, ocupado por el funcionario Dr. Sebastián Lorenzo Olaverri González, C.I. 2.020.905-6 asignándosele el Correlativo No. 453 en la Unidad Ejecutora 018, Centro Departamental de Colonia.

2) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas a fin de tomar conocimiento y notificación al funcionario.
3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, la Dirección Regional Oeste y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 018.

Res.: 5149/2024
Ref.: 29/018/2/173/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

8

Resolución 5.380/024

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Victoria Inés Rodríguez Acosta, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital General Saint Bois, a partir del 3 de setiembre de 2024.

(3.335)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Setiembre de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Victoria Inés Rodríguez Acosta, C.I. 4.425.269-9, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 7610.
Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 7610, de la Unidad Ejecutora 012, Hospital General Saint Bois.
Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Victoria Inés Rodríguez Acosta, C.I. 4.425.269-9 al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 7610, perteneciente a la Unidad Ejecutora 012, Hospital General Saint Bois, a partir del 03 de setiembre de 2024.
2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 012 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 012.

Res.: 5380/2024
Ref.: 29/012/2/350/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

9

Resolución 5.674/024

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Laura Mercedes Terán, Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 12 de setiembre de 2024.

(3.336)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Setiembre de 2024

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. María Laura Mercedes Terán, C.I. 2.931.438-9, presupuestada, Escalafón C, Grado 02, Administrativo IV Administrativo, Correlativo No. 4761, de la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental de Paysandú.
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;
Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. María Laura Mercedes Terán, C.I. 2.931.438-9, presupuestada, Escalafón C, Grado 02, Administrativo IV Administrativo, Correlativo No. 4761, perteneciente a la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental de Paysandú, a partir del 12 de setiembre de 2024.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 024 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 024.

Res.: 5674/2024
Ref.: 29/024/2/301/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

10

Resolución 5.684/024

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Vanessa Stephanie Chappe Temperan Técnico III Médico, perteneciente al Centro Nacional de Información de Referencia de la Red de Drogas, a partir del 3 de setiembre de 2024.

(3.337)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Setiembre de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Dra. Vanessa Stephanie Chappe Temperan C.I. 4.708.334-0, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 1051, de la Unidad Ejecutora 078, Centro Nacional de Información de Referencia de la Red de Drogas.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Vanessa Stephanie Chappe Temperan C.I. 4.708.334-0, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 1051, perteneciente a la Unidad Ejecutora 078, Centro Nacional de Información de Referencia de la Red de Drogas, a partir del 3 de setiembre de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 078 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 078.

Res.: 5684/2024
Ref.: 29/078/2/85/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

11

Resolución 5.740/024

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Daniel Castro Vázquez, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital de Young, a partir del 6 de setiembre de 2024.

(3.338)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Setiembre de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Dr. Gustavo Daniel Castro Vázquez, C.I. 4.648.097-5, como Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 585.

Considerando: que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 585, de la Unidad Ejecutora 040, Hospital de Young.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Daniel Castro Vázquez, C.I. 4.648.097-5 al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, como Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 585, perteneciente a la Unidad Ejecutora 040, Hospital de Young, a partir del 06 de setiembre de 2024.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 040 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 040.

Res.: 5740/2024
Ref.: 29/040/2/74/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

12

Resolución 5.743/024

Dispónese el cese del Pase a Cumplir Funciones en carácter transitorio en el Servicio Nacional de Sangre de la funcionaria Sra. Ana Carol Bichinque Dos Santos presupuestada en el Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, con un cargo de Administrativo IV Administrativo.

(3.339)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Setiembre de 2024

Visto: que por Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos en atribuciones delegadas No. 991/2024 de fecha 23/02/2024, se autoriza el pase a cumplir funciones a la funcionaria Sra. Ana Carol Bichinque Dos Santos C.I. 4.108.555-2, presupuestada en la Unidad Ejecutora 086, Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, con un cargo de Administrativo IV Administrativo, Escalafón C, Grado 2, Correlativo 707 a la Unidad Ejecutora 066, Servicio Nacional de Sangre.

Resultando: I) que el mencionado pase a cumplir funciones fue dispuesto como medida cautelar al amparo del Protocolo de Actuación ante Situaciones de Violencia y Acoso en el ámbito Laboral, aprobado por resolución de Directorio No. 3900/2020 de fecha 14/08/2020; a solicitud de la Gerencia Asistencial de A.S.S.E.;

II) que por Resolución de la Gerencia General de A.S.S.E., en ejercicio de atribuciones delegadas No. 5507/2024 de fecha 22/08/2024 se dispuso la clausura y archivo de las actuaciones concernientes a la denuncia formulada por la Sra. Ana Carol Bichinque Dos Santos ante la Comisión Técnica de Acoso Laboral.

Considerando: que la Gerencia Asistencial solicita el cese de la medida cautelar a través del dictado de un acto administrativo expreso;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución No. 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Cese el Pase a Cumplir Funciones en carácter transitorio en la Unidad Ejecutora 066, Servicio Nacional de Sangre a la funcionaria Sra. Ana Carol Bichinque Dos Santos C.I. 4.108.555-2, presupuestada en la Unidad Ejecutora 086, Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, con un cargo de Administrativo IV Administrativo, Escalafón C, Grado 2, Correlativo 707.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 066 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 086.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Gestión de la Información de Recursos Humanos, y a la Gerencia Asistencial. Cumplido, archívese en la U.E. 086.

Res.: 5743/2024
Ref.: 29/068/3/9773/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

13

Resolución 5.780/024

Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital de Rosario, el cargo de Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Hospital de Juan Lacaze, ocupado por la funcionaria Sra. Rosanna Casciato Bethencourt.

(3.340)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Setiembre de 2024

Visto: la solicitud de incorporación a la Unidad Ejecutora 053, Hospital de Rosario respecto de la funcionaria Sra. Rosanna Casciato Bethencourt C.I. 3.058.235-7, la cual reviste en un cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora 043, Hospital de Juan Lacaze, de Administrativo IV Administrativo, Escalafón C, Grado 2, Correlativo No. 1791.

Resultando: que la Dirección de la U.E 043, Hospital de Juan Lacaze no encuentra objeciones para la incorporación solicitada.

Considerando: I) que la Dirección Regional Oeste entiende pertinente proceder a la incorporación;

II) que cuenta con el visto bueno de la Dirección Gestión de Remuneraciones;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución de Directorio No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 053, Hospital de Rosario, el cargo de Administrativo IV Administrativo, Escalafón C, Grado 2, Correlativo No. 1791, perteneciente a la Unidad Ejecutora 043, Hospital de Juan Lacaze, ocupado por la funcionaria Sra. Rosanna Casciato Bethencourt C.I. 3.058.235-7, asignándosele el Correlativo No. 1832 en la Unidad Ejecutora 053, Hospital de Rosario.

2º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas a fin de tomar conocimiento y notificación a la funcionaria.

3º) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, la División Gestión de la Información de Recursos Humanos, la Dirección Regional Oeste. Cumplido archívese en la U.E. 053.

Res.: 5780/2024
Ref.: 29/053/2/48/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

14

Resolución 5.793/024

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Marta Mabel Macedo Molina, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Vilardebó, a partir del 1° de setiembre de 2024.

(3.341)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Setiembre de 2024

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por la Sra. Marta Mabel Macedo Molina, C.I. 2.604.830-7, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5653, de la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 50,02% que le confiere el derecho a percibir un subsidio transitorio por un plazo máximo de tres años.

Considerando: que conforme lo establece el artículo 24 de la Ley No. 16.713 la incapacidad para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Marta Mabel Macedo Molina, C.I. 2.604.830-7, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5653, perteneciente a la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de setiembre de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 007 para conocimiento y notificación a la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Departamento de Cuentas Personales, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 007.

Res.: 5793/2024
Ref.: 29/007/2/613/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

15

Resolución 5.825/024

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Karen Dahiana Patiño Canales, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú.

(3.342)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Setiembre de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Karen Dahiana Patiño Canales, C.I. 4.980.493-4, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 6734, de la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental de Paysandú.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Karen Dahiana Patiño Canales, C.I. 4.980.493-4, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 6734, perteneciente a la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental de Paysandú.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 024 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 024.

Res.: 5825/2024
Ref.: 29/024/2/311/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

16

Resolución 5.831/024

Transfórmase el cargo presupuestal perteneciente a la funcionaria Sra. Claudia Rosana Hernández de la Vega, Especialista VII Especialización, en un cargo presupuestal de Administrativo V Administrativo, en la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

(3.343)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Setiembre de 2024

Visto: que la funcionaria Sra. Claudia Rosana Hernández de la Vega, C.I. 4.091.624-5, solicita la transformación de su cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 22493, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., por un cargo de Administrativo V Administrativo, Escalafón C, Grado 1.

Resultando: I) que la referida funcionaria desempeña funciones propias del escalafón al cual pretende acceder desde el 01/09/2017, en forma ininterrumpida, habiendo acreditado oportunamente la capacitación requerida para hacerlo;

II) que cuenta con el visto bueno de la Dirección Administrativa de la U.E.068;

III) que según lo informado por la Dirección de la Unidad Ejecutora su desempeño ha sido satisfactorio.

Considerando: I) lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley No. 18.996 de 7/11/2012, que faculta a A.S.S.E. bajo determinadas condiciones, a efectuar transformaciones de cargos presupuestales, asignándoles el equivalente al último grado y serie ocupada del escalafón, siempre y cuando no signifique costo presupuestal;

II) que se ha verificado el cumplimiento de los extremos requeridos por la mencionada norma;

III) que cuenta con el visto bueno de la Dirección Gestión de Remuneraciones;

IV) que conforme a lo informado por la Dirección de Gestión Financiera, la solicitud no genera costo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y el Numeral 3, Literal B) de la Resolución de Directorio No. 1514/2021 de 8/04/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Transfórmase en el Inciso 29, Administración de los Servicios de Salud del Estado, el cargo presupuestal perteneciente a la funcionaria Sra. Claudia Rosana Hernández de la Vega, C.I. 4.091.624-5, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 22493, en un cargo presupuestal de Escalafón C, Grado 1, Administrativo V Administrativo, Correlativo No. 18953, en la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 068 para su conocimiento y notificación de la interesada.

3º) Notifíquese a la Dirección de Gestión Financiera, Dirección Gestión de Remuneraciones, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E.068.

Res.: 5831/2024
Ref.: 29/068/2/663/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

17

Resolución 5.860/024

Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Soledad Castro Aizpún, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital de Young.

(3.344)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Setiembre de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Dra. Soledad Castro Aizpún, C.I. 4.418.315-1, como Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 581.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 581, de la Unidad Ejecutora 040, Hospital de Young.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Soledad Castro Aizpún, C.I. 4.418.315-1 al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 581, perteneciente a la Unidad Ejecutora 040, Hospital de Young.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 040 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 040.

Res.: 5860/2024
Ref.: 29/040/2/70/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

18

Resolución 5.866/024

Autorízase, a partir del Pase a Cumplir Funciones con Incorporación en el Sistema de Atención Médica de Emergencia, Resolución 3209/2024 de fecha 10 de junio de 2024 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, la Acumulación de Sueldos solicitada por el Dr. Yony Charles Barreto Amilivia.

(3.345)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Setiembre de 2024

Visto: la solicitud de Acumulación de Sueldos presentada por el Dr. Yony Charles Barreto Amilivia en vista a la Resolución de Pase

a Cumplir funciones con Incorporación en la U.E. 105 Sistema de Atención Médica de Emergencia.

Resultando: que pretende acumular la remuneración de su cargo Técnico III Médico - Escalafón "A" - Grado 8, Correlativo No. 301 de la U.E. 105 Sistema de Atención Médica de Emergencia a otro cargo Técnico III Electroencefalografista - Escalafón "B" - Grado 7, Correlativo No. 7713 de la U.E. 004 Centro Hospitalario Pereira Rossell, ambas pertenecientes a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Considerando: I) que la mencionada situación está comprendida en el artículo 279 de la Ley No. 18.996 del 7 de noviembre de 2012, en la redacción dada por el artículo 274 de la Ley No. 19.670 de fecha 15 de octubre de 2018;

II) que ante cualquier modificación que eventualmente surja en la carga horaria declarada por el compareciente en el presente, es responsabilidad del funcionario el conocer la limitación horaria legalmente establecida y comunicarla a este Organismo, a fin de asegurarse no exceder lo previsto en la normativa vigente (artículo 107 Decreto Ley N.º 14.985 de 28/12/1979).

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161 de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorízase, a partir del Pase a Cumplir Funciones con Incorporación en la U.E. 105 Sistema de Atención Médica de Emergencia, Resolución No. 3209/2024 dictada en atribuciones delegadas por la Gerencia de Recursos Humanos el día 10 de junio de 2024, la Acumulación de Sueldos del Dr. Yony Charles Barreto Amilivia, CI. 3.427.444-1 entre el cargo Técnico III Electroencefalografista - Escalafón "B" - Grado 7, Correlativo No. 7713, 24 horas semanales de la U.E. 004 Centro Hospitalario Pereira Rossell y el cargo Técnico III Médico - Escalafón "A" - Grado 8, Correlativo No. 301, 24 horas semanales de la U.E. 105 Sistema de Atención Médica de Emergencia, ambas pertenecientes a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

2º) Establécese que el referido funcionario deberá comunicar cualquier modificación en su situación conforme a lo establecido en el Considerando II.

3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación del interesado.

4º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 105.

Res.: 5866/2024
Ref.: 29/105/2/402/2024
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

19

Resolución 5.869/024

Autorízase, a partir del Pase a Cumplir Funciones con incorporación en el Hospital del Cerro, Resolución 3268/2024 de fecha 7 de junio de 2024 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, la Acumulación de Sueldos solicitada por la Sra. María Mónica Costa Barrios.

(3.346)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Setiembre de 2024

Visto: la solicitud de Acumulación de Sueldos presentada por la Sra. María Mónica Costa Barrios en vista a la Resolución de Pase a Cumplir funciones con Incorporación en la U.E. 077 Hospital del Cerro.

Resultando: que pretende acumular la remuneración de su contrato Especialista VII Servicios Asistenciales (suplente) - Escalafón "D" - Grado 3 de la U.E. 077 Hospital del Cerro a un cargo Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D" - Grado 3, Correlativo No. 2690 de la misma Unidad Ejecutora, perteneciente a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Considerando: I) que la mencionada situación está comprendida en el artículo 593 de la Ley No. 19.924 de fecha 18 de diciembre de 2020, en la redacción dada por el artículo 485 de la Ley N.º 20.212 de fecha 06 de noviembre de 2023;

II) que ante cualquier modificación que eventualmente surja en la carga horaria declarada por la compareciente en el presente, es responsabilidad de la funcionaria, el conocer la limitación horaria legalmente establecida y comunicarla a este Organismo, a fin de asegurarse no exceder lo previsto en la normativa vigente (artículo 107 Decreto Ley No. 14.985 de 28/12/1979).

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161 de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorízase, a partir del Pase a Cumplir Funciones con Incorporación en la U.E. 077 Hospital del Cerro, Resolución No. 3268/2024 dictada en atribuciones delegadas por la Gerencia de Recursos Humanos el día 07 de junio de 2024, la Acumulación de Sueldos de la Sra. María Mónica Costa Barrios, C.I. 3.450.047-8, entre el cargo Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D" - Grado 3, Correlativo No. 2690, 36 horas semanales de la U.E. 077 Hospital del Cerro y el contrato Especialista VII Servicios Asistenciales (suplente) - Escalafón "D" - Grado 3, 36 horas semanales de la misma Unidad Ejecutora, perteneciente a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

2º) Establécese que la referida funcionaria deberá comunicar cualquier modificación en su situación conforme a lo establecido en el Considerando II.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para su conocimiento y notificación de la interesada.

4º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 077.

Res.: 5869/2024
Ref.: 29/077/2/546/2024
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

20

Resolución 5.889/024

Autorízase el Pase a Cumplir Funciones, en forma transitoria a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a la funcionaria Abogada Fernanda Shuset Delmonte Larronda, presupuestada en el Hospital Vilardebó, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales.

(3.347)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Setiembre de 2024

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones, de forma transitoria, en la Unidad Ejecutora de destino 068, A.S.S.E. formulada por la funcionaria Abogada Fernanda Shuset Delmonte Larronda, C.I. 4.635.762-1, presupuestada, en la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo 5795.

Resultando: que la Dirección de la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó entiende oportuno acceder al Pase a Cumplir Funciones.

Considerando: I) que la Dirección Salud Mental y la Dirección Administrativa de la U.E. 068 entienden pertinente proceder al Pase a Cumplir Funciones aludido;

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada en forma transitoria.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución No. 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorízase el Pase a Cumplir Funciones, en forma transitoria, a la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., a la funcionaria Abogada Fernanda Shuset Delmonte Larronda, C.I. 4.635.762-1, presupuestada en la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 5795.

2º) Comuníquese a la Unidades Ejecutoras 007, para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 068.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Gestión de la Información de Recursos Humanos, la Dirección Salud Mental y la Dirección Administrativa de la U.E. 068. Cumplido, archívese en la U.E. 068.

Res.: 5889/2024
Ref.: 29/007/3/3/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

21

Resolución 5.890/024

Autorízase a la Abogada Fernanda Shuset Delmonte Larronda, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Vilardebó a cumplir funciones de Abogada, en la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

(3.348)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Setiembre de 2024

Visto: que la Abogada Fernanda Shuset Delmonte Larronda, C.I. 4.635.762-1, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5795, perteneciente a la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó, solicita cambio de función acorde a su formación.

Resultando: I) la Resolución No. 5889/2024 de la Gerencia de Recursos Humanos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, dictada en ejercicio de las atribuciones delgadas, relacionada al pase a cumplir funciones de la Abogada Fernanda Shuset Delmonte Larronda a la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E.;

II) que la referida funcionaria presenta certificado habilitante para ejercer la función de Abogado;

III) que cuenta con el visto bueno de la Dirección Gestión de Remuneraciones, informando que lo solicitado genera costo.

IV) que la solicitud cuenta con el visto bueno financiero por parte de la Dirección de Gestión Financiera;

Considerando: I) que la Dirección Administrativa de la U.E. 068 propone acceder al cambio de función solicitado;

II) que la solicitud cuenta con la conformidad de la Dirección Jurídico Notarial de A.S.S.E.;

III) el informe favorable de las Oficinas competentes.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por resolución del Directorio de A.S.S.E No. 1514/2021, de fecha 08/04/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Autorízase a la Abogada Fernanda Shuset Delmonte Larronda, C.I. 4.635.762-1, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5795, perteneciente a la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó a cumplir funciones de Abogada, en la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., con una carga horaria de 30 hs. semanales.

2) Inclúyase a la funcionaria en la escala salarial, adecuándose su salario a la nueva función asignada.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 068 para su conocimiento y notificación de la interesada.

4) Notifíquese a la Dirección de Gestión Financiera, Dirección Gestión de Remuneraciones, la Dirección Jurídico Notarial de A.S.S.E., División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 068.

Res.: 5890/2024
Ref.: 29/007/3/3/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

22

Resolución 6.491/024

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Claudia Fernanda Marichal Díaz, Auxiliar III Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 9 de setiembre de 2024.

(3.349)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Setiembre de 2024

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Claudia Fernanda Marichal Díaz, C.I. 3.162.752-8, presupuestada, Escalafón F, Grado 3, Auxiliar III Servicio, Correlativo No. 15230, de la Unidad Ejecutora 103, Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Claudia Fernanda Marichal Díaz, C.I. 3.162.752-8, presupuestada, Escalafón F, Grado 03, Auxiliar III Servicio, Correlativo No. 15230, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103, Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 09 de setiembre de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 103 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 103.

Res.: 6491/2024
Ref.: 29/103/2/235/2024
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

23

Resolución 6.505/024

Transfórmanse con vigencia al 1° de setiembre de 2024, las vacantes que se detallan en las Unidades Ejecutoras que se determinan.

(3.350)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Setiembre de 2024

Visto: Las necesidades de personal específicamente calificado en distintas Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Resultando: que no existen vacantes cuyo Escalafón, Grado y Denominación habiliten al nombramiento del personal calificado que reúna las especificaciones requeridas en cada caso.

Considerando: I) la existencia de vacantes cuya provisión no resulta necesaria para el funcionamiento de los servicios;

II) que la Administración de los Servicios de Salud del Estado se encuentra habilitada para crear, suprimir y transformar cargos y funciones contratadas en los términos dispuestos por el artículo 5º, literal J de la Ley Nº 18.161 de 29 de julio de 2007;

III) que las vacantes objeto de dicho procedimiento cuentan con habilitación al 01 de setiembre de 2024.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Artículo 5º Literal J, de la Ley 18.161, de fecha 29/07/07 y sus modificativas, y por Resolución No. 1304/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 24/03/2021.

La Gerencia de
Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Transfórmase con vigencia al 01 de setiembre de 2024, las vacantes que se detallan en las siguientes Unidades Ejecutoras:

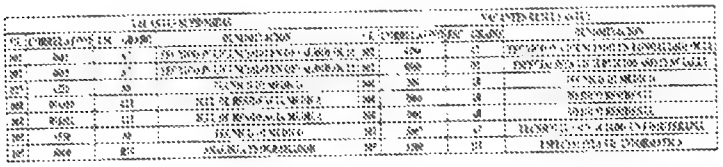

2º) Establécese que las transformaciones referidas no implican incremento del crédito presupuestal, por corresponder el costo de los Créditos Suprimidos a la suma de $ 308.488,87 y de los Créditos Resultantes a la suma de $ 308.488,87.

3º) Los Anexos adjuntos detallando los Correlativos y costos individuales de los cargos involucrados forman parte de la presente Resolución.

4º) Comuníquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a las Unidades Ejecutoras involucradas y Auditoria Delegada del Tribunal de Cuentas en la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido archívese en la U.E. 068.

Res.: 6505/2024
Ref.: 29/068/3/10774/2024
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

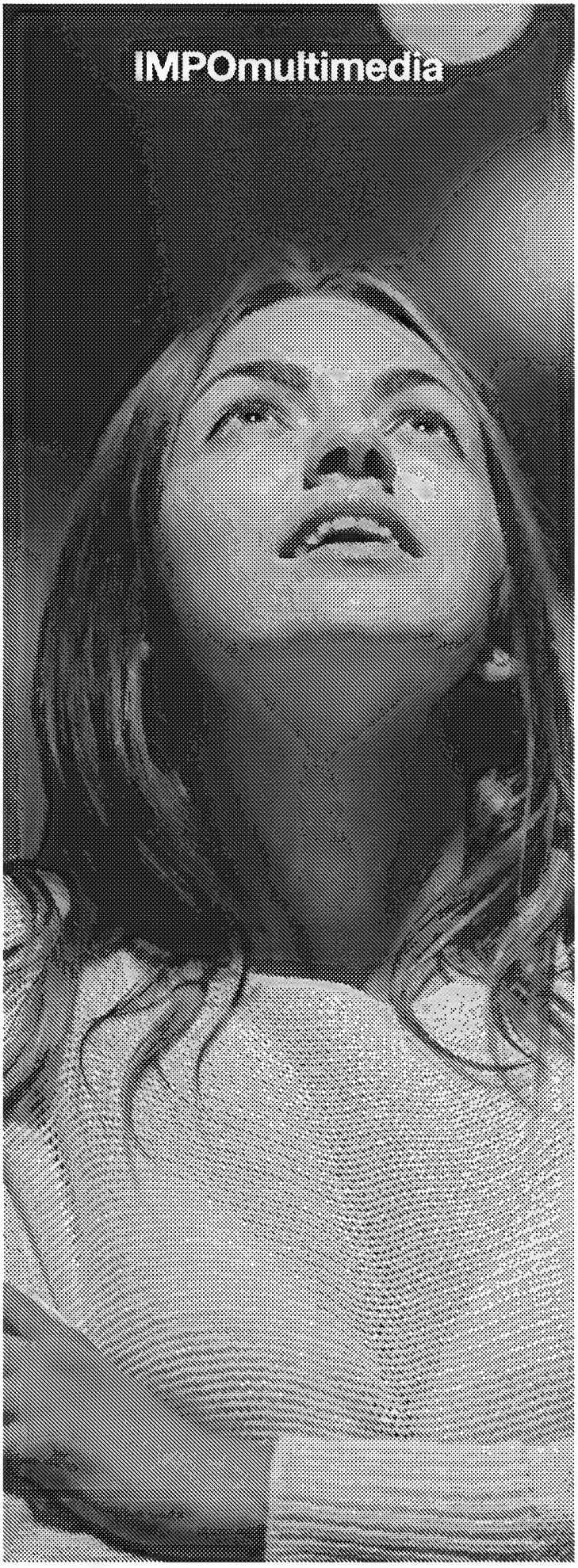

RESUMEN DE COSTOS

CREDITOS SUPRIMIDOS	308.488,67
CRÉDITOS RESULTANTES	308.488,67
	0,00

CRÉDITOS POR U.E

BAJAS

U.E	SUELDO AL GRADO	COMPENSACIÓN AL CARGO	TOTAL
002	13.150,61	33.444,44	46.595,06
002	13.150,61	33.444,44	46.595,06
025	14.080,91	30.297,82	44.378,74
068	21.007,78	23.370,96	44.378,74
068	21.007,78	23.370,96	44.378,74
103	14.080,91	30.297,82	44.378,74
105	16.403,75	21.380,05	37.783,80
		TOTAL	308.488,67

ALTAS

U.E	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
002	16.021,75	20.249,38	36.271,12
002	13.150,61	33.444,44	46.595,06
046	14.080,91	30.297,82	44.378,74
068	14.080,91	30.297,82	44.378,74
068	14.080,91	30.297,82	44.378,74
103	13.150,61	33.444,44	46.595,06
105	9.527,42	20.249,38	29.776,80
R.048.028			15.114,82
		TOTAL	308.488,67

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 068

CORREL.	ESC.	GOC.	COG.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
2030	A	6	58	MEDICO PRESIDENTE	14.080,91	30.297,82	44.378,74
2031	A	6	58	MEDICO PRESIDENTE	14.080,91	30.297,82	44.378,74
					28.161,82	60.595,64	88.757,47

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 103

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
3387	A	7	1326	TECNICO IV LICENCIADO EN FISIOTERAPIA	13 150,61	33 444,44	46 595,06
					13 150,61	33 444,44	46 595,06

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 105

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
1200	D	8	1272	ESPECIALISTA VII INFORMATICA	9 527,42	20 249,38	29 776,80
					9 527,42	20 249,38	29 776,80

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 002

CORREL.	ESC	GDO	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
4811	A	7	1334	TECNICO IV LICENCIADO EN OFTALMOLOGIA	13 150,61	33 444,44	46 595,06
4812	A	7	1334	TECNICO IV LICENCIADO EN OFTALMOLOGIA	13 150,61	33 444,44	46 595,06
					26 301,22	66 888,88	93 190,12

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 025

CORREL.	ESC.	GDO	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
1200	A	8	153	TECNICO III MEDIDO	14 080,91	30 297,82	44 378,74
					14 080,91	30 297,82	44 378,74

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 088

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
801310	A	13	59	JEFE DE RESIDENCIA MEDICA	21.007,78	23.370,96	44.378,74
801315	A	13	59	JEFE DE RESIDENCIA MEDICA	21.007,78	23.370,96	44.378,74
					42.015,56	46.741,91	88.757,47

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 103

CORREL.	ESC.	GDO	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
1870	A	8	150	TECNICO III MEDICO	14.080,91	30.297,82	44.378,74
					14.080,91	30.297,82	44.378,74

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 105

CORREL	ESC.	GDO.	CGO	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
4000	R	10	313	ANALISTA PROGRAMADOR	16.403,75	21.380,05	37.783,80
					16.403,75	21.380,05	37.783,80

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 002

CORREL.	ESC.	GDO	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
4294	A	7	1332	TECNICO IV LICENCIADO EN FONOAUDIOLOGIA	13.150,61	33.444,44	46.595,06
8968	D	3	274	ESPECIALISTA VII SERVICIOS ASISTENCIALES	16.021,75	20.249,38	36.271,12
					29.172,36	53.693,82	82.866,18

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 048

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
306	A	8	153	TECNICO III MEDICO	14.080,91	30.297,82	44.378,74
					14.080,91	30.297,82	44.378,74

24

Resolución 6.542/024

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Claudia Hilda Rodríguez Rodríguez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Soriano, a partir del 1º de octubre de 2024.

(3.351)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Setiembre de 2024

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por la funcionaria Sra. Claudia Hilda Rodríguez Rodríguez, C.I. 3.286.474-9, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4610, de la Unidad Ejecutora 030, Centro Departamental de Soriano.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 77,81%.

Considerando: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley No. 16.713.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Claudia Hilda Rodríguez Rodríguez, C.I. 3.286.474-9, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4610, perteneciente a la Unidad Ejecutora 030, Centro Departamental de Soriano por imposibilidad física, a partir del 01 de octubre de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 030, para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 030.

Res.: 6542/2024
Ref.: 29/030/3/127/2022
ar.

Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

25

Resolución 6.564/024

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Alison Santos Ríos como Médico Residente, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

(3.352)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Setiembre de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Dra. Alison Santos Ríos, C.I. 5.264.748-0, como Médico Residente, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., Escalafón A, Grado 08, Correlativo No. 802137.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Alison Santos Ríos, C.I. 5.264.748-0, como Médico Residente, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., Escalafón A, Grado 08, Correlativo No. 802137.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 068 para conocimiento y notificación de la interesada y la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 068.

Res: 6564/2024
Ref.: 29/068/2/825/2024
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

26

Resolución 6.565/024

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. José Moacir Barboza, Oficial IV Chofer, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia, a partir del 1º de setiembre de 2024.

(3.353)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Setiembre de 2024

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Sr. José Moacir Barboza, C.I. 1.718.512-0, presupuestado, Escalafón E, Grado 02, Oficial IV Chofer, Correlativo No. 2045, de la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Sr. José Moacir Barboza, C.I. 1.718.512-0, presupuestado, Escalafón E, Grado 02, Oficial IV Chofer, Correlativo No. 2045, perteneciente a la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia, a partir del 01 de setiembre de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 105 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 105.

Res.: 6565/2024
Ref.: 29/105/2/461/2024
vm
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

27

Resolución 6.635/024

Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, el cargo Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur ocupado por la Dra. María Soledad Brescia Tedesco.

(3.354)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Setiembre de 2024

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo, a la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., formulada por la Dra. María Soledad Brescia Tedesco, C.I. 3.219.557-2, presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur con un cargo de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 3327.

Resultando: I) que la Dirección de la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones, siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., ofrece ceder el cargo vacante, correlativo No. 4280.

Considerando: I) que la Dirección Regional Sur y la Dirección Administrativa de la U.E. 068 entienden pertinente proceder a la misma;

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada en forma permanente y en su mérito proceder a la incorporación de los cargos relacionados en las respectivas Unidades Ejecutoras.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución de Directorio No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., el cargo Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 3327, presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur ocupado por la Dra. María Soledad Brescia Tedesco, C.I. 3.219.557-2.

2) Asígnase a la Dra. María Soledad Brescia Tedesco, C.I. 3.219.557-2, el Correlativo No. 3897, en el cargo de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, en la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E.

3) Suprímase el cargo de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 4280, de la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E.

4) Créase en la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur el cargo de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 950.

5) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada.

6) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Dirección Regional Sur, la Dirección Administrativa de la U.E. 068 y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 068.

Res.: 6635/2024
Ref.: 29/006/2/669/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

28

Resolución 6.803/024

Dispónese el pase a cumplir funciones a la División Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica Notarial de ASSE, de la Dra. Fernanda Shuset Delmonte Larronda.

(3.355)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Septiembre 2024

Visto: que por Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE Nº 5889/2024 de fecha 13/09/2024 en ejercicio de atribuciones delegadas, se autorizó el pase a cumplir funciones en la U.E. 068, a la Dra. Fernanda Delmonte, perteneciente a la U.E. 007;

Considerando: que en la mencionada resolución, no se dispuso donde va a cumplir funciones, la Dra. Delmonte la misma se desempeñara en la División Asesoría Jurídica, lo que cuenta con el visto bueno de la Gerencia General y la Dirección de Jurídica Notarial de ASSE;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 5667/15 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 13/11/15;

La Dirección Administrativa de la UE 068
Resuelve:

1º) Pase a cumplir funciones a la División Asesoría Jurídica de la

Dirección Jurídica Notarial de ASSE, la Dra. Fernanda Shuset Delmonte Larronda (C.I. 4.635.762-1).

2°) Comuníquese al Departamento de Personal de la U.E. 068, Dirección de Gestión Remuneraciones, Dirección de Gestión Financiera, a las Gerencias Administrativa y de Recursos Humanos, División Gestión de la Información, a la Dirección Jurídica Notarial.

Nota: 29/007/3/3/2023 - 29/076/3/75/2024 - 29/068/3/15259/2022
Res.: 6803/2024
/scp
Victoria González, Directora Administrativa, U.E. 068 – ASSE

29

Resolución 7.836/024

Autorízase, ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, la erogación que se determina, a efectos de solicitar a la Agencia Reguladora de Compras Estatales la ampliación del Llamado N° 02/2017, convocado por la Unidad Centralizada de Adquisiciones, para el "Suministro de productos y reactivos para hemoterapia".

(3.356)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Noviembre de 2024

Visto: el llamado N° 2/2017 convocado por la Unidad Centralizada de Adquisiciones para el "Suministro de productos y reactivos para hemoterapia", a fin de atender los requerimientos de los organismos demandantes;

Resultando: I) que por las Resoluciones N° 37/2018 de 20/04/2018 y N° 149/2018 de 16/11/2018, la referida Unidad adjudicó el mencionado llamado;

II) que el plazo de la adjudicación según lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares es de dos años con cuatro períodos de prórrogas de hasta seis meses cada uno;

III) que según Resolución de la Unidad Centralizada de Adquisiciones N° 141/2022 de 25 de mayo de 2022, se dispuso ampliar el presente llamado hasta el 9 de enero de 2025;

IV) que la A.S.S.E. ha manifestado interés en ampliar por hasta 12 meses el presente llamado;

Considerando: I) que es necesario ampliar el presente procedimiento de contratación a efectos de asegurar el correcto abastecimiento de los insumos adjudicados;

II) que la Dirección de Recursos Económicos Financieros ha informado que existe crédito suficiente para atender la erogación;

III) que se cuenta con la conformidad de la Gerencia Administrativa y el visto bueno de la Gerencia General;

IV) que en tal sentido, resulta necesario autorizar el gasto a efectos de atender la erogación resultante de la referida ampliación;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto en el artículo 74 del TOCAF, y al artículo 5° de la ley N° 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1°) Autorizar, ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, la erogación por un monto de hasta $ 614.746.162,04 (pesos uruguayos seiscientos catorce millones setecientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y dos con 4/100), a efectos de solicitar a la Agencia Reguladora de Compras Estatales la ampliación del Llamado N° 02/2017, convocado por la Unidad Centralizada de Adquisiciones, para el "Suministro de productos y reactivos para hemoterapia".

2°) Pase a la Agencia Reguladora de Compras Estatales a sus efectos.

Nota: 12761/2024
Res: 7836/2024
av
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

[illegible]									
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	EQUIPAMIENTO MENOR	CALEFACTOR DE SANGRE Y FLUIDOS (PARA TUBULADURAS) HASTA 37°C	ASSE	3	144.264,68	144.264,68	176.002,91	176.002,91	528.008,73
19	HEMODERIVADOS	COMPLEJO PROTROMBINICO HUMANO ACTIVADO 500U	ASSE	1300	49.488,38	49.488,38	55.525,85	55.525,85	72.183.605,35
22	HEMODERIVADOS	FACTOR IX DE LA COAGULACION CONCENTRACION 500 UI	ASSE	1150	5.380,26	5.380,26	6.036,66	6.036,66	6.942.159,02
23	HEMODERIVADOS	FACTOR IX DE LA COAGULACION CONCENTRACION 500 UI	ASSE	1150	8.248,05	8.248,05	9.254,31	9.254,31	10.642.456,64
24	HEMODERIVADOS	FACTOR VII ACTIVADO RECOMBINANTE CONCENTRACION 2 MG	ASSE	1010	95.169,77	95.169,77	106.780,48	106.780,48	107.848.284,10
26	HEMODERIVADOS	FACTOR VIII CON FACTOR VON WILLEBRAND, CONCENTRACION 500 UI	ASSE	12250	4.144,64	4.144,64	4.650,29	4.650,29	56.966.052,01
26	HEMODERIVADOS	FACTOR VIII CON FACTOR VON WILLEBRAND, CONCENTRACION 500 UI	ASSE	5250	4.742,63	4.742,63	5.321,23	5.321,23	27.936.463,42
28	HEMODERIVADOS	FACTOR VON WILLEBRAND PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE VON WILLEBRAND 500 UI	ASSE	508	17.923,66	17.923,66	20.110,32	20.110,32	10.216.044,58
29	HEMODERIVADOS	INMUNOGLOBULINA ANTI RHO (D) CONCENTRACION 150 MCG	ASSE	1198	4.076,44	4.076,44	4.573,76	4.573,76	5.479.364,21
30	HEMODERIVADOS	INMUNOGLOBULINA ANTI RHO (D) CONCENTRACION 300 MCG	ASSE	60	4.726,77	4.726,77	5.303,43	5.303,43	318.205,83
30	HEMODERIVADOS	INMUNOGLOBULINA ANTI RHO (D) CONCENTRACION 300 MCG	ASSE	60	4.917,18	4.917,18	5.516,99	5.516,99	331.019,68
32	HEMODERIVADOS	INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE (I/V) CONCENTRACION 1 G	ASSE	159	2.840,71	2.840,71	3.186,61	3.186,61	506.670,65
33	HEMODERIVADOS	INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE (I/V) CONCENTRACION 2,5 G	ASSE	480	7.102,48	7.102,48	7.968,99	7.968,99	3.825.114,21
34	HEMODERIVADOS	INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE (I/V) CONCENTRACION 5 G	ASSE	239	14.211,57	14.211,57	15.945,38	15.945,38	3.810.946,02
35	HEMODERIVADOS	INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE (I/V) CONCENTRACION 10 G	ASSE	238	28.434,16	28.434,16	31.903,10	31.903,10	7.592.938,59

87	INSUMOS	BOLSA TRIPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SOLUCION ADITIVA PARA LA CONSERVACION EXTENDIDA DE LOS ERITROCITOS HASTA 42 DIAS Y PLAQUETAS 5 DIAS	ASSE	20000	302,67	302,67	247,50	247,50	5.197.535,17
47	INSUMOS	CALEFACTOR INSUMOS CORRESPONDIENTES AL CALEFACTOR ITEM 8	ASSE	168	208,89	35.096,52	267,05	13.352,52	44.883,77
52	INSUMOS	DETERMINACION DE HEMOGLOBINA PARA HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL TIPO EQUIPO EN PRESTAMO	ASSE	5	25,38	25,38	27,93	27,93	139,58
67	INSUMOS	GRADILLERO PARA 50 TUBOS DE 16 ML. DISPUESTO EN 10 COLUMNAS Y 5 FILAS	ASSE	5	288,51	288,51	348,32	348,32	1.741,61
93	INSUMOS	KIT APHERESIS MULTICOMPONENTE PLAQUETA 5 DIAS LEUCORREDUCCION FLUJO DISCONTINUO TIPO EQUIPO PROPIO	ASSE	3000	11.341,06	68.046,39	123.836,10	83.016,59	4.152.829,69
97	INSUMOS	KIT DE CRITOAFERESIS FLUJO CONTINUO PARA EQUIPO EN PRESTAMO	ASSE	24	11.341,06	68.046,39	123.836,10	83.016,59	332.066,36
98	INSUMOS	KIT DE CRITOAFERESIS FLUJO CONTINUO PARA EQUIPO PROPIO	ASSE	49	11.341,06	68.046,39	123.836,10	83.016,59	677.968,82
80	INSUMOS	KIT DE INACTIVACION VIRAL PARA HEMOCOMPONENTES CON EQUIPO EN PRESTAMO	ASSE	40000	3.689,54	187.498,39	6.297,26	304.348,93	25.343.366,11
81	INSUMOS	KIT DE LEUCOAFERESIS FLUJO CONTINUO TIPO EQUIPO EN PRESTAMO	ASSE	96	11.341,06	68.046,39	123.836,10	83.016,59	1.328.265,44
82	INSUMOS	KIT DE LEUCOAFERESIS FLUJO CONTINUO TIPO EQUIPO PROPIO	ASSE	33552	11.341,06	68.046,39	123.836,10	83.016,59	44.393.184,79
84	INSUMOS	KIT DE PLAQUETOFERESIS 5 DIAS CON LEUCORREDUCCION FLUJO CONTINUO TIPO EQUIPO EN PRESTAMO	ASSE	60000	11.341,06	68.046,39	123.836,10	83.016,59	83.016.589,87
85	INSUMOS	KIT DE PLAQUETOFERESIS 5 DIAS CON LEUCORREDUCCION FLUJO CONTINUO TIPO EQUIPO PROPIO	ASSE	53364	11.341,06	68.046,39	123.836,10	83.016,59	70.668.387,61
88	INSUMOS	KIT DE PLASMAFERESIS FLUJO CONTINUO PARA EQUIPO EN PRESTAMO	ASSE	156	11.341,06	68.046,39	123.836,10	83.016,59	2.158.431,34
89	INSUMOS	KIT DE PLASMAFERESIS FLUJO CONTINUO PARA EQUIPO PROPIO	ASSE	156	11.341,06	68.046,39	123.836,10	83.016,59	2.684.203,07
91	INSUMOS	KIT DE PLASMAFERESIS PARA PROGRAMA AUTOSUFICIENCIA DE HEMODERIVADOS TIPO EQUIPO EN PRESTAMO	ASSE	33552	2.780,97	13.085,84	2.660,79	15.944,51	6.599.863,84
92	INSUMOS	KIT PARA DETENCION AUTOMATIZADA DE HEMOCOMPONENTES EQUIPO EN PRESTAMO	ASSE	6000	2.341,32	14.261,12	2.412,61	61.798,56	15.676.441,92

94	INSUMOS	LAMINA DE COBRE PARA SELLADO Y CORTE DE TUBULADURA DE BOLSA DE SANGRE PARA CONECTOR ESTERIL EQUIPO PROPIO DE ACUERDO A LOS INSTALADOS EN LOS ORGANISMOS	ASSE	5324	269,65	269,65	328,97	328,97	1.751.437,18
120	INSUMOS	PUNTERO AMARILLO CON CORONA 100 A 200 MICROLITROS	ASSE	100000	0,24	237,72	0,29	286,27	2.902,68
152	INSUMOS	SOLUCION ANTICOAGULANTE ACD FORMULA A (ACIDO CITRICO, CITRATO DE SODIO, DEXTROSA)	ASSE	1068	444,13	5.329,91	541,80	6.502,00	577.892,38
163	INSUMOS	TUBO PARA SANGRE DE PET CON ACELERADOR DE LA COAGULACION CAPACIDAD 5 ML	ASSE	185000	6,68	332,30	7,31	365,93	1.352.468,52
170	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	KIT DE ELUCION DE ANTICUERPOS CON DESTRUCCION DE MEMBRANA ERITROCITARIA	ASSE	5	1.506,85	1.506,85	1.657,54	1.657,54	9.945,24
171	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	PANEL DE INVESTIGACION DE ANTICUERPOS IRREGULARES 1 CELULA	ASSE	450	1.443,41	1.443,41	1.587,75	1.587,75	714.487,04
175	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	PANEL ERITROCITARIO PUPRUEBA REVERSA SISTEMA ABO E INVERSO, ANTICUERPOS IRREGULARES TECNICA EN GEL	ASSE	25	4.837,80	4.837,80	5.321,58	5.321,58	133.039,41
176	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	PANEL PARA COMPLEMENTAR DIAGNOSTICO DE INSUF. DE MEZCLA DE AC. IRREG. EN PANEL EXTENDIDO	ASSE	20	8.723,99	8.723,99	9.596,29	9.596,29	191.925,78
177	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	PANEL DE IDENTIFICACION DE ANTICUERPOS IRREGULARES DE 11 CELULAS o MAS PARA TECNICA EN GEL	ASSE	50	4.837,80	4.837,80	5.321,58	5.321,58	266.079,01
178	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	PANEL DE INVESTIGACION DE ANTICUERPOS IRREGULARES DE 2 CELULAS PARA TECNICA EN GEL	ASSE	650	1.379,96	1.379,96	1.517,96	1.517,96	683.081,02
179	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	PANEL DE INVESTIGACION DE ANTICUERPOS IRREGULARES DE 3 CELULAS PARA TECNICA EN GEL	ASSE	60	3.251,63	3.251,63	3.576,80	3.576,80	163.071,89
182	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	REACTIVO PARA LA DETERMINACION DE GRUPO SANGUINEO SISTEMAS ABO Y RH PARA USO EN MICROTECNICA EN GEL	ASSE	30000	168,96	154.888,21	170,84	175.873,73	6.342.921,65
183	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	REACTIVO PARA LA DETERMINACION DE GRUPO SANGUINEO SISTEMAS ABO Y RH PARA USO EN MICROTECNICA EN GEL EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO	ASSE	30000	125,31	168.402,42	137,84	185.253,67	6.891.877,47

217	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	SUERO HEMOCLASIFICACION ANTI	ASSE	45	1.566,88	7.834,37	14.857,54	8.283,70	667.466,31
218	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	SUERO HEMOCLASIFICACION ANTI	ASSE	30	3.763,34	7.686,69	4.179,68	8.235,38	123.530,38
224	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	TARJETA MICROTECNICA EN GEL PARA LA IDENTIFICACION ANTIGENICA PARA Rh subgrupos y Kell	ASSE	100	174,68	8.374,94	193,93	9.212,43	19.193,57
225	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	TARJETA MICROTECNICA EN GEL PARA LA IDENTIFICACION ANTIGENICA DE OTROS SISTEMAS DE GRUPO SANGUINEO	ASSE	10000	182,43	2.188,90	2010,46	2.407,80	2008.647,68
226	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	TARJETA MICROTECNICA EN GEL PARA LA IDENTIFICACION ANTIGENICA DE OTROS SISTEMAS DE GRUPO SANGUINEO	ASSE	10000	229,99	2.759,93	2532,99	3.035,92	2532.992,97
228	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	TARJETA MICROTECNICA EN GEL PARA LA IDENTIFICACION ANTIGENICA DE OTROS SISTEMAS DE GRUPO SANGUINEO	ASSE	10000	421,92	5.063,03	4646,31	5.569,23	4646.311,24
226	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	TARJETA PARA ESTUDIO DE EMBARAZADA EN TECNICA EN GEL	ASSE	800	42,67	4.035,20	46,24	4.438,72	36.989,32
227	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	TARJETA PARA ESTUDIO DE RECIEN NACIDO ABO	ASSE	900	144,34	8.928,36	158,77	7.621,20	142.897,61
228	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	TARJETA TECNICA EN GEL PARA CLASIFICACION DE GRUPO SANGUINEO ABO/Rh	ASSE	10000	144,34	193.994,06	158,77	213.393,66	2.39 162,35
229	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	TARJETA TECNICA EN GEL PARA ESTUDIO DE RECIEN NACIDO ABO, Rh, DVI+ SUERO HUMANO	ASSE	900	144,34	6.928,36	158,77	7.621,20	142.897,61
230	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	TARJETA TECNICA EN GEL PARA ESTUDIO DE RECIEN NACIDO ABO, Rh, DVI+ SUERO MONOCLONAL	ASSE	900	144,34	6.928,36	158,77	7.621,20	142.897,61
231	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	TARJETA TECNICA EN GEL PRUEBA CRUZADA/COOMBS	ASSE	1950000	42,67	6.035,20	46,24	6.538,72	8.784.962,80
232	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	TARJETA TECNICA EN GEL ANTIGLOBULINA HUMANA MONOESPECIFICA	ASSE	25000	241,10	2.893,16	265,21	3.182,48	663 016,06
233	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	TARJETA TECNICA GEL PRUEBA REVERSA	ASSE	45000	668,10	8.017,60	384,99	6.877,66	1.240.154,80
234	REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	TARJETA TECNICA GEL MEDIO SALINO	ASSE	3644	182,10	5.862,66	134,35	6.448,78	489 566,88
									616.748 182,84

30

Resolución 8.236/024

Acéptase la donación ofrecida por el Club de Leones Montevideo - Punta Carretas, con destino al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", consistente en seis sillas de ruedas de adulto nuevas.

(3.357)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Noviembre de 2024

Visto: la donación ofrecida por el Club de Leones Montevideo - Punta Carretas, con destino al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" - UE 063;

Resultando: I) que la referida donación consiste en 6 (seis) sillas de ruedas de adulto nuevas, por un valor estimado de U$S 780;

II) que la Dirección del Hospital considera de gran utilidad la donación ofrecida;

Considerando: que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia General y del Referente Técnico de la Gerencia Asistencial, se entiende pertinente aceptar la donación ofrecida;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 5° de la Ley N° 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1°) Acéptase la donación ofrecida por el Club de Leones Montevideo - Punta Carretas, con destino al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" - UE 063, según lo detallado en el Resultando I).

2°) Comuníquese a la Gerencia General, a la Gerencia Asistencial, a la Dirección de la Unidad Ejecutora y a la División Contabilidad Patrimonial. Cumplido, pase a la Gerencia Financiera de la U.E. 063 a sus efectos.

Nota: 13217/2024
Res.: 8236/2024
/scp

Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

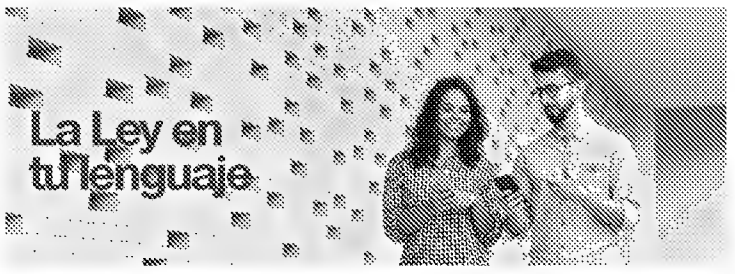

31

Resolución 8.238/024

Acéptase la donación destinada a las policlínicas rurales de la RAP de Rivera ofrecida por un grupo de personas autoconvocadas, consistente en 16 resucitadores de silicona pediátricos Boya, 8 máscaras de anestesia y 16 válvulas PEEP con adaptador resucitador.

(3.358)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Noviembre de 2024

Visto: la donación ofrecida con destino a las policlínicas rurales de la RAP Rivera (U.E. 046), por un grupo de personas autoconvocadas a tales efectos;

Resultando: que la referida donación consiste en 16 resucitadores de silicona pediátricos Boya, 8 máscaras de anestesia y 16 válvulas PEEP con adaptador resucitador;

Considerando: I) que dicha donación resulta de gran utilidad;

II) que se cuenta con la conformidad de las Gerencias General y Asistencial, se estima pertinente aceptar la donación;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación destinada a las policlínicas rurales de la RAP de Rivera ofrecida por un grupo de personas autoconvocadas, según lo detallado en el Resultando.

2º) Agradézcase. Comuníquese a la UE. 046, a las Gerencias General y Asistencial y a la División Contabilidad Patrimonial de A.S.S.E. Cumplido, pase a la Gerencia Financiera de la U.E. 046.

Nota: 13218/2024
Res.: 8238/2024
/bb
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

32

Resolución 766/025

Déjase sin efecto el Procedimiento Especial Nº 1/2024 convocado para la "Provisión de Audioprótesis para Beneficiarios de Asistencia Integral de todo el país".

(3.366)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Febrero de 2025

Visto: el Procedimiento Especial Nº 1/2024 convocado para la "Provisión de Audioprótesis para Beneficiarios de Asistencia Integral de todo el país";

Resultando: I) que remitidas las actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República para su intervención, mediante Resolución 2078/2024 de fecha 28/08/2024, el organismo se expidió observando el procedimiento;

II) que la Gerencia Administrativa informa que las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República resultan insubsanables, ante lo cual el Directorio podría como ordenador competente dejar sin efecto el procedimiento o reiterar el gasto y proseguir con el procedimiento;

III) que teniendo en cuenta el tenor de las observaciones formuladas, se sugiere por parte de la referida Gerencia dejar sin efecto el referido procedimiento;

Considerando: I) que en virtud de lo expresado y la recomendación de la Gerencia Administrativa se entiende pertinente dejar sin efecto el procedimiento;

II) que asimismo se encomendará a la Gerencia Administrativa la supervisión del nuevo procedimiento que corresponda realizar, a efectos de no reiterar los errores que llevaron a dejar sin efecto el presente procedimiento;

Atento: a lo expresado, a lo establecido por el, artículo 68 del TOCAF y el artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Déjase sin efecto el Procedimiento Especial Nº 1/2024 convocado para la "Provisión de Audioprótesis para Beneficiarios de Asistencia Integral de todo el país".

2º) Pase a la Gerencia Administrativa a efectos de tomar nota de lo señalado en el Considerando II) y proseguir con los trámites que correspondan.

Nota: 087/23/2024
Res.: 766/2025
me
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado

33

Resolución 945/025

Auspícianse las "XI Jornadas de Anestesia Pediátrica" a llevadas a cabo del 20 al 22 de marzo de 2025o, en el Anfiteatro del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.367)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Febrero de 2025

Visto: la solicitud de auspicio para la "XI Jornadas de Anestesia Pediátrica" que se llevarán a cabo los días 20, 21 y 22 de marzo del corriente año en el Anfiteatro del Centro Hospitalario Pereira Rossell;

Resultando: I) que dicho evento es organizado por la Fundación "Niños sin dolor";

II) que dicha jornada tiene como objetivo principal la actualización en prácticas basadas en evidencia, fundamentales para el manejo de pacientes pediátricos;

III) que se espera la participación de más de 120 asistentes presenciales y destacados especialistas internacionales, lo que reforzará el posicionamiento del Centro Hospitalario Pereira Rossell como un referente en la especialidad;

Considerando: I) que se cuenta con el aval de la Gerencia General;

II) que se hace constar que dicho Auspicio no genera gastos para la Administración;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Auspiciar las "XI Jornadas de Anestesia Pediátrica" a llevarse a cabo del 20 al 22 de marzo del corriente año, en el Anfiteatro del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

2º) Establécese que el Auspicio no generará gastos para la Administración.

3º) Comuníquese a la Dirección de Comunicaciones a efectos de dar difusión, a la Gerencia General, a la Gerencia Asistencial, a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia.

Nota: 004/72/2025
Res.: 945/2025
bb
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

34

Resolución 951/025

Dispónese el cese en la función de Asistente de la Vicepresidencia del Directorio de ASSE del Sr. Eduardo Ramón Blanco García, Administrativo V Adm., perteneciente a la Unidad Ejecutora - 068; y encomiéndase a la Gerencia General asignarle nuevas funciones.

(3.368)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Febrero de 2025

Visto: la gestión realizada por el Vicepresidente del Directorio de A.S.S.E., Dr. Néstor Graña Argañaraz;
Resultando: que se solicita el cese del Sr. Eduardo Ramón Blanco en la función de Asistente de la Vicepresidencia del Directorio de A.S.S.E.;
Considerando: que se entiende pertinente proceder en consecuencia y encomendar a la Gerencia General asignarle nueva función al Sr. Blanco;
Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Asistente de la Vicepresidencia del Directorio de A.S.S.E. el Sr. Eduardo Ramón Blanco García (C.I. 2.014.304-6), Administrativo V Adm., Presupuestado, Escalafón C, Grado 1, Correlativo 13684, perteneciente a la U.E. 068.
2º) Encomiéndase a la Gerencia General asignarle nuevas funciones y disponer la correspondiente adecuación salarial.
3º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068 a fin de tomar conocimiento y notificar al Sr. Blanco, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General y de Recursos Humanos. Pase a la Gerencia General a sus efectos.

Res : 951/2025
/mmf
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

35

Resolución 1.329/025

Créase en la Estructura Salarial de ASSE las funciones de Encargado del Servicio de Trazabilidad de la Medicación de Alto Costo y de Encargado del Servicio de Atención a Donantes y Pacientes, que dependerán del Departamento de Medicina Transfusional del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.359)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Febrero de 2025

Visto: la gestión realizada por la Dirección General del Centro Hospitalario Pereira Rossell - U.E. 004, mediante la cual se solicita la creación de dos Mandos Medios para el Departamento de Medicina Transfusional de dicho Centro;
Resultando:I) que se solicita crear las funciones de Encargado del Servicio de Trazabilidad de la Medicación de Alto Costo y de Encargado del Servicio de Atención a Donantes y Pacientes;
II) que según informa la Jefatura del Departamento de Medicina Transfusional, la solicitud se encuentra fundada en la necesidad de mantener y mejorar la calidad en la atención en la Unidad de Hemofilia y desórdenes hemorrágicos congénitos y en la Unidad de aféresis, laboratorios inmunohematología y medicina transfusional;
III) que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Gestión Financiera de Recursos Humanos, la función cuya creación se solicita se financiará con ahorros disponibles con los que cuenta la Unidad Ejecutora;
Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Dirección de la Región Sur y con la conformidad de la Gerencia de Recursos Humanos y de la Gerencia General;
II) que por lo expuesto se entiende pertinente crear en la Estructura Salarial de A.S.S.E., las encargaturas mencionadas, en el Centro Hospitalario Pereira Rossell;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Créase en la Estructura Salarial de A.S.S.E. las funciones de Encargado del Servicio de Trazabilidad de la Medicación de Alto Costo y de Encargado del Servicio de Atención a Donantes y Pacientes, que dependerán del Departamento de Medicina Transfusional del Centro Hospitalario Pereira Rossell - U.E. 004.
2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004, a la Dirección de Gestión Financiera, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General y Asistencial y a la Dirección de la Región Sur. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota: 004/4/2025
Res.: 1329/2025
mmf
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

36

Resolución 1.384/025

Dispónese el cese, a partir del 27 de febrero de 2025, del pase en comisión en el Ministerio de Salud Pública, de la Cra. Daniela Figueroa González, Técnico III Contadora, perteneciente al Hospital Pasteur; y encomiéndase a la Gerencia Administrativa asignarle nuevas funciones.

(3.360)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2025

Visto: la gestión formulada por el Ministerio de Salud Pública mediante Oficio Nº 142 de fecha 17/02/2025;
Resultando: que mediante la misma se solicita el cese del pase en comisión, a partir del 27/02/2025, de la Cra. Daniela Figueroa González (C.I. 1.945.806-8), autorizado oportunamente por Resolución del Directorio de ASSE Nº 1286/2020 de fecha 11/03/2020, para cumplir tareas en esa Secretaría de Estado;
Considerando: que por lo expuesto, corresponde disponer el cese del pase en comisión de la Cra. Daniela Figueroa González;
Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Cese, a partir del 27/02/2025, el pase en comisión en el Ministerio de Salud Pública, de la Cra. Daniela Figueroa González (C.I. 1.945.806-8), Técnico III Contadora, Presupuestada, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 2153, perteneciente a la U.E. 006 - Hospital Pasteur.

2º) Encomiéndase a la Gerencia Administrativa asignarle nuevas funciones a la Cra. Figueroa.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General y de Recursos Humanos y a la Dirección de la Región Sur. Cumplido, pase a la Gerencia Administrativa.

Nota: 1513/2025
Res.: 1384/2025
/scp
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

37

Resolución 1.728/025

Déjase sin efecto el procedimiento del Convenio Marco Nº 1/2023 referente al Servicio de Traslados en ambulancia comunes y especializadas.

(3.361)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2025

Visto: el Convenio Marco Nº 1/2023 referente al Servicio de Traslados en ambulancia comunes (no medicalizadas) y especializadas (medicalizadas);

Resultando: I) que con fecha 23/06/2023, el Gerente Administrativo de ASSE remitió a la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) la propuesta para el desarrollo de un Convenio Marco, postulándose como Unidad Administradora, al amparo de lo establecido en los artículos 36 del TOCAF y 2 del Decreto Nº 367/2018, fundado en que se trata de productos que se contratan de manera frecuente y evidencian una demanda significativa, que por su naturaleza requieren ser entregados o prestados periódicamente, y que son necesarios para atender los requerimientos de más de una Administración Pública Estatal;

II) que se acompañó estudio de mercado, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Nº 367/18 y los Protocolos de Estudios de Mercado elaborados por ARCE;

III) que con fecha 19/07/2023 la Gerencia Reguladora de ARCE, mediante informe técnico, indició que se dio cumplimiento a la normativa vigente y que el procedimiento propuesto resulta idóneo;

IV) que por Resolución Nº 40/23 el Consejo Ejecutivo de ARCE recomendó la continuación del procedimiento y autorizó el desarrollo y administración por parte de ASSE del Convenio Marco;- V) que por Resolución del Gerente Administrativo de ASSE Nº 5666/2023 de fecha 06/09/2023 y su modificativa Nº 8378/2023 de fecha 20/12/2023 se constituyó la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

VI) que se realizaron las publicaciones correspondientes en el Sitio Web de Arce y en el Diario Oficial, y se cursaron invitaciones a cotizar a diferentes empresas del Rubro;

VII) que realizadas todas las etapas del procedimiento, se remitió proyecto de resolución al Tribunal de Cuentas de la República para su intervención;

VIII) que el Tribunal de Cuentas de la República se pronunció por Resolución Nº 2493/2024 de fecha 02/10/2024 observando el procedimiento por lo expresado en los considerandos 12), 18.2), 18.3), 22), 24), 26), 29), y 32), manifestando además que la Administración deberá tener presente lo dispuesto en los considerandos 27), 30), y 34);

IX) que con fecha 21/11/2024 la Comisión Asesora analizó la referida Resolución del Tribunal, puntualizando todas las observaciones con sus respectivos fundamentos, las cuales fueron compartidas por la Gerencia Administrativa y se solicitó la reconsideración y el levantamiento de las observaciones in totum dispuestas por el Tribunal de Cuentas de la República;

X) que sin embargo el Tribunal de Cuentas de la República por Resolución Nº 77/2025 de fecha 15/01/2025, decidió no acoger los argumentos expuestos, manteniendo las observaciones formuladas;

XI) que la Gerencia Administrativa informa que la implementación del procedimiento de obrados representaría una innovación para las Administraciones Públicas, dado que se trata del primer Convenio Marco de esta naturaleza con alcance nacional y aplicable a todos los Incisos estatales, y señala que considerando la complejidad del objeto del llamado, es comprensible que en su formulación inicial pudieran haberse presentado ciertas falencias, las cuales fueron subsanadas a lo largo del proceso;

XII) que se expresa por parte del Gerente Administrativo en su informe que las correcciones mencionadas se llevaron a cabo antes del acto de apertura, a través de las aclaraciones y respuestas proporcionadas por la Administración en respuesta a las consultas formuladas por los proveedores, y que con el objetivo de garantizar la transparencia, durante la evaluación de las ofertas se elaboraron informes pertinentes, los cuales fueron debidamente comunicados a todas las partes intervinientes en el procedimiento;

XIII) que se destaca que la Comisión Asesora llevó a cabo intercambios técnicos con diversos actores para esclarecer los aspectos relevantes del Convenio y transmitir dicha información a los interesados;

XIV) que asimismo se realizó un informe técnico la Gerencia Administrativa, en el que se detallan aspectos clave sobre el ahorro que supondría la implementación del Convenio Marco en cuestión;

XV) que surge del informe técnico antes señalado, que la implementación del Convenio Marco, generaría un ahorro de $ 601.000.000 anuales, lo que equivale al 65% de la facturación total;

Considerando: I) que no obstante los argumentos esgrimidos por la Gerencia Administrativa para aprobar el convenio, resulta insoslayable que el procedimiento en cuestión, aunque no por unanimidad de sus miembros, no superó el control de legalidad realizado por el Tribunal de Cuentas de la República;

II) que asimismo la Gerencia General de ASSE, sugiere dejar sin efecto el procedimiento;

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 68 del TOCAF y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Déjase sin efecto el procedimiento del Convenio Marco Nº 1/2023 referente al Servicio de Traslados en ambulancia comunes y especializadas.

2º) Pase a la Gerencia Administrativa para comunicar al Tribunal de Cuentas de la República. Cumplido, pase a la Dirección de Recursos Materiales de ASSE para notificar a las firmas.

Nota: 9354/2023 - 1792/2024 - 7834/2024 - 10447/2024 - 7682/2023
Res.: 1728/2025
/scp
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

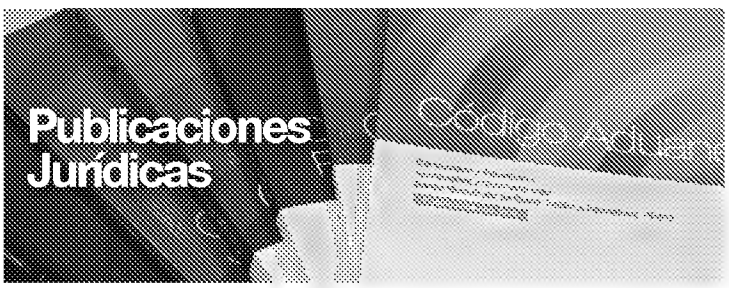

38

Resolución 1.751/025

Dispónese el cese del Pase en Comisión en el Ministerio de Salud Pública de la Dra. María Victoria Lafluf Medero, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 28 de febrero de 2025; y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.362)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2025

Visto: la gestión realizada por el Ministerio de Salud Pública por Oficio Nº 160/2025;

Resultando: I) que en la misma solicita el cese del pase en comisión de la Dra. María Victoria Lafluf Medero, quien se encuentra cumpliendo funciones en esa Secretaría de Estado;

II) que el referido pase en comisión fue autorizado por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 6672/2022 de fecha 28/12/2022 y renovado por Resolución Nº 4204/2023 de fecha 06/07/2023;

Considerando: que por lo expuesto, corresponde disponer el cese del pase en comisión de la Dra. María Victoria Lafluf en el Ministerio de Salud Pública;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07,

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese el Pase en Comisión en el Ministerio de Salud Pública de la Dra. María Victoria Lafluf Medero, C.I. 3.343.055-9, Técnico III Médico, Presupuestada, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 3925, perteneciente a la U.E. 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 28/02/2025.

2º) Pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora a la que pertenece.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para conocimiento y notificación de la funcionaria, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información y a la Dirección de la Región Sur. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota: 1757/2025
Res.: 1751/2025
/xb
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

39

Resolución 1.754/025

Declárase de interés de ASSE la participación de la Directora del Servicio Nacional de Sangre, Dra. Lilia López, en la "Reunión Regional de Sistemas de Sangre", a llevada a cabo del 21 al 23 de abril de 2025 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

(3.363)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2025

Visto: la gestión promovida por la Ministra de Salud Pública a través del Oficio Nº 118 de fecha 12/02/2025, en relación a la comunicación remitida por la Representación de la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/ OMS);

Resultando: I) que por la misma solicita considerar la designación de la Dra. Lilia López, Directora del Servicio Nacional de Sangre, para participar en la "Reunión Regional de Sistemas de Sangre", a realizarse del 21 al 23 de abril de 2025 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay;

II) que se destaca que dicho evento representa un valiosa oportunidad de actualización junto a otros colegas de la región con el fin de profundizar en los avances sobre el acceso a la sangre segura y la regulación de los Servicios de Sangre;

III) que se señala asimismo que será un espacio de discusión para analizar la situación de utilización de plasma humano para la obtención de productos médicos derivados del plasma a nivel regional;

Considerando: I) que la Gerencia Asistencial de A.S.S.E. manifiesta la importancia de declarar de interés la actividad y disponer la comisión de servicio de la funcionaria, dado que permite la capacitación, actualización e integración de conocimientos, sin que ello genere gastos a la Administración;

II) que se estima conveniente declarar de interés de A.S.S.E. la participación de la funcionaria Dra. Lilia López en la "Reunión Regional de Sistemas de Sangre", a llevarse a cabo del 21 al 23 de abril de 2025 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 72 de la Ley 17.556 de fecha 18/09/02, Art. 40 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/990 y al Art. 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Declárase de interés de A.S.S.E. la participación de la Directora del Servicio Nacional de Sangre, Dra. Lilia López, en la "Reunión Regional de Sistemas de Sangre", a llevarse a cabo del 21 al 23 de abril de 2025 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

2º) Repútase en carácter de Comisión de Servicio la asistencia de la Dra. López a dicho evento desde el 20 al 24 de abril de 2025.

3º) Establécese que dicha concurrencia no generará gastos para la Administración.

4º) Comuníquese a la U.E. 066 a fin de tomar conocimiento y notificar a la interesada. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Nota: 1580/2025
Res.: 1754/2025
nfc
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

40

Resolución 1.761/025

Acéptase la donación ofrecida por el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular - CUDIM, consistente en la construcción de un Salón Multipropósito en el Centro Departamental de Cerro Largo.

(3.364)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2025

Visto: la donación ofrecida por el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular - CUDIM, consistente en la construcción de un Salón Multipropósito en el Hospital de Melo;

Resultando: I) que la construcción abarcará una superficie de 400 metros cuadrados, bajo la modalidad de llave en mano, sin costo para A.S.S.E., y con la finalidad de albergar los sectores de Laboratorio, Farmacia, Archivo Médico y otros servicios necesarios para el funcionamiento del Hospital;

II) que CUDIM ocupa un espacio cedido por ASSE en el Hospital de Melo, en el cual está construyendo un Centro de Imagenología, por cual, una vez finalizada la misma, ofrece iniciar las obras de construcción objeto de la presente donación;

III) que la referida donación se estima en U$ S 300.000 (trescientos mil dólares americanos);

Considerando: I) que la Dirección del Hospital de Melo y la Dirección de la Región Este de A.S.S.E., han dado el visto bueno para aceptar la donación;

II) que la Dirección Arquitectura de A.S.S.E. informa en forma favorable a la propuesta de donación presentada por CUDIM;

III) que por lo expresado, se entiende pertinente aceptar la donación ofrecida por el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular - CUDIM;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación ofrecida por el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular - CUDIM, consistente en la construcción de un Salón Multipropósito en el Centro Departamental de Cerro Largo, según lo detallado en la parte expositiva.

2º) Comuníquese a la U.E. 017, a la Gerencia General, a la Dirección de Arquitectura, a la División Contabilidad Patrimonial y a la Dirección de la Región Este. Cumplido, pase a la Gerencia Financiera de la U.E. 017.

Nota: 1802/2025
Res.: 1761/2025
/mmf
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

41

Resolución 1.781/025

Exclúyese del Anexo de la Resolución 483/2025 de fecha 22 de enero de 2025 dictada por el Directorio de ASSE, a la Dra. Marianna Riett Pfeilsticker Silva.

(3.365)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2025

Visto: la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 483/2025 de fecha 22/01/2025 por la que se dispuso la incorporación de funcionarios al padrón presupuestal de A.S.S.E., al amparo de lo establecido en el artículo Nº 717 de la Ley Nº 18.719;

Resultando: I) que la Dirección Gestión de Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos ha detectado que en la referida Resolución, se incluyó por error a la Dra. Marianna Riett, C.I. 6.196.426-1, para incorporarse en la Unidad Ejecutora 102;

II) que según lo informado, la referida profesional no contaba con toda la documentación requerida para el ingreso al padrón presupuestal de la Administración;

III) que en virtud de lo señalado por la Dirección Gestión de Remuneraciones, la Gerencia de Recursos Humanos solicita disponer la exclusión de la Dra. Marianna Riett Pfeilsticker Silva, del Anexo de la Resolución Nº 483/2025 de fecha 22/01/2025;

Considerando: que por lo expuesto, se entiende pertinente proceder en consecuencia;

Atento: a lo expresado precedentemente y lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley Nº 18.161 de 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Exclúyase del Anexo de la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 483/2025 de fecha 22/01/2025, a la Dra. Marianna Riett Pfeilsticker Silva.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 102 a efectos de notificar a la involucrada, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la Dirección General Administrativa, a la División Gestión de la Información y a la Comisión de Apoyo. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Ref.: 29/068/3/1803/2025
Res.: 1781/2025
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

42

Acordada 8.249

Dispónese, a partir de la fecha que se indica, que la distribución de los expedientes que deban remitirse a un Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución y Vigilancia del interior del país, se realizará a través del Sistema de Gestión de Juzgados Multimateria (SGJM).

(3.383*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los venticuatro días del mes de julio de dos mil venticinco, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores, Elena Martínez Rosso - Presidente (I), Bernadette Minvielle Sánchez, Tabaré Sosa Aguirre y Doris Morales Martínez con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Gabriela Figueroa Dacasto;

DIJO:

I) que la distribución de los expedientes que deben ser remitidos para su ejecución a los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Ejecución y Vigilancia del interior del país, actualmente se realiza de acuerdo a los criterios dispuestos por las correspondientes Acordadas, por planilla de turnos y en el caso excepcional del departamento de Canelones en forma aleatoria a través del Sistema de Gestión de Juzgados Multimateria (SGJM);

II) que las mejoras tecnológicas incorporadas al Sistema de Gestión Juzgados Multimateria (SGJM) permiten extender la distribución a través del mismo a los expedientes que se encuentran en etapa de ejecución a cumplirse en los Juzgados Letrados en Primera Instancia de Ejecución y Vigilancia del interior del país;

ATENTO:

a lo expuesto y a lo dispuesto por el art. 239 num. 2º de la Constitución de la República y art. 55 Ley nº 15.750 de 24 de junio de 1985;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE

1º.- Disponer que a partir del 24 de julio de 2025 la distribución de los expedientes que deban ser remitidos a un Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución y Vigilancia del interior del país se realizará a través del Sistema de Gestión de Juzgados Multimateria (SGJM).

2º.- Para los expedientes tramitados en los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal, cuya ejecución deba cumplirse en los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Ejecución y Vigilancia de Montevideo, se mantiene la solicitud aleatoria a través del SGJM.

3º.- En los casos en que no sea posible realizar la distribución correspondiente a través del SGJM, se utilizará la planilla de turnos confeccionada por parte de la Dirección General de los Servicios Administrativos.

4º.- Comuníquese, publíquese en el Portal Corporativo e insértese en el sitio web. Líbrese circular.

Dra. Elena MARTÍNEZ, Presidente (I), Suprema Corte de Justicia; Dra. Bernadette MINVIELLE, Ministra, Suprema Corte de Justicia; Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ, Ministra, Suprema Corte de Justicia; Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada, Suprema Corte de Justicia.

43

Acordada 8.250

Dispónese la reglamentación a los efectos de regular los gastos de carácter protocolar, en el marco de las actividades institucionales que desarrolla el Poder Judicial.

(3.390*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de julio de dos mil venticinco, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores, Elena Martínez Rosso - Presidente (I), Bernadette Minvielle Sánchez, Tabaré Sosa Aguirre y Doris Morales Martínez con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Gabriela Figueroa Dacasto;

DIJO:

I) que en el marco de las actividades institucionales que desarrolla el Poder Judicial, se ha identificado la necesidad de regular los gastos vinculados a acciones protocolares, tales como la entrega de obsequios institucionales a visitantes ilustres o en el marco de misiones oficiales, así como la asignación de gastos de pasajes, alojamiento y alimentación a autoridades o docentes, tanto nacionales como extranjeras, que sean invitadas por la Institución;

II) que al carecerse de una regulación formal sobre este aspecto estos gastos han sido a lo largo del tiempo observados por el Tribunal de Cuentas de la República;

III) que la presente norma tiene por finalidad dotar al Poder Judicial de un marco formal que permita regularizar y transparentar los gastos de carácter protocolar, establecer criterios objetivos para la entrega de obsequios institucionales, determinar las condiciones para el otorgamiento de gastos vinculados al alojamiento y la alimentación de autoridades o docentes invitados, y documentar adecuadamente todas las acciones asociadas mediante el uso de registros específicos, logrando de esta formar que los gastos relacionados con la presente temática dejen de ser observados por el Tribunal de Cuentas de la República.

ATENTO:

a lo expuesto y a lo dispuesto por el art. 239 num. 2° de la Constitución de la República y art. 55 Ley n° 15.750 de 24 de junio de 1985;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1°.- Todos lo aspectos concernientes a la reglamentación sobre gastos de carácter protocolar se regirá por la presente norma.

2º.- Obsequios institucionales:

a) Criterios generales.- Los obsequios institucionales deberán proyectar una imagen acorde a los valores institucionales del Poder Judicial, priorizándose aquellos de carácter simbólico, cultural o artesanal, preferentemente de origen nacional, que refuercen las pautas identitarias del organismo.

b) Valor máximo.- El valor de cada obsequio no podrá superar el 10% del tope vigente para la Compra Directa. Sin perjuicio de ello, se habilitará la adquisición de múltiples artículos de la misma naturaleza por conveniencia de costos o necesidad de stock.

c) Misiones oficiales en el exterior.- Cuando funcionarios del Poder Judicial participen en actividades oficiales en el exterior, podrán entregar obsequios institucionales autorizados por la Suprema Corte de Justicia. La cantidad, naturaleza y valor de los mismos deberán guardar estricta proporcionalidad con la agenda oficial prevista y con el carácter de los destinatarios. Su entrega deberá documentarse en el informe final de la misión, detallando los beneficiarios y el motivo de la entrega.

d) Registro de obsequios institucionales.- La División de Comunicación Institucional (DICOMI) llevará un registro detallado de los obsequios institucionales entregados. Este registro deberá incluir, en cada caso:

- La descripción del obsequio.
- El valor unitario del obsequio.
- La fecha de entrega.
- La actividad o misión oficial en cuyo marco se realizó la entrega.
- El nombre y cargo del beneficiario.

El registro tendrá como finalidad garantizar la trazabilidad, transparencia y control de los obsequios institucionales otorgados en el marco de actividades oficiales.

3º.- Gastos de pasajes, alojamiento y alimentación:

a) Ámbito de aplicación.- Se prevé que el Poder Judicial asuma los gastos de pasajes, alojamiento y alimentación que disponga la Suprema Corte de Justicia para autoridades o docentes, nacionales o extranjeros, invitados a participar en actividades oficiales de carácter institucional o actividad docente organizada por el organismo.

b) Condiciones de uso.- Los gastos asumidos serán de uso exclusivo del huésped designado y no podrán ser transferidos. En caso de que el invitado decline el beneficio, deberá informarse al Departamento de Protocolo.

c) Responsabilidades.- Los gastos adicionales que excedan el alojamiento básico (por ejemplo, consumos personales, servicios extra) serán de responsabilidad directa del huésped.

d) Gestión de reservas.- Las reservas serán gestionadas por el Departamento de Protocolo. Los restantes miembros de eventuales comitivas deberán encargarse de sus propios trámites conforme a las disposiciones de sus instituciones de origen.

e) Gastos de alimentación.- El Poder Judicial asumirá el pago de los gastos de alimentación mediante el sistema de gasto con rendición de cuentas. El interesado deberá presentar factura original a nombre del Poder Judicial que acredite el gasto efectivamente realizado, reintegrando los montos no utilizados.

4º.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial, el Portal Corporativo e insértese en el sitio web. Líbrese circular.

Dra. Elena MARTÍNEZ, Presidente (I), Suprema Corte de Justicia; Dra. Bernadette MINVIELLE, Ministra Suprema Corte de Justicia; Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ, Ministra, Suprema Corte de Justicia; Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
44
Notificación 136/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.384)

Notificación SVFM 136/2025

La Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la planilla adjunta, que se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que se aplica una multa en consecuencia. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución del Intendente N.º 0908/1992). La presentación de descargos se debe realizar por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados.

Matricula	Fecha-Hora	Interseccion	Serie-Boleta	Articulo	Valor U.R
B564808	30/7/2025 10:08	ITUZAINGO Y SARANDI	FM14 10821	18.9.1 Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
BTC1076	30/7/2025 10:27	CALLE 20 (EL REMANSO) Y EL CORRAL	FM14 10823	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BAB4145	30/7/2025 10:30	TREINTA Y TRES Y GUERRA ROMAN	FM14 10824	15.3.1 No respetar cartel de Pare	6
BEB6763	30/7/2025 11:32	RINCON Y TRES (3) DE FEBRERO	FM14 10829	15.9.1 No dar preferencia a peaton en cruce señalizado	6
BEB6763	30/7/2025 11:32	RINCON Y TRES (3) DE FEBRERO	FM14 10829	4.3.2 No respetar indicaciones del personal inspectivo	6
BEC5780	30/7/2025 13:03	CALLE 20 (EL REMANSO) Y CALLE 29 (LAS GAVIOTAS)	FM14 10832	12.6 Circular a contramano	4
BAB1638	30/7/2025 13:23	DIECIOCHO (18) DE JULIO Y FLORIDA	FM14 10833	18.9.1 Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
SDJ1298	30/7/2025 15:27	SANTA TERESA AVDA. Y TRES (3) DE FEBRERO	FM14 10835	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
B141765	30/7/2025 17:14	LAVALLEJA GRAL. JUAN A. AVDA. Y BATLLE Y ORDOÑEZ JOSE AVDA.	FM14 10837	12.6 Circular a contramano	4
BAL1486	30/7/2025 17:45	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y MICHELINI ZELMAR	FM14 10838	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
CAA5761	30/7/2025 17:45	DE VIANA JOSE JOAQUIN AVDA. Y LAVALLEJA GRAL. JUAN A. AVDA.	FM14 10839	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
ABI3059	30/7/2025 17:45	DE VIANA JOSE JOAQUIN AVDA. Y ALEGRE VENTURA RAMON	FM14 10840	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BCK550	30/7/2025 18:13	AIGUA AVDA. Y LOS CRISANTEMOS	FM14 10842	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BFM3366	30/7/2025 18:14	AIGUA AVDA. Y LOS CRISANTEMOS	FM14 10845	5.2b Omision de declarar transferencia de titularidad o cambios de caracteristicas	3
BFA108	30/7/2025 18:14	AIGUA AVDA. Y LOS CRISANTEMOS	FM14 10846	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BDO933	30/7/2025 18:36	AIGUA AVDA. Y LOS CRISANTEMOS	FM14 10847	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BDO933	30/7/2025 18:36	AIGUA AVDA. Y LOS CRISANTEMOS	FM14 10847	21.3.1 Conductor o acompañante sin casco- Bicicleta 1 UR decreto 81/014	1
BDO933	30/7/2025 18:36	AIGUA AVDA. Y LOS CRISANTEMOS	FM14 10847	10.16.1 Falta espejo retrovisor plano	2
BDO933	30/7/2025 18:36	AIGUA AVDA. Y LOS CRISANTEMOS	FM14 10847	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
BDO933	30/7/2025 18:36	AIGUA AVDA. Y LOS CRISANTEMOS	FM14 10847	21.8 No usar chaleco, campera o bandas retroreflectivas reglamentaria	0,5
SBG5887	30/7/2025 18:14	DE LOS GAUCHOS AVDA. Y MASSETTI ROQUE	FM14 10848	10.13.2 Placa matricula deteriorada	2
SBG5887	30/7/2025 18:14	DE LOS GAUCHOS AVDA. Y MASSETTI ROQUE	FM14 10848	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	4
SBG5887	30/7/2025 18:14	DE LOS GAUCHOS AVDA. Y MASSETTI ROQUE	FM14 10848	4.4.1 Conducir con imprudencia	4
SBG5887	30/7/2025 18:14	DE LOS GAUCHOS AVDA. Y MASSETTI ROQUE	FM14 10848	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SBG5887	30/7/2025 18:14	DE LOS GAUCHOS AVDA. Y MASSETTI ROQUE	FM14 10848	27.24 - No pago de multas	0

BDX676	30/7/2025 19:14	DE LOS GAUCHOS AVDA. Y MASSETTI ROQUE	FM14 10849	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BDX676	30/7/2025 19:14	DE LOS GAUCHOS AVDA. Y MASSETTI ROQUE	FM14 10849	7.1 Carecer de faros delanteros reglamentarios	4
BDX676	30/7/2025 19:14	DE LOS GAUCHOS AVDA. Y MASSETTI ROQUE	FM14 10849	10.16.1 Falta espejo retrovisor plano	2
BDX676	30/7/2025 19:14	DE LOS GAUCHOS AVDA. Y MASSETTI ROQUE	FM14 10849	4.3.1 No respetar señalamiento	3
BDX676	30/7/2025 19:14	DE LOS GAUCHOS AVDA. Y MASSETTI ROQUE	FM14 10849	21.8 No usar chaleco, campera o bandas retroreflectivas reglamentaria	0,5
BDX676	30/7/2025 19:14	DE LOS GAUCHOS AVDA. Y MASSETTI ROQUE	FM14 10849	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
BDU257	30/7/2025 19:45	BATLLE Y ORDOÑEZ JOSE AVDA. Y ACEVEDO EDUARDO	FM14 10850	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BDU257	30/7/2025 19:45	BATLLE Y ORDOÑEZ JOSE AVDA. Y ACEVEDO EDUARDO	FM14 10850	10.16.1 Falta espejo retrovisor plano	2
B577383	30/7/2025 18:09	AIGUA AVDA. Y LOS CRISANTEMOS	FM14 10841	3.1.2 Conducir con licencia fuera de categoriavencida	6
B577383	30/7/2025 18:09	AIGUA AVDA. Y LOS CRISANTEMOS	FM14 10841	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	2
BFO1932	30/7/2025 19:45	BATLLE Y ORDOÑEZ JOSE AVDA. Y ACEVEDO EDUARDO	FM14 10852	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BFM6514	30/7/2025 19:47	BATLLE Y ORDOÑEZ JOSE AVDA. Y ACEVEDO EDUARDO	FM14 10853	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BFM6514	30/7/2025 19:47	BATLLE Y ORDOÑEZ JOSE AVDA. Y ACEVEDO EDUARDO	FM14 10853	10.16.1 Falta espejo retrovisor plano	2
BFM2090	30/7/2025 19:47	BATLLE Y ORDOÑEZ JOSE AVDA. Y ACEVEDO EDUARDO	FM14 10851	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BFM2090	30/7/2025 19:47	BATLLE Y ORDOÑEZ JOSE AVDA. Y ACEVEDO EDUARDO	FM14 10851	10.16.1 Falta espejo retrovisor plano	2
BFM2090	30/7/2025 19:47	BATLLE Y ORDOÑEZ JOSE AVDA. Y ACEVEDO EDUARDO	FM14 10851	21.8 No usar chaleco, campera o bandas retroreflectivas reglamentaria	0,5
BFH401	30/7/2025 19:47	FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA. Y SIERRA DE LAS CAÑAS	FM14 10856	4.3.1 No respetar señalamiento	3
BFO6690	30/7/2025 19:45	FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA. Y DE HERRERA DR. LUIS ALBERTO AV	FM14 10857	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
KNH6824	30/7/2025 20:41	FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA. Y SIERRA DE LAS CAÑAS	FM14 10858	3.1.2 Conducir con licencia fuera de categoriavencida	6
BED7340	30/7/2025 22:00	CHIOSSI MARTINIANO AVDA. Y TRES (3) DE FEBRERO	FM14 10864	4.1.2 No portar documentacion del vehiculo o el conductor	6
BED7340	30/7/2025 22:00	CHIOSSI MARTINIANO AVDA. Y TRES (3) DE FEBRERO	FM14 10864	15.4 No respetar señales luminosas	6
B133739	31/7/2025 0:18	RINCON Y FLORIDA	FM14 10865	18.9.1 Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
BEC1420	31/7/2025 9:15	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y MICHELINI ZELMAR	FM14 10866	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BEC1420	31/7/2025 9:15	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y MICHELINI ZELMAR	FM14 10866	4.1.2 No portar documentacion del vehiculo o el conductor	6
B713428	31/7/2025 9:04	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y SARANDI	FM14 10868	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
SCU6422	31/7/2025 10:05	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y MICHELINI ZELMAR	FM14 10869	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
SBW6367	31/7/2025 10:27	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y CRUZ DEL SUR	FM14 10870	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BEC4893	31/7/2025 10:55	TRES (3) DE FEBRERO Y DIECIOCHO (18) DE JULIO	FM14 10871	15.3.1 No respetar cartel de Pare	6
BFO1509	31/7/2025 8:55	CORDOBA AVDA. Y ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR	FM14 10867	16.5 No respetar giros o inversiones circunstanciales	4
BFO1509	31/7/2025 8:55	CORDOBA AVDA. Y ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR	FM14 10867	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
BAB4105	31/7/2025 12:34	SANTA TERESA AVDA. Y FLORIDA	FM14 10875	15.4 No respetar señales luminosas	6
BAB4105	31/7/2025 12:34	SANTA TERESA AVDA. Y FLORIDA	FM14 10875	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
STP6507	31/7/2025 12:07	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BELGRANO MANUEL	FM14 10876	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BED6830	31/7/2025 11:44	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BRASILIA	FM14 10877	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BED6830	31/7/2025 11:44	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BRASILIA	FM14 10877	4.1.2 No portar documentacion del vehiculo o el conductor	6
	31/7/2025 13:09	ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA. Y BURNETT ENRIQUE	FM14 10879	2.2 Uso indebido de aceras por vehiculos	3
BHA0137	31/7/2025 12:06	AIGUA AVDA. Y BVAR ARTIGAS	FM14 10881	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
B575056	31/7/2025 13:31	DIECIOCHO (18) DE JULIO Y SAN JOSE	FM14 10880	15.2 No respetar preferencia de la derecha	4

BTP2148	31/7/2025 14:19	DE HERRERA DR. LUIS ALBERTO AV Y FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA.	FM14 10882	22.2 Circular con carga acondicionada indebidamente	8
BED5908	31/7/2025 14:09	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y MESINA	FM14 10884	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
B143461	31/7/2025 14:56	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y ALBATROS	FM14 10885	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BAA9892	31/7/2025 14:25	BATLLE Y ORDOÑEZ JOSE AVDA. Y INDEPENDENCIA	FM14 10886	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BAA9892	31/7/2025 14:25	BATLLE Y ORDOÑEZ JOSE AVDA. Y INDEPENDENCIA	FM14 10886	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	2
BEC6883	31/7/2025 15:02	DE VIANA JOSE JOAQUIN AVDA. Y HAITI	FM14 10887	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BEB8980	31/7/2025 15:17	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA.	FM14 10888	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BEB8980	31/7/2025 15:17	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA.	FM14 10888	4.1.2 No portar documentacion del vehiculo o el conductor	6
BFD946	31/7/2025 14:56	PEREZ DEL PUERTO RAFAEL Y MICHELINI ZELMAR	FM14 10889	4.4.1 Conducir con imprudencia	4
BFD946	31/7/2025 14:56	PEREZ DEL PUERTO RAFAEL Y MICHELINI ZELMAR	FM14 10889	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BFD946	31/7/2025 14:56	PEREZ DEL PUERTO RAFAEL Y MICHELINI ZELMAR	FM14 10889	10.16.1 Falta espejo retrovisor plano	2
BFD946	31/7/2025 14:56	PEREZ DEL PUERTO RAFAEL Y MICHELINI ZELMAR	FM14 10889	21.8 No usar chaleco, campera o bandas retroreflectivas reglamentaria	0,5
BFD946	31/7/2025 14:56	PEREZ DEL PUERTO RAFAEL Y MICHELINI ZELMAR	FM14 10889	4.1.2 No portar documentacion del vehiculo o el conductor	6
BED8226	31/7/2025 16:09	ALEGRE VENTURA RAMON Y DIECIOCHO (18) DE JULIO	FM14 10891	15.2 No respetar preferencia de la derecha	4
B212662	31/7/2025 16:16	EDYE DR. JUAN T. Y RINCON	FM14 10892	15.3.1 No respetar cartel de Pare	6
BAA0718	31/7/2025 16:15	VEINTICINCO (25) DE MAYO Y DE VIANA JOSE JOAQUIN AVDA.	FM14 10893	18.2.8 Estacionar en entrada a inmueble	2
PBT1757	31/7/2025 16:24	GORLERO JUAN AVDA. Y LOS ARRECIFES	FM14 10894	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BEB2401	31/7/2025 16:25	ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA. Y BURNETT ENRIQUE	FM14 10895	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BED6340	31/7/2025 17:13	GUERRA ROMAN Y BERGALLI DR. ROMAN	FM14 10897	18.9.1 Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
BCA2045	31/7/2025 17:35	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y DE HERRERA DR. LUIS ALBERTO AV	FM14 10898	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BFP1371	31/7/2025 17:50	BATALLA DEL CERRITO Y PIEDRAS	FM14 10899	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
BFP2772	31/7/2025 17:49	PIEDRAS Y BATALLA DEL CERRITO	FM14 10903	3.1.2 Conducir con licencia fuera de categoría vencida	6
BFO7508	31/7/2025 17:55	BATALLA DEL CERRITO Y PIEDRAS	FM14 10904	18.1.1 Estacionar en sentido contrario al de circulacion	3
BFO7508	31/7/2025 17:55	BATALLA DEL CERRITO Y PIEDRAS	FM14 10904	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
BFO7508	31/7/2025 17:55	BATALLA DEL CERRITO Y PIEDRAS	FM14 10904	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
BFO7508	31/7/2025 17:55	BATALLA DEL CERRITO Y PIEDRAS	FM14 10904	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BFP3310	31/7/2025 20:17	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y CHILE	FM14 10905	2.2 Uso indebido de aceras por vehiculos	3
BFP3310	31/7/2025 20:17	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y CHILE	FM14 10905	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
MAN1881	31/7/2025 4:41	CALLE 20 (EL REMANSO) Y EL CORRAL	FM14 10906	4.1.2 No portar documentacion del vehiculo o el conductor	6
MAN1881	31/7/2025 4:41	CALLE 20 (EL REMANSO) Y EL CORRAL	FM14 10906	15.4 No respetar señales luminosas	6
B401546	30/7/2025 9:52	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y REPUBLICA ARGENTINA AVDA.	FM14 10822	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
B401546	30/7/2025 9:52	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y REPUBLICA ARGENTINA AVDA.	FM14 10822	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	2
SAJ1630	30/7/2025 10:40	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y FABINI EDUARDO	FM14 10825	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
SAJ1630	30/7/2025 10:40	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y FABINI EDUARDO	FM14 10825	4.1.2 No portar documentacion del vehiculo o el conductor	6
B588247	30/7/2025 11:12	ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA. Y LEDESMA MANUEL ANTONIO	FM14 10826	18.9.1 Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
BFP3386	30/7/2025 11:20	CORDOBA AVDA. Y ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR	FM14 10827	16.5 No respetar giros o inversiones circunstanciales	4
B569178	30/7/2025 10:51	ROOSEVELT FRANKLIN D. AVDA. Y PATRIA VIEJA	FM14 10828	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
ABJ2839	30/7/2025 12:32	WILLIMAN DR. CLAUDIO RBLA. Y BIARRITZ AVDA.	FM14 10830	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BEC8354	30/7/2025 12:39	ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA. Y LEDESMA MANUEL ANTONIO	FM14 10831	18.9.1 Estacionar en lugar prohibido o regulado	2

BAA8588	30/7/2025 15:04	GUTIERREZ RUIZ HECTOR Y SAN CARLOS	FM14 10834	25.1 No retirar vehiculos, animales u objetos que obstaculicen el transito en forma inmediata o el tiempo minimo necesario	3
B148818	30/7/2025 16:16	MICHELINI ZELMAR Y ALEGRE VENTURA RAMON	FM14 10836	18.9.1 Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
BFL211	30/7/2025 18:14	AIGUA AVDA. Y LOS CRISANTEMOS	FM14 10843	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BFL211	30/7/2025 18:14	AIGUA AVDA. Y LOS CRISANTEMOS	FM14 10843	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
BFL211	30/7/2025 18:14	AIGUA AVDA. Y LOS CRISANTEMOS	FM14 10843	21.8 No usar chaleco, campera o bandas retroreflectivas reglamentaria	0,5
BFL211	30/7/2025 18:14	AIGUA AVDA. Y LOS CRISANTEMOS	FM14 10843	21.3.1 Conductor o acompañante sin casco- Bicicleta 1 UR decreto 81/014	1
BFL211	30/7/2025 18:14	AIGUA AVDA. Y LOS CRISANTEMOS	FM14 10843	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
BFM1029	30/7/2025 18:14	AIGUA AVDA. Y LOS CRISANTEMOS	FM14 10844	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BEV684	30/7/2025 19:53	BATLLE Y ORDOÑEZ JOSE AVDA. Y AMEZAGA EDUARDO	FM14 10854	3.1.2 Conducir con licencia fuera de categoriavencida	6
BEG626	30/7/2025 19:45	BATLLE Y ORDOÑEZ JOSE AVDA. Y ACEVEDO EDUARDO	FM14 10855	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BFP4014	30/7/2025 19:45	FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA. Y DE HERRERA DR. LUIS ALBERTO AV	FM14 10859	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BDB894	30/7/2025 19:53	FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA. Y SIERRA DE LAS CAÑAS	FM14 10860	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
BFO9022	30/7/2025 19:47	FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA. Y SIERRA DE LAS CAÑAS	FM14 10861	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
BFO9022	30/7/2025 19:47	FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA. Y SIERRA DE LAS CAÑAS	FM14 10861	21.8 No usar chaleco, campera o bandas retroreflectivas reglamentaria	0,5
BFP1898	30/7/2025 18:04	FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA. Y SIERRA DE LAS CAÑAS	FM14 10862	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
BFP1898	30/7/2025 18:04	FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA. Y SIERRA DE LAS CAÑAS	FM14 10862	4.3.2 No respetar indicaciones del personal inspectivo	6
BFP1898	30/7/2025 18:04	FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA. Y SIERRA DE LAS CAÑAS	FM14 10862	21.8 No usar chaleco, campera o bandas retroreflectivas reglamentaria	0,5
BFP1898	30/7/2025 18:04	FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA. Y SIERRA DE LAS CAÑAS	FM14 10862	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
SKX511	30/7/2025 19:45	FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA. Y DE HERRERA DR. LUIS ALBERTO AV	FM14 10863	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SKX511	30/7/2025 19:45	FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA. Y DE HERRERA DR. LUIS ALBERTO AV	FM14 10863	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
SKX511	30/7/2025 19:45	FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA. Y DE HERRERA DR. LUIS ALBERTO AV	FM14 10863	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
LBA6931	31/7/2025 10:41	LAS FOCAS Y GORLERO JUAN AVDA.	FM14 10872	18.2.1 Estacionar en doble fila	3
BEC7128	31/7/2025 10:35	SANTANA ARTURO Y SANTA TERESA AVDA.	FM14 10873	15.3.1 No respetar cartel de Pare	6
BHA2058	31/7/2025 10:31	MICHELINI ZELMAR Y TRES (3) DE FEBRERO	FM14 10874	25.1 No retirar vehiculos, animales u objetos que obstaculicen el transito en forma inmediata o el tiempo minimo necesario	3
BHA2058	31/7/2025 10:31	MICHELINI ZELMAR Y TRES (3) DE FEBRERO	FM14 10874	18.1.1 Estacionar en sentido contrario al de circulacion	3
BEC2998	31/7/2025 12:14	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y CAMACHO ANTONIO AVDA.	FM14 10878	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
B123150	31/7/2025 15:16	SIERRA DE LAS CAÑAS Y FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA.	FM14 10890	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BFO9668	31/7/2025 18:02	BATALLA DEL CERRITO Y PIEDRAS	FM14 10901	21.8 No usar chaleco, campera o bandas retroreflectivas reglamentaria	0,5
BFO9668	31/7/2025 18:02	BATALLA DEL CERRITO Y PIEDRAS	FM14 10901	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
BFO8459	31/7/2025 18:08	PIEDRAS Y BATALLA DEL CERRITO	FM14 10902	4.1.2 No portar documentacion del vehiculo o el conductor	6
ERB2779	29/7/2025 23:52	BATLLE PACHECO LORENZO (RBLA.) Y DEL MAR AVDA.	FM14 10813	7.30 No usar luces cortas (o DRL) encendidos en forma permanente.	1
B305946	29/7/2025 23:59	BATLLE PACHECO LORENZO (RBLA.) Y SALAZAR FRANCISCO	FM14 10814	7.30 No usar luces cortas (o DRL) encendidos en forma permanente.	1
SBK6498	30/7/2025 8:38	A LA LAGUNA AVDA. Y BALLENA	FM14 10815	14.6 Adelantamiento no pemitido en vias de 2 sentidos	4
SBK6498	30/7/2025 8:38	A LA LAGUNA AVDA. Y BALLENA	FM14 10815	3.1.2 Conducir con licencia fuera de categoría vencida	6
BDA0001	30/7/2025 8:36	BURNETT ENRIQUE Y SUECIA	FM14 10816	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
BDA0001	30/7/2025 8:36	BURNETT ENRIQUE Y SUECIA	FM14 10816	7.30 No usar luces cortas (o DRL) encendidos en forma permanente.	1
BFP4605	30/7/2025 9:00	DE COLA VALANZANO MARIO E. Y DIECIOCHO (18) DE JULIO	FM14 10817	2.2 Uso indebido de aceras por vehiculos	3

BFP4605	30/7/2025 9:00	DE COLA VALANZANO MARIO E. Y DIECIOCHO (18) DE JULIO	FM14 10817	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
MAA8503	30/7/2025 9:35	VEINTICINCO (25) DE MAYO Y DIECIOCHO (18) DE JULIO	FM14 10818	15.3.1 No respetar cartel de Pare	6
ABE9439	30/7/2025 9:44	ALEGRE VENTURA RAMON Y DIECIOCHO (18) DE JULIO	FM14 10819	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
SCO9676	30/7/2025 9:53	ALEGRE VENTURA RAMON Y DODERA JOSE	FM14 10820	15.3.1 No respetar cartel de Pare	6

Juan Pígola, Director General Departamento de Movilidad Intendencia de Maldonado.

45

Notificación 393/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.382)

La Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que se aplica una multa en consecuencia. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución del Intendente N.° 0908/1992). La presentación de descargos se debe realizar por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
A009RXB	30/07/2025 23:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001666487	No respetar señales luminosas	6
AA225HF	30/07/2025 16:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001665857	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA319VV	31/07/2025 00:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001666513	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA960ZK	30/07/2025 10:59	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001665314	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF3460	31/07/2025 06:39	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001666669	No respetar señales luminosas	6
AAG1002	30/07/2025 10:27	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665290	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG6061	31/07/2025 05:17	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001666614	No respetar señales luminosas	6
AAH4553	31/07/2025 00:30	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001666527	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAH8056	31/07/2025 06:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001666654	No respetar señales luminosas	6
AAI3339	31/07/2025 00:59	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001666542	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAI3339	30/07/2025 22:38	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001666417	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAJ1202	31/07/2025 10:32	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001666908	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAO4294	30/07/2025 12:06	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665415	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAP6722	23/02/2025 12:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001416573	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP6722	23/02/2025 12:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001416573	Placa matricula deteriorada	2
AAU8120	29/07/2025 20:26	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001664675	No respetar señales luminosas	6
AAU8120	29/07/2025 20:26	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001664675	Placa matricula deteriorada	2
AAU8175	31/07/2025 08:00	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001666783	No respetar señales luminosas	6
AAW5318	30/07/2025 20:00	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001666187	No respetar señales luminosas	6
AAX2540	30/07/2025 17:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001665984	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAY5774	30/07/2025 18:24	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0001666097	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAY6228	30/07/2025 15:48	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001665846	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAY8270	30/07/2025 14:40	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0001665751	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB091NF	30/07/2025 15:29	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665816	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB362YU	30/07/2025 22:35	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001666414	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB362YU	30/07/2025 20:03	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001666198	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB373DZ	30/07/2025 15:21	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665804	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB636CR	31/07/2025 08:47	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001666830	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB804WZ	30/07/2025 17:45	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001666032	No respetar señales luminosas	6
ABB8052	31/07/2025 10:45	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001666924	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC4960	30/07/2025 11:00	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001665317	No respetar señales luminosas	6
ABD3171	30/07/2025 20:59	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001666251	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABE2261	31/07/2025 10:43	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001666926	No respetar señales luminosas	6

ABF2241	31/07/2025 12:23	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001667012	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABG1608	30/07/2025 17:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001666016	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABH5755	31/07/2025 11:23	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001666961	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABI7510	30/07/2025 10:43	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001665296	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABJ3354	31/07/2025 07:59	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001666780	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC041OL	31/07/2025 12:28	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001667022	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC185PW	31/07/2025 12:53	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001667051	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC538PC	30/07/2025 23:21	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001666461	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC787IL	30/07/2025 16:24	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665886	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD057IM	30/07/2025 14:48	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665754	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD135MF	30/07/2025 14:52	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001665763	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD495GM	30/07/2025 14:58	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001665772	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD567XE	31/07/2025 13:23	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001667086	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD636TK	30/07/2025 11:17	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665342	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE158MT	30/07/2025 22:02	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001666351	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE158MT	30/07/2025 21:56	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001666344	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE158MT	30/07/2025 21:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001666350	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE258VC	30/07/2025 14:05	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665693	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE306JF	30/07/2025 13:18	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001665594	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE536NH	31/07/2025 13:25	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001667105	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE700EA	30/07/2025 21:13	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001666276	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE717BF	30/07/2025 22:07	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001666366	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE878CC	30/07/2025 22:30	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001666411	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE910OK	31/07/2025 11:24	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001666959	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE923CY	30/07/2025 16:51	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001665933	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF018SY	30/07/2025 12:22	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001665424	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF497LW	22/02/2025 09:45	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001413967	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF497LW	22/02/2025 09:45	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001413967	Placa matricula deteriorada	2
AF497LW	25/06/2025 07:19	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001617725	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF497LW	25/06/2025 07:19	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001617725	Placa matricula deteriorada	2
AF497LW	05/04/2025 08:57	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001494354	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF497LW	05/04/2025 08:57	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001494354	Placa matricula deteriorada	2
AF497LW	27/05/2025 09:42	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001578084	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF497LW	27/05/2025 09:42	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001578084	Placa matricula deteriorada	2
AF497LW	29/05/2025 16:06	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001580751	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF497LW	29/05/2025 16:06	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001580751	Placa matricula deteriorada	2
AF680FT	30/07/2025 12:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001665473	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF680FT	30/07/2025 12:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001665465	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF833IY	30/07/2025 13:44	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665632	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF926BE	30/07/2025 20:33	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001666226	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF926BE	30/07/2025 20:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001666229	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF951UP	30/07/2025 15:02	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001665771	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF969WB	30/07/2025 13:00	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665516	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG002BQ	31/07/2025 07:51	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001666772	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG070ZG	30/07/2025 16:16	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665875	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG160PE	31/07/2025 06:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001666661	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG188GO	30/07/2025 13:31	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001665607	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG312NZ	31/07/2025 05:35	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001666627	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG484DZ	31/07/2025 10:00	Av. Americas Unidas y Peru	IDM 0001666886	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG648NQ	30/07/2025 19:33	Ruta 10 y Clara	IDM 0001666167	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AG653JY	30/07/2025 11:18	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665343	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG859RB	30/07/2025 11:51	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001665389	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AH008BG	30/07/2025 21:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001666269	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ASR544	30/07/2025 23:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001666465	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AUD515	30/07/2025 14:32	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001665737	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVL9520	31/07/2025 08:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001666815	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVP1766	30/07/2025 17:52	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0001666048	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVP1766	30/07/2025 17:45	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001666043	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B122559	30/07/2025 13:48	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001665644	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B140586	31/07/2025 12:27	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001667018	No respetar señales luminosas	6
B143472	30/07/2025 18:50	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001666114	No respetar señales luminosas	6
B143895	30/07/2025 14:23	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001665723	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B145189	30/07/2025 17:30	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001666003	No respetar señales luminosas	6
B148260	31/07/2025 12:22	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001667013	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B207989	30/07/2025 14:05	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001665691	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B208741	30/07/2025 13:52	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001665670	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B208982	30/07/2025 16:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001665938	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B304125	31/07/2025 11:49	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001666983	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B540320	31/07/2025 08:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001666836	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B550082	30/07/2025 16:39	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001665903	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B551151	30/07/2025 22:53	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001666431	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B552576	31/07/2025 00:21	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001666521	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B555182	30/07/2025 16:23	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001665889	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B556583	31/07/2025 09:19	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001666853	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B562787	30/07/2025 15:08	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001665787	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B564185	30/07/2025 13:37	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001665623	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B566505	31/07/2025 01:27	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0001666558	No respetar señales luminosas	6
B568942	30/07/2025 16:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001665878	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B573549	30/07/2025 21:27	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001666303	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B573549	30/07/2025 21:27	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001666303	Placa matricula deteriorada	2
B576891	31/07/2025 10:20	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001666901	No respetar señales luminosas	6
B578516	30/07/2025 23:05	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0001666452	No respetar señales luminosas	6
B581133	30/07/2025 22:14	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001666382	No respetar señales luminosas	6
B582039	31/07/2025 13:29	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001667112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B584662	31/07/2025 06:54	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001666684	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B584923	30/07/2025 14:46	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001665753	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B586252	31/07/2025 07:51	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001666771	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B588120	31/07/2025 07:41	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001666752	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B589456	30/07/2025 19:44	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0001666176	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B592241	30/07/2025 15:27	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001665820	No respetar señales luminosas	6
BAA0820	30/07/2025 17:07	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001665963	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA3635	30/07/2025 18:13	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001666082	No respetar señales luminosas	6
BAA4088	30/07/2025 21:02	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001666266	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA4648	19/07/2025 08:57	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001649270	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA6855	30/07/2025 16:12	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001665868	No respetar señales luminosas	6
BAA7586	30/07/2025 13:39	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001665627	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAB0726	30/07/2025 16:29	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665887	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAB2474	31/07/2025 01:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001666559	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAB2641	30/07/2025 16:06	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665864	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAB3614	30/07/2025 14:52	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001665761	No respetar señales luminosas	6
BAB3946	30/07/2025 16:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001665905	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAL2059	30/07/2025 19:16	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001666150	No respetar señales luminosas	6
BBA1016	30/07/2025 16:59	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001665955	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA1785	30/07/2025 16:51	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001665929	No respetar señales luminosas	6
BBA1988	31/07/2025 08:41	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001666824	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BBA2087	30/07/2025 15:51	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001665855	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA2342	31/07/2025 00:02	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001666506	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBP342	31/07/2025 07:16	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001666720	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBP739	31/07/2025 06:27	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001666662	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBV959	31/07/2025 10:35	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001666919	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBV959	31/07/2025 10:38	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001666918	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBW415	31/07/2025 07:44	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001666766	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBW415	31/07/2025 07:44	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001666766	Placa matricula deteriorada	2
BCA1527	30/07/2025 15:12	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001665794	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA3059	31/07/2025 13:19	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001667084	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCC267	19/02/2025 14:57	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001407465	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCC267	22/02/2025 13:24	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001414284	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCJ122	31/07/2025 11:31	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001666971	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCL926	30/07/2025 15:51	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001665850	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCP521	30/07/2025 17:49	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001666033	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCP521	30/07/2025 20:54	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001666258	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCY628	31/07/2025 09:29	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001666861	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDA0195	30/07/2025 20:39	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001666233	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDA0501	31/07/2025 10:27	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001666904	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDG419	31/07/2025 08:11	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001666799	No respetar señales luminosas	6
BDG511	30/07/2025 17:29	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001666006	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDI127	30/07/2025 21:36	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001666319	No respetar señales luminosas	6
BDL599	31/07/2025 11:29	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001666962	No respetar señales luminosas	6
BDL599	31/07/2025 11:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001666938	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDO201	31/07/2025 06:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001666689	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDQ259	30/07/2025 22:59	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001666449	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDR052	30/07/2025 15:34	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001665824	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDT403	31/07/2025 12:31	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001667025	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDV477	31/07/2025 13:14	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001667090	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDV478	31/07/2025 01:00	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001666544	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDX273	22/02/2025 11:41	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001414102	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDZ040	30/07/2025 17:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001666013	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDZ040	30/07/2025 17:45	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001666039	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDZ841	30/07/2025 13:50	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0001665656	No respetar señales luminosas	6
BEA0377	30/07/2025 16:31	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665901	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA0377	30/07/2025 21:17	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001666289	No respetar señales luminosas	6
BEA3451	30/07/2025 17:04	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001665964	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA4623	31/07/2025 11:52	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001666984	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA7264	31/07/2025 11:30	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001666970	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA7264	31/07/2025 11:34	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001666973	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA7941	31/07/2025 11:16	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001666955	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA8451	31/07/2025 13:13	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001667083	No respetar señales luminosas	6
BEA9379	30/07/2025 13:25	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001665599	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB536	31/07/2025 11:47	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001666979	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB536	31/07/2025 11:43	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001666982	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB5441	30/07/2025 15:03	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001665781	No respetar señales luminosas	6
BEB7018	30/07/2025 19:46	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001666175	No respetar señales luminosas	6
BEB7550	31/07/2025 12:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001667006	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB811	31/07/2025 07:33	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001666740	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12

BEB811	31/07/2025 07:31	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001666741	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB953	31/07/2025 06:19	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001666658	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC057	31/07/2025 13:21	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001667095	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC057	31/07/2025 12:42	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001667038	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC057	31/07/2025 01:15	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001666553	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC057	30/07/2025 20:11	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001666206	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC1099	31/07/2025 11:59	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001666991	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC1348	31/07/2025 12:51	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001667047	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC1511	30/07/2025 17:07	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001665958	No respetar señales luminosas	6
BEC3786	30/07/2025 11:39	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665369	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC4305	30/07/2025 17:26	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001665999	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC5324	30/07/2025 15:20	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001665807	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC6970	31/07/2025 08:29	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001666813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC8314	31/07/2025 03:01	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001666585	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC8395	30/07/2025 22:41	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001666419	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED1666	30/07/2025 19:30	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001666162	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED2700	30/07/2025 17:29	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001665994	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED3647	31/07/2025 12:39	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001667034	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED6625	30/07/2025 15:29	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001665815	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED6817	30/07/2025 18:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001666103	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED6817	30/07/2025 18:44	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001666113	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED6999	31/07/2025 04:20	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001666599	No respetar señales luminosas	6
BED7511	31/07/2025 11:04	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001666944	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED8329	31/07/2025 10:03	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001666889	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED8777	31/07/2025 12:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001667042	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED8886	30/07/2025 17:44	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001666047	No respetar señales luminosas	6
BEH057	22/02/2025 11:32	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001414096	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEH286	30/07/2025 23:21	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001666462	No respetar señales luminosas	6
BEH793	30/07/2025 21:35	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001666316	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEH793	31/07/2025 09:51	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0001666876	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEH793	30/07/2025 13:46	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001665645	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEI684	31/07/2025 07:34	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0001666745	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEJ112	31/07/2025 13:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001667108	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEJ158	23/02/2025 10:56	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001416457	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEK767	30/07/2025 17:44	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001666038	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEM332	31/07/2025 06:57	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001666686	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEM560	31/07/2025 04:55	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001666612	No respetar señales luminosas	6
BEM560	31/07/2025 04:55	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001666612	Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BEM893	31/07/2025 12:03	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0001666993	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEN770	30/07/2025 21:21	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001666293	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEN957	30/07/2025 20:37	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001666238	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEN957	30/07/2025 23:16	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001666460	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEN957	30/07/2025 23:39	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001666481	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEN957	30/07/2025 13:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001665658	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEO311	30/07/2025 21:58	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0001666347	No respetar señales luminosas	6
BEO782	30/07/2025 22:08	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001666352	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEQ820	31/07/2025 11:58	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001666990	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEP192	30/07/2025 16:22	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001665888	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEP891	30/07/2025 17:37	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001666010	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEQ164	31/07/2025 00:40	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001666533	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEQ985	30/07/2025 19:05	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001666131	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BER304	31/07/2025 07:17	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001666725	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BER360	30/07/2025 14:32	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001665741	No respetar señales luminosas	6
BER360	30/07/2025 14:32	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001665741	Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BER602	30/07/2025 22:24	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001666399	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BER701	30/07/2025 17:25	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001666001	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BES990	30/07/2025 17:50	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001666058	No respetar señales luminosas	6
BET144	31/07/2025 11:16	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001666950	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BET524	31/07/2025 07:02	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001666701	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BET668	31/07/2025 10:47	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001666928	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BET770	30/07/2025 18:38	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001666102	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEV879	30/07/2025 18:14	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001666080	No respetar señales luminosas	6
BEX229	31/07/2025 10:38	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001666914	No respetar señales luminosas	6
BEY862	30/07/2025 16:29	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001665895	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEZ244	23/02/2025 08:36	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001416240	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ244	23/02/2025 08:36	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001416240	Placa matricula deteriorada	2
BFA0698	31/07/2025 13:33	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001667122	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA1170	31/07/2025 13:04	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001667076	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFB583	30/07/2025 14:04	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0001665697	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFB583	31/07/2025 12:37	Ruta 10 y Calle 5	IDM 0001667032	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFC266	31/07/2025 08:34	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001666816	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD167	31/07/2025 07:37	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001666747	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFD735	31/07/2025 11:15	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0001666952	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFE146	30/07/2025 17:05	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001665957	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFE238	31/07/2025 03:42	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001666594	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFE358	30/07/2025 16:06	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001665859	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF120	31/07/2025 08:53	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001666832	No respetar señales luminosas	6
BFG778	30/07/2025 20:09	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001666202	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG849	31/07/2025 07:51	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001666769	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFH176	30/07/2025 13:39	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001665630	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFH176	31/07/2025 11:04	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001666945	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFH176	31/07/2025 12:04	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001667000	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFI940	31/07/2025 03:06	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001666584	No respetar señales luminosas	6
BFI946	31/07/2025 06:39	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001666673	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFJ449	30/07/2025 21:24	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001666297	No respetar señales luminosas	6
BFJ449	30/07/2025 23:31	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001666473	No respetar señales luminosas	6
BFJ449	30/07/2025 23:39	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001666488	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL369	30/07/2025 14:07	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001665700	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL369	30/07/2025 14:07	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001665700	No respetar señales luminosas	6
BFL615	30/07/2025 21:51	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001666337	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFL904	26/02/2025 19:50	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001423324	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFL990	30/07/2025 21:21	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001666296	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM1917	30/07/2025 20:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001666246	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM2075	30/07/2025 15:06	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001665782	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM2986	31/07/2025 07:16	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001666727	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM3643	29/07/2025 10:57	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001663775	No respetar señales luminosas	6
BFM4171	22/02/2025 12:03	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001414160	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM4863	31/07/2025 01:02	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0001666546	No respetar señales luminosas	6
BFM6215	30/07/2025 20:39	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001666245	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM643	31/07/2025 12:27	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001667020	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM643	31/07/2025 12:27	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001667020	Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BFM643	31/07/2025 12:27	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001667020	Conducir con imprudencia	4
BFM6506	26/02/2025 04:44	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001422037	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12

BFM6842	30/07/2025 18:49	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001666109	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7583	31/07/2025 11:45	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001666981	No respetar señales luminosas	6
BFM7583	31/07/2025 11:45	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001666981	Placa matricula deteriorada	2
BFM7677	31/07/2025 06:30	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001666665	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM7677	31/07/2025 06:38	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0001666668	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7677	31/07/2025 06:35	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001666670	No respetar señales luminosas	6
BFM7677	31/07/2025 06:33	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001666664	No respetar señales luminosas	6
BFM7677	31/07/2025 06:33	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001666664	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM839	30/07/2025 16:55	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001665948	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8757	30/07/2025 13:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001665655	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9026	30/07/2025 17:33	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001666004	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9362	22/02/2025 12:08	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001414154	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9362	23/02/2025 08:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001416263	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9428	30/07/2025 13:59	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001665671	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0167	31/07/2025 13:06	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001667073	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0222	31/07/2025 07:49	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001666768	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0223	30/07/2025 15:43	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001665834	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0916	31/07/2025 08:21	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001666809	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0916	30/07/2025 17:27	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001665993	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO1083	31/07/2025 02:47	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001666582	No respetar señales luminosas	6
BFO1394	30/07/2025 16:52	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001665930	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO1737	30/07/2025 11:00	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001665316	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO1843	31/07/2025 08:13	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001666801	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO2177	31/07/2025 11:30	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001666968	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3391	22/02/2025 19:07	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001415035	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3391	22/02/2025 09:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001413977	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3401	30/07/2025 16:13	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001665863	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4341	30/07/2025 22:11	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001666378	No respetar señales luminosas	6
BFO4341	30/07/2025 22:11	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001666378	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO4341	30/07/2025 22:09	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001666374	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4717	31/07/2025 07:21	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001666726	No respetar señales luminosas	6
BFO5145	30/07/2025 16:52	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001665927	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6117	30/07/2025 15:48	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001665840	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6117	31/07/2025 10:38	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001666916	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6117	31/07/2025 10:37	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001666913	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6117	30/07/2025 15:46	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001665838	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6117	31/07/2025 10:34	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001666909	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6131	31/07/2025 08:19	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001666804	No respetar señales luminosas	6
BFO6546	31/07/2025 12:24	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001667015	No respetar señales luminosas	6
BFO7207	30/07/2025 14:48	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001665755	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO7346	30/07/2025 15:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001665774	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7370	31/07/2025 11:23	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001666963	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO7370	31/07/2025 00:16	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001666517	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO7421	30/07/2025 20:09	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001666200	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7421	30/07/2025 13:54	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001665651	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7653	31/07/2025 01:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001666561	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7653	31/07/2025 01:27	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001666560	No respetar señales luminosas	6
BFO7653	30/07/2025 18:08	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001666068	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO8117	31/07/2025 12:45	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001667048	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO8117	30/07/2025 16:38	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001665910	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BFO8435	31/07/2025 07:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001666754	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO9116	31/07/2025 11:46	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001666980	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP0289	31/07/2025 12:03	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001666997	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP0353	30/07/2025 17:43	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001666046	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP0542	30/07/2025 22:04	Misiones y Av. Artigas	IDM 0001666360	No respetar señales luminosas	6
BFP0542	30/07/2025 22:04	Misiones y Av. Artigas	IDM 0001666360	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP1007	30/07/2025 18:24	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001666095	No respetar señales luminosas	6
BFP1591	30/07/2025 18:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001666125	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP2834	30/07/2025 20:34	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001666230	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP3722	29/07/2025 23:58	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001664900	No respetar señales luminosas	6
BFP5188	30/07/2025 21:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001666279	No respetar señales luminosas	6
BFP5483	31/07/2025 01:17	Misiones y Av. Artigas	IDM 0001666552	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP5914	31/07/2025 04:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001666601	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA2378	30/07/2025 21:54	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001666340	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BTC1040	31/07/2025 11:05	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001666941	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAA5438	31/07/2025 10:30	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001666907	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAA5438	31/07/2025 10:30	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001666907	Placa matricula deteriorada	2
CAD410	31/07/2025 00:51	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001666537	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAJ3451	30/07/2025 18:32	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001666099	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAJ4770	31/07/2025 05:40	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001666633	No respetar señales luminosas	6
CAJ6284	31/07/2025 07:58	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001666779	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
CAJ6284	31/07/2025 07:51	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001666770	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAJ6875	29/07/2025 19:40	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001664621	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBB1475	30/07/2025 19:14	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001666144	No respetar señales luminosas	6
CBB3105	30/07/2025 14:17	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001665704	No respetar señales luminosas	6
CBC6226	30/07/2025 10:37	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001665291	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBC9190	30/07/2025 16:33	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001665894	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCB4289	31/07/2025 07:01	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001666700	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCB9103	30/07/2025 13:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001665606	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DAA5508	30/07/2025 21:03	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001666272	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DAB4244	30/07/2025 21:06	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001666278	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EBD563	23/02/2025 13:22	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001416647	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EBH0620	31/07/2025 12:05	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001666999	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBO0754	26/02/2025 22:57	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001423580	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EBO0754	26/02/2025 22:53	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001423571	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBS0997	26/02/2025 22:12	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001423498	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBS0997	26/02/2025 22:10	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001423507	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
EBS0997	26/02/2025 22:08	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0001423508	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ECO2A48	31/07/2025 10:53	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001666930	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EKH262	31/07/2025 01:46	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001666565	No respetar señales luminosas	6
ERB0093	31/07/2025 09:21	Ruta 60 y Tala	IDM 0001666858	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EXO2A48	31/07/2025 10:54	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001666937	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EXO2A48	31/07/2025 11:00	Ruta 10 y Clara	IDM 0001666943	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EXO2A48	31/07/2025 10:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001666923	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EXO2A48	31/07/2025 10:41	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001666915	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FCK0081	31/07/2025 13:25	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001667104	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD8690	23/02/2025 03:09	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001415813	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FRD8690	23/02/2025 03:09	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001415813	Placa matricula deteriorada	2
FRR0B84	31/07/2025 12:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001667050	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FRR0B84	30/07/2025 21:29	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001666314	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FYR2G03	30/07/2025 14:48	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001665758	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

FYR2G03	30/07/2025 14:41	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001665749	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GIA3G23	31/07/2025 09:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001666865	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GSI920	30/07/2025 16:24	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001665897	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HIA3196	22/02/2025 15:18	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001414530	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HIA3196	22/02/2025 15:18	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001414530	Placa matricula deteriorada	2
HLV474	31/07/2025 09:45	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001666877	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC1632	31/07/2025 08:19	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001666810	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAD1750	30/07/2025 14:24	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001665730	No respetar señales luminosas	6
IAF3893	30/07/2025 14:30	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001665738	No respetar señales luminosas	6
IRP434	31/07/2025 12:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001667039	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IXT1318	29/07/2025 20:01	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001664644	No respetar señales luminosas	6
IYK2399	30/07/2025 16:51	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001665931	No respetar señales luminosas	6
IYP5B81	30/07/2025 20:24	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001666219	No respetar señales luminosas	6
IYP5B81	30/07/2025 23:24	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001666463	No respetar señales luminosas	6
IYY1H06	30/07/2025 13:39	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001665621	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAI8J26	30/07/2025 14:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001665742	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAW5B22	31/07/2025 10:58	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001666935	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBG6D71	30/07/2025 19:33	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001666166	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBO4I01	30/07/2025 15:33	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001665822	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCE1E70	31/07/2025 13:28	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001667107	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JDA2I46	30/07/2025 14:12	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001665705	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JDI9D41	31/07/2025 12:47	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001667046	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JKQ380	31/07/2025 12:56	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001667059	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JQX405	31/07/2025 12:40	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001667040	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JYA669	31/07/2025 07:56	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001666773	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JYA669	30/07/2025 22:07	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001666359	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP3369	30/07/2025 11:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001665327	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9891	31/07/2025 01:53	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0001666567	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
KDD683	30/07/2025 14:21	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001665722	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KOJ042	30/07/2025 15:47	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001665835	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KOJ042	30/07/2025 15:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001665848	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
LAA9744	30/07/2025 15:14	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0001665809	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDE080	30/07/2025 21:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001666284	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LHA3788	31/07/2025 02:49	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001666583	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LHA3788	31/07/2025 02:38	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001666580	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LJA2682	30/07/2025 13:07	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001665539	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAC1793	30/07/2025 21:31	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001666308	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MAD9940	30/07/2025 19:18	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001666146	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAE3393	30/07/2025 09:33	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001665246	No respetar señales luminosas	6
MAJ5485	31/07/2025 13:14	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001667088	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK9252	30/07/2025 09:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001665244	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MHQ5639	30/07/2025 15:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001665833	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NAN5931	30/07/2025 21:26	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001666302	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NAS1665	31/07/2025 00:19	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001666518	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NCL2575	31/07/2025 07:10	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001666719	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCM3015	31/07/2025 11:42	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001666976	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NGD732	30/07/2025 10:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001665300	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NGD732	30/07/2025 11:04	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001665326	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NGD732	30/07/2025 10:45	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001665306	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NON917	30/07/2025 13:36	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001665624	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NON917	30/07/2025 13:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001665639	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NRZ624	31/07/2025 10:23	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001666903	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

NTW205	31/07/2025 13:13	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001667085	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NUZ646	30/07/2025 18:11	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001666086	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NZW735	30/07/2025 15:25	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001665818	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OBK679	31/07/2025 12:35	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001667029	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OBK679	30/07/2025 21:20	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001666287	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OLU040	30/07/2025 16:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001665861	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAB5164	31/07/2025 00:47	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0001666536	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC8847	31/07/2025 08:54	Ruta 60 y Tala	IDM 0001666840	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAV1973	30/07/2025 21:09	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001666280	No respetar señales luminosas	6
PAV3014	30/07/2025 12:17	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001665417	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PHT363	31/07/2025 08:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001666806	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QAF1137	30/07/2025 13:46	Av. Americas Unidas y Peru	IDM 0001665677	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QHF1G67	30/07/2025 14:19	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001665720	No respetar señales luminosas	6
RAF3780	30/07/2025 21:30	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001666311	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RAW282	31/07/2025 06:04	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001666648	No respetar señales luminosas	6
RHE3A19	31/07/2025 09:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001666866	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAU9863	31/07/2025 12:26	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001667017	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAY4587	30/07/2025 22:02	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001666371	No respetar señales luminosas	6
SBF3895	30/07/2025 16:59	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001665943	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF3895	31/07/2025 00:36	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001666530	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK1350	30/07/2025 19:08	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001666139	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL3766	31/07/2025 05:46	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001666639	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBP2510	30/07/2025 18:59	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001666119	No respetar señales luminosas	6
SBT3677	30/07/2025 14:49	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001665764	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT5273	31/07/2025 09:45	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001666870	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBV1712	30/07/2025 15:10	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001665788	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBV6199	30/07/2025 20:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001666225	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW1690	31/07/2025 10:02	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001666885	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBW1690	31/07/2025 04:36	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001666604	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBW1690	31/07/2025 04:36	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001666604	Adelantar en intersecciones	4
SBY2671	30/07/2025 14:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001665724	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCB3170	30/07/2025 19:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001666177	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH3534	30/07/2025 12:42	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001665517	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCL1571	30/07/2025 16:46	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665924	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCL5320	31/07/2025 09:59	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001666882	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCN7517	31/07/2025 11:36	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001666975	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR3962	30/07/2025 17:20	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001665982	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCR5140	30/07/2025 14:01	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665688	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCT7554	31/07/2025 12:27	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001667016	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU1263	30/07/2025 11:40	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001665376	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCY4705	31/07/2025 03:03	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001666586	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SDA6064	30/07/2025 09:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001665253	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB3108	30/07/2025 17:28	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665998	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB3909	31/07/2025 11:16	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001666956	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB7147	30/07/2025 20:44	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001666239	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB8881	30/07/2025 19:24	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001666163	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDC2882	30/07/2025 15:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001665773	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDC5926	30/07/2025 19:22	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001666148	No respetar señales luminosas	6
SDE2056	31/07/2025 13:05	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0001667077	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDF4432	30/07/2025 15:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001665796	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDF6720	30/07/2025 14:09	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0001665698	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDG2937	30/07/2025 10:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001665274	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDH7093	31/07/2025 11:28	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001666964	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SIX784	31/07/2025 12:22	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0001667011	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIX784	31/07/2025 13:00	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0001667070	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SKN0H93	31/07/2025 06:45	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001666675	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKQ639	31/07/2025 06:48	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001666676	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKU974	31/07/2025 08:56	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001666835	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLC185	31/07/2025 09:04	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001666845	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SLF674	31/07/2025 05:33	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0001666621	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLI488	30/07/2025 23:01	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001666441	No respetar señales luminosas	6
SLQ1061	31/07/2025 09:58	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001666883	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SNA990	30/07/2025 18:13	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001666087	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STF8A89	31/07/2025 11:00	Ruta 10 y Clara	IDM 0001666942	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SWB6C29	30/07/2025 18:40	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001666108	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SWB6C29	31/07/2025 10:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001666925	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
TQP0C01	31/07/2025 10:55	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001666936	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
TQQ9H13	30/07/2025 10:24	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001665282	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

Juan Pígola, Director General Departamento de Movilidad Intendencia de Maldonado.

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO
46
Notificación 41/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.380)

La Intendencia Departamental de Tacuarembó a través de la Dirección de Transito Público del Municipio de Paso de los Toros, ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matricula se detalla en planilla adjunta, que este Municipio, constato la contravención que allí se señala. Se dispone la presente notificación, confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponda.

MATRICULA	FECHA Y HORA	LUGAR	INFRACCION	UR
QBJ 9396	11/07/25 16:20HS	P.TOROS GRAUERT 977	NO POSEE LICENCIA	15
QBJ 9396	11/07/25 16:20HS	P.TOROS GRAUERT 977	CIRCULAR S/CASCO	01
SCG 8444	10/07/25 18:02HS	P.TOROS BERRUTI(DORADO)	EST.LUGAR PROHIBIDO	02
RBA 7427	10/07/25 18:15HS	P.TOROS L.GOMEZ 510	EST:A MAYOR DISTANCIA	02
B580143	10/07/25 18:09HS	P.TOROS BERRUTI(DORADO)	COND.CON LICENCIA FULL	06
B580143	10/07/25 18:09HS	P.TOROS BERRUTI(DORADO)	EST.LUGAR PROHIBIDO	02
QBJ 6727	10/07/25 16:50HS	P.TOROS B.BRUM(TERMINAL	CIRCULAR S/CASCO	01
SBP 3987	10/07/25 17:17 HS	P.TOROS 18 DE JULIO 992	NO POSEE LICENCIA	15
SBP 3987	10/07/25 17:17HS	P.TOROS 18 DE JULIO 992	ADELANTAR EN INTERSEC	04
SDC 3410	10/07/25 15:28HS	P.TOROS L.GOMEZ Y VARELA	EST.LUGAR PROHIBIDO	02
RBA 5612	29/06/25 18:00HS	P.TOROS B.ARTIGAS	COND.BAJO EFEC ALCOHOL	15
RBA 5612	29/12/25 18:00HS	P.TOROS B.ARTIGAS	COND. MANIPULANDO CELU	03
FRF 5738	05/07/25 17:49HS	P.TOROS.T.LARRAUD	COND.BAJO EFEC ALCOHOL	15
LAL 7386	11/06/25 21:50HS	P.TOROS.L.GOMEZ 345	EST.SENTIDO CONTRARIO	03
QAF 7991	19/06/25 10:30HS	P.TOROS. LICEO 1	EST.LUGAR PROHIBIDO	02
RBA 2811	19/06/25 10:26HS	P.TOROS. LICEO 1	EST.LUGAR POHIBIDO	02
RBA 2811	19/06/25 10:26HS	P.TOROS. LICEO 1	NO POSEE ESPEJOS	06
EBJ 0840	19/06/25 10:27HS	P.TOROS. LICEO 1	EST.LUGAR PROHIBIDO	02
IAC 2392	04/07/25 17:38HS	P.TOROS. B.ARTIGAS	EST.CRUCE PEATONAL	03
RBB 1772	05/07/25 17:11HS	P.TOROS G.LAGUNA	CIRCULAR CONTRAMANO	04
RBB 2141	04/07/25 20:45HS	P.TOROS L.GOMEZ	NO RESPETAR GIROS	04
RBF 2091	08/07/25 17:24HS	P.TOROS.F.SANCHEZ	CIRCULAR S/CASCO	01
RBF 2091	08/07/25 17:42HS	P.TOROS.F.SANCHEZ	NO POSEE LICENCIA	15
RBF 2091	08/07/25 17:42HS	P.TOROS.F.SANCHEZ	FALTA PLACAMATRICULA	04
RBF 2817	19/06/25 10:26HS	P.TOROS. LICEO 1	EST.CRUCE PEATONAL	03
RBA 3504	17/06/25 17:04HS	P.TOROS. 18 DE JULIO	NO RESPETAR INDICACIONES	06
RBF 1591	20/06/25 19:20HS	P.TOROS.B.ARTIGAS	NO POSEE LICENCIA	15
RBF 1591	20/06/25 19:20HS	P.TOROS.B.ARTIGAS	N EXIBIR DOCUMENTAC	02
RBF 1591	28/06/25 12:15HS	P.TOROS.18 DE JULIO	NO POSEE LICENCIA	15
RBF 1591	28/06/25 12:15HS	P.TOROS.18 DE JULIO	N EXIBIR DOCUMENTAC	02
RBF 1591	28/06/25 12:15HS	P.TOROS.18 DE JULIO	N RESPETAR GIROS	04

RAD 2260	30/06/25 11:20HS	P.TOROS.C.VARGAS	EST.SENTIDO CONTRARIO	03
MAJ 5458	02/07/25 16:00HS	P.TOROS. BERRUTI	EST.CRUCE PEATONAL	03
AAI 3435	03/06/25 12:00HS	P.TOROS.P.B.GODOY	COND.MANIPULADO CEL	03
RBB 2456	06/07/25 01:10HS	P.TOROS.MAGNINI	NO RESPETAR GIROS	04
ABH 7697	07/07/25 16:30HS	P.TOROS. B.ARTIGAS	EST.CRUCE PEATONAL	03
RBB 1978	08/07/25 16:49HS	P.TOROS.BERRUTI	N RESPETAR CARTEL PAR	06
IAF 2054	15/07/25 13:10HS	P.TOROS.B.BERRES 830	EST.SENTIDO CONTRARIO	03
RBF 2943	17/07/25/ 21:20HS	P.TOROS. B.ARTIGAS	NO POSEE LICENCIA	15
RBF 2943	17/07/25 21:20HS	P.TOROS.B.ARTIGAS	N EXIBIR DOCUMENTAC	02
RBF 3731	14/07/25 20:56HS	P.TOROS. MAGNINI	NO RESPETAR GIROS	04
B 518032	15/07/25 15:50HS	P.TOROS. GRAUERT	COND.LICENCIA FULL	06
B 518032	15/07/25 15:50HS	P.TOROS.GRAUERT	NO RESPETAR GIROS	04
SNB 0828	09/06/25 11:20HS	P.TOROS.S.C.ROSSI	EST.SENTIDO CONTRARIO	03
QAF 8654	20/07/25 16:45HS	P.TOROS.B.BRUM	EST.LUGAR PROHIBIDO	02
RBA 8621	20/07/25 16:46HS	P.TOROS. B.BRUM	EST.LUGAR PROHIBIDO	02
RBF 3775	20/07/25 20:01HS	P.TOROS.B.ARTIGAS 577	FALTA PLACAMATRICULA	04
AAJ 4592	09/07/25 06:00HS	P.TOROS. B.ARTIGAS	NO POSEE LICENCIA	15
AAJ 4592	09/07/25 06:00HS	P.TOROS.B.ARTIGAS	COND.EFEC.ALCOHOL	15
AAJ 4592	09/07/25 06:00HS	P.TOROS.B.ARTIGAS	COND.A VELOCIDAD	04
S/M	14/06/25 20:00HS	P.TOROS.18 DE JULIO	NO POSEE LICENCIA	15
S/M	14/06/25 20:00HS	P.TOROS.18 DE JULIO	NO EXIBIR DOCUMETAC	02
S/M	14/06/25 20:00HS	P.TOROS. 18 DE JULIO	FALTA PLACAMATRICULA	04
S/M	27/06/25 12:24HS	P.TOROS. SECCIONAL	NO POSEE LICENCIA	15
S/M	27/06/25 12:24HS	P.TOROS.SECCIONAL	VEHICULO S/EMPADRON	06
RBF 2199	04/07/25 21:20HS	P.TOROS. 25 DE AGOSTO	NO POSEE LICENCIA	15
RBF 2199	04/07/25 21:20HS	P.TOROS. 25 DE AGOSTO	NO POSEE ESPEJOS	06
RBF 2199	04/07/25 21:20HS	P.TOROS.25 DE AGOSTO	FALTA PLACAMATRICULA	04
RBF 2199	04/07/25 21:20HS	P.TOROS.25 DE AGOSTO	NO POSEE LUZ	02
SBZ 2637	03/07/25 17:24HS	P.TOROS. PUYOL Y 18 JUL	FALTA PLACAMATRICULA	04
RBA 1910	11/07/25 21:38HS	P.TOROS.B.BRUM	NO POSEE LICENCIA	15
RBA 1910	11/07/25 21:38HS	P.TOROS.B.BRUM	NO EXIBIR DOCUMENTAC	02
RBA 1910	11/07/25 21:38HS	P.TOROS.B.BRUM	NO POSEE ESPEJOS	06
RBA 1910	11/07/25 21:38HS	P.TOROS.B.BRUM	NO POSEE LUZ	02
RBA 1910	11/07/25 21:38HS	P.TOROS.B.BRUM	NO USAR CHAL REFLECT	0,5
RBH 990	14/07/25 15:35HS	P.TOROS.18 DE JULIO	NO RESPETAR GIROS	04
RBF 1601	03/07/25 17:00HS	P.TOROS. E.GRASSI	NO POSEE LICENCIA	15
RBF 1601	03/07/25 17:00HS	P.TOROS.E.GRASSI	NO RESP.INDICACIONES	06
RBF 1601	03/07/25 17:00HS	P.TOROS.E.GRASSI	COND.CON. IMPRUDENC	04
RBF 1601	03/07/25 17:00HS	P.TOROS.E.GRASSI	NO POSEE ESPEJOS	06
RBF 1601	03/07/25 17:00HS	P.TOROS.E.GRASSI	CARECER SILENCIADOR	03
QBK 5307	19/07/25 19:15HS	P.TOROS.SECCIONAL	NO POSEE LICENCIA	15
QBK 5307	19/07/25 19:15HS	P.TOROS.SECCIONAL	NO EXIBIR DOCUMENT	02
QBK 5307	19/07/25 19:15HS	P.TOROS.SECCIONAL	CON.C.IMPRUDENCIA	04
QBK 5307	19/07/25 19:15HS	P.TOROS.SECCIONAL	NO POSEE ESPEJOS	06
RBF 2285	06/07/25 01:35HS	P.TOROS.S.BARRETO	NO POSEE LICENCIA	15
RBF 2285	06/07/25 01:35HS	P.TOROS.S.BARRETO	NO EXIBIR DOCUMENT	02
RBF 2285	06/07/25 01:35HS	P.TOROS.S.BARRETO	NO POSEE ESPEJOS	06
RBF 2285	06/07/25 01:35HS	P.TOROS . S.BARRETO	SIN CHALECOS REFLEC	0,5
S/E	17/07/25 21:15HS	P.TOROS.S.BARRETO	NO POSEE ESPEJOS	15
S/E	17/07/25 21:15HS	P.TOROS.S.BARRETO	CIRCULAR VEHICULO SIN EMPADRONAR	06
S/E	17/07/25 21:15HS	P.TOROS.S.BARRETO	NO POSEE ESPEJOS	06
S/E	17/07/25 21:25HS	P.TOROS.S.BARRETO	CARECER SILENCIADOR	03
RBA 7535	21/07/25 16:15HS	P.TOROS.V.BALSAMO	N.DAR PREF.PEATON	06
RAF 3144	22/07/25 16:18HS	P.TOROS.M.YEREGUI 407	EST.SENTIDO CONTRARIO	03
RBA 8499	23/07/25 11:23HS	P.TOROS.A.PUYOL Y 18	EST.DOBLE FILA	03
KAA 1666	24//07/25 13:13HS	P.TOROS. R.MAGNINI	NO RESPETAR GIROS	04
RBF 3459	23/07/25 16:09HS	P.TOROS. B.BRUM	CIRCULAR CONTRAMANO	04
RBF 3731	26/07/25 16:23HS	P.TOROS. SECCIONAL	COND.CON IMPRUDENC	04
RBF 3731	26/07/25 16:23HS	P.TOROS.SECCIONAL	CARECER SILENCIADOR	03
QBK 5330	26/07/25 23:59HS	P.TOROS.B.BRUM	N.RESPETAR INDICACION	06
QBK 5330	26/07/25 23:59HS	P.TOROS.B.BRUM	NO POSEE ESPEJOS	06
QBK 5330	26/07/25 23:59HS	P.TOROS.B.BRUM	NO USAR CHALECOS REFL	0,5
RBF 3066	29/07/25 17:05HS	P.TOROS. 18 DE JULIO	NO RESPETAR INDICAC	06
RBF 3066	29/07/25 17:05HS	P.TOROS.18 DE JULIO	NO DAR PREF.PEATON	06
B 589593	29/07/25 17:42HS	P.TOROS. B.BRUM 1026	EST.MAYOR DISTANCIA	02
DSC 0467	30/07/25 21:25HS	P.TOROS. A.CORREA	EST.SENTIDO CONTRARIO	03
SCP 1289	31/07/25 11:41HS	P.TOROS. RIVERA	EST.SENTIDO CONTRARIO	03
DAA 9877	30/07/25 19:36HS	P.TOROS. L.GOMEZ 481	EST.ENTRADA GARAJE	02

seguinos en

impo.com.uy

Avisos

Apertura de Sucesiones

AS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Elena Petronila Bondanza Dutra (IUE 2-42304/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17263 Jul 28- Ago 08

Maria Dolores Armada Pena (IUE 2-53584/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17167 Jul 25- Ago 07

Omar Rafael MONDADA HERNANDEZ (IUE 2-108265/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17023 Jul 24- Ago 06

SEGUNDO TURNO

JOSÉ LUIS REBOLLO (IUE 2-43943/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18127 Ago 05- Ago 18

VICENTE O VINCENT LAMPARIELLO DI MAIO (IUE 2-36135/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18122 Ago 05- Ago 18

OLGA ISABEL FERRO DE LEON (IUE 2-45268/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18098 Ago 05- Ago 18

MABEL CARMEN CASTRO OLIVERA (IUE 2-36827/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17933 Ago 04- Ago 15

OLGA BEATRIZ MALMBORG (IUE 2-42594/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17876 Ago 04- Ago 15

ROBERTO ROSALES SAN JUAN (IUE 2-26718/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17808 Ago 01- Ago 14

MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ LIENDO (IUE 2-51018/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17780 Ago 01- Ago 14

RUBEN MARIO PEREIRA CURES (IUE 2-21926/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17759 Ago 01- Ago 14

VIOLETA NELLY CRESCI GARRETANO (IUE 2-10507/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17515 Jul 30- Ago 12

DAMASO REINALDO PÉREZ (IUE 2-34998/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17512 Jul 30- Ago 12

NELSON DIAZ NUÑEZ (IUE 2-50760/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17472 Jul 30- Ago 12

MARIA MANUELA CARVALHO PEREZ (IUE 2-39345/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17409 Jul 29- Ago 11

JOSE MARIA GONZALEZ GARCIA (IUE 2-34132/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17406 Jul 29- Ago 11

RAUL OMAR MUÑOZ SIRÉ (IUE 2-50029/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17381 Jul 29- Ago 11

MILLER PACHECO, Maria (IUE 2-48193/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17336 Jul 29- Ago 11

ANA CRISTINA VIRSAUSKAS BOLLA (IUE 2-48026/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17334 Jul 29- Ago 11

GRACIELA LUZARDO CAZENEUVE (IUE 2-31848/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17272 Jul 28- Ago 08

Luis Florencio MAYA GUERRERO, Carmela MAYA GUERRERO y Juana Gregoria MAYA GUERRERO (IUE 2-100785/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17186 Jul 28- Ago 08

DOMINGO ANTONIO BASUALDO VALDIVIESO y la de NEFFER GARCIA PEREIRA LEAL (IUE 2-27625/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17087 Jul 25- Ago 07

LUISA AMELIA MONTES DE OCA PEREIRA (IUE 2-104194/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17059 Jul 25- Ago 07

ROBERTO GUSTAVO INFANTE PARDIÑAS (IUE 2-16561/2025).
Montevideo, 20 de junio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17020 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

ENRIQUE PINTADO NAVARRO (IUE 2-73632/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18123 Ago 05- Ago 18

ESTELA SALAZAR DOMINGUEZ y ALFREDO MANUEL NICROSI OTERO (IUE 2-57372/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17950 Ago 04- Ago 15

MARIA DEL PILAR SCAVINO MARTINEZ (IUE 2-51313/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17747 Ago 01- Ago 14

ALICIA SOTUYO QUAGLIOTTI (IUE 2-55000/2025).

Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17740 Ago 01- Ago 14

JUAN CLARES HERNANDEZ (IUE 2-34531/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17660 Jul 31- Ago 13

MARTHA GLADYS SOCA FERNANDEZ (IUE 2-43522/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17458 Jul 29- Ago 11

BLANCA ELIDA PAGANELLI CONTIN (IUE 2-55749/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17329 Jul 29- Ago 11

EMA JOSEFA GOMENSORO GILES (IUE 2-128250/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17315 Jul 29- Ago 11

BEATRIZ DUARTE SILVA y ARNALDO FERNANDO o ARNALDO FERNANDO JOSE TONNA GALIONE (IUE 2-34094/2025).
Montevideo, 30 de mayo de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17278 Jul 28- Ago 08

ADRIAN FERNANDEZ PONCET (IUE 2-56098/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17106 Jul 25- Ago 07

JUAN CARLOS SEILER (IUE 2-20981/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16866 Jul 23- Ago 05

RUBEN LEONARDO PEREIRA HERNANDEZ (IUE 2-53483/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16852 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

Rafael Cono Peña Hernández (IUE 2-42198/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18022 Ago 05- Ago 18

ALCIDES ALBERTO ALONZO MARTINEZ (IUE 2-54386/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17949 Ago 04- Ago 15

LUDMILA VRSKA ALVAREZ (IUE 2-58665/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17918 Ago 04- Ago 15

BÉLGICA MACHADO LAGES MARTINEZ o BÉLGICA MACHADO LAGES DE LEITES (IUE 2-125786/2024).
Montevideo, 11 de marzo de 2025.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17845 Ago 01- Ago 14

ALFREDO RAMIREZ RODRIGUEZ (IUE 2-52332/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17844 Ago 01- Ago 14

JOSÉ ENRIQUE BRAUSE PERTUSO (IUE 2-50824/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17776 Ago 01- Ago 14

MARIA NELLYS o MARIA NELLY PÉREZ y MABEL MARIÑO PÉREZ (IUE 2-19759/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17743 Ago 01- Ago 14

ISAAC ARNOLDO STOLOWICZ MOSCOVICH (IUE 2-51873/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17634 Jul 31- Ago 13

RAUL CESAR ALONSO CORREA (IUE 2-51429/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17575 Jul 30- Ago 12

JULIO RUBEN SANZ ARRASCAETA (IUE 2-50094/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17487 Jul 30- Ago 12

MARIA ESTHER GONZALEZ CABRAL (IUE 2-53602/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17455 Jul 29- Ago 11

AMELIA CALVETE BRANDON (IUE 2-47030/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17448 Jul 29- Ago 11

TEMIS MARTA BARTOLI CALIGARIS (IUE 2-39449/2025).
Montevideo, 11 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17444 Jul 29- Ago 11

ELBA ELISA BRUNO MONTEGHIRFO (IUE 2-35167/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17018 Jul 24- Ago 06

NILDA SUSANA TARALLO PARDIE (IUE 2-47518/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16895 Jul 23- Ago 05

MIRTHA o MIRTA MABEL BORCHE PEREYRA (IUE 2-43354/2024).
Montevideo, 12 de junio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16864 Jul 23- Ago 05

LUCAS ÁNGEL ACOSTA SALDAÍN (IUE 2-46486/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16859 Jul 23- Ago 05

CELIA ÁLVAREZ ALVORCEN o ÁLVAREZ ALBURCI (IUE 2-48263/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16857 Jul 23- Ago 05

HUGO DANIEL SILVERA RODRIGUEZ (IUE 2-41128/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16851 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

DIMAR NANCY BALDI ARCARDINI (IUE 2-62354/2025).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17962 Ago 04- Ago 15

STEPHANO SCARABINO KIRAZOPULOS (IUE 2-61822/2025).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17885 Ago 04- Ago 15

GUIDO FERNANDO SPIGUEL (IUE 2-104617/2024).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17878 Ago 04- Ago 15

MIRTA NOIR o NAIR FALERO PEREZ (IUE 2-26090/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17752 Ago 01- Ago 14

WILMAR LOPEZ y MARY DOLORES SILVEIRA TORRES (IUE 2-57475/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17624 Jul 31- Ago 13

MANUELA MARTINEZ COSMES y MARCIANO PARDO SAN JOSÉ (IUE 2-58037/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17529 Jul 30- Ago 12

ALBA AMANDA MARTINEZ (IUE 2-47012/2025).
Montevideo, 12 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17447 Jul 29- Ago 11

PETRONA SEGOVIA CATROFE (IUE 2-36124/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17281 Jul 28- Ago 08

FERNANDO RAUL MACCIO MARTINEZ (IUE 2-43933/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17214 Jul 28- Ago 08

CARLOS ALBERTO MUIÑO VIGO (IUE 2-118972/2024).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17208 Jul 28- Ago 08

EDUARDO JORGE ABOLLO BARLOCCO (IUE 2-30406/2025).
Montevideo, 26 de mayo de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17168 Jul 25- Ago 07

PABLO RUBEN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-41529/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17099 Jul 25- Ago 07

EDITH MARGARITA FERNANDEZ CATICHA (IUE 2-46351/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17086 Jul 25- Ago 07

SEXTO TURNO

MARTHA GLADYS OLIVERA o MARTHA GLADYS OLIVERA BAEZ o MARTA GLADYS OLIVERA BAEZ (IUE 2-52046/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18124 Ago 05- Ago 18

MARIA DINORAH ROMERO LARROSA (IUE 2-23268/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17992 Ago 05- Ago 18

ALEJANDRO RAFAEL VALERIO ETCHEVERRY y ANA ECILIA ETCHEVERRY VELLOZAS (IUE 2-35630/2025).
Montevideo, 17 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17665 Jul 31- Ago 13

OLGA LYDIA o LIDIA ECHEGARAY o ETCHEGARAY BIDART u OLGA ETCHEGARAY BIDART (IUE 2-47650/2025).
Montevideo, 21 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17566 Jul 30- Ago 12

RAQUEL CARRERO VEIGA (IUE 2-43409/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17564 Jul 30- Ago 12

GRACIELA GARINO BABIO (IUE 2-45490/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17426 Jul 29- Ago 11

AIDA BERGAZYN GOLDBERG (IUE 2-28412/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17335 Jul 29- Ago 11

DANIEL JUAN DE SIERRA IRIGOYEN (IUE 2-103526/2024).
Montevideo, 28 de noviembre de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17169 Jul 25- Ago 07

JOSÉ ALCIDES IBARRA VIDAL (IUE 2-53688/2025).
Montevideo, 21 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17083 Jul 25- Ago 07

MANUEL ANGEL DUARTE MARTINO (IUE 2-39111/2025).
Montevideo, 03 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17054 Jul 25- Ago 07

MIRTA SOFIA BRIGNONI RAPPALINI (IUE 2-38417/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16931 Jul 23- Ago 05

GLADYS RENÉE CRUZ CABRERA (IUE 2-42779/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16869 Jul 23- Ago 05

OCTAVO TURNO

Isaac Kattan (IUE 2-53103/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18119 Ago 05- Ago 18

Ana Ramona Grandal Robles y Rubens Alberto Cabrera Cardarello (IUE 2-53510/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17922 Ago 04- Ago 15

Julio Jacinto Rosario Gottheil. (IUE 2-58049/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17884 Ago 04- Ago 15

Emilio Santiago Armando Gober Zuchelli (IUE 2-57090/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17872 Ago 04- Ago 15

Abraham Kaprielián Guiragosián, Ohannes Kaprielián Guiragosián y Garabed Kaprielián Guiragosian (IUE 2-37227/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17794 Ago 01- Ago 14

Pablo Vicente MARRERO PELÁEZ (IUE 2-60412/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17774 Ago 01- Ago 14

Miguel Rafael Pérez Crossa (IUE 2-63381/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17770 Ago 01- Ago 14

Juan Antonio García Moreira (IUE 2-53848/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17719 Jul 31- Ago 13

Elsa Correa (IUE 2-62097/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de julio de 2025.

ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17597 Jul 31- Ago 13

Leilany Barletta Acosta. (IUE 2-48188/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17442 Jul 29- Ago 11

Blanca Esther Pisuni Barral o Pissuni Barral o Blanca Esther Pissuni de Furest (IUE 2-52318/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17369 Jul 29- Ago 11

Eulogia Elida Sánchez Cruz (IUE 2-51014/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17368 Jul 29- Ago 11

Teresita María Rodríguez Ferreira (IUE 2-54331/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17327 Jul 29- Ago 11

María Ester o Esther DE LEON SICCO (IUE 2-17717/2025).
Montevideo, 09 de mayo de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17257 Jul 28- Ago 08

Ramón Jorge Rosado Tabárez (IUE 2-45604/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16949 Jul 24- Ago 06

Susana Renee Gloodtdofsky Borsani (IUE 2-21919/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16881 Jul 23- Ago 05

NOVENO TURNO

Hugo Dardo Yarza Ayala (IUE 2-27368/2025).
Montevideo, 29 de mayo de 2025.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18125 Ago 05- Ago 18

Martín David Thomasset Baister (IUE 2-48333/2025).
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18056 Ago 05- Ago 18

Felipe GARABEDIAN PATPATIAN (IUE 2-9981/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18049 Ago 05- Ago 18

Luis Eduardo DOS REIS ARTOLA (IUE 2-19200/2025).
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18021 Ago 05- Ago 18

Alfredo Cesar Fuentes Lucotti (IUE 2-46177/2025).
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18004 Ago 05- Ago 18

Juan Carlos Pérez Acuña (IUE 2-47539/2025).
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18000 Ago 05- Ago 18

CARMELO MORINIGO ABADIE Y DOLORES GARCIA VARELA (IUE 2-15746/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17779 Ago 01- Ago 14

Liliana Mirian Judit JUAREZ (IUE 2-40850/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17762 Ago 01- Ago 14

SONIA CANTERA ARCOS (IUE 2-32745/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17556 Jul 30- Ago 12

Ramón BARRERO SILVA (IUE 2-14032/2025).
Montevideo, 20 de marzo de 2025.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17331 Jul 29- Ago 11

MANUELA TORRADO MATO (IUE 2-32112/2025).
Montevideo, 15 de mayo de 2025.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16865 Jul 23- Ago 05

DÉCIMO TURNO

LUIS ALBERTO SOUTO CAVIGLIA (IUE 2-47108/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17970 Ago 04- Ago 15

FLOR DE MARIA GONZALEZ FLEITAS (IUE 2-55737/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17924 Ago 04- Ago 15

MABEL SUSANA SANIN QUIAN y MARIA VIRTUDES QUIAN MAREQUE (IUE 2-46319/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17828 Ago 01- Ago 14

MARIA ELENA LUCAS TORT (IUE 2-55397/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17764 Ago 01- Ago 14

HERNAN ALDO ARIAS PICHON (IUE 2-47491/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17559 Jul 30- Ago 12

STELLA MARYS RODRIGUEZ GIMENEZ (IUE 2-41503/2025).
Montevideo, 30 de mayo de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17268 Jul 28- Ago 08

WALTER PEÑA SARZAY (IUE 2-48636/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17194 Jul 28- Ago 08

HUGO ALBERTO URRUZOLA STRATA (IUE 2-121576/2024).
Montevideo, 06 de febrero de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17151 Jul 25- Ago 07

DECIMOPRIMER TURNO

HUGO LIRAN MENAS GARCIA (IUE 2-50362/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18130 Ago 05- Ago 18

JUAN CARLOS GENTINI LARROSA (IUE 2-48157/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17778 Ago 01- Ago 14

FEDERICO ENRIQUE LALANNE BOVE (IUE 2-40571/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17629 Jul 31- Ago 13

JUAN CARLOS TORENA CAPOTE (IUE 2-51553/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17613 Jul 31- Ago 13

NELLY ILDA AMARO BURGHI (IUE 2-55003/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17410 Jul 29- Ago 11

MARIA DEL CARMEN FURTADO MONTERO Y VICTORIANO NUÑEZ RODRIGUEZ (IUE 2-50999/2025).

Montevideo, 30 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17372 Jul 29- Ago 11

ALBERTO GERVASIO LEGUIZAMO ALVAREZ (IUE 2-36385/2025).
Montevideo, 11 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17303 Jul 28- Ago 08

AMELIA MERCEDES CAEIRO PAREDES (IUE 2-57040/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17143 Jul 25- Ago 07

GERARDO GABRIEL TECHERA FEIJÓ (IUE 2-28324/2025).
Montevideo, 11 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16867 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

OLGA RENE TABORDA PEREIRA o OLGA RENÉE TABORDA PEREIRA (IUE 2-40846/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18118 Ago 05- Ago 18

MARIA ROSA LEVRATTO FISCHER (IUE 2-57044/2025).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18034 Ago 05- Ago 18

BLANCA NIEVE GARATEGUY QUINTANA y SANTIAGO FRACHIA BORDERRE (IUE 2-57465/2025).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17952 Ago 04- Ago 15

MARIA MARTHA PORTATADINO (IUE 2-95930/2024).
Montevideo, 29 de noviembre de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17879 Ago 04- Ago 15

BRUNO JULIO POMPEO MATARAZZO y de HILDA MARIA LUISA NOGUES (IUE 2-55010/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17644 Jul 31- Ago 13

MARIA TERESA BARBOZA o BARBOSA MARQUEZ (IUE 2-94801/2024).
Montevideo, 28 de marzo de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17598 Jul 31- Ago 13

GIUSEPPINA OTTIGLIA BENVENUTI GAZZANIGA (IUE 2-52547/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17577 Jul 30- Ago 12

SIXTO ANATOLIO ROMERO FERNANDEZ y NYBEA TERESA MEDINA o NYBIA TERESA MEDINA (IUE 2-39732/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17084 Jul 25- Ago 07

MIRTA SIMONETTI CUADRADO (IUE 2-115265/2024).
Montevideo, 18 de diciembre de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17063 Jul 25- Ago 07

ALBA ESMERALDA DA LUZ SILVERA (IUE 2-49326/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17008 Jul 24- Ago 06

MARIA OLGA CARDOSO (IUE 2-50363/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16888 Jul 23- Ago 05

EDUARDO OLIVERA SCHWEDT (IUE 2-53278/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16854 Jul 23- Ago 05

DECIMOTERCER TURNO

PERLA NELLY TELLO HUNTER (IUE 2-55324/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18085 Ago 05- Ago 18

BEATRÍZ ANTONIA ARNÓ FORTUNA o BEATRÍZ ANTONIA ARNÓ (IUE 2-62086/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18053 Ago 05- Ago 18

EDUVINA VERA GONZALEZ (IUE 2-46979/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18037 Ago 05- Ago 18

SUSANA RENZI JOANICO (IUE 2-55692/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18027 Ago 05- Ago 18

JUSTA VICTORIA TORRES GONZÁLEZ o VICTORIA TORRES GONZÁLEZ (IUE 2-52511/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17658 Jul 31- Ago 13

JOSÉ YURGEL, ANA MARIA SOARES DE YURGEL o ANA MARIA GOMES SOARES, PAULO LUIZ YURGEL y FERNANDO LUÍS YURGEL (IUE 2-36322/2025).
Montevideo, 21 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17509 Jul 30- Ago 12

MARIA ELIDA NUÑEZ MENDEZ (IUE 2-53403/2025).
Montevideo, 21 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17450 Jul 29- Ago 11

PERLA IRIS TAVARES NOLLENBERGER (IUE 2-43488/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16862 Jul 23- Ago 05

DECIMOQUINTO TURNO

ANA o ANITA MATILDE MACHADO SAROBA (IUE 2-49373/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18112 Ago 05- Ago 18

LUIS ARMANDO DUCLOS ESCRICH (IUE 2-39978/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17998 Ago 05- Ago 18

LEONCIA CAMIRUAGA WANZ (IUE 2-33/2025).
Montevideo, 23 de mayo de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17877 Ago 04- Ago 15

ROSARIO SOLEDAD TERRADAS CAROU (IUE 2-43684/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17674 Jul 31- Ago 13

JOSÉ ADALBERTO PERDIGON DOS SANTOS (IUE 2-46171/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17625 Jul 31- Ago 13

RAÚL GONZÁLEZ RAMOS (IUE 2-50097/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17561 Jul 30- Ago 12

LILIANA ROMANA TALICE CITTERIO (IUE 2-53630/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17528 Jul 30- Ago 12

MARINA GÓMEZ LOVEIRA (IUE 2-45642/2025).
Montevideo, 21 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17518 Jul 30- Ago 12

JUAN ANTONIO SÁNCHEZ BORRAZAS (IUE 2-21023/2025).
Montevideo, 21 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17510 Jul 30- Ago 12

MARY JUSTINA FONTOR RODRÍGUEZ (IUE 2-42661/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17443 Jul 29- Ago 11

MARÍA DEL CARMEN PASSARELLI ATTENSSIA (IUE 2-49680/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17338 Jul 29- Ago 11

PERLA ANA CUORE SACHI (IUE 2-38995/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17323 Jul 29- Ago 11

PILAR EUFEMIA CAPOBIANCO O CAPOBIANCO GARCÍA (IUE 2-20739/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17279 Jul 28- Ago 08

MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ GARCÍA (IUE 2-58015/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17195 Jul 28- Ago 08

RAMONA CATALINA CABRERA SALAZAR (IUE 2-128549/2024).
Montevideo, 09 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17002 Jul 24- Ago 06

DANIEL FERNANDO GROLMUS CORTI (IUE 2-37940/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16991 Jul 24- Ago 06

BLANCA ULMA GIMENEZ DIAZ (IUE 2-33053/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16823 Jul 23- Ago 05

ANGEL ANDRÉS GONZÁLEZ TRINIDAD (IUE 2-3731/2025).
Montevideo, 28 de marzo de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16811 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEXTO TURNO

Domingo DIAZ OLIVERA (IUE 2-33775/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18008 Ago 05- Ago 18

Gervasio Julio DÍAZ AGUIAR (IUE 2-43453/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17985 Ago 05- Ago 18

Gregorio Albérico PÉREZ MARICHAL (IUE 2-24169/2025).
Montevideo, 04 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17749 Ago 01- Ago 14

Flor de María BETHENCOURT MOYANO (IUE 2-13301/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17647 Jul 31- Ago 13

DANIEL GONZALEZ SOTELO (IUE 2-50954/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17571 Jul 30- Ago 12

Graciela Elsa GAGLIANO GONZÁLEZ (IUE 2-45546/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17562 Jul 30- Ago 12

JOSE MARIA GONZÁLEZ (IUE 2-50241/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17511 Jul 30- Ago 12

Amelia Aurora VERA DOS SANTOS o DO SANTOS o DE MALVASIO (IUE 2-16925/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17478 Jul 30- Ago 12

María Elena RODRÍGUEZ (IUE 2-47102/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17364 Jul 29- Ago 11

Guillermo Pedro VIAZZO GONZALEZ (IUE 2-27005/2025).
Montevideo, 12 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17261 Jul 28- Ago 08

Gladys Herminia PÉREZ JORGE (IUE 2-40125/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17009 Jul 24- Ago 06

Omar Sergio FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (IUE 2-45114/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16954 Jul 24- Ago 06

Celeste Aida RODRÍGUEZ ALVAREZ (IUE 2-127586/2024).
Montevideo, 15 de mayo de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16938 Jul 24- Ago 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NELSON DURAN PAM (IUE 2-54930/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18059 Ago 05- Ago 18

JUAN LUIS BURGUETE MARTINEZ Y ALICIA GRISEL EGUREN MOLL (IUE 2-56341/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17628 Jul 31- Ago 13

MARIA ANGELICA CHIRIBAO FLEITAS (IUE 2-55631/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17236 Jul 28- Ago 08

LUISA TERESA COLLAZO RAVIOLO (IUE 2-55272/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17177 Jul 25- Ago 07

GUSTAVO ROBERTO LEMOS OLIVERA (IUE 2-49612/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17105 Jul 25- Ago 07

GLADYS SUSANA LOZA ESPINDOLA (IUE 2-57326/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17081 Jul 25- Ago 07

FERNANDO GARCIA BERCHESI, MARIA LUISA BERCHESI Y SYLVIA O SILVIA GARCIA BERCHESI (IUE 2-46242/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17007 Jul 24- Ago 06

FELIX MATIAS ORMAECHEA GARCIA (IUE 2-54444/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16884 Jul 23- Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO JORGE MUZIO LLADO (IUE 2-47058/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18019 Ago 05- Ago 18

DOUGLAS EDUARDO BAKSA SERENA (IUE 2-62070/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18006 Ago 05- Ago 18

MARIA LORDUGUIN SCHEUSOV (IUE 2-35210/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17919 Ago 04- Ago 15

FERNANDO GABRIEL RIERA DE FEO Y BARTOLO GABRIEL RIERA BENTANCUR (IUE 2-128911/2024).
Montevideo, 25 de febrero de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17875 Ago 04- Ago 15

RICARDO JUAN SACCHI PUIG (IUE 2-61474/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17809 Ago 01- Ago 14

ALICIA INES LAMBRE ARRESEIGOR (IUE 2-20769/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17746 Ago 01- Ago 14

ESTRELLA FERNANDEZ PEREZ (IUE 2-58683/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17576 Jul 30- Ago 12

NORMA DORA CASARETTO SOLSONA (IUE 2-42277/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17405 Jul 29- Ago 11

HUGO EDGARDO GUAZZONE LAPENNE (IUE 2-55231/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17367 Jul 29- Ago 11

ROSARIO VINADE AMAT (IUE 2-55863/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17161 Jul 25- Ago 07

MARIA DEL CARMEN GARCIA ARAUJO (IUE 2-54416/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16956 Jul 24- Ago 06

MIRTA RAQUEL PECOY REYES (IUE 2-30432/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16929 Jul 23- Ago 05

DECIMONOVENO TURNO

LEON CARLOS ROMER FEIDEN (IUE 2-47153/2025).
Montevideo, 15 de julio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18054 Ago 05- Ago 18

RUBEN NELSON BACCINO CHUFARDO (IUE 2-50820/2025).
Montevideo, 15 de julio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17668 Jul 31- Ago 13

ANA DAISY PEREZ VIERA (IUE 2-32718/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17627 Jul 31- Ago 13

VICTOR HUGO ARRUTI CARBONE (IUE 2-58530/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17524 Jul 30- Ago 12

MARIA MARTA TERESITA DAPRILE LABEAN o LABEAU (IUE 2-57099/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17507 Jul 30- Ago 12

RUBEN ISMAEL PEÑA MARTINEZ (IUE 2-53554/2025).
Montevideo, 15 de julio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17445 Jul 29- Ago 11

AMELIA VIOLETA IRIARTE MARTENS (IUE 2-48053/2025).
Montevideo, 15 de julio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17371 Jul 29- Ago 11

ELSA NELLY FIRPO (IUE 2-24448/2025).
Montevideo, 15 de julio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17275 Jul 28- Ago 08

JUAN LUCIO CABALLERO o CAVALLERO y de ANTONIA ADELA CAVALLERO DELGADO (IUE 2-44503/2025).
Montevideo, 06 de junio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17260 Jul 28- Ago 08

MARIA CAROLINA VENDITTO RUBI (IUE 2-54857/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16845 Jul 23- Ago 05

VIGÉSIMO TURNO

BERTA EULADIA FERNANDEZ (IUE 2-11751/2025).
Montevideo, 27 de febrero de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18005 Ago 05- Ago 18

HORACIO AGUSTIN ORTEGA GARCIA o HORACIO AGUSTIN ORTEGA GARCIA LAGOS (IUE 2-50837/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17626 Jul 31- Ago 13

FEDERICO VICTOR FAGUNDEZ DIAZ (IUE 2-42907/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17595 Jul 31- Ago 13

ANTONIO CANDAME (IUE 2-45324/2025).
Montevideo, 02 de junio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17277 Jul 28- Ago 08

NAIR SILVA CANCELA (IUE 2-51940/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17267 Jul 28- Ago 08

ILDORINDO MATILDE AMENGUAL CABALLERO (IUE 2-57605/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17242 Jul 28- Ago 08

URANO FELIZARDO DE LOS SANTOS BURGHETTO (IUE 2-55165/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17210 Jul 28- Ago 08

MARIA GLADYS ALONSO ETCHEPARE (IUE 2-37968/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17189 Jul 28- Ago 08

OLGA MARIA DONAZAR OTEGUI (IUE 2-21027/2025).
Montevideo, 17 de junio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17176 Jul 25- Ago 07

JUANA LAXALTE GOMEZ, MARIA NIRIA PEREIRA LAXALTE, NIVIA PEREIRA LAXALTE Y NELDA PEREIRA LAXALTE (IUE 2-24458/2025).
Montevideo, 02 de abril de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17025 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSÉ PEREIRA MARQUES (IUE 2-54420/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17931 Ago 04- Ago 15

ROSITA VILAS LÓPEZ (IUE 2-48102/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17902 Ago 04- Ago 15

MARIO CESAR REYES GONZÁLEZ (IUE 2-50101/2025).

Montevideo, 25 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17830 Ago 01- Ago 14

ELSA ELENA FIRPO RODRÍGUEZ (IUE 2-50534/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17829 Ago 01- Ago 14

ALBA ELIANOR SERRA CABRERA (IUE 2-116324/2024).
Montevideo, 17 de diciembre de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17788 Ago 01- Ago 14

IRONILDA COITIÑO PORTILLO (IUE 2-55842/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17651 Jul 31- Ago 13

SILVIA RAQUEL GOÑI GÓMEZ (IUE 2-56751/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17557 Jul 30- Ago 12

SUSANA MERCEDES ORTIZ BASUALDO (IUE 2-56286/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17555 Jul 30- Ago 12

DORILA CASTRO MOREIRA y SHIRLEY GLADYS MORALES CASTRO (IUE 2-61351/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17391 Jul 29- Ago 11

UBERFIL MACHADO SALDIVIA (IUE 2-7424/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17390 Jul 29- Ago 11

ELIDA DELFINA LESINA GÓMEZ (IUE 2-34276/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17293 Jul 28- Ago 08

IVONNE JUANA o IVONNE JUANA MARIA BRUGLEMANS LAGO y ALICIA IVONNE OCAÑO BRUGLEMANS (IUE 2-49396/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17134 Jul 25- Ago 07

ALBERTO TOMAS ARDANCHE POGGIO (IUE 2-10249/2025).
Montevideo, 27 de marzo de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16905 Jul 23- Ago 05

ROSA FRANCISCA ACUÑA MARCHESE (IUE 2-36899/2025).
Montevideo, 16 de mayo de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16853 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MICHELENA DE LEON (IUE 2-42831/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18113 Ago 05- Ago 18

ROBERTO SANTANA MANZO (IUE 2-46257/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18035 Ago 05- Ago 18

JORGE HERNÁN SIMÓN (IUE 2-56895/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17923 Ago 04- Ago 15

MARIA DEL ROSARIO GILMET LÓPEZ (IUE 2-46951/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17921 Ago 04- Ago 15

BLANCA TERESA PEREYRA PEREYRA (IUE 2-60077/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17853 Ago 04- Ago 15

LUIS ARIEL MODERNEL MECHOSO (IUE 2-56001/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17650 Jul 31- Ago 13

DANIELA ALEJANDRA PAGANI TREIG (IUE 2-55292/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17492 Jul 30- Ago 12

JOSÉ GERVASIO VELAZCO CAMAROTTE (IUE 2-54240/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17181 Jul 25- Ago 07

IRIS AZALIA OCAMPOS GUTIERREZ (IUE 2-91617/2024).
Montevideo, 19 de mayo de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17149 Jul 25- Ago 07

ROSA BELARMINA GOYOAGA DE SOUZA (IUE 2-15052/2025).
Montevideo, 11 de abril de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17088 Jul 25- Ago 07

ISMAEL ABELARDO PEÑA DAGUERRE (IUE 2-52111/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17051 Jul 24- Ago 06

GUSTAVO ADOLFO CENTRONE FERNÁNDEZ (IUE 2-32194/2025).
Montevideo, 06 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16944 Jul 24- Ago 06

MARÍA CONCEPCIÓN COLUCCI BIGAS (IUE 2-53387/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16837 Jul 23- Ago 05

JUANA IRENE PEREZ SENA (IUE 2-47716/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16814 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Adriana Brina Mazzuia Camisa (IUE 2-52035/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18121 Ago 05- Ago 18

Gustavo Enrique Avila Larrosa (IUE 2-50600/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17997 Ago 05- Ago 18

Irma Dolores Sarachaga Valles (IUE 2-40027/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17996 Ago 05- Ago 18

Irma Isabel Tabeira (IUE 2-52478/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17741 Ago 01- Ago 14

Alexis Daniel Yano Larrosa (IUE 2-51531/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17550 Jul 30- Ago 12

Elena Mireya Recine Mercader (IUE 2-53685/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17474 Jul 30- Ago 12

Irene Leibas o Leivas (IUE 2-38001/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17386 Jul 29- Ago 11

KEVIN MARK MARTINEZ NASABAY (IUE 2-50133/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17280 Jul 28- Ago 08

Arturo Jorge Eduardo Jaime Pruden (IUE 2-51110/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17113 Jul 25- Ago 07

Ana Maria Bergmann Gutiérrez (IUE 2-47587/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16999 Jul 24- Ago 06

Juan Antonio Paravizzini Ruggiero (IUE 2-42933/2025).
Montevideo, 17 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16930 Jul 23- Ago 05

Liliana Margot Mondino Correa (IUE 2-44349/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16863 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Alicia Elida Borrelli Saez (IUE 2-53198/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18117 Ago 05- Ago 18

José Pedro Beltran Martínez (IUE 2-100707/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17975 Ago 05- Ago 18

Hugo Barbieri Castagna (IUE 2-53578/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17810 Ago 01- Ago 14

Eva Delia Bentancur Rocha y José Luis Pellegrin Gonzalez (IUE 2-49676/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17756 Ago 01- Ago 14

Mario Antonio Roba Bovio (IUE 2-55790/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17370 Jul 29- Ago 11

Héctor Scarone Rama (IUE 2-55484/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17316 Jul 29- Ago 11

Juan Pablo Cáceres Ruiz (IUE 2-52328/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17295 Jul 28- Ago 08

YOLANDA BARBAZAN BENTANCUR Y DE HECTOR VAVIS CABRERA DIVERIO (IUE 2-15737/2025).
Montevideo, 24 de marzo de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17270 Jul 28- Ago 08

LUIS ALBERTO GONZALEZ (IUE 2-38663/2025).
Montevideo, 28 de mayo de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17259 Jul 28- Ago 08

Eduardo Alejandro Basso Hansen (IUE 2-54858/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17193 Jul 28- Ago 08

Honoria Dioni Pereira (IUE 2-14003/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17094 Jul 25- Ago 07

Atilio Divar Gómez Gorga y Silveria Capobianco Moyano (IUE 2-44084/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17078 Jul 25- Ago 07

Juana Victoriana Garin Gómez (IUE 2-36849/2025).
Montevideo, 05 de junio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17014 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EMA LOPEZ DA SILVA (IUE 2-90364/2024).
Montevideo, 19 de noviembre de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17786 Ago 01- Ago 14

IRENE FERNÁNDEZ NORIA, CARLOS CASTELGRANDE FERNÁNDEZ y GRACIELA CASTELGRANDE FERNÁNDEZ (IUE 2-44411/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17730 Ago 01- Ago 14

RUBENS MARÍA MIERES FERNÁNDEZ, EMA BELTRÁN y RUBEN DARÍO MIERES BELTRÁN (IUE 2-49268/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17039 Jul 24- Ago 06

OSCAR LEONEL BARRERA PEÑA (IUE 2-45118/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16839 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

Sergio Rizzo Rodríguez (IUE 2-53244/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18115 Ago 05- Ago 18

JOSÉ ANTONIO BALEATO FRAGA (IUE 2-49204/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17782 Ago 01- Ago 14

JOSÉ DARIO PRIBAZ PAOLETICH (IUE 2-44317/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17178 Jul 25- Ago 07

RODRIGO MARTIN IRRAZABAL GAMBOA (IUE 2-46180/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17111 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MANUEL MIRANDA BARRUECO (IUE 2-39419/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18024 Ago 05- Ago 18

CELIA MARGARITA MUÑOZ MOLTEDO (IUE 2-52323/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17558 Jul 30- Ago 12

GLADYS ISABEL TAVOGLIARO FERREYRA (IUE 2-47150/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17479 Jul 30- Ago 12

JOSE VICTOR ROBERTO LLARIA (IUE 2-24013/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17446 Jul 29- Ago 11

FERNANDO NERY PEREYRA BELOQUI (IUE 2-29873/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17324 Jul 29- Ago 11

RODOLFO UBRIACO DURA (IUE 2-44834/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17273 Jul 28- Ago 08

SUSANA AGUSTINA VILCHES GOMEZ (IUE 2-113181/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17264 Jul 28- Ago 08

JUAN CARLOS SANCHEZ ALVES (IUE 2-95984/2024).
Montevideo, 08 de noviembre de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17188 Jul 28- Ago 08

JULIO CESAR RODRIGUEZ PATRON (IUE 2-48247/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17156 Jul 25- Ago 07

ABEL BOLIVAR CUENCA RODRIGUEZ (IUE 2-49663/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17133 Jul 25- Ago 07

VICTORINA RODRIGUES o RODRIGUEZ LUCAS (IUE 2-122857/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17108 Jul 25- Ago 07

LIDIA VIOLETA PINTOS AGUILERA (IUE 2-36137/2025).
Montevideo, 26 de mayo de 2025.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17001 Jul 24- Ago 06

GUSTAVO NELSON GALLENO ZITO (IUE 2-45390/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16928 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA GASTALDI ALVAREZ (IUE 2-54452/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18126 Ago 05- Ago 18

ELENA YANABELL CARRETTO COSTAS (IUE 2-38435/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18120 Ago 05- Ago 18

MERCEDES GIURIA CARRILLO (IUE 2-60890/2025).
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18017 Ago 05- Ago 18

YOLANDA SUSANA TEIJEIRO COLLA (IUE 2-59492/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17951 Ago 04- Ago 15

ELSA RAMIREZ DOMINGUEZ (IUE 2-40123/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17685 Jul 31- Ago 13

MARIA EUGENIA GOMEZ IRAOLA (IUE 2-47321/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17563 Jul 30- Ago 12

HONORIA CARDOZO OLIVERA (IUE 2-56846/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17506 Jul 30- Ago 12

IRIS ALVAREZ VEIGA (IUE 2-55961/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17501 Jul 30- Ago 12

JESUS MARIA SENA CORREA (IUE 2-52067/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17384 Jul 29- Ago 11

ANA MARIA PEREIRA SILVA y RUSBEL RODRIGUEZ SOUZA (IUE 2-51577/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17349 Jul 29- Ago 11

MARCOS GUALBERTO HOAGUY DOS SANTOS (IUE 2-57779/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17209 Jul 28- Ago 08

MARIA HELVESIA DELGADO RUIZ (IUE 2-54193/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17148 Jul 25- Ago 07

MARIA ANGELICA FERRARI BENE (IUE 2-21155/2025).
Montevideo, 25 de abril de 2025.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17049 Jul 24- Ago 06

FERNANDO RIERA RIOLFO (IUE 2-55638/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17013 Jul 24- Ago 06

GONZALO DANIEL ARSUAGA PLANELLS (IUE 2-51260/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16848 Jul 23- Ago 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIL SARALEGUI SILVA (IUE 2-14042/2025).
Artigas, 15 de julio de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17350 Jul 29- Ago 11

EMILIA LIMA SALDANHA (IUE 2-51026/2025).
Artigas, 17 de julio de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16871 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

ROQUE ROCHA LEMOS Y ROQUE DANIEL ROCHA ABREU (IUE 2-45979/2025).
Artigas, 25 de junio de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17076 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

GUILLERMINA SILVA BARRIOS; JORGE ARIEL IGNACIO SILVA; JOSE PEDRO IGNACIO SILVA y CARLOS IGNACIO IGNACIO SILVA (IUE 2-61832/2025).
Bella Unión, 25 de julio de 2025.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17733 Ago 01- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS MARCELINO CALERO GONZALEZ (IUE 2-24030/2025).
Canelones, 19 de mayo de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18023 Ago 05- Ago 18

EDUARDO AMILCOR AVILLEIRA RISOLINI (IUE 2-48327/2025).
Canelones, 31 de julio de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17908 Ago 04- Ago 15

TERCER TURNO

Ruben Mario Braida Puga (IUE 2-98163/2023).
Canelones, 19 de diciembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17545 Jul 30- Ago 12

MARIA CRISTINA FERREIRA SILVESTRE y DOMINGO ELADIO LOPEZ DE ARMAS (IUE 2-16058/2025).
Canelones, 26 de junio de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17066 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIO RAÚL CHELINI FERRO (IUE 2-53172/2025).
Atlántida, 16 de julio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18011 Ago 05- Ago 18

MARIA MIRTHA MERCADAL LANZ (IUE 2-129026/2024).
Atlántida, 17 de julio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17686 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

RUBEN EDGAR MORALES FERNÁNDEZ (IUE 2-61385/2025).
Atlántida, 25 de julio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18029 Ago 05- Ago 18

ROBERTO ALCONCER PORTAS y CAYETANA LEONOR SOUTO CASTRO (IUE 2-53693/2025).
Atlántida, 21 de julio de 2025.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17761 Ago 01- Ago 14

GABRIELA BRASELLI CAIAFA (IUE 2-55393/2025).
Atlántida, 21 de julio de 2025.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17064 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA PEREYRA HERRERA (IUE 2-36251/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Ciudad de la Costa, 22 de julio de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 16893 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

SONIA ELVIRA MALNERO MOLINARI Y SERGIO GONZÁLEZ CODINA (IUE 2-61077/2025).
Ciudad de la Costa, 28 de julio de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17737 Ago 01- Ago 14

HUASHINGTON JESÚS ALMEIDA BAPTISTA (IUE 2-46904/2025).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17718 Jul 31- Ago 13

LORENA VICTORIA BLANCO TASSANO (IUE 2-50744/2025).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17671 Jul 31- Ago 13

WALTER BOGADO SINTUERO (IUE 2-46912/2025).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17670 Jul 31- Ago 13

RUBEN MANZANARES GUTIERREZ (IUE 2-48368/2025).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17319 Jul 29- Ago 11

SEXTO TURNO

Luis Alberto BRENER BRESLANER (IUE 2-44179/2025).
Ciudad de la Costa, 24 de junio de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18052 Ago 05- Ago 18

ALICIA TERESA REVELLO QUINTEROS (IUE 2-55482/2025).
Ciudad de la Costa, 28 de julio de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17887 Ago 04- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARY EBERILDA o EVERILDA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (IUE 2-58233/2025).
Las Piedras, 17 de julio de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17971 Ago 04- Ago 15

MARÍA INÉS MUÑOZ RODRÍGUEZ y de NÉSTOR MÁXIMO MUÑOZ OLDÁN (IUE 2-46296/2025).
Las Piedras, 17 de julio de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16995 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROSA ELENA NAVARRO SANABRIA (IUE 2-53698/2025).
Pando, 21 de julio de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17882 Ago 04- Ago 15

LEONCIO DOBAL RODRIGUEZ O LEONCIO DOVAL RODRIGUEZ (IUE 2-46395/2025).
Pando, 25 de julio de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17868 Ago 04- Ago 15

NELSON MARTINEZ GONZALEZ, GENOVEVA MARTINEZ GONZALEZ y ORESTES MARTINEZ GONZALEZ (IUE 175-45/2022).
Pando, 21 de julio de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17669 Jul 31- Ago 13

ADRIANA NERINA BORTOLON GRASSOTTO (IUE 2-44434/2025).
Pando, 25 de junio de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16977 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

JOSEFINA PIEDRA BARROS (IUE 2-101237/2024).
Pando, 30 de julio de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17994 Ago 05- Ago 18

LUCIA TERESA VELOZ CASTRO (IUE 2-58541/2025).
Pando, 28 de julio de 2025.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17862 Ago 04- Ago 15

JORGE EDUARDO PÉREZ TRUJILLO (IUE 2-53689/2025).
Pando, 17 de julio de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17672 Jul 31- Ago 13

GLORIA ARGENTINA PASEYRO VALERA (IUE 2-57864/2025).
Pando, 28 de julio de 2025.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17601 Jul 31- Ago 13

SELVA LINDNER VILA (IUE 2-46366/2025).
Pando, 28 de julio de 2025.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17560 Jul 30- Ago 12

JUAN ALFREDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ y NELLY MARÍA MARTÍNEZ FERRARI (IUE 2-44773/2025).
Pando, 17 de julio de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17183 Jul 25- Ago 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA DOLORES GONZÁLEZ CABRERA (IUE 2-5464/2025).
Melo, 12 de febrero de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17826 Ago 01- Ago 14

ALCIDES ELÍAS LUCAS ITURRIOZ (IUE 2-62932/2025).
Melo, 25 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17553 Jul 30- Ago 12

ADÁN CASIO TEJERA MOREIRA (IUE 2-59720/2025).
Melo, 25 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17374 Jul 29- Ago 11

NELLY DA ROSA BARBOZA (IUE 2-57997/2025).
Melo, 25 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17308 Jul 28- Ago 08

CUARTO TURNO

JOSÉ MALVAREZ COITINHO y NELSA CUSTODIA TORRES PINTADO (IUE 2-55200/2025).
Melo, 25 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17594 Jul 31- Ago 13

ORLANDO ROSA SILVERA ABRAHAM (IUE 2-57920/2025).
Melo, 25 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17438 Jul 29- Ago 11

ELVIRA ADAM VALDEZ (IUE 2-58174/2025).
Melo, 25 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17437 Jul 29- Ago 11

QUINTO TURNO

CASIANO MEDEIROS SÁNCHEZ (IUE 2-54304/2025).
Melo, 31 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17943 Ago 04- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

ROJER RAFAEL OLIVERA PRESA (IUE 2-64608/2025).
Río Branco, 29 de julio de 2025.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17906 Ago 04- Ago 15

JUAN ELOY ESPINOSA Y SHIRLEY RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 2-57595/2025).
Río Branco, 21 de julio de 2025.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17077 Jul 25- Ago 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOEMI GUIGOU GLISENTI (IUE 2-55948/2025).
Colonia, 01 de agosto de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18129 Ago 05- Ago 18

GUSTAVO EMILIO LIMA ALVES o GUSTAVO EMILIO LIMA ALVEZ (IUE 2-34808/2025).
Colonia, 28 de julio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18013 Ago 05- Ago 18

JUAN ANGEL GONZALEZ SANCHEZ o JUAN A. GONZALEZ (IUE 2-41262/2024).
Colonia, 26 de julio de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17502 Jul 30- Ago 12

MIGUEL ANGEL MACHADO TARIGO (IUE 2-45593/2025).
Colonia, 21 de julio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17496 Jul 30- Ago 12

GUILLERMO JACINTO CARLOS GONZALEZ PERONI o GUILLERMO JACINTO CARLOS GONZALEZ, GUILLERMO CARLOS GONZALEZ, GUILLERMO CARLOS GONZALEZ PERONI, GUILLERMO JACINTO C. GONZALEZ o GUILLERMO JACINTO C. GONZALEZ PERONI y LUJAN DELIA TOLOSA MANCILLA o LUJAN DELIA TOLOSA o LUJAN DELIA TOLOSA MANSILLA (IUE 2-121924/2024).
Colonia, 26 de junio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17420 Jul 29- Ago 11

RAMON RUBES ACOSTA BONE o RAMON RUBEN ACOSTA BONE (IUE 2-49160/2025).
Colonia, 17 de julio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17160 Jul 25- Ago 07

ANDRES MARIO DOTTI GARCIA (IUE 2-23117/2025).
Colonia, 26 de mayo de 2025.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16992 Jul 24- Ago 06

IRENE HAYDEE SOULIER MO o IRENE H SOULIER MÓ (IUE 2-42642/2025).
Colonia, 17 de julio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16882 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

WALTER DARIO MAUTONE LARREA (IUE 2-51078/2025).
Colonia, 24 de julio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18131 Ago 05- Ago 18

HUMBERTO HUGO HERNANDEZ VENTURA (IUE 2-16880/2025).
Colonia, 17 de julio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17256 Jul 28- Ago 08

SONIA VIOLETA MORALES PRIETO (IUE 2-41475/2025).
Colonia, 24 de junio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16921 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Juan Cecilio Maschio López y María Juana Silva Traverzo (IUE 2-40158/2024).
Carmelo, 18 de junio de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18107 Ago 05- Ago 18

Gladis Ana RÍOS SALVAGIOT o Gladys Ana RÍOS SALVAGIOT y Dánte César MACHUCA LARROSA (IUE 2-61138/2025).
Carmelo, 29 de julio de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17852 Ago 04- Ago 15

Zulma ARBELECHE FAVAT (IUE 2-55674/2025).
Carmelo, 21 de julio de 2025.
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17851 Ago 04- Ago 15

Miguel Aquiles GUARAGLIA SUHR (IUE 2-24927/2025).
Carmelo, 21 de julio de 2025.
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17725 Jul 31- Ago 13

Aurelia Juanita FRAGA QUIROGA y César Isaías CERVANTES MARTÍNEZ (IUE 2-19664/2025).
Carmelo, 21 de julio de 2025.
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17724 Jul 31- Ago 13

Claudio Francisco VARGAS LARRAMA (IUE 2-54445/2025).
Carmelo, 21 de julio de 2025.
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17213 Jul 28- Ago 08

Gladys Mabel DOMÍNGUEZ ROMERO (IUE 2-48525/2025).
Carmelo, 21 de julio de 2025.

MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17097 Jul 25- Ago 07

Ángel Humberto Cabrera Banchero (IUE 2-34027/2024).
Carmelo, 07 de mayo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16923 Jul 23- Ago 05

Alberto Bartolo MALDONADO LAPAZ, Gonzalo Alberto MALDONADO ZAGARZAZÚ y Amavillys o Amarillys Melquia ZAGARZAZÚ AVELINO (IUE 2-29859/2025).
Carmelo, 20 de mayo de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16922 Jul 23- Ago 05

Celio Pascual BANCHERO BANCHERO (IUE 2-109930/2024).
Carmelo, 18 de noviembre de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16920 Jul 23- Ago 05

Enrique WILSON CASTELLANO (IUE 2-55420/2025).
Carmelo, 21 de julio de 2025.
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16883 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

María Esther Keiran Casaña o Casañas (IUE 2-42986/2025).
Rosario, 01 de agosto de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18038 Ago 05- Ago 18

Argentino José Santonatto Aprilucci (IUE 2-125471/2024).
Rosario, 28 de julio de 2025.
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17958 Ago 04- Ago 15

Nora Cristina Würth Schölderle (IUE 2-42448/2025).
Rosario, 04 de junio de 2025.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17673 Jul 31- Ago 13

Walter Anibal Olivera Gonzalez (IUE 2-45374/2025).
Rosario, 28 de julio de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17497 Jul 30- Ago 12

Isidra Victoria Da Silva y Luis Ignacio Benedetto Da Silva (IUE 2-29633/2025).
Rosario, 11 de junio de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17461 Jul 29- Ago 11

Ricardo Eriberto Lecchini Rodino (IUE 2-45322/2025).
Rosario, 23 de junio de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17158 Jul 25- Ago 07

Juana María Etchechoury Caballero (IUE 2-51959/2025).
Rosario, 30 de junio de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16993 Jul 24- Ago 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA AURELIA MENESES RUIZ DIAZ (IUE 2-39460/2025).
Durazno, 24 de junio de 2025.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18077 Ago 05- Ago 18

RUBEN PEDRO SUAREZ FIERRO (IUE 2-47881/2025).
Durazno, 18 de junio de 2025.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17290 Jul 28- Ago 08

ALEJANDRO JUVENAL FERNANDEZ FAIRA (IUE 2-28905/2025).
Durazno, 22 de julio de 2025.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17289 Jul 28- Ago 08

OLGA GLEDIA CURBELO FIGUEIRA (IUE 2-63169/2024).
Durazno, 12 de agosto de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17286 Jul 28- Ago 08

ROSA EMILIA MANGARELLI BRACCINI (IUE 2-44564/2025).
Durazno, 21 de julio de 2025.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16946 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

ROSA BLANCA ROLDAN DIAZ (IUE 2-66444/2024).
Durazno, 22 de agosto de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17287 Jul 28- Ago 08

JUAN CARLOS COR DELEON (IUE 2-5469/2025).
Durazno, 12 de febrero de 2025.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17285 Jul 28- Ago 08

WALTER AUDEMAR SOSA DEVITTA (IUE 2-27297/2025).
Durazno, 10 de junio de 2025.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17284 Jul 28- Ago 08

ELSA NORMA RINALDI BARRERO (IUE 2-129231/2024).
Durazno, 11 de febrero de 2025.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17283 Jul 28- Ago 08

NESTOR YOEL RODRIGUEZ MENDEZ (IUE 2-55284/2025).
Durazno, 21 de julio de 2025.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17249 Jul 28- Ago 08

JULIAN RODRIGUEZ AGÜERO (IUE 2-54514/2025).
Durazno, 21 de julio de 2025.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16945 Jul 24- Ago 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Olga RODRIGUEZ CASTRO (IUE 2-61034/2025).
Trinidad, 23 de julio de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17945 Ago 04- Ago 15

Raúl Horacio BUZZETTI VAZQUEZ (IUE 2-42043/2025).
Trinidad, 28 de julio de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17755 Ago 01- Ago 14

GLADYS MARINA CARRATO LUGO (IUE 2-50286/2025).
Trinidad, 18 de junio de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16925 Jul 23- Ago 05

RAMÓN ARQUÍMEDES LARRE MOREIRA y CLEMENTINA MOREIRA PÉREZ (IUE 2-55738/2025).
Trinidad, 16 de julio de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16828 Jul 23- Ago 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Cándido Gerardo Martínez y Olga Lidia Escaron Blanco (IUE 2-60967/2025).
Florida, 29 de julio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18081 Ago 05- Ago 18

Walter Leonel VARELA ORMANDO (IUE 2-61239/2025).
Florida, 24 de julio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17986 Ago 05- Ago 18

María Angelina LEMA BACCI (IUE 2-81160/2024).
Florida, 16 de octubre de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17640 Jul 31- Ago 13

Ema Teresa GHIENA ROSSI (IUE 2-58077/2025).
Florida, 24 de julio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17493 Jul 30- Ago 12

Eduardo Daniel Scitti Martínez. (IUE 2-58085/2025).
Florida, 23 de julio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17332 Jul 29- Ago 11

Baltazar Erico GIL GARCÍA (IUE 2-56662/2025).
Florida, 16 de julio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17080 Jul 25- Ago 07

Luis Angel BIDONDO ILUNDAIN (IUE 2-46630/2025).
Florida, 27 de junio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16978 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

Brenda Norma Ferreira Vairo y Juan José Vidal Cuenca (IUE 2-58089/2025).
Florida, 04 de agosto de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18089 Ago 05- Ago 18

Fermín Néstor Acevedo Gómez (IUE 2-46625/2025).
Florida, 24 de junio de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17135 Jul 25- Ago 07

Miguel Angel García Rosso (IUE 2-48027/2025).
Florida, 16 de junio de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16936 Jul 24- Ago 06

Roberto Walter Martinez Urse (IUE 2-44082/2025).
Florida, 16 de junio de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16935 Jul 24- Ago 06

Blanca Teresita Aguiar Pelagay (IUE 2-48532/2025).
Florida, 16 de junio de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16834 Jul 23- Ago 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Milka Martirena Larrosa (IUE 2-45561/2025).
Minas, 28 de julio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17815 Ago 01- Ago 14

Maria Rosario Silva Pintos (IUE 2-54209/2025).
Minas, 28 de julio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17734 Ago 01- Ago 14

Nery Ignacia Ricci Clavijo (IUE 2-60024/2025).
Minas, 29 de julio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17639 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

EVA CEDRES PEREIRA y PEDRO ELBIO DIRON DE LOS SANTOS (IUE 2-51510/2025).
Minas, 28 de julio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18111 Ago 05- Ago 18

ANA ESTHER CLAVIJO BORGES (IUE 2-22502/2025).
Minas, 20 de junio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17881 Ago 04- Ago 15

PAULINA ESTEFANIA RODRIGUEZ y ANA MARIA PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-13450/2025).
Minas, 28 de julio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17869 Ago 04- Ago 15

MONICA TERESITA JAUME DORTA (IUE 2-48355/2025).
Minas, 29 de julio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17814 Ago 01- Ago 14

RUBEN EULALIO PIMIENTA BONILLA y de MARIA ESTHER UMPIERREZ GONZALEZ (IUE 2-59018/2025).
Minas, 29 de julio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17751 Ago 01- Ago 14

BEATRIZ MIREYA MUINELO CORREA (IUE 2-42293/2025).
Minas, 28 de julio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17616 Jul 31- Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BONILLA GONZALEZ, HOMERO ANERIS (IUE 2-45827/2025).
Maldonado, 20 de junio de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17126 Jul 25- Ago 07

MIRTA BRUNILDA, FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 284-214/2016).
Maldonado, 21 de mayo de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16903 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

HUGO ANTONIO DIALLUTTO RODRIGUEZ (IUE 2-36267/2025).
Maldonado, 20 de mayo de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17946 Ago 04- Ago 15

RENE MARÍA ESTECHE PIRIZ (IUE 2-37037/2025).
Maldonado, 20 de junio de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17596 Jul 31- Ago 13

IRMA CLOTILDE TOLEDO TOLEDO (IUE 2-49581/2025).
Maldonado, 23 de junio de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17387 Jul 29- Ago 11

LUVIS VICENTE RODRIGUEZ MOSEGUI (IUE 2-21975/2025).
Maldonado, 23 de abril de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17229 Jul 28- Ago 08

ELENA MILKA MAURENTE PRERIRA y ROGELIO RAMON MARTINEZ GASCO (IUE 2-21962/2025).
Maldonado, 15 de mayo de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17228 Jul 28- Ago 08

MARIA JOSÉ SOSA ITURRIA y MARÍA CRISTINA ITURRIA CORALES (IUE 2-51611/2025).
Maldonado, 30 de junio de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17082 Jul 25- Ago 07

WALTER GONZALEZ LALLANA y MARY ETHEL NODAR SAENZ DE LA TORRE (IUE 2-47749/2025).
Maldonado, 16 de junio de 2025.

SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16879 Jul 23- Ago 05

OCTAVO TURNO

Moisés Perfecto Salgado Moreira (IUE 2-87182/2024).
Maldonado, 11 de octubre de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18045 Ago 05- Ago 18

Ramona Rita Tellechea Corbo (IUE 2-49584/2025).
Maldonado, 17 de junio de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17909 Ago 04- Ago 15

Wilson Sosa Gómez (IUE 2-40798/2025).
Maldonado, 28 de mayo de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17434 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MÓNICA GISSEL AREVALO BORGES (IUE 2-119782/2024).
San Carlos, 12 de diciembre de 2024.
VERÓNICA ALESSANDRA SÁNCHEZ GIUSTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18046 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

ELENA BEATRIZ CEDRÉS MACHADO (IUE 2-49959/2025).
San Carlos, 29 de julio de 2025.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18043 Ago 05- Ago 18

ARÍSTIDES BELTRÁN CORRALES DEL PUERTO (IUE 2-45295/2025).
San Carlos, 29 de julio de 2025.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17760 Ago 01- Ago 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELINA EUDONIA ó EUDOSIA ó EUDOSCIA ó EUDOXIA LEDESMA MARTÍNEZ (IUE 2-14409/2025).
Paysandú, 18 de junio de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18018 Ago 05- Ago 18

ISOLINA BARBOZA RODRIGUEZ (IUE 2-40081/2023).
Paysandú, 23 de julio de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17753 Ago 01- Ago 14

WALTER DELICIO BLANC SANTOS (IUE 2-44331/2025).
Paysandú, 30 de junio de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17603 Jul 31- Ago 13

JULIO CESAR COIRO MATHIEU (IUE 2-54120/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 23 de julio de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17074 Jul 25- Ago 07

JUAN JOSÉ FRASCHINI PETRINI (IUE 2-44984/2025).
Paysandú, 30 de junio de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17072 Jul 25- Ago 07

Marta Emilia Larralde Martínez (IUE 2-65865/2024).
Paysandú, 23 de enero de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 16989 Jul 24- Ago 06

Carlos David USLENGHI DA SILVA (IUE 2-44302/2025).
Paysandú, 30 de junio de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16810 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

MARIO LIJTENSTEIN MORGANTI (IUE 2-28202/2025).
Paysandú, 08 de mayo de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18002 Ago 05- Ago 18

MARIA LIDIA MUNTZELL ARBALLO (IUE 2-43703/2025).
Paysandú, 30 de junio de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17766 Ago 01- Ago 14

MARIA CRISTINA MACHADO de OLIVEIRA TERZA (IUE 2-54203/2025).
Paysandú, 25 de julio de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17586 Jul 31- Ago 13

PEDRO JESUS IRIGOYEN LOPEZ (IUE 2-51607/2025).
Paysandú, 25 de julio de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17584 Jul 31- Ago 13

JUAN PABLO BARAYBAR FERREIRA y de ROSA IRENE AGUIRRE (IUE 2-16442/2025).
Paysandú, 24 de junio de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17342 Jul 29- Ago 11

ELENA GUTIERREZ RODRIGUEZ (IUE 2-51525/2025).
Paysandú, 23 de junio de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17179 Jul 25- Ago 07

Luis Clemencio Nuñez y María Neli o Nely Leites Olivera (IUE 2-115334/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16902 Jul 23- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

DAVID HOCHMAN JEDWABNIK (IUE 2-46461/2025).
Paysandú, 23 de julio de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17588 Jul 31- Ago 13

JUANA MARIA BARTABURU AROTCE (IUE 2-15975/2025).
Paysandú, 25 de marzo de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17346 Jul 29- Ago 11

LUIS ENRIQUE LANGONE BENITEZ (IUE 2-53119/2025).
Paysandú, 02 de julio de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17337 Jul 29- Ago 11

NELSON LOPEZ ZUBIZARRETA (IUE 2-89100/2024).
Paysandú, 28 de octubre de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17250 Jul 28- Ago 08

Maria del Carmen Rosano Nelsis (IUE 2-122373/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17221 Jul 28- Ago 08

BETINA SARAH ROLDAN MUNDELL (IUE 2-53779/2025).
Paysandú, 02 de julio de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17182 Jul 25- Ago 07

ALBERTO MARIA DELGADO MARTINEZ (IUE 2-31974/2025).
Paysandú, 19 de mayo de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17019 Jul 24- Ago 06

ANGELICA CASIMIRA LESTARPE GUTIERREZ (IUE 501-899/2017).
Paysandú, 26 de marzo de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16901 Jul 23- Ago 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GRISELDA MARIANELA PLORUTTI VORONESKY (IUE 2-57318/2025).
Fray Bentos, 24 de julio de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18090 Ago 05- Ago 18

JUAN ANTONIO MARTINEZ RUELLA (IUE 2-41455/2025).
Fray Bentos, 05 de junio de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17729 Ago 01- Ago 14

JORGE ROSENDO RUIZ y ANGELICA AGUSTINA BENITEZ PEREZ (IUE 2-38060/2025).
Fray Bentos, 24 de julio de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17398 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ADELA IVANCHENKO GACHEK O HACZEK O ACHEK (IUE 2-33386/2025).
Young, 30 de junio de 2025.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16807 Jul 23- Ago 05

SEGUNDO TURNO

MARIA INES GARAY COSTA (IUE 2-62329/2025).
Young, 31 de julio de 2025.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18088 Ago 05- Ago 18

Richard Jones TITO IROA (IUE 2-46347/2025).
Young, 30 de junio de 2025.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17618 Jul 31- Ago 13

HORTENCIA MARGARITA DIAZ LOPEZ Y HUMBERTO IBARRA ACUÑA (IUE 2-90022/2024).
Young, 22 de julio de 2025.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17330 Jul 29- Ago 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Emilio Castillo (IUE 2-42322/2025).
Rivera, 22 de julio de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17607 Jul 31- Ago 13

Marilla Meirelles de García da Rosa (IUE 2-48653/2025).
Rivera, 21 de julio de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17490 Jul 30- Ago 12

Vilma Pintos González (IUE 2-36511/2025).
Rivera, 23 de mayo de 2025.
ALEXANDRA PIREZ SUÁREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17199 Jul 28- Ago 08

Noel Rubi Duarte García Montejo (IUE 2-23697/2025).
Rivera, 22 de julio de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17030 Jul 24- Ago 06

QUINTO TURNO

Maria Shirley Lima Coitiño (IUE 462-129/2013).
Rivera, 22 de julio de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17825 Ago 01- Ago 14

PAULA ELVIRA JAUREGUI ORIOL y de JESÚS ALFREDO PALLARES FERREIRA PINTO (IUE 2-53183/2025).
Rivera, 22 de julio de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17424 Jul 29- Ago 11

JOSÉ GERVASIO BOLDRINI CENTI (IUE 2-46918/2025).
Rivera, 22 de julio de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17153 Jul 25- Ago 07

SEXTO TURNO

EUGENIO BELMAR OLIVERA GRASSO (IUE 2-11837/2025).
Rivera, 19 de mayo de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17689 Jul 31- Ago 13

ABILIO GONZÁLEZ ÁLVES y TERECITA MERCEDES NÚÑEZ NICOLINI (IUE 2-54309/2025).
Rivera, 28 de julio de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17471 Jul 30- Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Delia Merys o Marys García González (IUE 341-48/2020).
Rocha, 30 de julio de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18095 Ago 05- Ago 18

Norma Noemí Morales Carro y de Luis Alfredo Gómez Arrúa (IUE 2-62381/2025).
Rocha, 30 de julio de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17954 Ago 04- Ago 15

Julia Domínguez García (IUE 2-37009/2025).
Rocha, 26 de mayo de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16876 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

IRANDO MAGUIN MOLINA CARDOSO (IUE 2-6608/2025).
Rocha, 24 de julio de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17340 Jul 29- Ago 11

QUINTO TURNO

EVERGISTA SAVINA RODRIGUEZ RODRIGUES o RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-52200/2025).
Rocha, 29 de julio de 2025.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17781 Ago 01- Ago 14

OMAR RODRIGUEZ (IUE 2-56402/2025).
Rocha, 22 de julio de 2025.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17433 Jul 29- Ago 11

MARGOT DOELIA PÈREZ OLIVERA y JUAN ALBERTO PERÉZ OLIVERA (IUE 2-52859/2025).
Rocha, 17 de julio de 2025.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17294 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Ruben Efraìn DÍAZ (IUE 427-171/2025).
Chuy, 24 de julio de 2025.
ALEJANDRA SILVERA LIMA ACEVEDO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17542 Jul 30- Ago 12

Daniel Marìa de ARMAS VITANCURT (IUE 343-128/2022).
Chuy, 02 de junio de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17408 Jul 29- Ago 11

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON NICASIO MENDEZ SOROZABAL (IUE 2-61859/2025).
Chuy, 04 de agosto de 2025.
GABRIELA GUERRA CIACCHINI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18097 Ago 05- Ago 18

LUZ BRENDA CORREA VELAZQUEZ (IUE 2-64076/2025).
Chuy, 04 de agosto de 2025.
GABRIELA GUERRA CIACCHINI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18096 Ago 05- Ago 18

ANAHIR FLORA HERNANDES LIMA (IUE 2-88425/2024).
Chuy, 24 de marzo de 2025.
ALEJANDRA SILVERA LIMA ACEVEDO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16860 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NILSA PETRONA NÚÑEZ Y JOSÉ FRANCISCO PASTORINO TETTAMANTI (IUE 2-114370/2024).
Salto, 29 de julio de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17641 Jul 31- Ago 13

JOSEFA INÉS BERTAZZI SICA y VICTORINO ANGEL MUFFOLINI (IUE 353-1194/2007).
Salto, 24 de julio de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17476 Jul 30- Ago 12

VALDEMIRO ALVEZ KEVIN ALVEZ Y CECILIA PILAR CAYETANO ALVEZ (IUE 2-122164/2024).
Salto, 07 de mayo de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17204 Jul 28- Ago 08

ELBA ESTHER CARBONELL PAIS (IUE 2-14051/2025).
Salto, 16 de julio de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17044 Jul 24- Ago 06

SÉPTIMO TURNO

JUAN CARLOS AGUIRRE MARQUEZ (IUE 2-60007/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 28 de julio de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17470 Jul 30- Ago 12

ANDRÉS AVELINO OLIVERI FERREIRA (IUE 2-104291/2024).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de julio de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17464 Jul 30- Ago 12

NOVENO TURNO

DARWIN SCHUBERT VLAEMINCK ARGAIN (IUE 2-63182/2025).
Salto, 29 de julio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17855 Ago 04- Ago 15

ANA ETEL O ETHEL OXANDABARAT MARCHETTI (IUE 2-48002/2025).
Salto, 26 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17728 Jul 31- Ago 13

FRANCISCO CARVALLO BOSCHI (IUE 2-52109/2025).
Salto, 08 de julio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17713 Jul 31- Ago 13

RICARDO SEQUEIRA MORALES (IUE 2-61007/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 28 de julio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 17475 Jul 30- Ago 12

WALTER OMAR PASCALE FERREIRA GOMEZ (IUE 2-47997/2025).
Salto, 17 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17306 Jul 28- Ago 08

OLEGARIO ALEJO DE LOS SANTOS FLEITAS, ELEUTERIA LAFORIA, MAGDALENA DE LOS SANTOS LAFORIA Y DALIVE LOPEZ CHIAPPA (IUE 2-44517/2025).
Salto, 17 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17035 Jul 24- Ago 06

JORGE REINALDO GONZÁLEZ MELUCCI (IUE 2-55599/2025).
Salto, 15 de julio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16957 Jul 24- Ago 06

PEDRO ECHAGÜE- BLANCA AIDA BUENO MANDARIN (IUE 2-52508/2025).
Salto, 10 de julio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16820 Jul 23- Ago 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS ELIA o GLADYS ELIA MARGOT TEMPONE SILVA (IUE 2-63437/2025).
San José, 25 de julio de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18009 Ago 05- Ago 18

AIDA TERESITA MARTINEZ REVETRIA (IUE 2-61738/2025).
San José, 25 de julio de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17526 Jul 30- Ago 12

JUAN ANTONIO RIVERO (IUE 2-59097/2025).
San José, 25 de julio de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17525 Jul 30- Ago 12

GIOVANNI ALBERTO TORTEROLO BENTANCOR (IUE 2-48451/2025).
San José, 11 de junio de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17162 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

Pedro María Alegrete o Alegrette Peraza (IUE 2-36388/2025).
San José, 31 de julio de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17894 Ago 04- Ago 15

Celia Teodora Sacco Martino (IUE 2-55854/2025).
San José, 29 de julio de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17871 Ago 04- Ago 15

Judith Ana Vivas Tappa (IUE 2-56777/2025).
San José, 29 de julio de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17645 Jul 31- Ago 13

Raúl Fredy Pérez Reyes (IUE 2-52514/2025).
San José, 30 de junio de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17523 Jul 30- Ago 12

Mirtha Graciela Sánchez Porras (IUE 2-50662/2025).
San José, 16 de julio de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17411 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

ARNOLDO AURELIO GARCIA RUIZ (IUE 2-63995/2025).
San José, 31 de julio de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18001 Ago 05- Ago 18

OLGA GLADYS ARIAS RODRIGUEZ (IUE 2-50347/2025).
San José, 31 de julio de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17850 Ago 04- Ago 15

ELER CENEN ALFARO GALARETTO (IUE 2-59669/2025).
San José, 29 de julio de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17805 Ago 01- Ago 14

JUAN CARLOS GONZALEZ AGUILAR (IUE 2-53845/2025).
San José, 29 de julio de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17735 Ago 01- Ago 14

NESTOR VICTOR REYES LEAL (IUE 2-36713/2025).
San José, 26 de junio de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17592 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Juan Antonio Sena Magariños (IUE 2-58991/2025).
Libertad, 01 de agosto de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18007 Ago 05- Ago 18

Lorenzo Erasmo Perez Arbelo (IUE 2-39153/2025).
Libertad, 28 de mayo de 2025.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17454 Jul 29- Ago 11

Fructuoso Atilio Dominguez de los Santos (IUE 2-51973/2025).
Libertad, 22 de julio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17453 Jul 29- Ago 11

Julio Cesar Gonzalez Herrera (IUE 2-51967/2025).
Libertad, 22 de julio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17451 Jul 29- Ago 11

Rosendo Lemos Garay (IUE 2-127672/2024).
Libertad, 20 de febrero de 2025.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17441 Jul 29- Ago 11

Rosa Margot Corujo Ribadas (IUE 2-21490/2024).
Libertad, 24 de febrero de 2025.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17439 Jul 29- Ago 11

José Walter Piñeyrua Vanoli (IUE 2-39095/2025).
Libertad, 17 de junio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17435 Jul 29- Ago 11

Lilia Renee Mesa Delgado (IUE 2-45449/2025).
Libertad, 12 de junio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17333 Jul 29- Ago 11

Mario Levratto Di Masi (IUE 2-45423/2025).
Libertad, 12 de junio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17241 Jul 28- Ago 08

Jorge Daniel Baez Perez (IUE 2-54994/2025).
Libertad, 21 de julio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17196 Jul 28- Ago 08

Elsa Renee Nuñez Britos (IUE 2-104326/2024).
Libertad, 13 de noviembre de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17058 Jul 25- Ago 07

Ruben Tomas Reyes Britos (IUE 2-50299/2025).
Libertad, 21 de julio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16941 Jul 24- Ago 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Luis Alberto CERVETTI FRANCO (IUE 2-46044/2025).
Dolores, 17 de junio de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17874 Ago 04- Ago 15

Rodolfo Osmar ROBERTS CASTILLO (IUE 2-56678/2025).
Dolores, 23 de julio de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17873 Ago 04- Ago 15

José María CIMA SOSA (IUE 2-55451/2025).
Dolores, 22 de julio de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17211 Jul 28- Ago 08

María Amelia GONZALEZ y Richard Francisco MASTANDREA GONZALEZ (IUE 2-53085/2025).
Dolores, 22 de julio de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17205 Jul 28- Ago 08

SEGUNDO TURNO

Alba MOREIRA MOREIRA y Elbio Enrique FASCENDINI TARCA (IUE 2-35550/2025).
Dolores, 16 de mayo de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17606 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALBITA o ALBA PINTOS y de ISABELINO ITURRIAGA (IUE 2-37680/2025).
Mercedes, 29 de julio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18044 Ago 05- Ago 18

DURVIN NEBIO DE LEON MARTINEZ o DURBIN NEBIO DE LEON MARTINEZ (IUE 2-28664/2025).
Mercedes, 29 de julio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17866 Ago 04- Ago 15

JORGE ARILDO SOSA AROCHA (IUE 2-25141/2025).
Mercedes, 27 de junio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17298 Jul 28- Ago 08

VIOLETA ILDA ó HILDA MENDEZ REYNA ó REINA (IUE 2-9203/2024).
Mercedes, 08 de mayo de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17206 Jul 28- Ago 08

LUIS ÁNGEL SORIA MOZZONE (IUE 2-36666/2025).
Mercedes, 27 de junio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16850 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

TOMAS GARCIA VILLANUEVA (IUE 2-52345/2025).
Mercedes, 01 de agosto de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18110 Ago 05- Ago 18

MANUEL CONRADO PEREYRA O PEREIRA (IUE 2-3424/2025).
Mercedes, 30 de junio de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17500 Jul 30- Ago 12

RAFAEL URUGUAY FUENTES SALSAMENDI (IUE 2-37943/2025).
Mercedes, 22 de julio de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17468 Jul 30- Ago 12

MARÍA ADELA MANZI GIL (IUE 2-45842/2025).
Mercedes, 22 de julio de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17466 Jul 30- Ago 12

RUBENS OMAR CARESANI VAIRO y ELIDA CARMEN FRIAS LESTE (IUE 2-13931/2023).
Mercedes, 23 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17328 Jul 29- Ago 11

OFELIA MARGARITA MENENDEZ OEHLER (IUE 2-128638/2024).
Mercedes, 20 de marzo de 2025.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16947 Jul 24- Ago 06

CRISTINA ORIETTA DOMÍNGUEZ BISOSA (IUE 2-50079/2025).

Mercedes, 30 de junio de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16939 Jul 24- Ago 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIZA BRITOS RODRIGUEZ (IUE 2-57177/2025).
Tacuarembó, 28 de julio de 2025.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17899 Ago 04- Ago 15

PRACEDES IDELFONSO RODRIGUEZ ROCHA (IUE 2-53427/2025).
Tacuarembó, 21 de julio de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17630 Jul 31- Ago 13

LILA TECHERA GONZALEZ (IUE 2-55584/2025).
Tacuarembó, 24 de julio de 2025.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17494 Jul 30- Ago 12

CARLOS MARCELO GOMEZ ALVAREZ Y ALEJANDRINO GOMEZ CUIMBRA (IUE 2-55153/2025).
Tacuarembó, 30 de junio de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17102 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

ARTURO ALBANO LA ROSA QUIROGA o ARTURO ALBANO QUIROGA (IUE 2-60397/2025).
Tacuarembó, 30 de julio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 17900 Ago 04- Ago 15

MARIA TERESITA BRAGA YUSTEDES (IUE 2-55151/2025).
Tacuarembó, 24 de julio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 17800 Ago 01- Ago 14

CATALINA CAMARGO CAMARGO (IUE 2-55077/2025).
Tacuarembó, 28 de julio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 17527 Jul 30- Ago 12

DARWIN GARCIA GRAVINA (IUE 2-52122/2025).
Tacuarembó, 21 de julio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 17230 Jul 28- Ago 08

WILFREDO TORRES POCHELU (IUE 2-46669/2025).
Tacuarembó, 21 de julio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 17093 Jul 25- Ago 07

OSCAR NERY LEIVAS FERNANDEZ (IUE 2-27942/2025).
Tacuarembó, 10 de abril de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17091 Jul 25- Ago 07

GILBERTO GARCIA MONTEJO FERREIRA (IUE 2-50508/2025).
Tacuarembó, 26 de junio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 17061 Jul 25- Ago 07

HUGO MODERNEL CABRERA (IUE 2-49366/2025).
Tacuarembó, 26 de junio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 17026 Jul 24- Ago 06

OLINDA EDILIA GONZALEZ COITIÑO (IUE 2-53054/2025).
Tacuarembó, 21 de julio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16878 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

Beatríz María OTERO MONTALBETTI (IUE 2-92805/2023).
Paso de los Toros, 23 de julio de 2025.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 17282 Jul 28- Ago 08

Oscar Alberto FUELLIS BARCELONA (IUE 2-32865/2025).
Paso de los Toros, 16 de julio de 2025.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 16948 Jul 24- Ago 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Agueda CASTERIANA JAUREGUI (IUE 2-52412/2025).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18060 Ago 05- Ago 18

Juan José LOUREIRO (IUE 2-44212/2025).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17717 Jul 31- Ago 13

Horacio REY ARTIGAS (IUE 2-56758/2025).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17604 Jul 31- Ago 13

Blanca Nieves EGUREN FLEITAS (IUE 2-58554/2025).
Treinta y Tres, 25 de julio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17574 Jul 30- Ago 12

Cesario Dilamar DIAGO (IUE 2-58543/2025).
Treinta y Tres, 25 de julio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17543 Jul 30- Ago 12

Amira BRUN y Juan Alberto ACOSTA (IUE 2-61286/2025).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17180 Jul 25- Ago 07

Marne TECHERA SILVA (IUE 2-41299/2025).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17115 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

Maria Inés GARCIA MEDEROS (IUE 2-55071/2025).
Treinta y Tres, 21 de julio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17373 Jul 29- Ago 11

Avelina DE MELLO GALVAN, Mauro SORIA DE MELLO, Altamir SORIA DE MELLO, Carmelito SORIA DE MELLO y Maria del Carmen GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-41344/2025).
Treinta y Tres, 13 de junio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17112 Jul 25- Ago 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

KAPLAN BERENSTEIN, GREGORIO (IUE 2-9884/2025).

Maldonado, 07 de mayo de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16842 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

ELVIA JUANA ZAMUNER (IUE 2-49157/2025).
Maldonado, 20 de junio de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17376 Jul 29- Ago 11

JORGE EDUARDO BRAVO CORDOBA (IUE 2-66502/2024).
Maldonado, 23 de abril de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16838 Jul 23- Ago 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "DI CRISTOFARO VENTURINO, LUIS y otro - SUCESIÓN" IUE 2-15678/2024, se cita, llama y emplaza al Sr/a ANNIE ANGIE DI CRISTOFARO, LUIS DONOVAN DI CRISTOFARO y JESSIE NATALIA DI CRISTOFARO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ANTONIA VENTURINI O VENTURINO DI CRISTOFARO Y DE LUIS NADIR DI CRISTOFARO VENTURINO O CRISTOFFALO VENTURINO O DI CRISTOFARO VENTURINI O CRISTOFFALO VENTURINI, por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 23 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17291 Jul 28- Ago 08

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "VILLAR CAMPOS, JOSEFA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-37376/2025, se hace saber que por auto 3039/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JOSEFA TERESITA VILLAR CAMPOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 15775 Jul 16- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SOSA LOPEZ, ESTER - HERENCIA YACENTE" IUE 2-48515/2024, se hace saber que por auto 6850/2024, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ESTER SOSA LOPEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 20 de mayo de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13260 Jun 09- Jun 30

Jul 16- Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "GABERIONE, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-62063/2023, se hace saber que por auto 522/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS ALBERTO GABERIONE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 15192 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "LAENS IRAMENDI, ZULMA - HERENCIA YACENTE, CONTIENDA DE COMPETENCIA" IUE 2-33852/2024, se hace saber que por auto 4844/2024, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ZULMA MARÍA LAENS IRAMENDI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 19 de noviembre de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 30/p 16420 Jul 17- Ago 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ PIAGGIO, RUBENSUCESIÓN" IUE 2-67918/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a ADRIAN DANIEL ALVAREZ PUCHERRELLI a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante RUBEN AGUSTIN ALVAREZ PIAGGIO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17297 Jul 28- Ago 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "FULCO PEREIRA, BLANCA - SUCESIÓN" IUE 2-56794/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARIA ELENA y JULIO ENRIQUE OVIEDO FULCO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante BLANCA MAGDALENA FULCO PEREIRA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17964 Ago 04- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ PRESA, ROBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-45442/2024, se cita, llama y emplaza al Sr/a NIDIA MABEL NUÑEZ ALTIZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ROBERTO NÚÑEZ PRESA, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Rivera, 23 de abril de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 17200 Jul 28- Ago 08

Convocatorias

LOTE 21 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025, EN JUAN MANUEL FERRARI 1355, MONTEVIDEO, A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 11:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1) APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2023 y 31/12/2024.
2) RATIFICACION DE LA DISTRIBUCIÓN ANTICIPADA DE UTILIDADES.
3) APROBACIÓN DE LA GESTION DEL ACTUAL DIRECTORIO.
4) DESIGNACIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO.
5) DESIGNACIÓN DE UN ACCIONISTA PARA FIRMAR EL ACTA.

Primera Publicación

03) $ 3750 3/p 18101 Ago 05- Ago 07

CAYCE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ELECTORAL

Se cita a Usted a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a realizarse el Sábado 30 de Agosto de 2025 a las 10:30 horas, en primera convocatoria; y en segunda instancia, a las 11:30 horas de acuerdo al artículo 23 de nuestro estatuto, en "Club AEBU" sito en Eusebio Giménez 715, ciudad de Mercedes.
ORDEN DEL DIA
1. Informe de Comisión Fiscal,
2. Informe de Comisión Fomento,
3. Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio 2024-2025,
4. Informe y Resolución sobre los Estados Contables, Estado de Resultados, y Proyecto de Distribución de Excedentes y/o Absorción de Pérdidas Ejercicio 2024-2025,
5. Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2025-2026,
6. Designación de Tres Asambleístas para la firma del Acta.
Consejo Directivo.

Primera Publicación

03) $ 4987 3/p 18099 Ago 05- Ago 07

Montevideo, 1 de agosto de 2025.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual de la Asociación Civil sin fines de lucro Centro Manos Unidas (CE.MA.U).
La Comisión Directiva de la Asociación Civil sin fines de lucro Centro Manos Unidas CE.MA.U cita a los asociados de la Institución a la Asamblea General Ordinaria Anual a realizarse el día viernes 15 de agosto de 2025 a las 19:00 hs en la sede de la calle Dr. Duvimioso Terra 2292 en Montevideo, con el siguiente orden del día:
1. Informe de la Comisión Directiva.
2. Consideración y aprobación de la Memoria Anual y Balance General correspondientes al ejercicio 2023 y al ejercicio 2024.
3. Designación de la Comisión Electoral y Convocatoria para el Acto Eleccionario de Comisión Directiva y Comisión Fiscal.
4. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Única Publicación

03) $ 1809 1/p 18083 Ago 05- Ago 05

FASTICLEY S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Fecha: 22 de agosto de 2025.
Lugar: Rincón 487 Piso 11, Montevideo
Primera convocatoria: 8.00 horas
Segunda convocatoria: 9.00 horas
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la venta del bien inmueble padrón 6818 de Colonia del Sacramento y designación de firma para la operación.
3. Designación de un accionista para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 2753 3/p 18064 Ago 05- Ago 07

CONVOCATORIA

La "Comisión de Fomento Barrio Obelisco 94" convoca a elecciones para el día domingo 31 de agosto de 2025 para Comisión Directiva y Fiscal por el período 2025-2027.
Las listas se reciben en el centro CAIF de San Luis y Bolívar hasta el día 15 de agosto de 2025 de 9 a 16 hs.

Única Publicación

03) $ 731 1/p 18048 Ago 05- Ago 05

TEREGAL S.A.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Fecha: 21 de agosto de 2025
Hora: 15:00 horas
Lugar: Abacú 2161, Montevideo
Orden del Día:
1) Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la asamblea extraordinaria de fecha 31 de julio de 2025.
3) Corrección de errores en la transcripción de actas.
4) Designación de personas para firmar el acta.

03) $ 2633 3/p 17940 Ago 04- Ago 06

Montevideo 1 de agosto de 2025

La Comisión Directiva de la Sociedad Uruguaya de Emergencistas (S.U.E), convoca a los socios activos al 31 de Julio del corriente año según estatutos. El Día 20 de Setiembre, En 1er llamado a la hora 18 y 2do llamado hora 18.30 a la Asamblea General y Acto Eleccionario. De las nuevas autoridades a la Comisión Directiva y Comisión Fiscal.
Periodo octubre 2025 — octubre 2028.
Local a confirmar se comunicara vía telefónica a los socios activos a la fecha.
Presentándose una única lista a la Comisión Directiva y Comisión Fiscal. Lista 19.
Dando cumplimiento a los estatutos vigentes de dicha sociedad, se realiza la publicación en el Diario oficial de la República Oriental del Uruguay, 60 días antes de la culminación del mandato de la actual directiva, octubre 2022 — octubre 2025 y 40 días previos al acto eleccionario.
Se convoca a la Comisión Fiscal, Comisión Electoral, Socios Activos y Sra. Escribana de la Sociedad Uruguaya de Emergencistas.
Convóquese e informe a socios y autoridades competentes.
Presidente S.U.E Dr Sebastián Yancev.

Única Publicación

03) $ 2354 1/p 17935 Ago 05- Ago 05

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS SACCJA
ELECCIONES

La Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas (SACCJA) convoca a sus socios a la elección de autoridades del Consejo Directivo y Comisión Fiscal para el periodo 2025- 2028., que se realizará el 15 de agosto de 2025 en el horario de 09.00 a 19.00 hs. Las mesas receptoras de votos funcionaran en los siguientes locales:
Casa Central, Montevideo, Av. 18 de Julio 1642;
Agencia Artigas, Tomas Berreta 364;
Agencia Bella Unión, Rivera 768;
Agencia Colon, Av. Garzón 1973 bis;
Agencia Durazno, Manuel Oribe 716;
Agencia Guichón, Gral Artigas 503;
Agencia Maldonado, Florida 673;
Agencia Minas, 25 de Mayo 593;
Agencia Pando, Ferreira Aldunate 957;
Agencia Paysandú, Setembrino Pereda 942;
Agencia Rocha, J.P. Ramírez 174 A;
Agencia Salinas, Nutria esq Av. Julieta;
Agencia Salto, Uruguay 1080;
Agencia San Ramon, Natalio López Ramos 1387;
Agencia Treinta y Tres, Manuel Meléndez 1288.
Comisión Electoral de SACCJA.

03) $ 10306 5/p 17926 Ago 04- Ago 08

ALCOHOLES DEL URUGUAY S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 2025 a las 11:00 hs. en el 5º Piso del Edificio ANCAP, situado en Paysandú s/nº esq. Avenida del Libertador, Montevideo, a los efectos tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores Titulares y sus Suplentes.
3. Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes.
4. Designación del Presidente del Directorio si correspondiere.
5. Remuneración a los integrantes del Directorio y de los Síndicos.
6. Designación de un accionista para firmar el acta.

03) $ 4388 3/p 17893 Ago 04- Ago 06

ACTA DE DIRECTORIO Nº 234
ANDRÉS WITTENBERGER S.A.

Reunido el Directorio de la sociedad, estando presentes dos de sus directores resuelve por mayoría convocar a Asamblea General ORDINARIA de accionistas para:
Fecha: 20 de agosto de 2025
Hora: 09:00
Lugar: Plataforma Zoom Cuenta Corporativa
ID de reunión: 846 4932 1933
Código de acceso: 129699
ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2.- Aprobación de Memoria, Balance, y destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025.
3.- Integración de Directorio.
4.- Designación de nuevo administrador del Banco ITAU.

5.- Designación de dos asambleístas a los efectos de firmar el acta de asamblea.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a la hora 09:30 del día 29 de julio de 2025.
Miguel Ribeiro - María Ribeiro - Ma. Alejandra Garbuyo.

Última Publicación
03) $ 5625 3/p 17834 Ago 01- Ago 05

PODER LEGISLATIVO

INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO - INDDHH

XIV Asamblea Nacional de Derechos Humanos
CONVOCATORIA A ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES

La INDDHH convoca a participar de la XIV Asamblea Nacional de Derechos Humanos que se realizará en dos fases: el miércoles 20 de agosto de 2025 en modalidad virtual (9:30 h y las 11 h) y el miércoles 27 de agosto de 2025 en modalidad presencial (desde las 9 h a las 17 h) en la sala Francisco Acuña de Figueroa del edificio anexo del Palacio Legislativo.
Están habilitados a participar:
* Las organizaciones sociales comprendidas en el art. 63 de la ley n.º 18.446, que hayan sido incorporadas en el Registro Nacional de Organizaciones Sociales que lleva la INDDHH, antes del 19 de agosto de 2025.
* Todos los organismos y entidades objeto del contralor de la INDDHH, sean o no de carácter estatal, y especialmente representantes de las comisiones parlamentarias, comisionados parlamentarios, defensores y defensoras del vecino (art. 64, ley n.º 18.446).
Por consultas e inscripciones: asamblea@inddhh.gub.uy , o por teléfono: 1948.
Consejo Directivo
Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo
www.inddhh.gub.uy.

Única Publicación
03) (Cta. Cte.) 1/p 17938 Ago 05- Ago 05

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

DIRECCIÒN GENERAL DE ADMINISTRACIÒN

DIRECCIÒN DE NECRÒPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a titulares y/o interesados de sepulcros que se mencionan del Cementerio de la Ciudad de **Migues** ubicados en el **SECTOR A, B, C, D**; bajo apercibimiento de caducidad de derechos, según lo indicado en el Art. 12 b, c y d de la Ordenanza de Necròpolis 95/15.- Los interesados se deberán presentar en un plazo de 30 dìas (contados a partir de la primera publicación) en el Cementerio de Migues.-

SECTOR A

SEPULCRO Nº	A NOMBRE DE
PANTEÓN 8	JUAN ANTONIO GONZÁLEZ URTIAGA
PANTEÓN 16	MARIA FABIANA CONDE CAÑETE Y OTRA
PANTEÓN 24	TRINIDAD CASAS TRIAS Y OTROS
PANTEÓN 27	MILKA FELICIA URTIAGA TRIAS Y OTROS
PANTEÓN 30	JULIO CÉSAR CARDOZO SGADARI Y OTROS
PANTEÓN 40	FELICIANO IRIARTE Y OTROS
PANTEÓN 43	JUAN POSE QUINTERO Y OTROS

SECTOR B

PANTEÓN 11	FRANCISCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y OTROS
PANTEÓN 28	NILDA CONDE GRACIAN Y OTROS

SECTOR C

PANTEÓN 14	PEDRO GENTIEU CASTRO Y OTROS

SECTOR D

PANTEÓN 32	RAQUEL CABRERA GONZÁLEZ Y OTROS
PANTEÓN 57	MARIA DEL CARMEN CASELLA
PANNTEÓN 75	JOAQUIN M. IRIARTE MOREIRA Y OTRA
NICHO 85	JOSEFA SCALIONE MOREIRA Y OTROS
NICHO 86	ORIETA CAROLINA MARTINEZ ROSSI Y OTRO

EXP. 2025-81-1250-00065

ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA DE NECRÓPOLIS.

Última Publicación
04) (Cta. Cte.) 3/p 17832 Ago 01- Ago 05

seguinos en
impo.com.uy

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

DSC

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

FEDERICO DE PRO ROBLEDO y MARTINA CHELLE POUSO (IUE 2-50197/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16990 Jul 24- Ago 06

OCTAVO TURNO

WALTER GABRIEL BOEDO GIMÉNEZ y ROSARIO MENDIOROZ DI NAPOLI (IUE 2-38071/2025).
Montevideo, 28 de mayo de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17353 Jul 29- Ago 11

NOVENO TURNO

MATIAS FABIÁN MARIÑO PRESA y LETICIA MAIDER LLARENA UMPIERREZ (IUE 2-38679/2025).
Montevideo, 20 de junio de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 16886 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA JULIA LOPEZ NIZ y RAUL EUGENIO LARRAYA PINTOS (IUE 2-43630/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 17883 Ago 04- Ago 15

CARLA MARTINEZ SANTOS y DIEGO RAUL PONTI MARTIRENA (IUE 2-44470/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 17748 Ago 01- Ago 14

DECIMOTERCER TURNO

LUIS TRICARICO SOSA y IRENE MARIELA MADE AMARILLO (IUE 2-41134/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 16829 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEXTO TURNO

MALENA ALIAGA MINATTA y SEBASTIÁN ROSSI ARANCIO (IUE 2-46980/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 17754 Ago 01- Ago 14

PABLO LEONARDO BRIANO ESPASANDÍN y ALEXANDRA GABRIELA CARMUEJA BALBI (IUE 2-41425/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 16887 Jul 23- Ago 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

RODRIGO RIERA MAGALLANES y ALEJANDRA MEZZETTA (IUE 2-33784/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 17932 Ago 04- Ago 15

JOSE PEDRO MONTERO GOMEZ y ROSINA MARIA DE LOURDES GOSSWEILER FERREIRA (IUE 2-51094/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 16927 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

SILVIA GABRIELA OJEDA UBAL y RAÚL FABIÁN CONDE ROCHA (IUE 2-52357/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 17513 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GLADYS MABEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y HÉCTOR JUAN CARDELINO FERRARI (IUE 2-57097/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 17276 Jul 28- Ago 08

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO NICOLAS VAZQUEZ VICECONTI y JIHYUN TAK (IUE 2-52360/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 18114 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS MARIANO CARABALLO GARIS y SANDRA ELIZABETH CORE VILLALBA (IUE 2-52398/2025).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 18093 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

DIEGO AQUILES ARIAS JIGIMENEZ y ANA INÉS IPAR LÓPEZ (IUE 2-44968/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 17403 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

INÉS IRENE FERNÁNDEZ y ALBERTO BORIS ALLOZA BOLCHEVICH (IUE 2-124344/2024).
Montevideo, 24 de febrero de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 17352 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LETICIA KARINA GUS CABRERA y OSVALDO JAVIER BESSON RAMOS (IUE 2-24437/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 16868 Jul 23- Ago 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

MYRIAM ROJAS y WALTER MARTINEZ (IUE 2-36023/2025).
Las Piedras, 16 de julio de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17092 Jul 25- Ago 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ADRIANA ROSSOTTI MEDINA y CARLOS MARCELO PERALTA LEYS (IUE 2-56364/2025).
Carmelo, 01 de agosto de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 18041 Ago 05- Ago 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA LAURA CRUZ LAITANO y JAVIER ALFREDO GUICHÓN ARISMENDI (IUE 2-67322/2024).
Florida, 27 de agosto de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 17819 Ago 01- Ago 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS PEDRO CAPPI MANRIQUE y ALEJANDRA HAYDEE DE LOS SANTOS MASSA (IUE 2-45922/2025).
Minas, 28 de julio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 17955 Ago 04- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FANS RIVERO, GABRIELA BEATRIZ y FREIRE SILVEIRA, EMILIO FABIÁN (IUE 2-32752/2025).
Maldonado, 22 de mayo de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17212 Jul 28- Ago 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES ZIMINOV NOLLA y DIEGO FABIAN FRISCH GOMEZ (IUE 2-28215/2025).
Paysandú, 15 de julio de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17880 Ago 04- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PAOLA SACIAS y MICHAL EPIFANIO (IUE 2-42658/2025).
Rivera, 20 de junio de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17154 Jul 25- Ago 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY BEATRIZ ALMENARES O ALMENAREZ SELLANES y HUGO CESAR BEDECARRATS AGUERRE (IUE 2-55558/2025).
San José, 22 de julio de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17164 Jul 25- Ago 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SHEILA SOLANGE TARDE TECHERA y SCHUBERT VICTORIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-19282/2025).
Tacuarembó, 01 de abril de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
05) $ 12546 10/p 17480 Jul 30- Ago 12

CUARTO TURNO

GUSTAVO PEREYRA BURGER y NANCY GRACIELA GASPERAZZO (IUE 2-39764/2025).
Tacuarembó, 17 de junio de 2025.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 16833 Jul 23- Ago 05

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA DA COSTA, KARINA c/ GONZÁLEZ ECHEVARRIA, HUGO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-40671/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Hugo Javier González Echevarría bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 17457 Jul 29- Ago 11

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA, FABIANA c/ SOSA ARIAS, JUAN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-50597/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JUAN MARCELO ARIAS SOSA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de julio de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 17547 Jul 30- Ago 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDONA URES, MICAELA c/ LICCIONE, PABLO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-8728/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. PABLO AGUSTIN LICCIONE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 17068 Jul 25- Ago 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PETRONE MARESCA, EMILY c/ MACIEL AZAMBUYA, RICARDO - DIVORCIO POR CAUSAL Y PENSIÓN CONGRUA", IUE 2-56201/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RICARDO ASUNCIÓN MACIEL AZAMBUYA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de

no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 31 de julio de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 17842 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS GARCÍA, BLANCA c/ TORTEROLO AMORÍN, GABRIEL - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-115204/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GABRIEL TORTEROLO AMORIN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de julio de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 16836 Jul 23- Ago 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINEL NOVAS, ALEXANDER DAMIAN C/ TRINDADE CORREA, KATIUSKA - DIVORCIO", IUE 2-55632/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Katiuska Trindade Correa bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 31 de julio de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 17865 Ago 04- Ago 15

Emplazamientos

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "CAPOZZOLO, JUAN c/ GONZALEZ LAGO, MIRIAN Y/O DEMAS SUCESORES - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-60880/2021, por resolución Nº 1353//2025 de fecha 06/05/2025, se cita, llama y emplaza a Herederos de Cristóbal GONZÁLEZ CABRERA, Promitente Vendedor del inmueble cuya escrituración se persigue en autos: Padrón Nº 13319, ubicado en la localidad catastral Las Piedras, departamento de Canelones, señalado con el Nº 49 en el Plano del Agrimensor Juan Francisco Ros del 11/03/1950, inscripto en D.G.C. el 20/04/1950 con el Nº 5628, con un área de 7227 metros, que se deslinda así: 60 metros de frente al Noroeste a calle número 4 de 17 metros, 116 metros 60 centímetros al Noreste lindando con solar 47, 60 metros 90 cm al Sureste lindando con solares 48, 50 y 52, y 124 metros 30 cm al Suroeste lindando con solar 51, a su hija Mirian GONZÁLEZ LAGO, así como a los sucesores de ésta a cualquier título, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 11 de junio de 2025.
ANDREA LETICIA de OLIVEIRA MORÁN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 28192 10/p 16855 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE c/ LÓPEZ SAMURIO, RAMÓN - DEMANDA POR PERCEPCIÓN INDEBIDA DE HABERES" IUE 2-109448/2023, por resolución Nº 1598/2024 de fecha 21/06/2024, se cita, llama y emplaza a RAMON LOPEZ SAMURIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de febrero de 2025.
WILMA NELYS FERNÁNDEZ CORREA, Actuario de Jdos. de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17253 Jul 28- Ago 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "D ACOSTA CHARRON, MARIEL c/ MONTIVERO FERNANDEZ, MARCELO COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES" IUE 130-36/2023, por resolución Nº 4029/2024 de fecha 12/12/2024, se cita, llama y emplaza a MARCELO MONTIVERO FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de febrero de 2025.
NOELIA VICTORIA LAURITO MAGALLANES, Actuario Adjunto.
08) $ 11835 10/p 17514 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE EMILIANO CUÑA, Y LEONOR MUJICA - RESCISION DE ADJUDICACION" IUE 2-30155/2023, por resolución Nº 3681/2024 de fecha 23/12/2024, se cita, llama y emplaza a Sucesores a cualquier titulo de EMILIANO CUÑA Y LEONOR MUJICA ; JOSE Y EMILIANO ADAN CUÑA MUJICA herederos de Maria Esther Cuña Mujica; Rosa, Jose y Ricardo Cabrera Cuña , herederos de Maria Esther Cuña Mujica, a Javier Bautista , Jose Emilio , Luis Alberto , Pedro Francisco, Maria del Pilar , Roberto Agustin, Maria Bernarda y Sergio Eduardo Bilela o Vilela Cuña, herderos de Maria Clara Cuña Mujica y /o sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designarles Defensores de Oficio por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de mayo de 2025.
WILMA NELYS FERNÁNDEZ CORREA, Actuario de Jdos. de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17763 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "CAFFERATTA SOLANES, ROBERTO - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-6463/2025, se cita, llama y emplaza a ROBERTO CAFFERATTA SOLANES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de marzo de 2025.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10106 10/p 16908 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "DELGADO GONZALEZ, CLARA c/ VASCONCELO BORDON, GERARDO - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-57780/2025, se cita, llama y emplaza a GERARDO DELFOR VASCONCELO BORDÓN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17732 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "LARA GONZALEZ, WILSON c/ REYES GOMEZ, VALERIA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-51397/2025, emplacese a la Sra. Valeria Yanina Reyes Gómez, por 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17456 Jul 29- Ago 11

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CARBALLO DIAZ, LUCIA y otro c/ CARBALLO DIAZ, MARIELA - PARTICIÓN" IUE 2-27785/2024, se cita, llama y emplaza a sucesores de YAMANDÚ MUNIZ PINEYRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 18 de noviembre de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
08) $ 10771 10/p 17803 Ago 01- Ago 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "ESCOBAR DA COSTA, ERIKA c/ ORCAJO MARTINEZ, SEBASTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-46107/2025, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN MARCELO ORCAJO MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de julio de 2025.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17590 Jul 31- Ago 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "CHAPARRO PEREZ, MABEL c/ LLASUIRE VOLPI, MARCOS - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-56502/2022, se cita, llama y emplaza a MARCOS FEDERICO LLASUIRE VOLPI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17317 Jul 29- Ago 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALBARENQUE, MATIAS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-53577/2025, se cita, llama y emplaza a ALISON DAYANA BRAGA LOZANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17804 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SEQUEIRA, NILDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-47677/2025, se cita, llama y emplaza a PEDRO DAVID MOLINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17258 Jul 28- Ago 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ FERRER, JORGE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49865/2025, se cita, llama y emplaza a SILVANA LORENA RODRÍGUEZ y PABLO FERNANDO FLEITAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17248 Jul 28- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BLANCO ZEBALLOS, RAUL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-51261/2025, se cita, llama y emplaza a CAROLINA RIPOLL ZINKEVICH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17247 Jul 28- Ago 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ MARQUEZ, ANALIA c/ NELSON, KEVIN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-64265/2025, se cita, llama y emplaza a Kevin Marcas Nelson por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17823 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ PUPPATO, MARIO c/ ROMERO SILVA, ANA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-57142/2025, se cita, llama y emplaza a Ana María Romero por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17467 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "COVIFUTURA c/ DESCONOCIDO - ENTREGA DE LA COSA" IUE 2-99753/2024, por resolución Nº 1879/2025 de fecha 27/06/2025, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren habilitados para deducir oposición respecto de la UNIDAD

K-11 de Cooperativa COVIFUTURA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 12633 10/p 17920 Ago 04- Ago 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "ALEGRE VILA, MARCELO c/ CABRERA LÓPEZ, ANA y otros - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-56775/2024, según providencia Nº 2922/2024 de fecha 02/10/2024 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores de Lilián María y Danubio Isidoro Betta Barzelloni y a Lucas y Mateo Alfonso Cabrera, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 23 de julio de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 13564 10/p 17521 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "BERMUDEZ, DAIANA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-67773/2023, según providencia Nº 1484/2025 de fecha 29/05/2025 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los propietarios de los padrones linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, especialmente al último titular Oscar Ramis, sobre el Padrón Nº 54.795 del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Lorenzo Gepp, inscripto en catastro el 10/05/1962 con el Nº 43155 tiene una superficie de 373 mts, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de julio de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17305 Jul 28- Ago 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 22ª Sección de Canelones, dictada en autos: "MIRABALLES CROSSA, LOURDES ALEJANDRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTENAL" IUE 204-1418/2023, EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 22ª Sección Canelones, dictada en autos "MIRABALLES CROSSA, LOURDES ALEJANDRA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENAL" IUE 204-1418/2023, por resolución Nº 354/2025 de fecha 10 de marzo de 2025, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, padrón 9.436 de la localidad catastral Barros Blancos, departamento de Canelones, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirá las actuaciones. Además se emplaza especialmente a los titulares de los padrones 9.435, 9.437, 9.424 y 9.436. Barros Blancos, 25 de abril de 2025.

Canelones, 25 de junio de 2025.
DIEGO COHEN LADO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 20612 10/p 17870 Ago 04- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "ROSALES GONZALEZ, ADISNEY c/ SOTTO GUZMELY, ARLEY - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-40686/2025, se cita, llama y emplaza a ARLEY SOTTO GUZMELY, con cédula de identidad Nº 6.387.109-6, a la audiencia con fecha 27 de agosto de 2025 a las 13.00 horas.
Se deja constancia que el plazo para comparecer en autos es de 15 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio.

Atlántida, 30 de junio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 11968 10/p 17351 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "CASELLA PEREIRA, NAHUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-24884/2025, Se cita, llama y emplaza a Micaela Lucia ALONSO MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Y se confiere traslado de la demanda por el término de 6 días, art. 321.1 del CGP.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Atlántida, 22 de julio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 16892 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "VEGA DAMBOGLIA, VIRGINIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-57627/2025, se cita, llama y emplaza a VALERIA EMMA MARTINEZ VEGA Y CLEITÓN FEIJÓ MERTINS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 30 de julio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17657 Jul 31- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "NUNEZ RIVERO, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-54844/2025, se cita, llama y emplaza a ELIZABETH KARINA LOPEZ BLANCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Atlántida, 30 de julio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17654 Jul 31- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "PAZ DEUS, MARIANGEL c/ CARBONE PARODI, MARCELO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-58160/2025, se cita, llama y emplaza a MARCELO CARBONE PARODI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 29 de julio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17532 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "RIVERO CASTILLO, ALEXANDRA c/ LIMA SANTUCCI, MAXIMILIANO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-14988/2025, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO RAMON LIMA SANTUCCI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de julio de 2025.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17440 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo

de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CALCAGNO, MARIA c/ HERNANDEZ RIVAS, JUAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-61028/2025, se cita, llama y emplaza a Juan José HERNÁNDEZ RIVAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 30 de julio de 2025.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo III
Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17704 Jul 31- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "DUARTE RODRIGUEZ, LOURDES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-61056/2025, se cita, llama y emplaza a Mariana Edith CABRERA BAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 30 de julio de 2025.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo III
Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17662 Jul 31- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "DUARTE RODRIGUEZ, LOURDES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-61056/2025, se cita, llama y emplaza a Fernando RODRÍGUEZ DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 30 de julio de 2025.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo III
Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17661 Jul 31- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "BONILLA ALSAMENDY, ESTEFANY c/ SILVA SUAREZ, MARCELO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-52816/2025, se cita, llama y emplaza a Marcelo Alejandro SILVA SUÁREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 22 de julio de 2025.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo III
Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 16926 Jul 23- Ago 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "DAVOINE CABALLERO, LUIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-64101/2025, se cita, llama y emplaza a Romina Gabriela CONDE FERNÁNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 31 de julio de 2025.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo III
Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17806 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "NUNEZ MOREIRA, LUCIA c/ FERNANDEZ SAAVEDRA, PABLO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-61003/2025, se cita, llama y emplaza a PABLO MARTIN FERNANDEZ SAAVEDRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 21 de julio de 2025.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo III
Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 16809 Jul 23- Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "BERMUDEZ TREMEZANO, NELBA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50505/2025, se cita, llama y emplaza a Joselin Beatriz Da Silva Morales por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 31 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17864 Ago 04- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "CAMACHO RODRÍGUEZ, JOSÉ c/ MORA, SONIA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-54373/2025, se cita, llama y emplaza a SONIA YUDITH MORA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 31 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17863 Ago 04- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "SILVERA, JULIO - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-54831/2025, se emplace a quien pudiere tener interés, por el término de 10 días hábiles y conforme el art. 89 del CGP y bajo apercibimiento de que de no comparecer en las actuaciones de dicho término, se le nombrará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 25 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17309 Jul 28- Ago 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "VELOZO BARBOZA, NANCY y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-26987/2025, por resolución Nº 288/2025 de fecha 10/05/2025, se cita, llama y emplaza a a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón urbano nº 2384, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de Melo, manzana 219, con frente a calle José E. Rodó nº 986, el cual consta de una superficie de 421,60 metros cuadrados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 28 de julio de 2025.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17436 Jul 29- Ago 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Colonia, dictada en autos: "NOBLEZA NAVIERA S.A.C/RUELLA WALTER Y OTROSCESACION DE CONDOMINIO" IUE 234-201/2024, Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a a los Sres. Oscar Fabian, Marcelo Vicente y Graciela Lilian RUELLA ARTIGAS, Walter Daniel, Noelia Paola, Rosa Estefany, Brian Nicolas y Laura Vanesa RUELLA JAUREGUI, Cristian Dogomar RUELLA OTAZÚ y a todos los que se entiendan con derechos en el presente proceso de CESACIÓN DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL promovida por Nobleza Naviera respecto del Padrón Nro 1557, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Colonia con el número 49 el 16/03/1949, de la localidad catastral de Nueva Palmira.

Colonia, 05 de junio de 2025.
CAROLINA ZIGNAGO DIGRIGORI, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 17287 10/p 17605 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "RIVERO, FANY y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-39654/2025, se cita, llama y emplaza a CESAR JONATHAN CARBALLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 28 de julio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17469 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "Alcaire y otro c/ Augusto - Adopción Plena" IUE 2-40489/2025, se cita, llama y emplaza a cualquier integrante de la familia de origen del menor IGNACIO EZEQUIEL AUGUSTO LARRIU por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Patrocinado por INAU.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 28 de julio de 2025.
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17421 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ NUÑEZ, TAMARA y otro c/ BUFFA BARRETO, WILDE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-95918/2024, se cita, llama y emplaza a a cualquier integrante de la familia de origen de la menor SOLANGEL BUFFA MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 22 de julio de 2025.
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 16914 Jul 23- Ago 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Durazno, dictada en autos: "SASIAS CAMEJO, SUSANA NORMA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 250-3/2023, Se hace saber que se presentó Susana Norma Camejo Sasias, solicitando prescripción adquisitiva sobre dos fracciones de campo con sus construcciones y mejoras, ubicadas en la octava sección judicial y catastral del departamento de Durazno; Paraje "La Victoria" zona rural, empadronadas en conjunto con el número 4253, antes padrón 2148, señaladas con los números uno y dos fracción "B" según plano del Agr. Carlos A Mac Coll, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de diciembre de 1953, con el número 1323, que tienen las siguientes superficies y linderos: I) La fracción número uno se compone de una superficie de dos hectáreas, mil quinientos treinta y cuatro metros, treinta y cuatro decímetros (2 hectáreas, 1534 metros, 34 decímetros), lindando 127 metros al suroeste de frente al Camino Departamental de Durazno; 190 metros 20 centímetros por el sureste lindando con fracción número dos y parte de la número cuatro; 231 metros por el norte y 49 metros 60 centímetros por el noreste con Sucesión de Octaviano Machado. II) La fracción número dos, se compone de una superficie de dos hectáreas tres mil novecientos sesenta y cinco metros noventa y dos decímetros (2 hectáreas, 3965 metros, 92 decímetros), lindando con fracción cuatro, 160 metros 20 centímetros por el noroeste; lindando con fracción uno, anteriormente descripta. Superficie total 4 hectáreas, 5500 metros, 26 centímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios y/ linderos, así como aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. Y se emplaza por el término de 90 días a Atanasio Duarte Rodríguez si se considera con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezca a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. Cerro Chato, Sexta Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. 7 de mayo de 2025. Dra. Laura CARRANO - Juez de Paz.

Treinta y Tres, 13 de mayo de 2025.
LAURA LORELEY CARRANO NIEVES, Juez Paz 1a. Categ..
Primera Publicación
08) $ 49735 10/p 18051 Ago 05- Ago 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "ALOY SANCHEZ, PATRICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59356/2025, se cita, llama y emplaza a María Soledad VARELA PREGHENELLA y Nelson Ariel ARÉVALO PINTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 23 de julio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17067 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "CHAVES SORIA, LUZ DEL MAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-56107/2025, Se emplaza por edictos a Yoana Gaitana Ariz Ribeiro, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 04 de agosto de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18071 Ago 05- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDAS GARDEL FLORIDA y otro c/ PASSARELLA ORLANDO, ROSA y otros - RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL" IUE 2-21611/2024, por resolución Nº 265/2025 de fecha 25/03/2025, se cita, llama y emplaza a presuntos herederos de Rosa Mirtha Pasarella por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 23 de abril de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) $ 12633 10/p 16967 Jul 24- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "SAMPIL FIDALGO, ENRIQUE Y SIRITTO TORRES, ELISA HAYDEE C/LINARES, GREGORIO. ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 298-393/2024, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Enrique Sampil Fidalgo y Elisa Haydeé Siritto Torres promoviendo la Escrituración Judicial sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus respectivas mejoras, ubicado en el departamento de Maldonado, actual localidad catastral Las Flores, empadronado con el número ciento sesenta y uno, que según plano del Agrimensor José L. Cavallo de abril de 1927, inscrito en la Inspección Técnica de Minas el 13 de octubre de 1927, según el cual se compone de una superficie de trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste 13,80 metros dando de frente a servidumbre de paso de 17 metros; al Suroeste 13,80 metros, limitando con solar Nos. 37 y 38 de la misma

manzana; al Sureste 25 metros limitando con solar 35 de la misma manzana y al Noroeste 25 metros con solar 33 de la misma manzana -. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende escriturar para que comparezcan en autos y en especial al último titular registral Gregorio Linares y/o sucesores del padrón 161, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los catorce días del mes de marzo del año 2025. Dra. Giovana Díaz, Juez de Paz.

Maldonado, 17 de marzo de 2025.
GIOVANA LORELEY DÍAZ, Juez de Paz Ciudad.

Primera Publicación
08) $ 38564 10/p 18074 Ago 05- Ago 18

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "BORSIERI DOMINGUEZ, PEDRO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-34259/2024, se hace saber que se expidió en esos autos edicto de precepto con fecha 19 de marzo de 2025 , referido al bien inmueble: un terreno con mejoras sito en la localidad catastral Balneario Buenos Aires, manzana catastral 89, empadronado con el número nueve mil cuatrocientos setenta y nueve – 9479 –, que ampliamente se describe en el mismo y en el cual por error se mencionó al actor como Juan Pedro BORSIERI DOMINGUEZ , correspondiendo denominarlo como Pedro Ruperto BORSIERI DOMINGUEZ , por lo se amplia el mencionado edicto rectificando el nombre del actor. Dra. María Noel FERNANDEZ ALBIN. Juez de Paz Departamental.- San Carlos

San Carlos, 22 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 19282 10/p 17635 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "BENITEZ, NAHUEL.DECLARACIÓN DE IDENTIDAD Y GENERO" IUE 2-65009/2024, se cita, llama y emplaza a RICHARD DANIEL ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 04 de agosto de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18082 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 3º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "PEREZ GONZALEZ MIRIAM JANETHC/DE LEON MEDINA, MABEL ESTHERGARCIA MARTINEZ, RUBEN ALBERTOACCION IN REM VERSO POR ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA" IUE 504-385/2022, se cita, llama y emplaza a sucesores de la Sra. Mabel Esther de León Álvarez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 04 de agosto de 2025.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18103 Ago 05- Ago 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "PINTOS, ROEMER PABLO ARAMÍ, PINTOS, BLANCA ROSA, SUÁREZ, VÍCTOR OMAR, GANGALE, MATILDE ROSA, PINTOS, MATILDE LILIANA. SUCESIONES." IUE 301-799/2009, se cita a VICTOR MARCEL y a FABRICIO GABRIEL SUAREZ VECCHIO, a que en un plazo de 90 días, acepten o repudien la herencia de los causantes VICTOR OMAR SUAREZ LARRAÑAGA, BLANCA ROSA PINTOS GANGALE y ROEMER PABLO ARAMI PINTOS, bajo apercibimiento de designarles en caso de incomparecencia curador de bienes que los represente y acepte la herencia por ellos bajo beneficio de inventario, conforme lo establecido en Art 1071 C.C.

Paysandú, 24 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) $ 15559 10/p 17642 Jul 31- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "SALAS, YANELA c/ TRINDADE NUÑEZ, NATALIA y otro - TENENCIA" IUE 2-4555/2025, se cita, llama y emplaza a NATALIA MACARENA TRINDADE NUÑEZ- MARIO JOSE PATIÑO SALAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 25 de julio de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17310 Jul 28- Ago 08

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "FLORES MOSQUERA, THANIA y otros - DESPIDO COMÚN" IUE 2-33952/2025, por resolución Nº 503/2025 de fecha 30/06/2025, se cita, llama y emplaza a ARCO IRIS PAYSANDU por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Paysandú, 28 de julio de 2025.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17477 Jul 30- Ago 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "FACCHIN, HECTOR y otro c/ CASTRO, VIRGINIA y otros - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-3893/2025, se cita, llama y emplaza a RUBEN EDUARDO ALBARENQUE- JESSICA VIERA- ROSA MABEL ALBARENQUE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
La presente publicación se realiza sin costo, al amparo del Protocolo de Las Leñas de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa aprobado por Ley Nº 16.971.
Paysandú, 25 de julio de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17318 Jul 29- Ago 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "MORGAN FRIPP, GUILLERMO c/ SELVA, SUCESORES DE SERGIO RAMON SELVA - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-16415/2024, por resolución Nº 370/2025 de fecha 11/06/2025, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de Sergio Selva y / o a cualquier persona que se considere con derechos en el presente proceso por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Fray Bentos, 26 de junio de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

Última Publicación

08) $ 14495 10/p 16934 Jul 23- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "MADRID MACHADO, KAREN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-51247/2025, se cita, llama y emplaza a Hugo Marcelo Rodriguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 21 de julio de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 16812 Jul 23- Ago 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "ROSICLER MUNIZ, AnaC/GUTIÉRREZ, Walter.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD -" IUE 2-54915/2025, se cita, llama y emplaza a Walter Mar GUTIÉRREZ IGLESIAS C.INº 1.143.597-1 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 28 de julio de 2025.
ALEJANDRA SILVERA LIMA ACEVEDO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 17473 Jul 30- Ago 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "UMPIERRE, ELISA c/ GUTIERREZ FLEITAS, RUBEN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-53793/2025, se cita, llama y emplaza a RUBEN MARIO GUTIÉRREZ FLEITAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 22 de julio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 16933 Jul 23- Ago 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "DEMARCO GASTELUMENDI, LUCIANA C/ GARCIA AZAMBUYA, MARIA - ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)" IUE 2-44065/2025, se cita, llama y emplaza a MARIA NELY GARCÍA AZAMBUYA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 24 de julio de 2025.
MANUELA VALERIA LODEIRO CABRERA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 17202 Jul 28- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "VIZCAINO LAGUZZI, ANA MARIA c/ VESPA FABEYRO, BALTAZAR y MYRIAM ZULLY.- CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP) -" IUE 2-11288/2025, , se cita, llama y emplaza al Sr/a BALTAZAR VESPA FABEYRO Y/O SUCESORES a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 29 de junio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.

08) $ 12234 10/p 17101 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "CASTRO RODRIGUEZ, VIRGINIA TAMARA C/ CHIECCHI MAZZILLI, ZELMAR. MODIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 431-135/2025, se cita, llama y emplaza a ZELMAR CHIECCHI MAZZILLI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 24 de julio de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 17145 Jul 25- Ago 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "LANZ BENITEZ, WALTER y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-57361/2025, se cita, llama y emplaza a ANA MARIA SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 23 de julio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

08) (Sin Costo) 10/p 17000 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "SCAGNEGATTI RODRIGUEZ, ROMINA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE -" IUE 2-105001/2024, según providencia N.º 156/2025 de fecha 30/06/2025, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los últimos titulares registrales Jose Augusto y Maria Augusto PÉREZ ZAUGG y Carmen Concepción TOJO y/o sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones números 4606 y 17, ubicados en la manzana 3 de la Localidad Catastral de Paso de los Toros, zona urbana, departamento de Tacuarembó, los que se detallan a continuación: I) Padrón cuatro mil seiscientos seis (4606), antes en mayor área dieciséis (16) que según cédula catastral informada posee un área de 328 m² y de acuerdo al plano del Ingeniero Agrimensor Edward de Angulo Aizpún de fecha 27 de febrero de 2023, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio de Planos – Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 868 el día 18 de abril de 2023, tiene una superficie de trecientos veintidós metros cuadrados ochenta y tres decímetros cuadrados (322 m² 83 dm²) y se deslinda así: al Noreste 3,80 metros de frente a la Avenida Baltasar Brum distando el punto extremo de su frente 44,87 metros de la esquina que se forma con la calle Gualberto Etcheverry, al Sureste 50,37 metros lindando con el Padrón Diecisiete (17), al Suroeste 11,59 metros lindando con el padrón 21 y al Noroeste línea quebrada compuesta de siete tramos rectos de 16,80 metros, 8,16 metros, 14,93 metros, 1,05 metros, 3,77 metros 1,05 metros y 14,94 metros, y corren el primero, tercero, quinto y séptimo

de suroeste a noreste, el segundo y el sexto de Noroeste a Sureste y el cuarto de Sureste a Noroeste lindando con el padrón 2840, el padrón 4890 y el padrón 4605. II) Padrón diecisiete (17), que según cédula catastral informada posee un área de 615 m² y según plano del Ingeniero Agrimensor Edward de Angulo Aizpun de fecha 27 de febrero de 2023, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio de Planos – Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 867 el día 18 de abril de 2023, tiene una superficie de seiscientos tres metros cuadrados cuarenta y nueve decímetros cuadrados (603 m² 49 dm²) y se deslinda así: al Noreste 12,10 metros de frente a la Avenida Baltasar Brum distando el punto extremo de su frente 32,77 metros de la esquina que se forma con la calle Gualberto Etcheverry, al Sureste 50,29 metros lindando con padrones 2694, 2763, 2814 y 18, al Suroeste 11,88 metros lindando con padron 3158 y parte del padrón 21 y al Noroeste 50,37 metros lindando con padrón 4606; a que comparezcan a esta Sede por el término de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Paso de los Toros, 24 de julio de 2025.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
08) $ 67820 10/p 17231 Jul 28- Ago 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "OBISPO, MARIA c/ LENA LACUESTA, RODRIGO y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-9035/2025, se emplace al Sr. Alejandro SENCIÓN, así como también a Juana DINES y/o sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien seguirán estas actuaciones.-
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Treinta y Tres, 24 de julio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17132 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "ROMERO GUADAMÚZ, LUCIANA c/ SEQUEIRA, JULIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-33750/2025, se emplace al Sr. Julio Andres SEQUEIRA, a estar a derecho en éstos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 01 de agosto de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17947 Ago 04- Ago 15

Expropiaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Montevideo, 29 de julio de 2025.
FE DE ERRATA
En el Diario Oficial Nº 30.975 de fecha 20 de julio de 2022, (Aviso Nº 18463), donde dice Padrón Nº 19.455, debió decir Padrón Nº 19.445, por así corresponder dejamos hecha la salvedad.
Departamento RRHH y Administrativos EDICTOS.

Única Publicación
09) (Cta. Cte.) 1/p 18102 Ago 05- Ago 05

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, hace saber al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 20 de febrero del 2025, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 42563(P) ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, del Departamento del mismo nombre, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de mensura 1589 del Departamento de Bienes Raíces levantado por la Ing. Agrim. Alicia Lofredo e inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 55066 el 12 de mayo del 2025 el cual consta de un área de 1204 m² con 81 dm². 2) Que la fracción del inmueble de referencia será destinado a la construcción de una Estación de Transformación de 30/6 kV indispensable para ampliar la capacidad en la Red que permita cumplir con la distribución de energía eléctrica en la zona. 3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con arreglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015,modificativa de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 en la suma equivalente a U.I 341.712,00 (son trescientas cuarenta y un mil setecientas doce unidades Indexadas con 00/100), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 17378 Jul 29- Ago 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Amanda, María Luisa y Delia Claudina PENINO FERNÁNDEZ, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 72922 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 y por Resolución Nº 0480/22 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 24/01/2022 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Julio Medina, registrado en la Dirección Nacional de Topografía el 30 de marzo de 1910; y de la tasación según Resolución Nº 0746/25 de fecha 17/02/2025, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I. 161.384,50 (Unidades Indexadas ciento sesenta y un mil trescientas ochenta y cuatro con cincuenta centésimas; con destino a la renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del Servicio Centro Comunal Zonal Nº 15, Municipio C.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000056 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 17771 Ago 01- Ago 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Juan o Juan Juan DELSUR VIGNONI; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 14289 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37925 y por Resolución N.º 0480/22 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 24/01/2022 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Raul Bonino inscripto Raul Bonino inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de diciembre de 1920 ; y de la tasación según Resolución N.º 2961/25 de fecha 21/07/2025, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 410.711,20 (unidades indexadas cuatrocientas diez mil setecientas once con 20/100); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ N.º 02, Municipio B.
El Expediente N.º 2022-6402-98-000050 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 17767 Ago 01- Ago 14

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "FONT HASSON, FABIANA - INCAPACIDAD", IUE 2-45312/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2787/2024 de fecha 11/06/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Fabiana Natalia Font Hassones, al/a Sr/a. José María Font, quien aceptó el cargo con fecha 22/08/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 30 de septiembre de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16953 Jul 24- Ago 06

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "RODRIGUEZ BALADON, JUAN MARÍAINCAPACIDAD", IUE 47-93/1995, se hace saber que por Resolución Nº 3399/2025 de fecha 24/06/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN MARÍA RODRIGUEZ BALADON , al/a Sr/a. MARIA CRISTINA RODRIGUEZ BALADON, quien aceptó el cargo con fecha 21/07/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17716 Jul 31- Ago 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "MARTINEZ DA CUNDA, MARIA - INCAPACIDADACORD 49-28/2024", IUE 2-56085/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1852/2025 de fecha 07/05/2025, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA JUDIT MARTINEZ DA CUNDA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LOURDES YENIFER DE MELLO MARTINEZ, quien aceptó el cargo el 07/05/2025.

Montevideo, 24 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 17777 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "REVELLO SONEIRA, ROSSANAINCAPACIDADAcord. 2-93760/2023" IUE 51-313/1995, por Sentencia Interlocutoria Nº2560/2025 de fecha 28/05/2025, se declaró la rehabilitación parcial de la Sra. ROSSANA REVELLO SONEIRA, y se designó a la Sra.SILVIA SONEIRA SILVA , como su asistente personal y curadora para brindarle apoyo en el ejercicio de actos de disposición y administración de su patrimonio y finanzas .

Montevideo, 17 de junio de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 17085 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "PLANEL NAVARRO, FELIX - INCAPACIDAD", IUE 2-73760/2024, se hace saber que por Resolución Nº 440/2025 de fecha 17/02/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. PATRICIA DANIELA PLANEL ALVAREZ del denunciado FELIX ALDEBAR PLANEL NAVARRO, quien aceptó el cargo con fecha 21/02/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 05 de marzo de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 17003 Jul 24- Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "URIBARRI, FIAMA - INCAPACIDAD", IUE 2-21132/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3847/2023 de fecha 28/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Fiama Solange Cuenca Uribarri, al/a Sr/a. Gabriela Cuenca Uribarri, quien aceptó el cargo con fecha 28/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 17050 Jul 24- Ago 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "AMARO, LAURA - INCAPACIDAD", IUE 2-129088/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2266/2025 de fecha 06/06/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ELISA MELCHIORRE del denunciado LAURA AMARO, quien aceptó el cargo con fecha 16/07/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18128 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "NUÑEZ GRANDA, SHEREMY - INCAPACIDAD", IUE 2-102129/2024, se hace saber que por Resolución Nº 4101/2025 de fecha 16/07/2025, se declaró en estado de incapacidad a Sheremy Agustín Núñez Granda, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Carol Solange Granda, quien aceptó el cargo el 28/07/2025.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17659 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "FAGUNDEZ MATEOS, MARIELA- INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-7672/2006, se hace saber que por Resolución Nº 2734/2025 de fecha 22/07/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIELA FAGUNDEZ MATEOS, al/a Sr/a. Inosencio Rene Fagundez Martínez, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Susana Valdez Alvarez, quien

aceptó el cargo con fecha 22/07/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2025.
VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17465 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MAZZA ALFONSO, BLANCA - INCAPACIDAD" IUE 2-80455/2024, se hace saber que por Resolución Nº1633/2025 de fecha 09/05/2025 se declaró que la Sra. BLANCA ANA MAZZA ALFONSO padece de un grado de discapacidad total que le impide ocuparse de su persona y bienes, requiriendo la asistencia permanente de terceros, por lo que corresponde la aplicación de salvaguarda máxima designándose como curador definitivo a la Sra. PATRICIA PAN MARTÍNEZ, quien acepto el cargo el día 09/05/2025

Montevideo, 24 de junio de 2025.
VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 16858 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "CEDRES ARTIGAS, ALISON - INCAPACIDAD", IUE 2-116408/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4172/2024 de fecha 11/09/2024, se declaró en estado de incapacidad a Alison Gabriela Cedres Artigas, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Alicia Graciela Cedres Acosta, quien aceptó el cargo el 11/09/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17988 Ago 05- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "CASTIGLIONI AMOROS, VICTORIA - INCAPACIDAD", IUE 2-1445/2024, se hace saber que por Resolución Nº 3777/2024 de fecha 22/08/2024, se declaró en estado de incapacidad a Victoria Castiglioni Amoros, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María Inés Amorós, quien aceptó el cargo el 03/10/2024.

Montevideo, 11 de noviembre de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16964 Jul 24- Ago 06

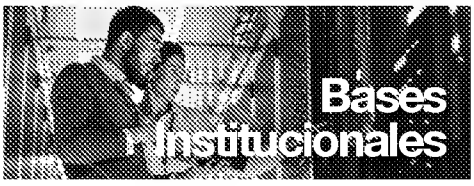

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "SAGAS MAIDANA, CLETTON JONATHANINCAPACIDAD" IUE 2-57634/2025, se cita, llama y emplaza al Sr. ADAN SAGAS FREITAS, a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de DIEZ (10) días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 24 de julio de 2025.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17198 Jul 28- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "ALMEIDA CRUZADO, SANTIAGO - INCAPACIDAD", IUE 2-1705/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1380/2025 de fecha 04/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO DALI ALMEIDA CRUZADO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YESSY CRUZADO, quien aceptó el cargo el 25/07/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 29 de julio de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17589 Jul 31- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "VAZ LÓPEZ, JUAN - INCAPACIDAD", IUE 2-86122/2024, se hace saber que por Resolución Nº 994/2025 de fecha 05/05/2025, se declaró en estado de incapacidad a Juan Manuel VAZ LÓPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Yessica María LÓPEZ, quien aceptó el cargo el 05/05/2025.

Ciudad de la Costa, 07 de mayo de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 17583 Jul 31- Ago 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "MARTÍNEZ PONCE, CLAUDIO - INCAPACIDAD", IUE 2-33885/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1775/2025 de fecha 12/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIO MATÍAS MARTÍNEZ PONCE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ PONCE, quien aceptó el cargo el 25/07/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 29 de julio de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17585 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "MORALES DA SILVA, STEPHANIE - INCAPACIDAD", IUE 2-125090/2024, se hace saber que por Resolución Nº 3115/2025 de fecha 31/07/2025, se declaró en estado de incapacidad a STEPHANIE MORALES DA SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIANA ELIZABETH DA SILVA VALDIVIA, quien aceptó el cargo el 31/07/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 04 de agosto de 2025.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18086 Ago 05- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "CUTTICA DUASO , ESTELA MARY INCAPACIDAD", IUE 172-462/1998, se hace saber que por Resolución Nº 1542/2025 de fecha 28/04/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ESTELA MARY CUTTICA DUASO, al/a Sr/a. RICARDO CUTTICA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JOSÉ LUIS DUASO PÉREZ, quien aceptó el cargo con fecha 08/05/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 20 de mayo de 2025.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 18020 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno en autos: "SILVA BRAZEIRO, JENIFER SUSANA. INCAPACIDAD", IUE 534-452/2015, se hace saber que por Resolución Nº 1092/2025 de fecha 29/07/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Jenifer Susana SILVA BRAZEIRO, al/a Sr/a. Mirtha Haydee BRAZEIRO FLORES, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Andrea Grisel SILVA BRAZEIRO, quien aceptó el cargo con fecha 29/07/2025 sirviendo tal providencia de

suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 04 de agosto de 2025.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18116 Ago 05- Ago 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "MONTES BORBA, LUIS - INCAPACIDAD", IUE 2-34000/2025, se hace saber que por Resolución Nº 552/2025 de fecha 06/05/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MÓNICA BORBA UMA del denunciado LUIS YONATAN MONTES BORBA, quien aceptó el cargo con fecha 05/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 23 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17022 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno en autos: "RIVERO MEDINA, NIEL - INCAPACIDAD", IUE 2-64154/2024, se hace saber que por Resolución Nº 328/2025 de fecha 25/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a NIEL ALEXANDER RIVERO MEDINA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SUSANA BEATRIZ MEDINA DOMINGUEZ, quien aceptó el cargo el 28/07/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 31 de julio de 2025.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17846 Ago 01- Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "ALVARADO, NORMA - INCAPACIDAD", IUE 2-15998/2025, se hace saber que por Resolución Nº 1336/2025 de fecha 16/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a Norma Alvarado, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Humberto Gonzalo Masse Alvarado, quien aceptó el cargo el 16/06/2025.

Carmelo, 25 de julio de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 18106 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "FORLÁN LEAL, ValentinaINCAPACIDAD", IUE 2-83926/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1508/2025 de fecha 21/05/2025, se declaró en estado de incapacidad a VALENTINA FORLAN LEAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RAQUEL ALEJANDRA LEAL CABRERA, quien aceptó el cargo el 21/05/2025.

Rosario, 24 de julio de 2025.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 17726 Jul 31- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "PAGUA ESTÉVEZ, LucasINCAPACIDAD", IUE 2-19186/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1191/2025 de fecha 29/04/2025, se declaró en estado de incapacidad a LUCAS PAGUA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. PAOLA ESTEVEZ, quien aceptó el cargo el 02/06/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 24 de julio de 2025.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17144 Jul 25- Ago 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "CABRERA MARTINEZ MILTON GUSTAVO INCAPACIDAD", IUE 259-424/2007, se hace saber que por Resolución Nº 2229/2025 de fecha 27/06/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MILTON GUSTAVO CABRERA MARTÍNEZ , al/a Sr/a. MARÍA ANGÉLICA LÓPEZ MARTÍNEZ, quien aceptó el cargo con fecha 27/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 04 de agosto de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18069 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "MENDEZ CLAVIJO, MARIA TERESITA. INCAPACIDAD.", IUE 503-12/2017, se hace saber que por Resolución Nº 1516/2023 de fecha 18/09/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA TERESA MENDEZ CLAVIJO , al/a Sr/a. SONIA MÉNDEZ CLAVIJO, C.I: 3.987.783-0, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JOSE BRUNO MENDEZ CLAVIJO , C.I: 2.986.235-8 , quien aceptó el cargo con fecha 04/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 17 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 16843 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 3º turno especializado en VBG, VD y Sexual en autos: "LINARES RODRIGUEZ, SILMA VICTORIA. INCAPACIDAD.", IUE 504-297/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2165/2022 de fecha 04/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Silma Victoria Linares Rodriguez , al/a Sr/a. Natalia Dahian Pudiza Linares , quien aceptó el cargo con fecha 04/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 04 de agosto de 2025.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18104 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 4º turno especializado en VBG, VD y Sexual en autos: "CABRERA COLINA, JUAN CARLOSINCAPACIDAD", IUE 2-22153/2023, se hace saber que por Resolución Nº 44/2024 de fecha 07/02/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN CARLOS CABRERA COLINA, al/a Sr/a. MARIA ANGELICA

TECHERA, quien aceptó el cargo con fecha 19/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 05 de marzo de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 17637 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "CARRION DE AVILA, NELLY - INCAPACIDAD", IUE 2-56887/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1579/2025 de fecha 17/07/2025, se declaró en estado de incapacidad a Nelly Carrion De Avila, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Mercedes Santos Carrion, quien aceptó el cargo el 17/07/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 01 de agosto de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17989 Ago 05- Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "LORENZO CARNE MARC INCAPACIDAD", IUE 341-385/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1255/2025 de fecha 18/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a MARC LORENZO CARNÉ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JORGE ERNESTO LORENZO ALGIBAY, quien aceptó el cargo el 11/06/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 30 de julio de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17697 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "ALONSO ANTUNEZ, EDY - INCAPACIDAD", IUE 2-124251/2023, se hace saber que por Resolución Nº 7960/2023 de fecha 20/12/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIANGELA RODRIGUEZ ALONSO del denunciado EDY MARIBEL ALONSO ANTUNEZ, quien aceptó el cargo con fecha 06/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 31 de julio de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17859 Ago 04- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "LENS DÍAZ, MANUEL ROBERTOINCAPACIDAD", IUE 61-625/1994, se hace saber que por Resolución Nº 1096/2025 de fecha 29/05/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MANUEL ROBERTO LENS DÍAZ, al/a Sr/a. DANIEL AGUSTIN LENS DÍAZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rocha, 16 de junio de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 16815 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "BRAVO, GERMAN - INCAPACIDAD" IUE 2-98335/2023, se cita, llama y emplaza a GERMÁN OMAR BRAVO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 28 de julio de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17481 Jul 30- Ago 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 9º Turno, dictada en autos: "ERBURO BARRETO, JUAN - INCAPACIDAD" IUE 2-39224/2025, se cita, llama y emplaza a DIEGO JAVIER ERBURO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 01 de agosto de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17976 Ago 05- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 9º Turno en autos: "MEZETA SILVA, YULIANA - INCAPACIDAD", IUE 2-57375/2025, se hace saber que por Resolución Nº 2937/2025 de fecha 27/06/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. DAIANA MAGALÍ SILVA LÓPEZ del denunciado YULIANA MELINA MEZETA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 21/07/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 28 de julio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17463 Jul 30- Ago 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "USTRA, ANA MACARENA - CAMBIO DE CURADOR", IUE 397-82/2025, se hace saber que por Resolución Nº 1182/2025 de fecha 28/05/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ANA MACARENA USTRA PEREIRA, al/a Sr/a. VICTOR HUGO DA SILVA FERRAO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA JOSE LOPEZ FABILA, quien aceptó el cargo con fecha 27/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 25 de julio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
10) (Sin Costo) 10/p 17269 Jul 28- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "NICOLA, ATAHUALPA - INCAPACIDAD", IUE 2-96627/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1654/2025 de fecha 24/07/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ATAHUALPA NICOLA, al/a Sr/a. CRISTINA NICOLA LEITES, quien aceptó el cargo con fecha 24/07/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 25 de julio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
10) (Sin Costo) 10/p 17265 Jul 28- Ago 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "BINTANCORT OLIVERA, GERARDO - INCAPACIDAD", IUE 2-46231/2025, se hace saber que por Resolución Nº 1775/2025 de fecha 17/07/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. María del Carmen BINTANCORT OLIVERA

del denunciado Gerardo BINTANCORT OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 22/07/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 24 de julio de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17157 Jul 25- Ago 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "ANTUNEZ, ROSA - INCAPACIDAD", IUE 2-61581/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1472/2025 de fecha 16/07/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Susana PEREIRA del denunciado Rosa ANTUNEZ, quien aceptó el cargo con fecha 18/09/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 21 de julio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 16818 Jul 23- Ago 05

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ministerio del Interior

Licitación Pública Nº 11/2025

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 11/2025 cuyo objeto: "Adquisición de automóviles".-
La apertura de ofertas se realizará de forma electrónica el día 06 de Octubre de 2025 hora 10:00.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18026 Ago 05- Ago 05

Ministerio del Interior

Licitación Pública Nº 12/2025

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 12/2025 cuyo objeto: "Adquisición de Camionetas Furgón".-
La apertura de ofertas se realizará de forma electrónica el día 06 de Octubre de 2025 hora 10:00.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18025 Ago 05- Ago 05

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN - INDA

Ministerio de Desarrollo Social | Instituto Nacional de Alimentación

MIDES-INDA-CND

Se resuelve prorrogar la fecha de apertura del Llamado Público referente a la adquisición y distribución de hasta 1.200.000 comidas congeladas y/o enfriadas prontas para el consumo, dispuesta para el 05 de agosto de 2025 hora 10:00, para el 11 de agosto de 2025 a la misma hora que ya estaba dispuesta.
12) (Cta. Cte.) 3/p 17903 Ago 04- Ago 06

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO

IMPO Centro de Información Oficial

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01 2025

OBJETO: Convocatoria a interesados en prestar servicios de: Impresión, encuadernación, embalaje, depósito y entrega de libros educativos para el Consejo de Educación Inicial y Primaria.
ACTO DE APERTURA: Lunes 18 de Agosto de 2025, hora 13:00, según Pliego Particular.
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DEPÓSITO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Lunes 18 de agosto de 2025, hora 12:00, según Pliego Particular.

Única Publicación

12) (Sin Costo) 1/p 18040 Ago 05- Ago 05

VARIOS

LICITACIÓN DE PUESTOS EN LA UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA (UAM)
(VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025)

Camino LUIS EDUARDO PÉREZ 6651 - PRIMER PISO
FECHA: VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025.
* LAS BASES DE LOS PUESTOS SE FIJAN EN PESOS URUGUAYOS, DÓLARES AMERICANOS O UNIDADES INDEXADAS.
* LAS CONSULTAS SOBRE ESPACIOS EN LICITACIÓN, MONEDA Y FINANCIACIÓN, SE ATENDERÁN EN OFICINA ÁREA COMERCIAL Y DE ATENCIÓN AL USUARIO (PRIMER PISO), DE LUNES A VIERNES DE 7 A 13 HORAS Y POR EL TELÉFONO: 23114592, INTERNO 1170.
* RETIRO DE PLIEGOS: Desde la fecha 21/8/2025 al 28/8/2025.
* PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: viernes 29/8/2025, Hora: 7:00
* APERTURA DE OFERTAS: viernes 29/8/2025. Hora: 10:00. Sala de Reuniones, piso 1, edificio administrativo.
La Administración.

Única Publicación

12) $ 1635 1/p 18076 Ago 05- Ago 05

upaep UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL

UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL (UPAEP)
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2025
"Restauración de la fachada en el Edificio Sede de la Unión"

La recepción de propuestas se realizará hasta el día 19 de setiembre de 2025, por medio del correo electrónico secretaria@upaep.int.
Por consultas y/o aclaraciones podrán dirigirse al mail antes mencionado.
El pliego se encuentra a la vista en el sitio web: www.upaep.int.

Única Publicación

12) $ 1635 1/p 18063 Ago 05- Ago 05

Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 5 de 2025
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAXIMILIANO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ , 27 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio CHAYOS 5316 y MARÍA VICTORIA DEAUTA MARTINS , 26 años, soltera, LABORES I, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO .

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18042 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 2

LUCÍA SERRANA BERTONASCO BEZZOSO, 32 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REAL 4138 y PABLO MIGUEL CARDOSO MOREIRA, 38 años, soltero, TATUADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio REAL 4138.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18055 Ago 05- Ago 07

FLORENCIA ELIZABETH BORRELLI RODRIGUEZ, 29 años, soltera, ANALISTA EN MARKETING, URUGUAYA, lugar de domicilio VALENCIA 1833 /706 y SEBASTIÁN RUBEN RODRIGUEZ OLIVIERI, 30 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VALENCIA 1833 /706.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18033 Ago 05- Ago 07

SEBASTIÁN FIN OCAMPO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VARSOVIA 3107 y ANA LAURA RODRIGUEZ SOSA, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VARSOVIA 3107.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18028 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 3

FEDERICO RAMÓN CAIRO DUARTE, 31 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PÉREZ GOMAR 4308 y MARIANA LUCÍA DEUS GUTIERREZ, 27 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PÉREZ GOMAR 4308.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18039 Ago 05- Ago 07

MAURO CASTAÑARES BARINDELLI, 43 años, divorciado, DESPACHANTE DE ADUANA, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. LIBERTADOR 2068/301 y MICAELA FERRANDO RODRÍGUEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. LIBERTADOR 2068/301.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18036 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 4

ALLISON LORENA GUADALUPE VELAZQUEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAM. DON BOSCO 10246 y DEIVID ELIAN ACUÑA CLAVEL, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAM. DON BOSCO 10246.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18003 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 5

ADRIÁN GONZALO MATO MARIÑO, 37 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio TAHITÍ, M 18,S 28,SAN JOSÉ ,CIU DEL PLATA y GLADYS ESTHER LAGO ESPIGA, 46 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio TAHITÍ,M18,S 28, SAN JOSÉ CIU DEL PLATA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17974 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 6

GONZALO GERMAN RODRÍGUEZ MESSANO, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO RIQUET 294 y BIBIANA LORENA QUINTANA ALFONSO, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO RIQUET 294.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18105 Ago 05- Ago 07

MATEO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 34 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1242, APTO 001 y PATRICIA MARTINEZ LORENZO, 31 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1242, APTO 001.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17978 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 7

LUIS EDUARDO URRUTIA, 59 años, soltero, VENDEDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio HAITI 4416 y ALICIA ESCUDERO, 63 años, viuda, labores, URUGUAYA, lugar de domicilio Haiti 4416.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18061 Ago 05- Ago 07

MARIANO ANDRÉS ZUNINO HERNÁNDEZ, 34 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio MERCEDES 1877 APTO. 702 y MARÍA CECILIA GIMÉNEZ VERA, 34 años, soltera, AUX. DE FARMACIA, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES 1877 APTO. 702.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18010 Ago 05- Ago 07

Montevideo, agosto 4 de 2025
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

AHMED HASSAN ALI, 56 años, divorciado, INSTRUCTOR DE KARATE, EGIPCIO, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3394, APTO 101 y MARCELA ANDREA TROISI BATTAGLIA, 58 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3394, APTO 101.

14) $ 623 3/p 17914 Ago 04- Ago 06

NÉLIDA GABRIELA HERNÁNDEZ PANIZZA, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Florida 1562 y WALTER GERMÁN SUÁREZ IZARRUALDE, 73 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Reconquista 410, apartamento 602.

14) $ 623 3/p 17912 Ago 04- Ago 06

ANDRÉS DANDRAU LISBOA, 34 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Canelones m 3, s 17, Ciudad de la Costa y NATALIA CASTRO BASSIGNANO, 36 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio Canelones m 3, s 17, Ciudad de la Costa.

14) $ 623 3/p 17861 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 3

MAXIMILIAN KAUMANN PAULETTI, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ZUDAÑEZ 2760/1002 y MARIANA MARIA BRIN MUSSO, 37 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio JAIME ZUDAÑEZ 2760/1002.

14) $ 623 3/p 17907 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 4

AGUSTÍN MANUEL LAMBRUSCHINI, 33 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio VELSEN 4422/404 B y ANA LILIBETH GÓMES de ASCENCAO, 33 años, soltera, COMUNICADORA, VENEZOLANA, lugar de domicilio VELSEN 4422/404 B.

14) $ 623 3/p 17915 Ago 04- Ago 06

IGNACIO GONZALEZ PICCINI, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE FYNN S/N, PADRON 96 y FIORELLA MUÑOZ CORREA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE FYNN S/N, PADRON 96.

14) $ 623 3/p 17913 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 5

JESÚS RAFAEL MILLÁN JIMENEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio AV. 8 DE OCTUBRE 2339 y VANESSA DEL VALLE RODRÍGUEZ LEZAMA, 38 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio AV. 8 DE OCTUBRE 2339.
14) $ 623 3/p 17963 Ago 04- Ago 06

SEBASTIÁN GONZALO TRELLES HOLZER, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio DIEGO LAMAS 1353/601 y MARIÁNGEL DIVERIO BACCI, 30 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DIEGO LAMAS 1353/601.
14) $ 623 3/p 17936 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 6

PABLO AGUSTÍN SUÁREZ FERRER, 32 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio HERNANI 1481 y MARÍA VICTORIA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 30 años, soltera, ING. INDUSTRIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio HERNANI 1481.
14) $ 623 3/p 17969 Ago 04- Ago 06

GUSTAVO DAMIÁN SUAREZ MEDINA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Copérnico 6114 bis y MARCELA ELIZABETH PERTUSATTI RAMÍREZ, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Copérnico 6114 bis.
14) $ 623 3/p 17867 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 7

GUSTAVO VILARIÑO SILVA, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASAMBLEA 4371 APTO. 1 y MAYRA ANDREINA TORRES SUAREZ, 42 años, soltera, EDUCADORA, VENEZOLANA, lugar de domicilio ASAMBLEA 4371 APTO. 1.
14) $ 623 3/p 17953 Ago 04- Ago 06

CAMILA BELÉN PÉREZ QUIÑONES, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. FÉNIX - PJE. B 4681, SOLAR 95 y VÍCTOR ALEJANDRO MARTÍNEZ SANCHEZ, 32 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. FÉNIX - PJE. B 4681, SOLAR 95.
14) $ 623 3/p 17939 Ago 04- Ago 06

NOELIA PALLES VALDEZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AZOTEA DE LIMA 4334 y JUAN GASTÓN SOSA GONZÁLEZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AZOTEA DE LIMA 4334.
14) $ 623 3/p 17860 Ago 04- Ago 06

Montevideo, agosto 1 de 2025

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

BRANDON GABRIEL ALFONSO VILLOLDO, 22 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio PAES 2266 y MARTINA LÓPEZ RUSSELL, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. AURELIANO RODRÍGUEZ LARRETA 2981.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17784 Ago 01- Ago 05

LAZARA AMARILIS HERNÁNDEZ MADEN, 48 años, soltera, CUIDADORA, CUBANA, lugar de domicilio Ituzaingó 1485, apartamento 210 y LEONARDO MARTÍNEZ RUÍZ, 50 años, soltero, EMPLEADO, CUBANA, lugar de domicilio Ituzaingó 1485, apartamento 210.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17772 Ago 01- Ago 05

JOSÉ LUIS DÍAZ CENTURIÓN , 32 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN 21 y VICKY PEDROZO FERIA , 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN 21.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17745 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 2

JOSÉ MARÍA FRUCTOS GONZÁLEZ, 51 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio DIONOSIA FERNÁNDEZ 3354 y PAOLA VIVIANA CARBALLAL MENA, 43 años, soltera, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio DIONOSIA FERNÁNDEZ 3354.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17827 Ago 01- Ago 05

DANIEL BACALLAO SALAZAR, 25 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GÓMEZ 2756/6 y SANTIAGO LEANDRO MICHELENA RODRÍGUEZ, 27 años, soltero, MÉDICO, CUBANO, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GÓMEZ 2756/6.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17775 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 3

KEVIN AGUSTÍN CORREA ALBANO, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO BERGES 37 y ALLISON PILAR GÓMEZ CORREA, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BERGES 37.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17785 Ago 01- Ago 05

FLAVIO CALDEIRO SARLI, 50 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. 18 DE JULIO 2058 APTO. 1202 y MYRIAM JATER ZABORKO, 43 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. 18 DE JULIO 2058 APTO. 1202.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17768 Ago 01- Ago 05

FEDERICO COSTAS RAVIZZA, 34 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL CAIRO 3446 y TAMARA ELENA MIGDAL BARRETO, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL CAIRO 3446.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17750 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 4

ALEXANDER ENRIQUE LOPEZ CARBALLO, 31 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio CIUDAD DE LAS PIEDRAS, MZ. 11, SL. 10 - EL PINAR, CANELONES y GIMENA BENTANCOR FURTADO, 31 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio CIUDAD DE LAS PIEDRAS, MZ. 11, SL. 10 - EL PINAR, CANELONES.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17783 Ago 01- Ago 05

CECILIA GARCÍA MANOUKIAN, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA VIA 13 y JULIO CÉSAR MACHADO LIMA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA VIA 13.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17773 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 5

YESSY DAIAN MARQUEZ ANTUNEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 2782 BIS y RICHARD PEREIRA MONTIEL, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HELVECIA 3860.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17847 Ago 01- Ago 05

FERNANDO DANIEL TABARES FIGUEREDO, 42 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. DEL PARQUE 18, PARQUE CARRASCO, CANELONES y JUAN ESTEBAN ANDRADA FERRA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. DEL PARQUE 18, PARQUE CARRASCO, CANELONES.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17831 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 6

ALVARO GERMÁN ROSE RODRÍGUEZ, 31 años, soltero, INGENIERO EN INFORMÁTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio Buxareo 1234, apartamento 420 y FLORENCIA MARÍA LAIRANA, 32 años, soltera, ODONTÓLOGA, ARGENTINA, lugar de domicilio Buxareo 1234, apartamento 420.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17812 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 7

LOURDES AIDA PRANDI, 51 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA 3443 APTO. 3 y CARLOS ALBERTO GIAMBIASI ROMANO, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA 3443 APTO. 3.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17817 Ago 01- Ago 05

Prescripciones

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "GRUPO PROLAT SR. - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-4260/2024, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GRUPO PROLAT SRL, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de los padrones 11.289 y 11.290 (antes en mayor área con el número 5.532), ubicados en la ciudad de Artigas, Primera Sección Catastral y Judicial del mismo nombre, manzana catastral número 544, carpeta catastral 230, constando el primero de un área total de 338 metros cuadrados con 02 decímetros y el segundo de un área total de 362 metros cuadrados con 88 decímetros respectivamente, ambos con frente a calle Ariel Dieste, según plano de Mensura y Prescripción realizado por el Ingeniero Agrimensor Martín J. Iriarte e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas –Registro Provisorio- el día 17 de marzo 2023 con el número 358. Deslinde: a)-PADRÓN 11.289: al OESTE 10 metros 86 centímetros de frente a calle Ariel Dieste; al NORTE 33 metros con 60 centímetros lindando con el padrón 11.290; al ESTE 9 metros con 32 centímetros lindando con el padrón 5.532; al SUR 33 metros con 49 centímetros con calle Pública; b)-PADRÓN 11.290: al OESTE 10 metros 80 centímetros de frente a calle Ariel Dieste; al NORTE 33 metros con 65 centímetros lindando con el padrón 11.291; al ESTE 10 metros con 80 centímetros lindando con el padrón 5.532; al SUR 33 metros con 60 centímetros lindando con el padrón 11.289. Se deja constancia que los últimos titulares registrales del padrón en mayor área número 5.532 son: a)- 1/18 ava parte (por sucesión de Denis Cornelius Jacques): Denis Cornelius Rodríguez; Flavia Cornelius Rodríguez; Iris Cornelius Rodríguez; Bruno Cornelius Rodríguez; Gabriela Cornelius Rodríguez; b)- 1/18 ava partes(por sucesión de José María Cornelius los señores Nelly Cornelius Inda; José Cornelius Inda; Mariela Cornelius Inda y María Cornelius Inda. El padrón lindero identificado con el número 11.291 se encuentra ocupado por el señor Héctor Amílcar Feris Cornelius. Se emplaza a cualquier interesado y linderos de los padrones a prescribir para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo legal de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio (artículo 127 del C.G.P).

Artigas, 24 de julio de 2025.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.
16) $ 50931 10/p 17706 Jul 31- Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "DINARDI PEREZ, NANCY - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-19992/2024, Se hace saber que: con fecha 20/03/2024 se presenta ante la Sede Nancy Mireya Pérez Dinardi Pérez, solicitando Prescripción Adquisitiva del inmueble padrón 27 veintisiete de la localidad catastral de Estación Atlántida, zona urbana del Departamento de Canelones, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Oscar Nobile Bartaburu inscripto en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 31 de julio del 2024 con el Nº2002 se compone de una superficie de mil quinientos metros cuadrados y se deslinda así 20 metros de frente al oeste a la calle Los Geranios. 75 al norte lindando con padrón 26, 20 metros al este lindando con parte de los padrones 290 ,291.75 metros al sur lindando con parte del padrón 226 todos del mismo plano. Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal de NOVENTA DÌAS a los últimos Titulares del inmueble a prescribir, a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de predios linderos , padrón 26 solar 5 ,manzana 3, padrón 226 es solar 7 manzana 3 y el padrón 291 es solar 10 manzana 3 , padrón 290 manzana 3 solar 12 y a todos quienes se consideren con derechos, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Atlántida, 28 de mayo de 2025.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
16) $ 33378 10/p 17225 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "SILVA, MARIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-12996/2025, y según providencia Nº 685/2025 de fecha 23 de Abril de 2025, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 2090 (dos mil noventa), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral Nº 1, Manzana Catastral N.º 7 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa del 7 de Agosto de 2024, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 2103 el 18 de Diciembre de 2024, consta de una superficie de 990 metros cuadrados, con 79 decímetros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: al Suroeste 17 metros de frente a la calle Claude Monet entre calle General José de San Martín y Arroyo de Carrasco, distando el punto medio de dicho frente 52 metros 5 centímetros con la calle General José de San Martín; al Noroeste 28 metros 45 centímetros lindando con el padrón N.º 2089; al Noreste 17 metros lindando con el padrón N.º 3842 y al Sureste 29 metros 04 centímetros lindando también con el padrón N.º 2091. En especial y en forma nominativa a la heredera de Heriberto Giménez Charquero: Sra. Camila Fernández última titular del padrón lindero N.º 2089, y al último titular del Padrón N.º 2090 o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 24 de junio de 2025.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Primera Publicación
16) $ 40027 10/p 17993 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "CALFANI, CAROLINA. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 171-185/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sres. Juan Carlos BUSTELO DAVILA, Rafael Pablo BUSTELO VELAZCO, y/o sus sucesores y/o herederos a cualquier título, respecto de los siguientes padrones: A) padrón Nº5, de la localidad catastral de Las Brujas, con frente a la calle Portezuelo s/n, entre calle 20 Metros y 17 Metros, localidad Sofia Santos, Paraje Rincón de Portezuelo, 4ta Sección Judicial del Departamento de Canelones, se ubica a 200 metros de la calle 20 metros. Tiene un frente de 25 metros sobre la calle Portezuelo al Sur, linda con el padrón Nº6 al Este en 132 metros, al Norte con el Arroyo Las Brujas, mitad de cause por 24.07 Metros, por el Oeste linda con el Padrón Nº4 por una Linea de 138 Metros, que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Oscar Nobile de fecha 24 de febrero de 2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.º 549, tiene una superficie de 3263 Mts. Cuadrados, 44 decímetros y según plano antecedente del Ing. Agr. M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.º 4833 de fecha 1/12/1948 corresponde al solar 36. B) padrón Nº6, de la localidad catastral de Las Brujas, con frente a la calle Portezuelo s/n, entre calle 20 Metros y 17Metros, localidad Sofia Santos, Paraje Rincón de Portezuelo, 4ta Sección Judicial del Departamento de Canelones, se ubica a 175 metros de la calle 20 Metros. Tiene un frente de 25 metros sobre la calle Portezuelo al Sur, linda con el padrón Nº7 al Este en 127, 80 metros, al Norte con el Arroyo Las Brujas, mitad de cause por 25,35 Metros, por el Oeste linda con el Padrón Nº5 por una Linea de 132 Metros, que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Oscar Nobile de fecha 24 de febrero de 2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.º 550, tiene una superficie de 3247 Mts. Cuadrados, 50 decímetros y según plano antecedente del

Ing. Agr. M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.º 4833 de fecha 1/12/1948 corresponde al solar 35. C) padrón Nº7 de la localidad catastral de Las Brujas, con frente a la calle Portezuelo s/n, entre calle 20 Metros y 17Metros, localidad Sofia Santos, Paraje Rincón de Portezuelo, 4ta Sección Judicial del Departamento de Canelones, se ubica a 150 metros de la calle 20 Metros. Tiene un frente de 25 metros sobre la calle Portezuelo al Sur, linda con el padrón Nº8 al Este en 121, 40 Metros, al norte con arroyo Las Brujas mitad de cauce, por Oeste linda con padrón N.º 6 por una linea de 127, 80 Metros, que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Oscar Nobile de fecha 24 de febrero de 2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.º 551, tiene una superficie de 3247 Mts. Cuadrados, 50 decímetros y según plano antecedente del Ing. Agr. M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.º 4833 de fecha 1/12/1948 corresponde al solar 34. D) padrón Nº8, de Las Brujas con frente a la calle Portezuelo entre calles 20 Metros y17 Metros, localidad Sofia Santos paraje Rincón de Portezuelo, 4º Sección del Departamento de Canelones y se ubica a 120 metros de la calle 20 Metros. Tiene un frente de 30 metros sobre la calle Portezuelo al Sur, linda con el padrón Nº9, a Este en 113,60 metros, al Norte con el Arroyo Las Brujas, mitad de cause por 31 Metros, por el Oeste linda con el padrón Nº7 por una Linea de 121,40 Metros, que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Oscar Nobile de fecha 24 de febrero de 2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.º 552, tiene una superficie de 3525 Mts. Cuadrados y según plano antecedente del Ing. Agr. M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.º 4833 de fecha 1/12/1948 corresponde al solar 33, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Las Piedras, 04 de junio de 2025.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario.
16) $ 97873 10/p 17055 Jul 25- Ago 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "GIL BERNARDI, DIXON ALEJANDRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 232-66/2025, según providencia 450/2025, de fecha 30 de junio de 2025 se hace saber que se han presentado ante esta sede Dixon Alejandro Gil Bernardi de estado civil soltero deduciendo acción de prescripción sobre el bien inmueble padrón 14.236 (antes 14.024 solar 17 de la manzana 8) sito en localidad catastral Santa Regina, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Gustavo Curutchet Holm del 24 de julio del 2024, inscripto en la Dirección General del Catastro, Registro Provisorio, con el número 1184, el 7 de agosto del año 2024 posee una superficie de 518 m de frente a la calle Mochuel, entre Avenida de los Inmigrantes y Amarillo, lindando con los padrones 14.231, 14.025 y 14.230. El plano antecedente es del Ing. Alberto Davyt inscripto en Catastro con el 2368 el 4 de mayo del año 1951. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, a Felicita Pèrez Bidegaray, Gregorio Pèrez, Miryam Regina Pèrez Pèrez, incluyéndose – de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos padrón 14.231 Omar Ruben Bottaro y Gladys Mesa, 14.025 Julio Jose Bernardi Moro y Graciela Devecchi y 14.230 Romney Miguel Pereira Ferreira y Adriana Stanziani y /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Colonia, 30 de junio de 2025.
ANDREA de los SANTOS LÓPEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 43351 10/p 17254 Jul 28- Ago 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "MOREIRA BEQUIO, Shirley ElizabethPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENALARCHIVO 489/2022" IUE 255-422/2021, se cita llama y emplaza al último titular registral especialmente a Cesar Ismael MOREIRA RODRIGUEZ, Hugo Dante MOREIRA RODRIGUEZ y Luis Alberto MOREIRA RODRIGUEZ y/o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón Nº 2109 sito en la primera Sección Judicial del Departamento de Flores, manzana N.º 201 sobre calle 19 de Abril N.º 635 de la ciudad de Trinidad, el que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Marcelo Aljas tiene una superficie de 230 m2 59 dm² y se deslinda así: al Norte 10,74 mts de frente a la calle 19 de Abril; al Este 21,47 mts linda con padrón N.º 1385, al Sur 10,74 mts linda con Padrón N.º 8622 y al Oeste 21,47 mts linda con padrón N.º 2110. Asimismo se emplace a quienes se consideren con derechos respecto del padrón lindero N.º 8622, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.

Trinidad, 10 de junio de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
16) $ 28591 10/p 18030 Ago 05- Ago 18

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "UMPIERREZ FURTADO, PERFECTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-51793/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentó Perfecto Vital UMPIERREZ FURTADO, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Localidad Catastral Minas empadronado con el Nº 6454 que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Pedro Mazzoni inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 581 el 9 de diciembre de 2022, tiene una superficie de 559 metros cuadrados 85 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al Sureste 12 metros de frente a la calle Carlos Falco de Medina; al Suroeste 46,04 metros lindando con el Padrón Nº 6479; al Noroeste 11,75 metros lindando con parte de Padrones 9285 y 9286 y al Noreste 49,48 metros lindando con Padrón Nº 6393. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita Padrón Nº 6454 de la Localidad catastral Minas (Padrón anterior Nº 772) y en especial a LUISA ALONSO DE FERNÁNDEZ, sus herederos y/o sucesores a cualquier título, así como también a los titulares de los padrones linderos 6479 CARLOS MIGUEL ROMERO y NILDA MELENDEZ, 6393 JORGE SILVESTRE AGUILAR ILARDIA, 9286 LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 9285 ROSARIO SOLEDAD GARAY DORADO y SEBASTIAN FERNANDO CHOCHO PEREIRA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y continuar con este los procedimientos.

Minas, 26 de junio de 2025.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 37101 10/p 16940 Jul 24- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "BORSIERI DOMINGUEZ, PEDRO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-34259/2024, se hace saber que ante ésta Sede se presentó Juan Pedro BORSIERI DOMINGUEZ deduciendo acción de prescripción adquisitiva veintenal sobre el siguiente bien inmueble: un terreno con mejoras sito en la localidad catastral Balneario Buenos Aires, manzana catastral 89, empadronado con el número nueve mil cuatrocientos setenta y nueve – 9479 – identificado como solar 15 , de la manzana 16, en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, de julio y agosto de 1938, inscripto en la Oficina departamental de Catastro Maldonado, el 26

de octubre de 1938, con el No. 104, según el cual posee un área de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados . En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título y a los linderos propietarios de los padrones, en particular a el ultimo titular y/o sus sucesores a cualquier título Oscar Ireneo CASTAÑEDA FERNÁNDEZ, Leonor Azucena NIETZSCHMANN , Sara Dora TOURON y linderos titulares padrones 15017, 3516 y 9475 . Dr. Bruno DI SIERVI GOMEZ.- Juez de Paz Departamental

San Carlos, 19 de marzo de 2025.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 33644 10/p 17636 Jul 31- Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "VILAR LAMAS, GABRIEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-89777/2023, se hace saber que se presentó ante esta Sede, Gabriel Vilar Lamas, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva del vehículo automotor tipo Camioneta Rural, marca JEEP, modelo COMPAS 4x2 FULL Automática, empadronado con el número 901230196, matriculado con el número B211011 en el departamento de Maldonado, motor número 550634, chasis 1J4AT4FB5AD550634 del año 2010. Por lo expuesto se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho sobre el referido vehículo, en especial a Mauro Gatti de la Concepción (titular municipal SUCIVE) así como a Edinson Beltrán Acosta (titular carné de circulación); por el término de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones

Maldonado, 14 de mayo de 2025.
ZAIRA CYNTHIA COMBE SANTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
16) $ 21410 10/p 17937 Ago 04- Ago 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "COPPES CORIA, ESTELA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-10279/2025, se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 954/2025 de fecha 21 de Mayo de 2025, se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el término de noventa días, a los últimos titulares registrales: Camandulli Sichetti Angela; Erramuspe Ghiglione Angélica Edit, Erramuspe Ghiglione Omar Salvador, Erramuspe Ghiglione María Elena y Erramuspe Ghiglione Alicia Clara; Erramuspe Rosa; Azurica Pauletti Ruperto Roque y a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble Padrón Nº 1.664, Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, parte de la Manzana 241, el que según plano de Mensura Prescripción del Ing. Agr. Mauro Appratto Mathisson de fecha 21 de Setiembre de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Paysandú, con el número 402 el día 20 de Octubre de 2015, se señala como Solar 2 y consta de una superficie de 187 metros 69 decímetros y se deslinda así: al Este 11 metros 71 centímetros de frente a calle Nº 33 - Montevideo; al Sur 16 metros 16 centímetros también de frente por ser esquina a calle Nº 14-N Ayacucho; al Oeste 11 metros 76 centímetros lindando con el Padrón Nº 11.570; y al Norte 3 líneas rectas que miden 10 metros 8 centímetros, 30 centímetros y 5 metros 66 centímetros respectivamente lindando con el Padrón Nº 1.665; cuya prescripción se solicita así como a linderos, confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente en la ciudad de Paysandú. DRA. MARÍA NOEL SILVESTRE - ACTUARIA ADJUNTA

Paysandú, 18 de junio de 2025.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
16) $ 43883 10/p 17311 Jul 29- Ago 11

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Young, dictada en autos: "HARTWIG HILTZ, IRMA y otros.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-90629/2023, y según providencias Nº 380 de fecha 28/05/2025 y Nº 464/2025 de fecha 25/06/2025, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Enrique Fuchs y Josefa Frikll y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 99, localidad catastral Young, que segun plano del agrimensor Eduardo Guerra, inscripto en catastro con el Nº 332 de 08/06/2023, tiene una superficie de 671 m2 y 23 dm2 y se deslinda asi: 16,08 m al noroeste de frete a calle Hervidero, 41 m 85 cm al noreste con padrón 1196, 16 m al sureste con padrón 988 y 41 m 85 cm al suroeste con padron 1028. Asimismo se emplaza a los últimos titulares registrales del padrón lindero Nº 988, Roberto Rodriguez y Ramona Alvarez Moreira. Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Young, 30 de julio de 2025.
EDUARDO SERGIO PINTOS LASARGA, Juez Paz 2a. Categ..
Primera Publicación
16) $ 24734 10/p 17990 Ago 05- Ago 18

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ FERON, RAQUEL NOELYPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 331-619/2022, y en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro. 442/2025 del día 15 de Mayo de 2025; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el TÉRMINO DE 90 DÍAS, a todos los interesados, al último titular registral y municipal de los inmuebles a prescribir y/o sus sucesores, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se promueve, de conformidad con el Art. 127.4 del C.G.P, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con el que se seguirán las actuaciones, respecto de Parte PADRÓN Nº 15.311 y Parte PADRÓN Nº 16.068; Manzana 30, Carpeta Catastral 14 de la Localidad Catastral de Rivera (ex 10ª); zona urbana; con un área total de 245 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados; plano del Ingeniero Agrimensor Sr. Juan Carlos Dellepiane, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 940 el día 3/03/2022 y deslinda así: al Este con parte del Padrón 166; al Norte con frente a calle Asplanato; al Oeste con Padrones N.º 15311 y Parte de Padrón Nª 16068; al Sur con frente a calle Enrique Cottens.- Dra. Ximena Aranaga Jueza de Paz Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera

Rivera, 21 de mayo de 2025.
MARÍA XIMENA ARANAGA PERDOMO, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 31782 10/p 17027 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "ANTUNEZ MACIEL, JUAN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-59964/2023, se ha presentado Juan Darcy ANTUNEZ MACIEL, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el inmueble Padrón Nº 874 de la localidad catastral Rivera, manzana 118, según el cual tiene una superficie de 126m2 67dm. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los titulares de derechos posesorios (cesionarios): Jorge Antonio Coitinho Figueredo, Alba Salaberry, Giovanne Coitinho Silva, Geny Figueredo y los herederos Jorge Antonio, Jesus Diovanni, Nelly, Nelson Maria y Nebley Coitinho Figueredo y Nerley Coitinho Figueredo; y/o herederos o sucesores a cualquier título; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita,

por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *Padrón 873: Marcos Antonio de Olivera Pereira y Alejandra de Olivera Pereira; *Padrón 877: Nancy Viana Bittencourt, Danilo Epifanio Viana, Felisberta Viana Bittencourt, Heber José Helguera Maidana, Osvaldo Varallo de Souza, Ney Varallo de Souza y María Ana Cardona; *Padrón 5875: Liliana Sánchez Prestes; *Salida Municipal a favor de Juan A. Duarte.

Rivera, 06 de mayo de 2025.
ALEXANDRA PIREZ SUÁREZ, Actuario Adjunto.
16) $ 29123 10/p 17587 Jul 31- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "FLORES BERTRIN MATILDE FABIANA Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 477-472/2018, se han presentado los Sres. Matilde Fabiana Flores Bertrín, Rafael Alejandro Flores Bertrín y Edgar Nicolás Flores Bertrín, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto al inmueble padrón urbano Nº 2360 de la localidad catastral Rivera, manzana 238, solar de terreno y demás mejoras, con frente a calle Anollés con número de puerta 674; según el cual tiene una superficie de 922 metros 14 decímetros. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al último titular registral Edgar Nicolás Flores Bertrín y/o herederos o sucesores a cualquier título; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *Padrón 13.115: Celia Sifre Sokol Gonzalez, *Padrón 14.246: Sonia Raquel, Gustavo Adolfo, Humbline Betty Lopez de Villele, Stella Maris Aguiar Pereda, *Padrón 13.934: Carmen de Mello Clavijo, *Padrón 2366: Alberto Mizrahi, Rita Mizrahi Soares de Lima y Estela Aurora Soares de Lima, *Padrón 10.064: Billy Machado Inchauspe, *Padrón 2364: Enrique Milton Berger Reculusa y Myrna Isabel Queirolo Carbon, *Padrón 2365: Gustavo Maria Barboza Martignone.

Rivera, 28 de julio de 2025.
ALEXANDRA PIREZ SUÁREZ, Actuario Adjunto.
16) $ 30984 10/p 17573 Jul 30- Ago 12

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Rocha, dictada en autos: "CASTRO ALBERTO, AMADEOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 351-178/2020, La suscripta Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, en autos caratulados, "CASTRO ALBERTO, AMADEO, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA IUE 351-178/2020", según lo dispuesto por auto número 42/2024 de fecha 2 de febrero del 2024, HACE SABER que en estos autos ha comparecido AMADEO ANTONIO CASTRO ALBERTO, solicitando se declare la prescripción adquisitiva veintenal en su favor del bien inmueble baldío ubicado en la décima sección judicial del departamento de Rocha, localidad catastral de la Aguada, zona urbana, empadronado con el número SEISCIENTOS VEINTISÉIS (626) antes en mayor área con el número 456, señalado como el solar 5 de la manzana 2, según el plano de los agrimensores Nelson Soria y Antonio Graña inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 10738 el día 28 de agosto de 1998, el cual consta de una superficie de QUINIENTOS VEINTICUATRO CON NOVENTA Y NUEVE METROS (524,99 mts) que se deslindan así; 19.56 metros al SUROESTE frente a calle Luis Schiavo, 14.55 metros al NOROESTE frente a calle 17 metros por ser esquina uniendo ambos frentes una ochava curva de 9.20 metros de desarrollo, 26.66 metros al NORESTE con solar 6 y 19.30 metros al SURESTE con parte del solar 4. En consecuencia la suscripta Juez CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a las siguientes personas, sus cónyuges o sus sucesores a título universal o particular, Luis Jacinto, Martha Olga, Alberto Enrique, María Lujan Belarmina y Elida Ema Schiavo de los Santos, en calidad de titulares del padrón anterior 456, así como también a los titulares del padrón lindero Nº 627. La Paloma 24 de Julio de 2025.

Rocha, 24 de julio de 2025.
JULIETA RÍOS SALLABERRY, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 40958 10/p 17858 Ago 04- Ago 15

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "GOÑI PIÑEYRO, CARLOS y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-8277/2024, se hace saber que ante ésta Sede con fecha 16 de Febrero de 2024 se ha presentado Carlos Alberto Goñi Piñeyro y Edgar Daniel Taño Lima, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Veintenal respecto del inmueble rural empadronado con el número siete mil dieciocho (7018) de la Séptima Sección Catastral del Departamento de San José compuesto de una superficie de tres hectáreas noventa y cinco metros cuadrados, según plano levantado a los efectos de ésta acción de prescripción adquisitiva y se deslinda así: noreste 210,02 metros de frente a Ruta 3; al sureste 108,6 metros lindando con padrón 6637; al suroeste 309,6 metros lindando con padrón 6222 y al noreste línea quebrada compuesta por tres tramos rectos que miden 71,7 metros, 98,90metros y 40,70 metros y corren la primera y la tercera de suroeste a noreste, la segunda de noroeste a sureste, lindando la primera con Camino Vecinal Avda. Beriso, la segunda y la tercera con padrones: 17787, 2962, 3924, 18203, 10483, 5420, 12699, 4506, 7286 y 11401. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Dra. Erika Vanesa Reyes Sosa Juez de Paz Departamental

San José, 28 de marzo de 2025.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 36437 10/p 17414 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "VILLARREAL, VIRGINIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-7202/2024, se hace saber que con fecha 14 de Febrero de 2024 se han presentado ante esta Sede Virginia Soledad Villarreal, C.I.: 4.341.346-2 y Nancy Reina Villerreal Perdomo, C.I.: 4.163.467-4, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Veintenal respecto del inmueble empadronado con el número tres mil setecientos cincuenta y cinco (3755) de la Localidad Catastral de San José de Mayo, compuesto de una superficie de 528,88 m2 según plano levantado a los efectos de ésta acción de prescripción adquisitiva por el Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové el 01 de Octubre de 2023, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina delegada de San José el 14 de Diciembre de 2023 con el número 1290 y se deslinda así: al ESTE 9,35 metros de frente a calle Rivera; al SUR 61,24 metros lindando con padrón 7835; al OESTE 8 metros lindando con parte de los padrones 6453 y 10498 y al NORTE 61,78 metros con padrón 7839. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Dra. Erika Vanesa Reyes Sosa Juez de Paz Departamental

San José, 06 de junio de 2025.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 34575 10/p 17155 Jul 25- Ago 07

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores en autos: "GUIGOU BRONDOLO, ARTURO c/ FERNANDEZ, NIEVES.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-127580/2024, y según providencia Nº 397/2025 de fecha 22/07/2025, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular NIEVES FERNANDEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 938 de la 7ª Sección Judicial de Soriano, localidad catastral 7, que según plano del agrimensor ALEJANDRO POLONI BARZELLI, inscripto en catastro con el Nº 464 del 2024, tiene una superficie de 8 HECTAREAS 9354 METROS se deslinda así: AL ESTE 236 METROS 70 CENTIMETROS

DE FRENTE A CAMINO VECINAL DE 17 METROS 02 CENTIMETROS DE ANCHO; AL SURESTE 234 METROS 40 CENTIMETROS LINDANDO CON PADRON Nº 3582 Y AL NORESTE DOS LINEAS RECTAS QUE MIDEN 8 METROS 8 CENTIMETROS Y 340 METROS 90 CENTIMETROS LINDANDO CON PADRON Nº 939, ASI COMO A LOS PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 939 Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Dolores, 31 de julio de 2025.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación
16) $ 26995 10/p 17973 Ago 05- Ago 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "URCAL S.A. REPRESENTADA POR CARLOS WALDEMAR GRIZUTTI GONZÁLEZ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTEÑAL - PATRÓN 41 (PARTE)" IUE 407-44/2024, se CITA Y EMPLAZA por el termino de 90 días los sucesores a cualquier titulo de José Cardozo en su calidad de último titular del inmueble (por ser titular de la salida fiscal) así como a todos los interesados que aleguen derechos sobre el bien padrón 41 (parte), inmueble sito en el Departamento de Tacuarembó , Localidad Catastral Ansina Manzana 6 que según plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Dardo Sena inscripto en Dirección General de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Tacuarembó con el Nº 887 el 30 de Octubre de 2023, se deslinda el bien a prescribir así ; 8,33 metros al Noreste de frente a Ruta Nacional Nº 26 Leandro Gomez; 49,45 metros al Este con Padrón 41 resto y Padrón 41 Remanente; 8,82 metros al Suroeste con Padrón 45 y al Oeste 49,86 con Padrón 608 del mismo plano PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Tacuarembó, 16 de julio de 2025.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
16) $ 27793 10/p 17057 Jul 25- Ago 07

Propiedad Literaria y Artística

P.L.A.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Noemí Ferreyra Ponton, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "Charquitos de luz", (Cuento infantil), 2) "Yo te amo más", (Cuento infantil), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 04 de agosto de 2025.

Única Publicación
17) $ 208 1/p 18080 Ago 05- Ago 05

Matías Ganz Bonanata, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Reencarnación", (Largometraje de ficción), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 04 de agosto de 2025.

Única Publicación
17) $ 208 1/p 18058 Ago 05- Ago 05

Eduardo Daniel Gómez Larrosa, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El heraldo de la muerte", (Novela), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 31 de julio de 2025.

Única Publicación
17) $ 208 1/p 17991 Ago 05- Ago 05

Procesos Concursales

P.C.

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 1841/2025 de fecha 30/06/2025 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "EDGAR PAOLILLO CONCURSO NECESARIO LEY 18387. (PEQUEÑO CONCURSO)INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-132/2025, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1699/2025 de fecha 18/06/2025, dictado en los autos: "EDGAR PAOLILLO- CONCURSO NECESARIO LEY 18.387-PEQUEÑO CONCURSO", IUE: 2-76431/2024 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de agosto de dos mil veinticinco..
PATRICIA VIRGINIA CABRERA MARTÍNEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 17982 Ago 05- Ago 07

EDICTO
Por auto Nº 1842/2025 de fecha 30/06/2025 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "SEBASTIAN PAOLILLO CONCURSO NECESARIO LEY 18387 (PEQUEÑO CONCURSO)INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-133/2025, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1700/2025 de fecha 18/06/2025, dictado en los autos: "SEBASTIAN PAOLILLO - CONCURSO NECESARIO LEY 18387-PEQUEÑO CONCURSO", IUE: 41-96/2025 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de agosto de dos mil veinticinco..
PATRICIA VIRGINIA CABRERA MARTÍNEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 17981 Ago 05- Ago 07

EDICTO
Por auto Nº 1920/2025 de fecha 17/07/2025 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "LADER S.A. CONCURSO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-137/2025, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 3036/2023 de fecha 15/11/2023, dictado en los autos: "LADER SA CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-45560/2022 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor,

que sello y firmo en Montevideo, primero de agosto de dos mil veinticinco..
PATRICIA VIRGINIA CABRERA MARTÍNEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17980 Ago 05- Ago 07

EDICTO
Por auto Nº 1899/2025 de fecha 17/07/2025 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "VIRTIN SA. CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387 INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-136/2025, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1737/2025 de fecha 24/06/2025, dictado en los autos: "VIRTIN SA- CONCURSO LEY 18.387 ART 11 VOLUNTARIO- PEQUEÑO CONCURSO", IUE: 2-7956/2025 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de agosto de dos mil veinticinco..
PATRICIA VIRGINIA CABRERA MARTÍNEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17979 Ago 05- Ago 07

EDICTO
Por resolución 2079/2025 de fecha 31/07/2025 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "WEYLERSANDER SRL - CONCURSO NECESARIO LEY 18387PEQUEÑO CONCURSO", IUE 2-90287/2024, se dispuso la liquidación de la masa activa de WEYLERSANDER SRL, Nº de RUT 217849910010, con domicilio en Avda. 18 de Julio 2165, se decretó la disolución de WEYLERSANDER SRL y el cese de sus administradores. Se mantuvo la suspensión de la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Sindico nombrada, Dra. Virginia Cocorel .
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil veinticinco..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

18) (Sin Costo) 3/p 17848 Ago 04- Ago 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "BONINI PEREIRA DAS NEVES, EMILDA CONCURSO CIVIL NECESARIO" IUE 2-40445/2025, decreto el Concurso Civil Necesario de Emilda Bonini Pereira Das Neves, convócandose a la Junta de Acreedores que se realizará el día 12 de noviembre de 2025 a la hora 13:30, suspendiéndose las ejecuciones iniciadas (454.3 del C.G.P). Se previene que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentren y deberán constituir domicilio electrónico de acuerdo a lo dispuesto por el art 71 del C.G.P.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 numeral 1 del CGP.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Salto, veinte de junio de dos mil veinticinco..
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario.

Primera Publicación

18) $ 7370 3/p 18100 Ago 05- Ago 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, por auto Nº 30/2025 de fecha 23/07/2025 dictado en autos caratulados: "LARRECHEA VERGARA,MARIA CECILIA CONCURSO VOLUNTARIO", IUE 412-47/2022, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: Plazo 7 años y 3 meses, primer pago a los 90 dias de ejecutoriada autos aprobatorio del convenio mas 6 pagos anuales y consecutivos con vencimiento cada año en día calendario del primer pago o el día hábil subsiguiente. Fecha limite ultimo pago 30 de abril del 2032 con excepción de BPS que se abona el 100 % crédito: primer pago a los 90 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del convenio y tres pagos siguientes cada 90 días calendarios hasta cancelar. IMPORTE: pago en moneda nacional, conversión a dólar a la fecha del concurso, quita total de interese devengados y a devengarse y pago 51% capital a acreedores con crédito verificado positivamente. Cese de legitimación del deudor para disponer desde aprobación convenio (art 161 Ley 18387). Conteido integro: Surge a fs 467 a 471 del expediente respectivo..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Treinta y Tres, cuatro de agosto de dos mil veinticinco..
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 18062 Ago 05- Ago 07

ORGANOS DE CONTRALOR

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - TCA

Por disposición del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dictada en autos "Asociacion de Actuarios Judiciales del Uruguay con Poder Judicial. Accion de nulidad" FA 345/2025, se ha dispuesto lo siguiente:
De acuerdo con lo dispuesto por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo mediante Decreto No. 2712/2025 dictado en los autos caratulados "Asociacion de Actuarios Judiciales del Uruguay con Poder Judicial. Accion de nulidad", tratándose éste de un accionamiento dirigido contra el acto con efectos generales circular 116/2024 dictado por la Suprema Corte de Justicia, se convoca a todos los interesados en el mantenimiento del mismo a que comparezcan en los mencionados autos dentro del plazo legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Código de lo Contencioso Administrativo.

Montevideo, 16 de junio de 2025..
GONZALO ANDRÉS BIANCHI DIBAR.

18) $ 7370 10/p 17738 Ago 01- Ago 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CHARBONNIER GARCIA, HEBER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-43258/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IVONNE GARCIA, inscripta el día 13/03/1935,

ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Tercera Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 72, en el sentido que: Donde dice "Juan Amable García de nacionalidad oriental" debe decir "Juan Amable García de nacionalidad española, por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 17165 Jul 25- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPES, SONIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52786/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SONIA MARIA LOPES Y JULIO CESAR BALAO, inscripta el día 04/01/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 1, en el sentido que: Donde dice de mil novecientos "ochenta y siete" debe decir "ochenta y ocho" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 16 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 16435 Jul 17- Ago 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO CUADRA, ROSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49348/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Regina Arambillete Nieve, inscripta el día 20/06/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 961, en el sentido que: donde dice "viuda" debe decir "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17572 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBARIZA FERNANDEZ, RUBEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40621/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ruben Felipe ALBARIZA FERNANDEZ, inscripta el día 03/10/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 435, en el sentido que: donde dice "Angel Felipe Albariza" debe decir "Angel Felipe Alvariza" por así corresponder.

Montevideo, 25 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17312 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BILBAO ORTEGA, FERNANDO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49747/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: EYLLEN MARIEL BARDIER URAN, inscripta el día 27/12/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Soriano, Acta Nº 232, en el sentido que: Donde dice: EYLEEN MARIEL URAN BARDIER debió decir: EYLLEN MARIEL URAN BARDIER por así corresponder.

Montevideo, 23 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17040 Jul 24- Ago 06

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PISCOYA, MARIBEL y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40656/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JHERSON JOSÉ RISCO PISCOYA , inscripta el día 24/03/2008, ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº 500, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE: "JOSÉ CARLOS RISCO C.I 4.285.211-8" DEBE DECIR: "JOSÉ CARLOS RISCO SULLON C.I 6.036.878-1" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17916 Ago 04- Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MAZZEI LAVEGA, ADRIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-50616/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Celestino Alberto Mazzei, inscripta el día 07/06/1920, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 328, en el sentido que: donde dice."que es nieto por línea paterna de Nicolás Mazzei de cincuenta y un años" debe decir " que es nieto por línea paterna de Nicolás Mazzei de cincuenta y nueve años", por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17546 Jul 30- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-119078/2023, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 06/03/2024, ejemplares Nº 31379 y Nº 31388 del DIARIO OFICIAL de fechas 08/03/2024 y 21/03/2024 respectivamente y publicaciones Nº514 y Nº 523 del Poder Judicial de fechas 07/03/2024 y 20/03/2024 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto el apellido de la inscripta LOURDES CARMEN DALTON LEÃO, corresponde rectificar donde dice: "...DALTON..." debe decir "...DALTO...".
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 17995 Ago 05- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BLAZEJOWSKY GRANDAL, MARIA DEL ROSARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-48220/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA BLAZEJOWSKI KOSZYKAR, inscripta el día 06/08/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1262, en el sentido que: donde dice "BLAZEJOWSKI" debió decir "BLAZEJOWSKY" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17898 Ago 04- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BLAZEJOWSKY GRANDAL, MARIA DEL ROSARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-48220/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA BLAZEJOWSKI KOSZYKAR, inscripta el día 16/02/1948, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 89, en el sentido que: donde dice "BLAZEJOWSKI" debió decir "BLAZEJOWSKY", en el cuerpo del acta y en su marginal por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17897 Ago 04- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ ALVEZ, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-51730/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BARTOLOMÉ MARTÍN CORTONDO MARIÑELARENA, inscripta el día 03/10/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1564, en el sentido que: donde dice estado civil "divorciado" debió decir estado civil "casado" por así corresponder.

Montevideo, 25 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17321 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS DE VERA, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49280/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROSALÍA MARÍA DEL CARMEN DE VERA DORNALECHE, inscripta el día 16/04/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-604, en el sentido que:

donde dice estado civil "viuda" debió decir estado civil "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 25 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17320 Jul 29- Ago 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "QUIROGA BARRETO, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56249/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRIANNA NAOMI SAAVEDRA QUIROGA, inscripta el día 23/07/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2190, en el sentido que: donde dice " BRIANNA NAOMI SAAVEDRA BARRETO..." debe de decir " ...BRIANNA NAOMI SAAVEDRA QUIROGA..." por así corresponder.

Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17742 Ago 01- Ago 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SANSEVIERI UGALDE, ATILIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41715/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ATILIO AURELIO SANSEVIERI UGALDE, inscripta el día 15/09/1939, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 654, en el sentido que: RECTIFICAR LA PARTIDA DE RECONOCIMIENTO DEL COMPARECIENTE, DONDE DICE "QUE EL DIA DIEZ Y OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE Y EN LA 18 SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO", DEDIO DECIR" QUE EL DIA DIEZ Y OCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO" por así corresponder.

Montevideo, 23 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17052 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DI MARCO TOURNEE, ENZO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-43930/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ENZO GINO DI MARCO TOURNEE, inscripta el día 30/04/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 53, en el sentido que: DONDE DICE APELLIDO MATERNO " TOURNE", DEBE DECIR "TOURNEE" por así corresponder.

Montevideo, 23 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17038 Jul 24- Ago 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SATRIANO, ADRIANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53640/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ADRIANA CARINA SATRIANO PEREZ, inscripta el día 23/08/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1241, en el sentido que: DONDE DICE "MARTA VICTORIA PEREZ" "ORIENTAL",DEBE DECIR "MARTA VICTORIA PEREZ" "ARGENTINA". SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES TRAMITADO POR CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL por así corresponder.

Montevideo, 23 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17024 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ TORRES, EVELYN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57968/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Enedino Martinez Cor, inscripta el día 28/02/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-109, en el sentido que: dónde dice ..."casado"... debe decir ..."soltero"... por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17568 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CAO, ALFONSO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55928/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ALFONSO CAO POCHINTESTA, inscripta el día 01/11/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 721, en el sentido que: donde dice "03 de mayo de mil novecientos sesenta y uno" debe decir "treinta y uno de mayo de 1961" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17983 Ago 05- Ago 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHIZ ROBALEZ, WASHINGTON JOAQUINRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-42799/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON JOAQUIN SANCHIZ ROBALEZ, inscripta el día 07/09/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 261, en el sentido que: en el margen donde dice: "SANCHIZ", debería decir: "SANCHIS" por así corresponder.

Bella Unión, 01 de agosto de 2025.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17977 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ DAGUERRE, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61380/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARCELO BRONC PIRIZ, inscripta el día 10/03/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23º del Departamento de Canelones, Acta Nº 12, en el sentido que: En balneario Argentino, departamento de Canelones,el día 25/2/2017 falleció MARCELO BRONC PIRIZ, según consta en certificado de Defunción,expedido por el médico forense Dra. Rossana Logaldo. La partida de defunción correspondiente fue expedida en Balneario La Floresta, 23ta. sección Judicial del Departamento de Canelones por el Oficial del Estado CIvil :Dr. Dany Atahides Díaz con fecha errónea: "10 de marzo de 2010". Se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARCELO BRONC PIRIZ, en el entendido de que la fecha de la misma sea congruente con la fecha de fallecimiento (25 de febrero de 2017). Todo lo cual fue gestionado por: SILVIA GERENARDA PIRIZ DAGUERRE. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Atlántida, 30 de julio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 17744 Ago 01- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CARLIS FRANCO, NANCY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-51989/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NANCY ELIZABETH CARLIS FRANCO, inscripta el día 09/10/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 645, en el sentido que: donde dice:

"RODRIGUEZ FRANCO", debe decir: "CARLIS FRANCO" por así corresponder.

Las Piedras, 25 de julio de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17322 Jul 29- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA CORRALES, LORENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-50502/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAXIMINO AGUSTIN CALLE GARCIA, inscripta el día 28/02/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 647, en el sentido que: DONDE DICE " EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2012"; DEBE DECIR " EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2014" POR SER LO CORRECTO. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 26 de junio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 15377 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Ago 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CEDRES LEMOS, MANUELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-128534/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MANUELA LETICIA CEDRES LEMOS, inscripta el día 25/01/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 37, en el sentido que: donde dice "Cédres" debe decir "Cedrés" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2025.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 17799 Ago 01- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ACKERMANN FORTS, CAROLINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55012/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Carolina Beatriz Ackermann Forts, inscripta el día 09/08/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Soriano, Acta Nº 128, en el sentido que: DONDE DICE " ACKERMAN", DEBE DECIR "ACKERMANN" en el cuerpo y margen por así corresponder.

Rosario, 28 de julio de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17459 Jul 29- Ago 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA TORRES, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52823/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JULIA DAVIS TORRES URRETABISCAYA, inscripta el día 09/01/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 462 del Departamento de Durazno, Acta Nº A-7, en el sentido que: donde dice "Estado Civil: casada" debe decir "Estado Civil: Divorciada" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 21 de julio de 2025.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 16827 Jul 23- Ago 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALEMAN, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59573/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Paula Isabel ALEMAN PEREZ, inscripta el día 17/12/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 467 del Departamento de Florida, Acta Nº A-22, en el sentido que: donde dice "VIUDO" debe decir "SOLTERA" por así corresponder.

Florida, 21 de julio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16830 Jul 23- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DA ROSA, LIL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53423/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LIL ELIZABETH DA ROSA TECHEIRA, inscripta el día 29/07/1939, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 29, en el sentido que: EN EL SENTIDO DE DÓNDE DICE QUE SOY HIJA DE ZAIDA TECHEIRA TECHERA, DIGA QUE SOY HIJA DE ZAIDA TECHERA MERLADETT por así corresponder.

Rivera, 04 de agosto de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18091 Ago 05- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "VICENZO FURTADO, WALTER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-51845/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Walter Bernardo Vicenzo Furtado , inscripta el día 26/09/2018, ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Rivera, Acta Nº 274, en el sentido que: donde dice "Vicenzo Furtado, WALTER BERNARDO" (margen), debe decir "VICENZO FURTADO, Walter Bernardo y SONG BONILLA, Yessica". Trámite patrocinado por Defensorìa de Oficio, por así corresponder.

Rivera, 21 de julio de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16816 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ETES, CARLOS Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48048/2025 se hace saber que en autos, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mayra Leticia Etes Márquez, inscrita ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rivera, acta Nº 14 de fecha 05/01/1999, en el margen de la partida donde dice "Mayra Leticia Etes Márquez" debe decir "Mayra Leticia Silva Márquez"; y en el cuerpo de la partida donde dice que "es hija natural de Carlos Renato Etes" debe decir "que es hija de Carlos Renato Silva". También se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mía Rafaela Parreño Etes, inscrita ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Rivera, acta Nº 171 de fecha 17/02/2021, en el margen de la partida donde dice "Mía Rafaela Parreño Etes" debe decir "Mía Rafaela Parreño Silva"; en el cuerpo de la partida donde dice

"que es hija natural del declarante y de la compareciente Mayra Leticia Etes Márquez" debe decir "Mayra Leticia Silva Márquez", y donde dice "nieta de Carlos Etes" debe decir "Carlos Silva". Además, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mayra Leticia Etes Marquez con Pablo Fabricio Vargas Vellozo, inscrita ante la Oficina Nº 497 del Departamento de Rivera, acta Nº A-400 de fecha 13/12/2024, en la partida donde dice "Mayra Leticia Etes Márquez" debe decir "Mayra Leticia Silva Márquez" y donde dice "hija de Carlos Renato Etes" debe decir "hija de Carlos Renato Silva". Igualmente, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Deborah Alexandra Etes Pedreira, inscrita ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Rivera, acta Nº 767 de fecha 16/05/2000, al margen de la partida donde dice "Deborah Alexandra Etes Pedreira" debe decir "Deborah Alexandra Silva Pedreira" y en el cuerpo de la partida donde dice "comparece Carlos Renato Etes" debe decir "Carlos Renato Silva". Además, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dante Leonel Paines Etes, inscrita ante la Oficina Nº 497 del Departamento de Rivera, acta Nº A-40 de fecha 11/01/2023, en la partida donde dice "progenitor Deborah Alexandra Etes Pedreira" debe decir "Deborah Alexandra Silva Pedreira", donde dice "abuelo Carlos Renato Etes" debe decir "Carlos Renato Silva Etes", y donde dice "inscripto Dante Leonel Paines Etes" debe decir "Dante Leonel Paines Silva". Adicionalmente, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Karol Rebecca Etes Carballo, inscrita ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Rivera, acta Nº 1876 de fecha 21/12/2009, al margen de la partida donde dice "Karol Rebecca Etes Carballo" debe decir "Karol Rebecca Silva Carballo", y en el cuerpo de la partida donde dice "comparece Carlos Renato Etes" debe decir "Carlos Renato Silva", por así corresponder.

Rivera, 21 de julio de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16813 Jul 23- Ago 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ CAMANDULLE, LUCIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57623/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SAMUEL NICOLAS GIMENEZ CAMANDULLE, inscripta el día 04/10/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 503 del Departamento de Rocha, Acta Nº A-28, en el sentido que: donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" por así corresponder.

Rocha, 31 de julio de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 17824 Ago 01- Ago 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RAZQUIN CACERES, JULIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61562/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Julio César Razquin Cáceres, inscripta el día 21/08/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 677, en el sentido que: en cuanto a donde dice "Razquinz", debe decir "Razquin", por así corresponder.

Mercedes, 31 de julio de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 17801 Ago 01- Ago 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ FERREIRA, ELAIDE y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59262/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ORFELINA FERREIRA SILVA, inscripta el día 22/04/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 539 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº A-200, en el sentido que: DONDE DICE: "Ferreria", DEBE DECIR: " Ferreira" por así corresponder.

Tacuarembó, 23 de julio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

19) (Sin Costo) 10/p 17029 Jul 24- Ago 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARROS AGUILAR, MARILUZ - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63237/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Agueda AGUILAR OBISPO, inscripta el día 10/03/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 530 del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-70, en el sentido que: DONDE DICE "Abispo" DEBE DECIR "Obispo" por así corresponder.

Treinta y Tres, 28 de julio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 17394 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CENDAN MORELLI, MARIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55056/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Juan Eduardo CENDAN ALFONZO, inscripta el día 19/10/1909, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 454, en el sentido que: DONDE DICE de nacionalidad "ORIENTAL" DEBE DECIR de nacionalidad "ESPAÑOL" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Treinta y Tres, 30 de julio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 17684 Jul 31- Ago 20

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "MOTTA ETCHART, GUSTAVO c/ CUBA RODRIGUEZ, CAMILO - EJECUCIÓN DE PRENDA" IUE 2-14558/2022, Se hace saber que el próximo 19 de agosto de 2025 a las 10.30 horas, en el local sito en calle Canelones No 824, ciudad de Montevideo, por intermedio del rematador Pablo Barrientos, matricula No 5445, rut 110206470014, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, y en pesos uruguayos, del siguiente bien: VEHÍCULO AUTOMOTOR, tipo Rural 3 puertas, marca PEUGEOT, modelo PARTNER B9 FG L1 1.6 CC, año 2011, motor 10FX8D3461802, chasis VF37LN6ABCJ501329, a combustible NAFTA, empadronado actualmente con el No 1213271 en el departamento de Montevideo, matricula actual SCR 7101 (antes matricula SBM 1213). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el

acto de serle aceptada su postura, empleando los medios de pago previsto por la Ley No 19210, modificativas y decretos reglamentarios si correspondiere. 2) Existe deuda con la Intendencia de Montevideo por patente de rodados y conexos, así como por concepto de interdicciones y multas, desconociéndose si mantiene deudas con otros organismos. 3) Serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios relativos a la confección de títulos de propiedad y transferencia municipal si correspondiere, seguro obligatorio (SOA Ley 18412), impuestos, y demás gastos que la Ley pone a su cargo, asi como el 10% más IVA por la comisión de compra del Rematador. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador del 2% más IVA. 5) Que se desconoce el estado actual y funcionamiento. 6) El vehículo se remata en las condiciones jurídicas y materiales que surgen del expediente, certificados registrales, titulación y documentación presentada, estando la titulación a disposición de los interesados en OFGECEN, sito en la calle 25 de mayo 500, (art. 387 a 390 CGP). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que se tuvieron a la vista certificados registrales No 2906144, ampliado al 15/07/2025 y No 3345014 de fecha 14/07/2025.

Montevideo, 01 de agosto de 2025.
FLORENCIA NATHALIE MONTERO ARABI, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 4947 1/p 17999 Ago 05- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "MACHIN PEREYRA, USBELSO c/ VITEDAN SOCIEDAD ANONIMA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-50156/2024, se hace saber que el próximo 19 de agosto del presente a partir de las 14 horas en el local de la Avenida 19 de abril 3531(CASONA DEL PRADO DE MONTEVIDEO), el martillero Lucca Fattorini (RUT 219376560014, mat.7205), presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras que le acceden sito en la antes quinta sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UNO (185.031), antes en mayor área padrón número 73.886, el que según plano de mensura del Agrimensor Francisco Camerano de octubre de 1955 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de marzo de 1958 con el número 35.535, se señala como solar 14 "A" de la manzana "H", tiene una superficie de seiscientos metros y se deslinda así: 15 metros al oeste de frente a la calle Avenida Dámaso Antonio Larrañaga (ex Avenida Centenario) puerta 4240, entre Londres y Avenida Costanera, distando el punto medio de su frente 27,82 metros de la esquina que se forma con la última de las nombradas; 40 metros al norte linda con solar 13 "A" hoy padrón 185.030; 15 metros al este linda con solar "K" parte y solar "L" y 40 metros al Sur linda con solar 15 hoy padrón 185.032.-SE PREVIENE QUE:1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 3,66%, lo que podrá hacerlo mediante cualquier medio de pago hasta el equivalente a la suma de U.I. 1.000.000 (unidades indexadas un millón), todo pago en exceso de dicho monto deberá abonarse mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes números 19.210, 19.478 y 19.889 y sus decretos reglamentarios.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22% .- 3) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien.- 4) Existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria y por impuesto de Enseñanza Primaria siendo estos los únicos rubros que podrán imputarse al precio de venta y ello en sentido estricto (no comprendiendo otros tributos municipales, ni tasas, timbres ni honorarios de abogados necesarios para su cancelación).- 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado Letrado de 13er. Turno sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309

Montevideo, 30 de julio de 2025.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Única Publicación

20) $ 6303 1/p 18015 Ago 05- Ago 05

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "MACHIN PEREYRA, USBELSO c/ SUCESORES DE IENO NAPOLITANO, ÁNGEL -EJECUCIÓN DE HIPOTECA-" IUE 2-27169/2023, se hace saber que el próximo 20 de agosto del presente a partir de las 14 Y 30 horas en el local de la Avenida 19 de abril 3531(CASONA DEL PRADO DE MONTEVIDEO), el martillero Lucca Fattorini (RUT 219376560014, mat.7205), presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 003 que forma parte del edificio regido por la ley 10751 de acuerdo al decreto 14261, sito en el Departamento de Montevideo, zona urbana padrón matriz CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (177.395) que según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Fernando González Zanotta de diciembre de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 37.331 el 22 de abril de 2004, consta de una superficie de quinientos cuarenta y seis metros; con 10 metros de frente al Suroeste a la calle Francisco Vázquez Cores puerta 3020 entre Alonso de Ercilia y 20 de Febrero; distando el punto extremo 43,55 metros del comienzo de la ochava recta con la última calle nombrada. La citada unidad se encuentra empadronada individualmente con el número CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO BARRA CERO CERO TRES (177.395/003), y según el citado plano se desarrolla en planta baja a cota más 15 centímetros y consta de una superficie de veintinueve metros doce decímetros correspondiéndole el uso exclusivo del patio "F", techo "D1" y parte del techo "C1".-.-SE PREVIENE QUE:1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 3,66%, con los medios de pago autorizados por la ley 19.210 modificativas y ley 19.889. Asimismo deberá depositar el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria Judicial ni por semana de Turismo.-2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22% .- 3) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva actual del inmueble, especialmente en cuanto refiere a las construcciones, si las hubiere y situación de adeudos por gastos comunes.- 4) Unicamente podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por Contribución inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria.- 5) Una vez escriturado se reintegrará al mejor postor los conceptos abonados por IRPF e ITP (en caso de corresponder).- 6) Que la sucesión del Sr. Angel Marcelo Ieno Napolitano se encuentra tramitada en el Juzgado Letrado de Familia de 22o Turno IUE: 2-15359/2023, sin haberse culminado.- 7) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede sita en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 2do piso.

Montevideo, 16 de julio de 2025.
FIORELLA MOREIRA MARIÑO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7181 1/p 18016 Ago 05- Ago 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ KARDASHIAN NOROUNDZAIAN, HAGOP y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-119231/2023, se hace saber que el próximo Viernes 15 de Agosto de 2025, a la Hora 14:00, en el Local Casa Rosada, ubicado en la calle Dodera No. 869 entre las calles Ituzaingó y Florida de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Gustavo ALVAREZ ALZUGARAY, matrícula 5722, RUT 100356560011, asistido por la Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público SIN BASE y en DOLARES USA del siguiente bien Inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número setecientos cinco (705), que forma parte del Edificio Lafayette, construido bajo el régimen de la Ley 10.751, en un terreno sito en el Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Punta del Este, Empadronado con el número Trescientos Treinta y uno (331), manzana

catastral 56, el que según el plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1969, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado con el número 5295 el 04 de junio de 1969, tiene un área de Dos mil seiscientos sesenta y un metros con setenta y ocho decímetros (2.661m 78dm), con 57 metros 79 centímetros de frente al Noreste, a calle numero 15 Obenque; 31 metros 59 centímetros al Este lindando con el padrón 334, 51 metros 29 centímetros de frente al Sur a la calle Número 9 "La Salina", 51 metros 64 centímetros de frente al Oeste a la calle No. 14 El Foque y 15 metros 06 centímetros de frente al Noroeste a la calle 22 "Juan Gorlero". La unidad No. 705, se encuentra empadronada individualmente con el numero Trescientos treinta y uno Barra setecientos cinco (331/705), y según plano antes referido, se ubica en Séptimo Piso, a cota vertical más veinte metros setenta y seis centímetros, con una superficie de CUARENTA METROS SETENTA Y CINCO DECÍMETROS (40 metros 75 decímetros), le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "J Siete". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta a cuenta del precio final, en el acto de serle aceptada la postura y en dólares usa. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate, y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate. 3) El mejor postor deberá depositar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) Se presenta testimonio por exhibición del título de propiedad. 5) Se desconoce ocupacional del bien. 6) Deberá tener presente el mejor postor el cual deberá abonar la seña y el saldo de precio, con letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de Bancos de Plaza, atento a las disposiciones de la Ley 19210, 19478, 19732, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario, en caso de que el monto supere la cantidad de1:000.000 de UI (Unidades Indexadas). 7) Se aplicará el artículo 387.2 literal h "in fine" del C.G.P. a efectos de imputación de los rubros como parte del precio del Remate. (Deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de primaria). 8) Y a los efectos legales se realiza una Publicación en el Diario Oficial y Diario Local.

Maldonado, 01 de agosto de 2025.
MICAELA JUDITH BONILLA NUÑEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8098 1/p 17987 Ago 05- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 9º Turno, dictada en autos: "FILIPELLI, RODOLFO C/ FAX ELECTRÓNICA S.R.L. Y RIOJA, RICARDOEJECUCIÓN DE SENTENCIA" IUE 290-192/2011, por Decreto Nº2178/2024 del 13/11/2024 se hace saber: que el día 5 de setiembre de 2025, a las 14 horas en Santa Teresa y 19 de Abril (5 esquinas), ciudad de Maldonado, Maldonado; por intermedio de la Rematador Patricia Dietrich, matrícula 6437, RUT 100242120012, asistida por el Alguacil de la Sede, se procederá a vender en subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares, el siguiente bien: Títulos de 5700 O.H.R (Obligaciones Hipotecarias Reajustables). Emitidas por el Banco Hipotecario del Uruguay, por DECRETO de Ley 14972 de14/12/1979. Serie B/1979. SE PREVIENE:1)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate, a través de transferencia bancaria, o letra de cambio por concepto de seña.2)- El plazo para consignar el saldo será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio de remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 3)- Será de cargo del mejor postor, el pago en efectivo en el acto, o a través de transferencia bancaria electrónica de Bancos de plaza, la comisión de compra al rematador (10%) más IVA, 4) Todos los pagos deberán realizarse en el acto y si superan el límite de restricción legal para pagos en efectivo (1.000.000 de Unidades Indexadas) se deberán realizar cumpliéndose con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 19.210 en la redacción dada por el artículo 221 de Ley19.989 5)- Serán de cargo del expediente: los honorarios del rematador 2% más IVA, el 1 % de impuesto correspondiente a IMM y gastos de publicidad. 6)-La documentación es la que consta en autos, estando a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado para su consulta en horario de oficina de atención al público, lunes a viernes de 13.00 a 18.00 horas, sito en Michelini y Rafael Pérez del Puerto, Juzgado 9º T Laboral de Maldonado. A los efectos legales se efectúan una publicación en diarios: Oficial y Local.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 04 de agosto de 2025.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

Primera Publicación

20) (Sin Costo) 10/p 18075 Ago 05- Ago 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "LESCANO RUIZ, VICTOR ALBERTO C/ LESCANO LOPEZ, LUCIA FERNANDA, PATRICIA ALEJANDRA, STEPHANIE YAMILA Y LOPEZ, TERESA. PARTICIÓN" IUE 317-963/2020, Por disposición del sr. Juez Letrado de Fray Bentos, de 2do. Turno, dictada en autos, caratulados LESCANO RUIZ, VICTOR ALBERTO C/ LESCANO LOPEZ, LUCIA FERNANDA, PATRICIA ALEJANDRA, STHEPHANIE YAMILA Y LOPEZ , TERESA-_PARTICION – IUE 317-963/2020, se hace saber al publico que el día 28 de agosto de 2025, a las 14 hs. en puertas de este Juzgado sito en 18 de Julio 1224, por intermedio del Sr. Rematador Ivan Zinoveev, Matricula 6762, RUT. 130180810012 asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta publica en dólares americanos , sin base y al mejor postor : 1) moto marca Yasuki 2007 Modelo UR 125 R motor 156FM180007893, matricula JFB 442, 2) vehículo automotor marca FIAT modelo Weekend, año 1990, matricula JFB 7374, tipo rural , motor 0726395, y 3) Terreno con construcciones y mejoras que contenga ubicada en la manzana 148 de Fray Bentos, Padrón numero 1986, que según plano del Agrimensor Luis A Carballo inscripto en la Oficina de Catastro de Rio Negro con el numero 1643, el 30 de julio de 1965, señalada con el numero " uno" y consta de una superficie de trescientos veintiocho metros cincuenta y seis decímetros y linda ; 18 metros 66 centimetros al Noreste de frente a la calle España por donde la puerta del edificio esta señalada con el numero 1606; 14 metros al Noroeste de frente a la calle Roberto Young; 2 metros 83 centimetros al Norte en la esquina ochava que forman las dos calles citadas; 20 metros 66 centimetros al Suroeste con fraccion " dos" ; 16 metros al Sureste con padrón 1987.- .SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en caracter de seña asi como la comisión del rematador mas I.V.A. o sea el 3.66 % de aceptada la postura , si el monto a ingresar superare la UI 1.000.000 (unidades indexadas un millon) , se hará efectivo mediante letra de cambio , cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza , cumpliendo asi lo dispuesto por las leyes 18.210, 19.478 y 19.889 en lo pertinente y su decretos reglamentarios. El saldo del precio deberá ser depositado en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente de la notificación del auto aprobatorio del remate, teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos por la ley 19.210, decreto reglamentario y ley 19.889). 2) Sera de cargo del expediente el 1.22% de comisión de venta y serán de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración, certificados , impuestos , tasas municipales y demás que la ley pone a su cargo, pudiendo solo descontar todos aquellos impuestos o tasas que sean necesarios para la escrituración o que el Escribano interviniente sea agente de retención.- 3) Se desconoce la situación contributiva ante el BPS y el estado ocupacional del bien asi como la regularidad estructural y fiscal de las construcciones.- 4) Se desconoce si existen deudas de Impuesto de Enseñanza Primaria y de Contribución Inmobiliaria y de existir, el mejor postor podrá imputar al precio la deuda que exista por dichos rubros hasta la fecha de ejecutoriado el auto de aprobación del remate.- 5) Se advierte que no no surge inscripta de una Sucesión, por lo que se autoriza al mejor postor a efectuar la inscripción de la misma, descontando todos los gastos y tributos necesarios del precio del remate del inmueble. 6) No surge de autos que el inmueble tenga caracterización urbana vigente y que el inmueble este conectado al saneamiento, extremos que de ser exigidos serán de cargo del mejor postor.-

Fray Bentos, 28 de julio de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

Única Publicación
20) $ 8710 1/p 18012 Ago 05- Ago 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "PÉREZ LARGUERO, MIGUEL c/ FERNANDEZ MACHIN, MARÍA y otros - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-58655/2023, se hace saber que el próximo 12/08/2025 a la hora 14:00 en el Salón de Conferencias del Hotel Centro (25 de Mayo Nº 407, San José de Mayo) se sacará a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses por intermedio del Rematador Público Matricula Nº 5640, RUT 110120590011, el siguiente bien: Inmueble ubicado en el Departamento de Florida, localidad catastral 25 de Mayo, zona urbana, empadronado con el número mil doscientos setenta (1270), antes padrón Nº 133 en mayor área, que según plano del Ingeniero Agrimensor Marcelo Aljas, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el número 8701, el día 14 de Julio de 2011, tiene una superficie de quinientos cincuenta y un metros cuadrados y deslinda: 24 metros 50 centímetros de frente al suroeste a calle Manuel Calleros, al noroeste 22 metros 50 centímetros lindando con fracción 2 del mismo plano; al noreste 24 metros cincuenta centímetros lindando con fracción 2 del mismo plano y al sueste 22 metros cincuenta centímetros lindando con fracción 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de la misma en el momento de serle aceptada la misma, así como el 3,66% corresponde a la comisión e impuestos del martillero actuante. 2) Que, serán de cargo del expediente, el 1,22% por concepto de comisión e impuestos del rematador, así como el Impuesto Departamental Ley Nº 12.700. 3) Que, el mejor postor, deberá tener presente al momento de su oferta, lo dispuesto por las disposiciones de las Leyes Nº 19.210, 19.478, 19.732, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario en caso de que el monto supere la cantidad 1.000.000 de Unidades Indexadas. 4) Que el saldo de precio deberá ser abonado por el mejor postor dentro del plazo de veinte días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, período éste que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 5) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien a subastarse, así como su situación tributaria . 6) Tiene deuda de contribución inmobiliaria y demás tributos municipales. 7) Que, unicamente se autorizará la imputación al precio obtenido en el remate, de los gastos necesarios para la escrituración, ya sea Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria, ITP e IRPF vendedor, en caso de corresponder. 8) Que, dicho bien inmueble se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada en autos, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas de Sede, sita la misma en la calle Treinta y Tres Nº 434. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 01 de agosto de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 6676 1/p 18014 Ago 05- Ago 05

Sociedades de Responsabilidad Ltda. SRL

S.R.L

Diario Oficial Nº 7837, del 8/04/2025, CYC ASOCIADOS SRL, donde dice: Capital: Laura Chiappini y Adriana Chiappini 40 cuotas c/u debió decir: Laura Chiappini y Adriana Chiappini 50% c/u de 80 cuotas, por así corresponder.

Única Publicación
22) $ 208 1/p 18092 Ago 05- Ago 05

AUTOMAX LTDA

Modificación de contrato 16/07/2025
inscripción Registro: Nº 12365 25/07/2025
Administración y representación: cualquiera de los socios indistintamente.

Única Publicación
22) $ 1374 1/p 18070 Ago 05- Ago 05

ALTA GRACIA S.R.L.

Contrato: 24/09/2021
Inscripción: Nº 16447/2021
Socios: MARIA GRACIA PADOVAN BAZZOLI (80 cuotas), ROLAND KINDELL (20 cuotas).
Capital: $ 100.000
Representación y Administración: los socios indistintamente.
Plazo: 20 años, prorrogable por períodos de 2 años c/u.
Objeto: compra y venta de bienes inmuebles.
Domicilio: Maldonado.

Única Publicación
22) $ 3398 1/p 18067 Ago 05- Ago 05

ALTA GRACIA DE SAN SEBASTIAN S.R.L.
(Antes ALTA GRACIA S.R.L.)

Declaratoria por Homonimia: 16/11/2021
Inscripción: Nº 18885/2021.

Única Publicación
22) $ 1229 1/p 18066 Ago 05- Ago 05

Publicaciones Jurídicas MPC

Venta de Comercios VC

Ley 26/09/1904.
"SABELLE S.R.L. "prometió enajenar a favor de "COBOE S.A." el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de Montevideo, Departamento del mismo nombre, en Avda. Dr. Manuel Albo Nº 2750 bajo la denominación de "Farmacia San Nicolás". Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
e-mail: escribaniarighetti@gmail.com
25) $ 4022 20/p 17708 Jul 31- Ago 28

LLAMADO A ACREEDORES — LEY 2904

Enajenante: Elzeario Boix
Adquirente: Winston Roosevelt Cardozo
Derechos de explotación de la frecuencia 88.9 Mghz (Canal CXA 205) de San José de Mayo, departamento de San José.
Acreedores: Presentarse en Peatonal Asamblea 579, planta baja, San José de Mayo, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas.
25) $ 4022 20/p 16023 Jul 11- Ago 08

SOCIEDAD ANONIMA
VENTA DE COMERCIO LEY 2904

"GUSTAVO GUILLERMO GILARDI RODRIGUEZ, CI 1.317.417-9, RUT 213584580015, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado "FARMACIA EL BALDE", que gira en el ramo de farmacia en Avenida Enrique Erro (ex Avenida Transversal) sin numero, casi calle Restinga, manzana 323 solar 2, Lomas de Solymar, Ciudad de la Costa, departamento de Canelones. "Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 10 a 15 horas en el término legal.

Última Publicación
25) $ 4022 20/p 15877 Jul 08- Ago 05

Niñez y Adolescencia NA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados:

"RODRIGUEZ, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51957/2025, se cita, llama y emplaza a ANDREINA CORREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de julio de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17548 Jul 30- Ago 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUNA, KARINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54878/2025, se cita, llama y emplaza a MELANI CAROLAIN PEREIRA ACUÑA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17537 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MADRUGA, LUCIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-42193/2025, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17535 Jul 30- Ago 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "MELIAN CAMARGO, MARÍA y otro c/ COSTA, CARLOS y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-51842/2025, se cita, llama y emplaza a Carlos Horacio COSTA y Paula Marlene JARA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17984 Ago 05- Ago 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "TAMAYO PUENTE, GEYSI c/ CABRERA MARTINEZ, ALEJANDRO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-43266/2025, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO CABRERA MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 30 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) $ 7370 10/p 18084 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "DUTEN FERREIRA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-61122/2025, se cita, llama y emplaza a María Antonella Silva Duten y Ruben Horacio de León Lima, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de julio de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17552 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, JACQUELINE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-59739/2025, se cita, llama y emplaza a Valeria o Valerin Dalina Silveira Fernández, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de julio de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17549 Jul 30- Ago 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "DE SOUZA MACIEL, MARIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-56892/2025, se cita, llama y emplaza a Silvina Anthonella González Demarco, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17389 Jul 29- Ago 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PEÑA BRITOS, KARINA c/ CORRALEJO CORREA, ANA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-103174/2024, se cita, llama y emplaza a A todos los integrantes de la familia de origen del niño BASTIAN NAHUEL CORRALEJO CORREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 30 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17723 Jul 31- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ASTRAMSKAS TOME, CARLOS y otro c/ ROSAS RODRIGUEZ, VALERIA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-2905/2025, se cita, llama y emplaza a INTEGRANTES DE LA FAMILIA BIOLOGICA Y/O EXTENSA DE LA NIÑA LUCIANA MICAELA POMBO ROSAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 24 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17127 Jul 25- Ago 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BONFIGLIO ANDRADE, ESTELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51292/2025, se cita, llama y emplaza a MAURICIO NICOLAS BONFIGLIO ANDRADE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17163 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MAIDANA, MARILYN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55147/2025, se

dispuso notificar al Sr/a. SASHA BELUCCI, del decreto Nº 2916/2025 de fecha 30/06/2025 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078 , a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Deberá la gestionante acreditar la legitimación manifestada con los correspondientes testimonios de partida.- Si no se formula oposición por la interesada, y cumplido lo dispuesto, vuelvan para proveer A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17217 Jul 28- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUNA, KARINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54890/2025, se dispuso notificar al Sr/a. MELANI CAROLAIN PEREIRA ACUÑA, del decreto Nº 2915/2025 de fecha 30/06/2025 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078 y al otro progenitor en el domicilio denunciado a fs. 7, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por los interesados, remítanse estos obrados al Departamento de Pericias Sociales con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social a efectos de determinar las condiciones socioambientales de la niña de autos y el adulto referente para la misma. A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17215 Jul 28- Ago 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PELEGRIN MARTINEZ DAMIAN Y OTRO C/ LOPEZ SOSA MARIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-47653/2025, se cita, llama y emplaza a MARIA JIMENA LOPEZ SOSA y demás integrantes de la familia de origen de Bautista Salvador Lopez Sosa, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 30 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 17655 Jul 31- Set 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES, ANDREA c/ DECUADRA, MARIO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-58348/2025, se cita, llama y emplaza a Mario Daniel Decuadra, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 17911 Ago 04- Set 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GARCIA, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-64326/2025, se cita, llama y emplaza a Javier Marcel Nuñez Ocampo y Johana Mariel Navarrine Gonzalez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 17910 Ago 04- Set 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ PEREZ, JOHAYSE c/ SEQUERA FIGUERA, LUIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-43637/2025, se cita, llama y emplaza a Luis Miguel Sequera Figuera, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 16656 Jul 21- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "SIGALES, MONICA c/ PINTOS, SEBASTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-52754/2025, se cita, llama y emplaza a Sebastián Gabriel Pintos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 15043 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "LOBELCHO, VANESA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50146/2025, se cita, llama y emplaza a Nelson Nicolas Cruz Gonzalez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 14136 Jun 16- Jun 30

Jul 16- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "REYNOSO LAPORTA, DANIELA c/ GIMENEZ NUÑEZ, ROBERT - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-43589/2025, se cita, llama y emplaza a Robert Andrés Gimenez Nuñez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 13816 Jun 13- Jun 30

Jul 16- Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUGLEMANS GASGI, VIRGINIA c/ LO RUSSO, GASTÓN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-55586/2025, se cita, llama y emplaza a Gastón Maximiliano Lo Russo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 21 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 17016 Jul 24- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ TEDROS, ELENA c/ CHARQUERO, RONALD PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-48085/2025, se cita, llama y emplaza a Ronald Alfredo Charquero, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2025.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 14798 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA ALZAMENDI, GRACIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-43919/2025, se cita, llama y emplaza a Christian Javier Correa y Natalia Soledad Baiz, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de junio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13237 Jun 09- Jun 30

Jul 16- Ago 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA FERNÁNDEZ, NANCY y otro c/ MARTINEZ MOREIRA, BRIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-36902/2025, se cita, llama y emplaza a BRIAN EZEQUIEL MARTINEZ MOREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de julio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17079 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CASCO BATISTA, PAULA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53781/2025, se cita, llama y emplaza a CESAR EDUARDO SANABRIA BOGADO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17302 Jul 28- Ago 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "DEGUIDA TRAPOTE, CYNTHIA c/ CUSTIEL ROMERO, DARIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-24720/2025, se cita, llama y emplaza a DARIO NICOLAS CUSTIEL ROMERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17972 Ago 05- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "LAGOS LIOTTI, ADRIANA CRISTINA C/ SOBRINO DEMARCO, HUGO ARIEL-AUTORIZACIÓN DE VIAJE-", IUE 69-60/2025, se cita, llama y emplaza a HUGO ARIEL SOBRINO DEMARCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 17488 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, LOURDES c/ MARTINEZ, ISABEL - VISITAS", IUE 2-17038/2025, se cita, llama y emplaza a LUIS MARCELO DUARTE BURGUEÑO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16894 Jul 23- Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOURT ALMEIDA, MARCELO Y OTRO C/ BRAGA, PAOLA Y OTRO. SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-55669/2025, se cita, llama y emplaza a PAOLA BRAGA Y LEONARDO GARCIA, A SUS RESPECTIVAS FAMILIAS BIOLÓGICAS, FAMILIA AMPLIADA Y FAMILIA EXTENDIDA, TENIÉNDOSE PRESENTE EL ARTÍCULO 133 INC. FINAL CNA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Atlántida, 25 de julio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17274 Jul 28- Set 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BERTALMIO PINTOS, MARTIN Y OTRO C/ LEIVA TECHERA, ESTEFANI-ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-128280/2023, se cita, llama y emplaza a LEONARDO MARIANO GONCALVEZ, A CELIA TECHERA, LORENA LEIVA Y A TODOS LOS MIEMBROS DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS DE ORIGEN PATERNO Y MATERNO DEL MENOR BAYRON., a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Atlántida, 11 de junio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13808 Jun 13- Jun 30

Jul 16- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, ANDREA y SOSA DIEGO C/BIANCHI KEILA Y OTROSEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 526-90/2025, se cita, llama y emplaza a KEILA NOEMI BIANCHI Y ANTONIO GABRIEL FERNANDEZ LOZANO, con último domicilio conocido:Calle Domingo Mellado Nº 160, Artigas, familia biológica y familia ampliada de ambos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Atlántida, 11 de junio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13792 Jun 12- Jun 30

Jul 16- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BERTIZ RAMOS, ERIC Y MORALES, MARIA INES C/ MONTEDO QUINTANA, OSCAR IGNACIO

- SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-53767/2025, se cita, llama y emplaza a FAMILIA PATERNA DE ORIGEN DE LA NIÑA MARÍA ANGÉLICA MONTEDO MORALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 23 de julio de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17075 Jul 25- Set 05

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDEROS LARROSA, PATRICIA c/ OCAÑO, ADOLFO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-113374/2024, se cita, llama y emplaza a ADOLFO OCAÑO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 31 de julio de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17843 Ago 01- Ago 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BAZAN BARBEITO, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-62654/2025, se dispuso notificar al Sr/a. LUCÍA ANTONELLA MIRABALLES Y FERNANDO RAMÓN VAZQUEZ BAZAN, del decreto Nº 2153/2025 de fecha 23/07/2025 que se transcribe: "Decreto 2153/2025 Ciudad de la Costa, 23 de Julio de 2025 1. Por presentada, por constituido el domicilio procesal electrónico y por denunciado el real, registrándose. 2.Notíciese al BPS (ley 16.226, artículo 328). 3.Notifíquese del presente trámite a los progenitores no compareciente de la niña de obrados a los efectos de lo previsto en el art. 404.2 del C.G.P. mediante edictos (C.G.P., artículo 89). Expídanse sin más trámite edictos, debiéndose tener presente lo dispuesto por la ley 18.078 que exonera de timbres judiciales y profesionales, de las tasas correspondientes a edictos judiciales que se deban publicar en el diario Oficial e inscripciones en el Registro de Actos Personales, derivados de juicios previstos por el art. 1, mientras se cumplan las condiciones previstas por el Poder Ejecutivo a los asuntos tramitados por Consultorios Jurídicos gratuitos. Efectúense las publicaciones y oportunamente vuelvan para señalar audiencia. 4. A los otrosíes, téngase presente. Dr. Pablo Taró de la Hanty. Juez Letrado. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Ciudad de la Costa, 24 de julio de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17187 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-60109/2025, se cita, llama y emplaza a GABRIELA STHEFANY SOLARI HERNÁNDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Las Piedras, 28 de julio de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17400 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSNIN, FLORENCIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-61664/2025, se cita, llama y emplaza a RAÚL COLUMBIÉ CRISPI y LUCAS FACUNDO CONDE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 28 de julio de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17393 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRERO GARCIA, LUCAS y otro c/ MARTÍNEZ DELGADO, SOFIA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-62923/2025, se cita, llama y emplaza a SOFIA MARTINEZ DELGADO y JOSE LUIS RONDAN MACIEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Las Piedras, 25 de julio de 2025.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17313 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MOYANO ACEVEDO, YESSICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-56089/2025, se cita, llama y emplaza a GABRIELA YAMILA PEREIRA TORRENS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 22 de julio de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16841 Jul 23- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTERO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-58713/2025, se cita, llama y emplaza a MANUEL ALEJANDRO GAÍTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 24 de julio de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17191 Jul 28- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MAS DA SILVA, SEBASTIAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-57951/2025, se cita, llama y emplaza a MARIA FERNANDA ALFONSO MORALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Las Piedras, 23 de julio de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17017 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DAVILA GONZALEZ, VERÓNICA c/ VALDEZ ROCHA, ALTECIR - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-39661/2025, se cita, llama y emplaza a ALTECIR DANIEL VALDEZ ROCHA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de julio de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16912 Jul 23- Ago 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALEN SAN MARTIN, RICARDOc/MUÑOZ MUNIZ, INES AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)", IUE 2-63249/2025, se cita, llama y emplaza a INES MUÑOZ MUNIZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Maldonado, 28 de julio de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 17520 Jul 30- Ago 12

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARUFALDI MERELLO, SONIA Y OTRO. ADOPCIÓN PLENA Y SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE ORÍGEN", IUE 2-107368/2023, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA DANIELA RAMIREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Fray Bentos, 31 de julio de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17813 Ago 01- Ago 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ SILVERA, ELSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-77359/2023, se cita, llama y emplaza a CARINA JANET CÓSERES y HUGO ROBERTO GOMEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 28 de julio de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17392 Jul 29- Ago 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MARISTANY ALCAIN, SOLANGE c/ ABERASTURY QUINTÁN, DIEGO - PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-95287/2023, se cita, llama y emplaza a DIEGO ADRIAN ABERASTURY QUINTANA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 22 de julio de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16942 Jul 24- Ago 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PERUCHENA SAGRADINI, SILVIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-46657/2025, se cita, llama y emplaza a TATIANA SOLEDAD ARAUJO Y ALVARO MARTIN ERERIA PERUCHENA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 23 de julio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17065 Jul 25- Ago 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, ROSANA C/FRANCO FERNANDEZ, MARIA CRISTINA Y C/BALSI, MATIAS BENJAMIN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" IUE 2-108308/2024, dispuso emplazar al padre de la menor Yamila Aylén BALSI, el señor Matias Benjamín BALSI SALBES, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 04 de agosto de 2025.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18108 Ago 05- Ago 18

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Juncal 1385 piso 7, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Juan Francisco Corbo Pereira para su proyecto de explotación de balasto y piedra bruta a ubicarse en el padrón 26.892 de la 4ª sección catastral, paraje Mataojo, departamento de Maldonado. Al sitio se accede desde el kilómetro 27 de la ruta 39 por donde se deben recorrer 11 kilómetros con rumbo oeste a través de caminos departamentales.
El proyecto comprende la explotación de un yacimineto de balasto y piedra bruta para su comercialización como áridos de construcción.
Se prevé la extracción de un volumen total en banco correspondiente a 174.000 m³ de roca en un período de 15 años, a una tasa media de 1.450 m³ mensuales de material esponjado.
La extracción se realizará con maquinaria de arranque y uso de explosivos.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Juncal 1385 piso 5 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 28 de julio de 2025.
Única Publicación
27) $ 3125 1/p 18047 Ago 05- Ago 05

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

J.P.M Oficina de Informaciones Sumarias -J.P.Varela 3440

Se intima a la Agte.Mariana Karina ALANIZ DALERIO, C.I. 2.889.009-1, a comparecer en el plazo de tres días hábiles desde la presente (art. 91 y sig. Dto. 500/91), de 10 a 15 hrs, para notificarse de Exp. 2023-4-4-0001708, y con fecha 22/08/25 a las 13 hrs para ser indagada en acta. Instructora Sgto.(PA) Virginia FARIAS.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 18068 Ago 05- Ago 05

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

MIEM
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 396/2022 CALIZAS DEL URUGUAY SAS solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de CALIZA. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones Nro. 806, 807, 808, 809, 810, 811, 1163, 1176, 2347, 2349, 2374, 3024, 3371, 3373, 3374, 3375, 3376, 3377, 3399, 4957, 4958, 5262, 5487, 5947, 7704, 7784, 8801, 8802, 8803, 8804, 9112, 9113, 9782, 9783, 10675 de la Sección Catastral 4 del Departamento de TREINTA Y TRES, y padrones Nro. 841, 873, 1104, 11882, 12551, 12924, 13947, 14207, 14487, 14488, 15047, 15048, 15158, 15159, 15264, 15502, 17613, 18161, 18162, de la Sección Catastral 10 del Departamento de CERRO LARGO.
CN/jd
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.

Ultima Publicación

27) $ 6981 3/p 17789 Ago 01- Ago 05

Ministerio de Industria, Energía y Minería | Dirección Nacional de Minería y Geología

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 10/07/25, en el asunto 474/2016, se concedió la primera prórroga del Permiso de Prospección, por un plazo de 12 meses contados a partir del 05 de enero de 2025, que fuera otorgado con fecha 07/06/2023 por Resolución Nº 145/23, a favor de DIALECA S.A., afectando a los predios padrones Nros. 1377; 14188; 14189 y 14190, ubicados en la 6ª Sección Catastral, todos del departamento de Rivera, abarcando un área total de 530 hás. 2155 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado Area Minería.

Última Publicación

27) $ 4069 3/p 17765 Ago 01- Ago 05

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MERITOS Y ANTECEDENTES PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA NOMINA DE ASPIRANTES A PASANTÍAS, PARA DESEMPEÑARSE EN SUCURSAL SALTO Y COLONIA

Requisitos Excluyentes:
- Tener 18 años cumplidos al momento de la inscripción y menos de 30 años de edad al momento del ingreso
- Ser egresado y haber cursado alguno de los siguientes programas con perfil Administración/Contable de la DGETP
a) Educación Media Tecnológica
b) Educación Media Profesional con bachillerato completo
c) Curso Técnico Terciario
- Contar con un puntaje mínimo de 7 sobre un total de 12 (o equivalente) en el promedio general de la escolaridad
- Estar inscripto en el Registro Cívico
- Carné de Salud vigente al momento del ingreso
- No haberse desempeñado como pasante o becario en otro organismo del Estado.
- En el caso de los postulantes amparados por el art. 49 de la Ley Nº 18651 y modificativo art38 Ley Nº 20075, estar inscripto en Registro Nacional de Personas con Discapacidad de la Secretaria Nacional de Cuidados y Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social – MIDES.
Las inscripciones se realizarán desde el 4 de agosto hasta el 31 de agosto de 2025– más información al respecto en la página web del Banco: www.bhu.com.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17934 Ago 05- Ago 05

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

SECCIÓN CONCURSOS

1) LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE PRÁCTICAS (CARGO 600807, ESC. G, GDO. 3, 24HS SEM.)
Exp. N.º 009650-000011-25 - Llamado 09/25
Inscripciones y bases en:
www.concursos.udelar.edu.uy
PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN: Desde 04/08/2025 hasta las 14:00hs. del día 06/10/2025.
PLAZO DE CARGA DE DOCUMENTACIÓN: Desde la validación de la preinscripción, hasta las 23:59hs. del 06/10/2025.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18109 Ago 05- Ago 05

FACULTAD DE QUÍMICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE QUÍMICA
SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 123/25
De acuerdo a resolución del Consejo de fecha 31/07/25, se llama a aspirantes para ocupar de forma interina un cargo de Asistente para la Unidad Académica de Sistemas Integrados de Gestión (UNASIG) - NUT Servicios (Esc. G, Grado 2, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/25 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos presupuesto UNASIG-NUT Servicios.
APERTURA: Miércoles 6 de agosto de 2025- Hora 10
CIERRE: Miércoles 20 de agosto de 2025 - Hora 13
Por informes o inscripciones comunicarse con Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
Tel: 29290124 -
concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18087 Ago 05- Ago 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Comunicado de interés para los clientes de la ciudad de Salto

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles: padrón Nº 9649, 9650, 18702, 18703 y 18704 ubicados en la intersección entre Avda. Apolón y Avda. Gautron, de la Ciudad de Salto del Departamento de Salto, que se ha construido y habilitado la red interna de saneamiento en la referida zona.
La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871 o desde su celular al *1871.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 18031 Ago 05- Ago 07

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

ANTEL
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

POR ESTA VÍA SE DA VISTA de las actuaciones del Expediente Nº EE2025-65-001-005655 al funcionario Nicolás DE LOS SANTOS GARCÍA, C.I. 3.854.352-3, por el término legal de 10 días hábiles a los efectos establecidos en el Art. 66 de la Constitución de la República y el Art. 90 del Reglamento General de Actuación Administrativa.
Los plazos rigen a partir del día siguiente a la última publicación.
Dirigirse a División Recursos Humanos - Guatemala 1075, Nivel 12 en el horario de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 18078 Ago 05- Ago 07

Publicaciones Jurídicas

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)
REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Pasture Genetics Uruguay SAS
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Juan Enrique Díaz Lago
Solicitud nº 1:
Especie: Avena sativa
Nombre propuesto: URS ALTANERA
Obtentor/ Titular de los Derechos: Universidad Federal do Rio Grande do Sul -UFRGS-
Origen: Brasil
Solicitud nº 2:
Especie: Avena sativa
Nombre propuesto: URS OLADA
Obtentor/ Titular de los Derechos: Universidade Federal do Rio Grande do Sul -UFRGS-
Origen: Brasil
Para más información, consúltese: rpc@inase.uy.

Única Publicación
27) $ 1968 1/p 18057 Ago 05- Ago 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 7º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO EL DAVID c/ SUCESORES DE BILLAR OXLEY, MIRTA y otro - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-55529/2023, en cumplimiento de los decretos Nº 2492/2024 del 9/8/2024 y 2637/2024 del 19/08/2024, se intima a Eduardo Billar Ruiz y a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Mirta Billar Oxley y/o cualquier interesado, al pago de la suma de $438.758 e ilíquidos en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar el juicio correspondiente.

Montevideo, 21 de agosto de 2024.
FLORENCIA NATHALIE MONTERO ARABI, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) $ 14096 10/p 17292 Jul 28- Ago 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/ MILANO GILIO, JUANA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO", IUE 2-54249/2018, se dispuso notificar a PRESUNTOS SUCESORES Y/O HEREDEROS DE JUANA MILANO, del decreto Nº 105/2025 y 1357/2025 de fecha 06/02/2025 que se transcribe: "105/2025 Por presentada en la representación invocada. Líbrese oficio a BPS en los términos solicitados, atento a que el fallecimiento de la demandada ocurrió posteriormente a la citación de excepciones. Sin perjuicio de ello en virtud de lo dispuesto por el art. 35 CGP y a efectos del conocimiento de los presuntos sucesores y/o herederos de la señora Milano, notíciese de estas actuaciones mediante edictos, bajo apercibimiento. Notifíquese a domicilio. 1357/2025 Cúmplase con la notificación mediante edictos por el término de diez días hábiles (art. 89 CGP) de lo dispuesto por auto Nº 105/2025.".

Montevideo, 18 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 17838 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado

de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO LUCIANACNA LEY 17823ART 132", IUE 436-231/2025, se dispuso notificar a LUIS RIVERO, del decreto Nº 4651/2025 de fecha 25/07/2025 que se transcribe: "1- Al escrito de fs. 650, por presentado en la calidad invocada. 2- Se tiene por evacuado el traslado y por allanado expresamente a la pretensión de Inau. 3- Decrétase la condición de adoptabilidad de la bb. LUCIANA ANTONELLA RIVERO BERGAMASCO, incluyendo su inserción en una familia seleccionada del RUA, bajo las previsiones impuestas por ley. Ofíciese al Departamento de Adopciones. 4- Se cometen los informes de estilo (Art. 132.2 del C.N.A.) a ITF. y en plazo que no superen los 15 días. Coordínese con urgencia por medio de la Of. Act. 5- Notifíquese personalmente, haciendo especial hincapié en la progenitora, y el M.P. Emplácese por edictos a los interesados con domicilio desconocido. Cométase. 6- A la convocatoria de audiencia, se proveerá, habiéndose cumplimiento cabalmente lo dispuesto en los numereales desarrollados ut supra y bajo el estricto sigilio Actuarial y con suma urgencia dada la naturaleza del trámite que nos ocupa.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2025.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 17404 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO LUCIANACNA LEY 17823ART 132", IUE 436-231/2025, se dispuso notificar a LETICIA BERGAMASCO, del decreto Nº 4651/2025 de fecha 25/07/2025 que se transcribe: "1- Al escrito de fs. 650, por presentado en la calidad invocada. 2- Se tiene por evacuado el traslado y por allanado expresamente a la pretensión de Inau. 3- Decrétase la condición de adoptabilidad de la bb. LUCIANA ANTONELLA RIVERO BERGAMASCO, incluyendo su inserción en una familia seleccionada del RUA, bajo las previsiones impuestas por ley. Ofíciese al Departamento de Adopciones. 4- Se cometen los informes de estilo (Art. 132.2 del C.N.A.) a ITF. y en plazo que no superen los 15 días. Coordínese con urgencia por medio de la Of. Act. 5- Notifíquese personalmente, haciendo especial hincapié en la progenitora, y el M.P. Emplácese por edictos a los interesados con domicilio desconocido. Cométase. 6- A la convocatoria de audiencia, se proveerá, habiéndose cumplimiento cabalmente lo dispuesto en los numereales desarrollados ut supra y bajo el estricto sigilio Actuarial y con suma urgencia dada la naturaleza del trámite que nos ocupa.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2025.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 17401 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO LUCIANACNA LEY 17823ART 132", IUE 436-231/2025, se dispuso notificar a PALOMA RIVERO BERGAMASCO, del decreto Nº 4651/2025 de fecha 25/07/2025 que se transcribe: "1- Al escrito de fs. 650, por presentado en la calidad invocada. 2- Se tiene por evacuado el traslado y por allanado expresamente a la pretensión de Inau. 3- Decrétase la condición de adoptabilidad de la bb. LUCIANA ANTONELLA RIVERO BERGAMASCO, incluyendo su inserción en una familia seleccionada del RUA, bajo las previsiones impuestas por ley. Ofíciese al Departamento de Adopciones. 4- Se cometen los informes de estilo (Art. 132.2 del C.N.A.) a ITF. y en plazo que no superen los 15 días. Coordínese con urgencia por medio de la Of. Act. 5- Notifíquese personalmente, haciendo especial hincapié en la progenitora, y el M.P. Emplácese por edictos a los interesados con domicilio desconocido. Cométase. 6- A la convocatoria de audiencia, se proveerá, habiéndose cumplimiento cabalmente lo dispuesto en los numereales desarrollados ut supra y bajo el estricto sigilio Actuarial y con suma urgencia dada la naturaleza del trámite que nos ocupa.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2025.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 17396 Jul 29- Ago 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "RN INTICNA ART 132UEVDG IISECCIONAL 9", IUE 538-336/2025, se dispuso notificar a Jenifer Elizabeth Rodriguez Almeida, del decreto Nº 3236/2025 de fecha 31/07/2025 que se transcribe: "ratifícase el decreto 2295/2025 de fs. 5 disponiendose que Inti sea incorporado a una familia del RUA encontrandose en condición de adoptabilidad. Notifíquese a los progenitores, familiares y en caso de ser de domicilio desconocido disponese la notificacion por Edictos.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 17886 Ago 04- Ago 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Dirección de Higiene y Bromatología de la Intendencia de Maldonado notifica al Sr. Alberto Julio RIVERO BALBIS, responsable del padrón 880 de la manzana 20 ubicado en calle Arturo Santana entre Román Guerra y Rincón de la localidad de Maldonado que, visto lo actuado por el Cuerpo Inspectivo en boleta Nº 142249 donde se incumple lo establecido en la Ordenanza de Salubridad e Higiene, Decreto 3732 Artículo 9 (Los predios baldíos y construcciones de cualquier tipo, deberán mantenerse en buen estado higiénico, impidiendo el desarrollo de factores que impacten en forma perjudicial para la salud pública...), cuenta con un plazo de 30 días para limpiar el inmueble bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento lo realizará la Intendencia a costo del propietario.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 18094 Ago 05- Ago 07

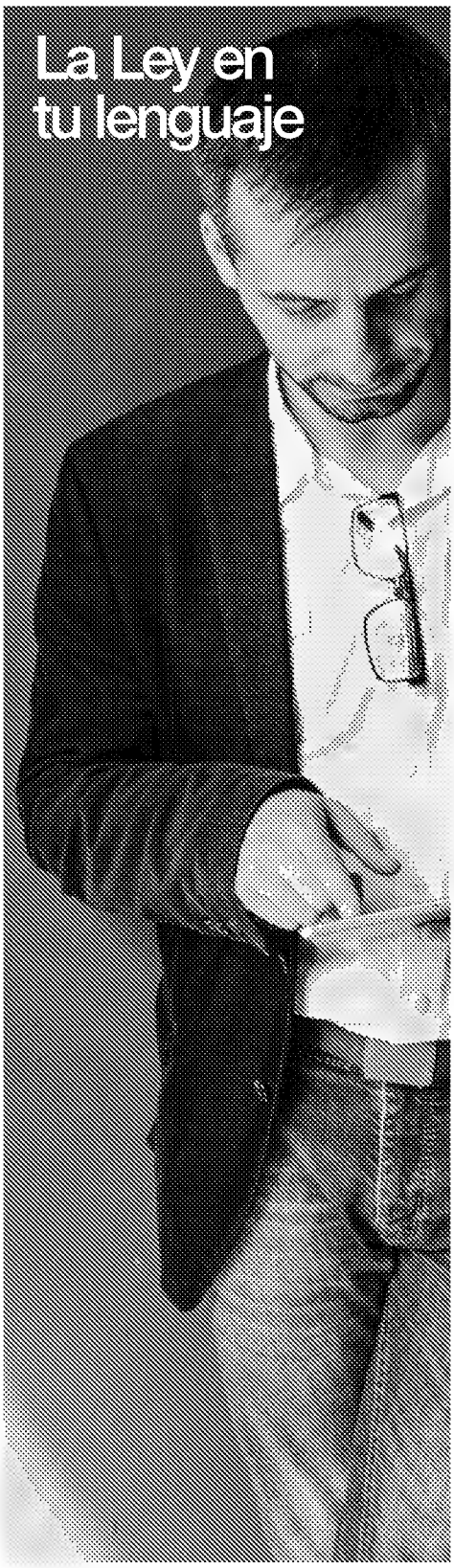

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda por 10 días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en el Departamento de Ingresos Públicos (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda	Señores	Ejercicios	Monto ($U)
162772	1079	BRIO. SOLIS	2022-88-01-13116	05750/2025	Compañía Parque Balneario Solís S.A. y demás titulares o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	426.930
162778	1085	BRIO. SOLIS	2022-88-01-13121	05751/2025	Compañía Parque Balneario Solís S.A. y demás titulares o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	448.051
124166	940	EDEN ROCK	2024-88-01-07996	05755/2025	Irene Margarita Isabel Adriana ZAVA SAMMARTINO	2016 a 2024	237.783
135866	13637	OCEAN PARK	2023-88-01-18977	05759/2025	GUSTAVO FREDERKING	2005 a 2024	415.674
135911	13682	OCEAN PARK	2023-88-01-18988	05760/2025	Romina Salomé, Leila Yamila y Yasmin Dalila AMADO, Carlos Héctor AMADO y los titulares de derechos posesorios: José María y Marisol Verónica SEOAN	2016 a 2023	158.487
149157	699	PUNTA BALLENA	2023-88-01-19112	05763/2025	Chihuaha Sociedad Civil y Pedro Core y otros, Leonardo FAGUNDEZ DORNELLES y Ruben Darío FERNÁNDEZ PEREIRA	2019 a 2023	111.039
120449	9106	BRIO. BUENOS AIRES	2024-88-01-00078	05768/2025	Guillermo Benjamín Crocker Carson	2013 a 2016 y 2019 a 2024	143.948
124274	2770	EL CHORRO	2023-88-01-13131	05769/2025	Osvaldo Rodolfo Novoa y María Cristina Pini	2024 y 2025	170.506
124060	818	EDEN ROCK	2023-88-01-08929	05770/2025	Angel Antonio Sermany Ema Elvira Casagrande	2005 a 2013 y 2015 a 2023	355.676
120743	9404	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03896	05772/2025	Florencio Raúl Moreno Rombys, Julita Zabalza Balverde o eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Julita Zabalza Balverde, Fermín Walter Donazar Zabalza, Julieta o Julita o Julia Zabalza de Donazar, o eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Julieta o Julia o Julita Zabalza de Donazar, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Nelly Donazar Zabalza, Marcos José Suburu Maro#o, MARIANA CHANGO y Carlos Eugenio LAUZ MAROÑO, María Eugenia LAUZ MAROÑO, María Alicia LAUZ MAROÑO, María Hortencia o María Eugenia Hortensia Alicia LAUZ MAROÑO, Agustín LAUZ ORDOQUI, Cyro Fernando GIAMBRUNO MAROÑO, Clotilde Lía GIAMBRUNO MAROÑO, Lía Mónica GIAMBRUNO MAROÑO, María Inés GIAMBRUNO MAROÑO, Matilde Rosalía GIAMBRUNO MAROÑO, Juan Carlos SUBURU MAROÑO, Carolina Ofelia SUBURU ESPIGA, María Agustina SUBURU ESPIGA, Marcos José SUBURU MAROÑO, María Gabriela SUBURU MAROÑO, Virginia Celina SUBURU GRISI, Fernanda Isabel SUBURU GRISI, José Enrique SANZ MAROÑO, Fernando SANZ MAROÑO, Elena María SANZ MAROÑO, Inés María de las Mercedes SANZ MAROÑO, Manuel Luis SANZ MAROÑO, María Cecilia MAROÑO SABATINO, Clara Agustina o Augusta GIAMBRUNO D`AMICIS o DE AMICIS y Agustina GALLINAL LAUZ	2005 a 2023	303.435
121605	10278	BRIO. BUENOS AIRES	2024-88-01-00385	05774/2025	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2024	340.465
265521	29823	MALDONADO	2023-88-01-03950	05775/2025	URBANIZACIONES DEL SUR SA EN FORMACIÓN	2019 a 2023	124.888

120746	9407	BRIO. BUENOS AIRES	2024-88-01-00290	05776/2025	Florencio Raúl Moreno Rombys, Julita Zabalza Balverde o eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Julita Zabalza Balverde, Fermín Walter Donazar Zabalza, Julieta o Julita o Julia Zabalza de Donazar, o eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Julieta o Julia o Julita Zabalza de Donazar, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Nelly Donazar Zabalza, Marcos José Suburu Maro#o, MARIANA CHANGO y Carlos Eugenio LAUZ MAROÑO, María Eugenia LAUZ MAROÑO, María Alicia LAUZ MAROÑO, María Hortencia o María Eugenia Hortensia Alicia LAUZ MAROÑO, Agustín LAUZ ORDOQUI, Cyro Fernando GIAMBRUNO MAROÑO, Clotilde Lía GIAMBRUNO MAROÑO, Lía Mónica GIAMBRUNO MAROÑO, María Inés GIAMBRUNO MAROÑO, Matilde Rosalía GIAMBRUNO MAROÑO, Juan Carlos SUBURU MAROÑO, Carolina Ofelia SUBURU ESPIGA, María Agustina SUBURU ESPIGA, Marcos José SUBURU MAROÑO, María Gabriela SUBURU MAROÑO, Virginia Celina SUBURU GRISI, Fernanda Isabel SUBURU GRISI, José Enrique SANZ MAROÑO, Fernando SANZ MAROÑO, Elena María SANZ MAROÑO, Inés María de las Mercedes SANZ MAROÑO, Manuel Luis SANZ MAROÑO, María Cecilia MAROÑO SABATINO, Clara Agustina o Augusta GIAMBRUNO D`AMICIS o DE AMICIS y Agustina GALLINAL LAUZ	2005 a 2024	337.138
122016	13401	BRIO. BUENOS AIRES	2024-88-01-00483	05777/2025	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2024	337.138
117864	6517	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-15446	05778/2025	Landelino Arella e Irma Alonso y los herederos y/o sucesores o legatarios a cualquier título de Irma Alonso	2005 a 2023	308.310
118128	6782	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03777	05779/2025	BANCO DEL SUR	2005 a 2023	308.310
117899	6552	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05918	05780/2025	Nelly Esther Lans Darrigol	2005 a 2023	308.310
122015	13400	BRIO. BUENOS AIRES	2024-88-01-00490	05781/2025	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2024	337.138
121247	9909	BRIO. BUENOS AIRES	2024-88-01-00977	05785/2025	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2024	340.465
121718	10392	BRIO. BUENOS AIRES	2024-88-01-01137	05786/2025	Olga Nappa Peloche	2005 a 2024	340.465
116464	5116	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-13352	05790/2025	SILVERPORT SAS	2015 a 2023	178.211
120754	9415	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05628	05792/2025	Florencio Raúl Moreno Rombys, Julita Zabalza Balverde o eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Julita Zabalza Balverde, Fermín Walter Donazar Zabalza, Julieta o Julita o Julia Zabalza de Donazar, o eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Julieta o Julia o Julita Zabalza de Donazar, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Nelly Donazar Zabalza, Marcos José Suburu Maro#o, MARIANA CHANGO y Carlos Eugenio LAUZ MAROÑO, María Eugenia LAUZ MAROÑO, María Alicia LAUZ MAROÑO, María Hortencia o María Eugenia Hortensia Alicia LAUZ MAROÑO, Agustín LAUZ ORDOQUI, Cyro Fernando GIAMBRUNO MAROÑO, Clotilde Lía GIAMBRUNO MAROÑO, Lía Mónica GIAMBRUNO MAROÑO, María Inés GIAMBRUNO MAROÑO, Matilde Rosalía GIAMBRUNO MAROÑO, Juan Carlos SUBURU MAROÑO, Carolina Ofelia SUBURU ESPIGA, María Agustina SUBURU ESPIGA, Marcos José SUBURU MAROÑO, María Gabriela SUBURU MAROÑO, Virginia Celina SUBURU GRISI, Fernanda Isabel SUBURU GRISI, José Enrique SANZ MAROÑO, Fernando SANZ MAROÑO, Elena María SANZ MAROÑO, Inés María de las Mercedes SANZ MAROÑO, Manuel Luis SANZ MAROÑO, María Cecilia MAROÑO SABATINO, Clara Agustina o Augusta GIAMBRUNO D`AMICIS o DE AMICIS y Agustina GALLINAL LAUZ	2005 a 2023	303.435
124105	863	EDEN ROCK	2023-88-01-17772	05793/2025	ZULGUIR SA	2007 a 2016 y 2018 a 2025	420.056

119616	8272	BRIO. BUENOS AIRES	2021-88-01-07775	05799/2025	BEATRIZ SINGER GALPERN, JAIME SCHWARTZ y herederos y/o sucesores a cualquier titulo de la señora Rebeca Singer	2005 a 2021	219.541
120761	9422	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07693	05811/2025	Florencio Raúl Moreno Rombys, Julita Zabalza Balverde o eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Julita Zabalza Balverde, Fermín Walter Donazar Zabalza, Julieta o Julita o Julia Zabalza de Donazar, o eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Julieta o Julia o Julita Zabalza de Donazar, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Nelly Donazar Zabalza, Marcos José Suburu Maro#o, casado con MARIANA CHANGO y Carlos Eugenio LAUZ MAROÑO, María Eugenia LAUZ MAROÑO, María Alicia LAUZ MAROÑO, María Hortencia o María Eugenia Hortensia Alicia LAUZ MAROÑO, Agustín LAUZ ORDOQUI, Cyro Fernando GIAMBRUNO MAROÑO, Clotilde Lía GIAMBRUNO MAROÑO, Lía Mónica GIAMBRUNO MAROÑO, María Inés GIAMBRUNO MAROÑO, Matilde Rosalía GIAMBRUNO MAROÑO, Juan Carlos SUBURU MAROÑO, Carolina Ofelia SUBURU ESPIGA, María Agustina SUBURU ESPIGA, Marcos José SUBURU MAROÑO, María Gabriela SUBURU MAROÑO, Virginia Celina SUBURU GRISI, Fernanda Isabel SUBURU GRISI, José Enrique SANZ MAROÑO, Fernando SANZ MAROÑO, Elena María SANZ MAROÑO, Inés María de las Mercedes SANZ MAROÑO, Manuel Luis SANZ MAROÑO, María Cecilia MAROÑO SABATINO, Clara Agustina o Augusta GIAMBRUNO D`AMICIS o DE AMICIS y Agustina GALLINAL LAUZ	2005 a 2023	303.435
116558	5210	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-20113	05820/2025	Lautaro Rezola Rolleri y SILVIA PATRICIA MUNICOY	2018 a 2023	117.313

Departamento de Ingresos Públicos - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17797 Ago 01- Ago 05

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO MUNICIPIO C

RES. 119/25/0013 de fecha 28 de mayo de 2025.
VISTO: que por Resolución Nº 99/22/0113 de fecha 15 de junio de 2022, modificada mediante Resolución Nº 139/22/0113 de fecha 1º de setiembre de 2022, se dispuso la aplicación de una multa de U.R. 15 (unidades reajustables quince), a la firma DISENPLAS S.R.L., inscripta en el Registro Único Tributario con el Nº 210466360010, responsable del padrón Nº 56364 sito en Eduardo Dionisio Carbajal Nº 3094 por no haber constatado el cese de vertimentos de dicho padrón, con igual domicilio a los efectos legales;
RESULTANDO: 1º) que la Abogada Asesora de este Municipio informa que, surge de obrados que la Intendencia de Montevideo se encuentra en posesión del padrón Nº 56.364, desde el 13 de junio del 2017, según surge del acta de entrega de dicha fecha labrada por el Sr. Alguacil del Juzgado Letrado de 1º Instancia de lo Contencioso Administrativo de 1º Turno, por tales motivos sugiere, dejar sin efecto la Resolución Nº 99/22/0113 de fecha 15 de junio de 2022 y su modificativa Nº 139/22/0113 de fecha 1º de setiembre dado que, resulta posterior a la fecha de toma de poseción del padrón por parte de la Intendencia de Montevideo;
CONSIDERANDO: 1º) que por Resoluciones Nº 3642/10 de fecha 9 de agosto de 2010 y su modificativa Nº 3797/10 de fecha 23 de agosto de 2010, la Sra. Intendenta de Montevideo estableció las competencias asignadas a los Gobiernos Municipales;
EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO C RESUELVE:
1.-Revocar la Resolución Nº 99/22/0113 de fecha 15 de junio de 2022 y su modificativa por Resolución Nº 139/22/0113 de fecha 1º de setiembre de 2022 por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución.-
2.-Comuníquese a la Unidad de Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes y pase - por su orden - al Sector Despacho de este Municipio, a bien de dar continuidad al trámite. Cumplido, prosiga al Servicio Centro Comunal Zonal Nº 16 a los efectos pertinentes.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17769 Ago 01- Ago 05

VARIOS

Se comunica a FIXAREL S.A y Jhonny Giancola la rescisión del contrato con DIALCAREN S.A procediendo al remate de los bienes depositados en los módulos.

Única Publicación

27) $ 332 1/p 18079 Ago 05- Ago 05

La sociedad "Luna Maravillosa S.A", con domicilio en Montevideo y sede en Treinta y Tres 1334/105, RUT 21.673062.0017, extravío el libro de Actas de Directorio y Actas de Asambleas, lo que ya denunció ante la autoridad competente.
A efectos de cumplir con art. 53 Ley 16.871, se efectúa la presente publicación.".

Única Publicación

27) $ 678 1/p 18065 Ago 05- Ago 05

Sociedades Anónimas y Balances

SA

REFORMAS

TRIMANT S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 14 de marzo de 2025, resuelve: Aumentar el Capital Social a $ 40.000.000 y el capital integrado a $ 20.000.000, capitalizando $ 19.935.500 de Resultados Acumulados.
Inscripción: nº 10328, 18/06/25.

Única Publicación

28) $ 2675 1/p 18072 Ago 05- Ago 05

TRANSFLUVIAL NAVEGACIÓN TFN S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

AGE: 30/6/2025
Documentación: Rincón 500, Montevideo
Plazo oposición: 30 días desde 16/8/2025 (art. 294 ley 16.060).
28) $ 16628 10/p 17927 Ago 04- Ago 15

ECOSILY SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01.05.2025, resolvió rescatar acciones al VPP en la moneda funcional (dólares americanos) por U$S 2.889.885,61, siendo la reducción total de U$S 3.100.000 y en la moneda del estatuto social (pesos uruguayos) por $ 69.672.825,54, siendo la reducción total de $ 130.041.900. Se convoca acreedores en Convención Nº 1472 apartamento 401 - Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 51331 10/p 17028 Jul 24- Ago 06

CUEVECILLAS S.A.

Asamblea: 21/03/2025
Reducción de capital integrado en la suma de $ 2.012.400 por rescate de acciones (art. 290 Ley 16.060). Valor patrimonial de las acciones $ 2.012.400. Capital integrado luego de la reducción $ 387.583,66. Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por un plazo de 30 días.
28) $ 38318 10/p 17010 Jul 24- Ago 06

Cantidad de avisos de fecha 05/08/2025 publicados en esta edición: 160.

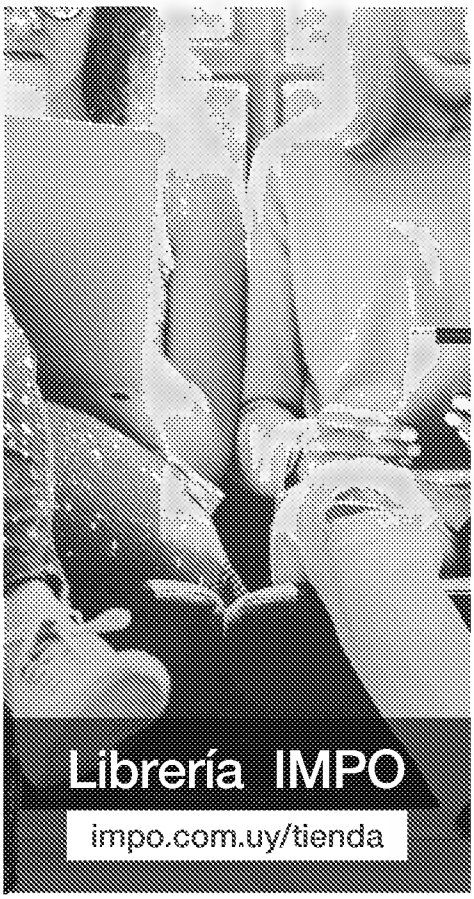

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso(1)
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	$ 7.370.00 (*)
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	$ 12.546.00 (*)
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	$ 1.635.00 (*)
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	$ 4.022.00 (*)
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	$ 208.00 (*)
Edictos Matrimoniales	$ 623.00 (*)

Publicaciones	Tarifa por palabra(2)
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	$ 13.30 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	$ 72.30 (*)

Publicaciones	Tarifa por página(3)
Balances	$ 22.703.00 (*)

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra(4)
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	$ 15.50 (*)

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por palabra.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.....$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos.....$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

Último momento

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1

Decreto 161/025

Apruébanse los PEP que se determinan, para los combustibles, disolventes y productos especiales suministrados por ANCAP, los que entrarán en vigencia a partir de las cero horas (00:00) del 1° de agosto de 2025.

(3.423*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Agosto de 2025

VISTO: el artículo 235 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, el Decreto N° 201/021, de 28 de junio de 2021, en su redacción actual;

RESULTANDO: **I)** que, el mencionado artículo 235 encomendó al Poder Ejecutivo aprobar el precio de venta de los diferentes combustibles producidos por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), con entrega en cada una de sus plantas de distribución, previo informe preceptivo de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) y de ANCAP;

II) que, asimismo el referido artículo 235 de la Ley N° 19.889 encomendó al Poder Ejecutivo actualizar con una periodicidad no mayor a sesenta días, los precios mencionados en el Resultando anterior y el precio máximo de venta al público (PVP) de los combustibles en las plantas de distribución de ANCAP;

III) que el artículo 1° del Decreto N° 130/025, de 25 de junio de 2025, dio nueva redacción al artículo 3° del Decreto N° 201/021, de 28 de junio de 2021, estableciendo: "A partir del 1° de julio de 2025, el Poder Ejecutivo actualizará mensualmente el PEP y aprobará cada dos meses el PVP, tomando como referencia para el cálculo el promedio de los dos últimos valores de PPI publicados por la URSEA. Una vez que se realice la revisión de la cadena secundaria de acuerdo al decreto 109/025 del 20 mayo 2025, se procurará actualizar el PEP en forma bimestral al igual que el PVP".

IV) que los PVP de los productos para los que la URSEA no calcula el PPI no están incluidos en el artículo 3° del Decreto N° 201/021, en la redacción dada por el artículo 1° del Decreto N° 130/025, referido en el resultando III), y que se aprobarán en forma mensual en función de lo informado por ANCAP en su informe preceptivo;

V) que el 25 de julio de 2025, se recibió el oficio de ANCAP con su informe, de conformidad con lo previsto en los incisos 1° y 2° del artículo 235 de la Ley N° 19.889 y el artículo 9° del Decreto N° 201/021;

VI) que, en las fechas 26 de mayo y 26 de junio de 2025, se recibieron los oficios de URSEA, con los informes, de conformidad con lo previsto en los incisos 1° y 2° del artículo 235 de la Ley N° 19.889 y el artículo 9° del Decreto N° 201/021;

CONSIDERANDO: **I)** que, considerando los informes de ANCAP y URSEA, y de acuerdo a la metodología de fijación de precios de los combustibles líquidos aprobada por el Decreto N° 130/025 de 25 de junio de 2025, el Poder Ejecutivo entiende conveniente aprobar el PEP de todos los combustibles, disolventes y productos especiales suministrados por ANCAP, y actualizar el PVP de los productos para los que la URSEA no calcula el PPI;

II) que lo dispuesto por el artículo 235 de la Ley N° 19.889 no resulta de aplicación a aquellos productos no alcanzados por el monopolio regulado por la Ley N° 8.764 de 15 de octubre de 1931, y sus modificativas, ni a los combustibles líquidos que sean comercializados en alguna zona del territorio nacional no alcanzada por dicho monopolio, ni a las operaciones de exportación de combustibles líquidos a un destino fuera del territorio nacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4 de la Constitución de la República, el artículo 3 literal F) de la Ley N° 8.764, de 15 de octubre de 1931, la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, al Decreto N°241/020, de 26 de agosto de 2020, al Decreto N° 201/021, de 28 de junio de 2021, al Decreto N° 64/023, de 28 de febrero de 2023, al Decreto N° 205/023, de 30 de junio de 2023, al Decreto N° 130/025 de 25 de junio de 2025, y demás normas concordantes y complementarias;

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1°.- Apruébase los siguientes PEP (según se define en el literal b) del artículo 1° del Decreto N° 201/021, de 28 de junio de 2021, para los combustibles, disolventes y productos especiales suministrados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de las cero horas (00:00) del 1 de agosto de 2025:

a) COMBUSTIBLES GENERALES	PRECIO POR LITRO
Gasolina aviación 100/130	91,57
Jet A1	47,79
Gasolina Premium 97	69,29
Gasolina Super 95	66,88
Queroseno	43,48
Gas Oil 50S	37,22
Gas Oil 10S	40,64
	PRECIO POR KILOGRAMO
Supergás	31,93
Butano Desodorizado	77,09
	PRECIO POR TONELADA
Propano Industrial	52.429,91
	PRECIO POR MIL LITROS
Fuel Oil Pesado	26.237,98
Fuel Oil Medio	26.433,82

b) DISOLVENTES	PRECIO POR LITRO
Solvente 1197	48,58
Solvente Disán	48,58
Aguarrás	48,58
Base para insecticida	56,12

c) PRODUCTOS ESPECIALES	PRECIO POR LITRO
Hexano comercial	45,55

Artículo 2°.- Actualízanse los siguientes PVP para los combustibles, disolventes, y productos especiales suministrados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para los que la URSEA no calcula el PPI. los que entrarán en vigencia a partir de las cero horas (00:00) del 1 de agosto de 2025:

a) COMBUSTIBLES GENERALES	PRECIO POR LITRO
Gasolina aviación 100/130	91.57
Jet Al	47,79
Queroseno	54.18
	PRECIO POR KILOGRAMO
Butano Desodorizado	77.09

c) DISOLVENTES	PRECIO POR LITRO
Solvente 1197	65,31
Solvente Disán	65.31
Aguarrás	65.31
Base para insecticida	72.85

d) PRODUCTOS ESPECIALES	PRECIO POR LITRO
Hexano comercial	62.28

Artículo 3° - Comuníquese, etc.

PROF. YAMANDÚ ORSI; FERNANDA CARDONA; GABRIEL ODDONE.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA
2
Resolución 333/025

Determínase el Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) de venta de combustibles de las empresas distribuidoras mayoristas a los puestos de venta de su red, a regir a partir del 1° de agosto de 2025.

(3.424*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	Fecha	Trámite
333/025	30/07/2025	0728-69-001-2025

VISTO: la necesidad de determinar el Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) de venta de combustibles de las empresas distribuidoras mayoristas a los puestos de venta de su red, a regir a partir del 1° de agosto de 2025, tramitada en el expediente 0728-69-001-2025;

RESULTANDO: **I)** que los Decretos Nº 137/021, de 10 de mayo de 2021 y Nº 343/022, de 21 de octubre de 2022, exhortan a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (Ursea) a regular determinados aspectos del mercado del petróleo crudo y derivados;

II) que la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, dio nueva institucionalidad a la Ursea, organizándola como servicio descentralizado, a la vez que reconfiguró sus atribuciones atribuidas por Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002;

III) que, en ese marco, y de acuerdo a lo establecido por el Poder Ejecutivo en su Decreto Nº 137/021, esta Unidad Reguladora, a través de la Resolución Nº 141/021 de 29 de junio de 2021, aprobó las condiciones generales transitorias para la prestación de la actividad de distribución de combustibles líquidos y de determinación técnica del Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) de venta de combustibles de las empresas distribuidoras mayoristas a los puestos de venta de su red;

IV) que, asimismo, en el marco antedicho y de acuerdo a lo establecido por el Poder Ejecutivo en su Decreto Nº 343/022, reglamentario del artículo 237 de la ley Nº 19.889, esta Unidad Reguladora, a través de la Resolución Nº 076/023 de 24 de febrero de 2023, aprobó las condiciones generales transitorias para la prestación de la actividad de la venta del GLP envasado a las empresas distribuidoras y de determinación técnica del Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) de venta de GLP de las de las empresas envasadoras a las empresas distribuidoras de GLP;

CONSIDERANDO: **I)** que se estima pertinente atender a lo exhortado por el Poder Ejecutivo;

II) que la Gerencia de Regulación calculó dichos precios en el informe que se comparte;

III) que corresponde expedirse en el sentido de determinar técnicamente el precio máximo intermedio transitorio (PMIT) de venta de combustibles a percibir por las distribuidoras mayoristas de las estaciones de servicio de su red, a partir de que entren en vigencia los nuevos precios de venta en las plantas de Ancap (Precio En Planta: PEP) que apruebe el Poder Ejecutivo, así como el PMIT de venta de GLP de las empresas envasadoras a las empresas distribuidoras de GLP a regir a partir del 1° de agosto de 2025;

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, en su redacción vigente, contemplando lo previsto en los Decretos Nº 137/021, de 10 de mayo de 2021, Nº 277/021 de 26 de agosto de 2021, Nº 343/022 de 21 de octubre de 2022, Nº 64/023 de 28 de febrero de 2023, Nº 439/023 de 28 de diciembre de 2023, Nº 43/024 de 30 de enero de 2024, N°130/025 de 25 de junio de 2025, así como las Resoluciones de URSEA Nº 141/021, Nº 076/023, Nº 722/023 y Nº 070/024;

EL DIRECTORIO DE URSEA
RESUELVE:

1) Determinar técnicamente el nuevo Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) referido a los suministros de combustibles líquidos de las distribuidoras mayoristas a las estaciones de servicio de su red, a partir de que entren en vigencia los nuevos precios de venta en las plantas de Ancap (Precio En Planta: PEP) que apruebe el Poder Ejecutivo, de acuerdo a la siguiente tabla:

COMBUSTIBLE	PMIT ($/litro)
Gasolina Premium 97	71,26
Gasolina Super 95	68,85
Queroseno Interior	45,45
Gas Oil 50s	39,62
Gas Oil 10s	43,04
	PMIT ($/Kg)
GLP Envasado	43,05

2) Determinar técnicamente el nuevo Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) referido a venta de GLP de las empresas envasadoras a las empresas distribuidoras de GLP, a regir a partir del 1° de agosto de 2025, de acuerdo a la tabla que se adjunta en anexo y forma parte de la presente resolución.

3) Informar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a las empresas: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap), Distribuidora Uruguaya de Combustibles Sociedad Anónima (Ducsa), Canopus Uruguay Ltda., Nexzur SA (antes Axion Comercialización de Combustibles y Lubricantes Sociedad Anónima), Distribuidora Industrial de Surtidores Americanos Sociedad Anónima (DISA), Acodike Supergas S.A., Riogas S.A. y Megal S.A.

4) Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio Web de esta Unidad Reguladora.

Aprobado según Acta Nº 41/2025 de fecha 30/07/2025